DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Agosto de 1967

TOMO 248	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17656

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 534|967. — Se autoriza a U.T.E., para formalizar la firma del Convenio a suscribir entre dicho Organismo y la Empresa La Cooperativa Eléctrica de Concordia, a fin de realizar la interconexión de los servicios eléctricos entre las Ciudades de Concordia, Argentina y Salto, Uruguay.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de agosto de 1967.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración Gral. de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado solicita la autorización pertinente para formalizar la firma del Convenio a suscribir entre dicho Organismo y la Empresa La Cooperativa Eléctrica de Concordia (R.A.), a fin de realizar la interconexión de los servicios eléctricos entre las ciudades de Concordia y Salto;

Considerando: que la interconexión de servicios eléctricos de que se trata, es de suma importancia para los intereses no sólo de aquel departamento, sino también para los del país en general, por lo que corresponde autorizar al mencionado Ente a formalizar la firma del Convenio de referencia;

Atento: a lo establecido en el Art. 185 de la Constición de la República y en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de abril de 1967,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébanse las gestiones realizadas por la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, y otórgase la autorización correspondiente para formalizar la firma del Con-

venio a suscribir entre dicho Organismo y la Empresa La Cooperativa Eléctrica de Concordia (R. A.), a fin de realizar la interconexión de los servicios eléctricos entre las ciudades de Concordia (R. A.), y Salto, de Uruguay, Convenio cuya copia firmada y sellada por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria y Comercio, luce a fs. 2 a 10 inclusive de los presentes obrados.

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese. publíquese e insértese. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — AMILCAR VASCONCELLOS. — HECTOR LUISI. — AUGUSTO LEGNANI. — General ANTONIO FRANCESE.

2

Decreto 535|967. — Se autoriza a A.N.C.A.P., para concertar con el Banco Interamericano de Desarrollo un plan de asistencia técnica y financiera, para la instalación de una fábrica de cemento portland en Paysandú y para reordenar sus procedimientos contables.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de agosto de 1967.

Visto: las gestiones realizadas por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (ANCAP), ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a efectos de obtener su concurso para la instalación de la Fábrica de Cemento Portland de Paysandú y para la asistencia técnica y financiera necesaria con el fin de efectuar un completo reordenamiento de los procedimientos contables del Organismo;

Considerando: I) Que conforme a los planes de desarrollo nacional, es imperioso disponer de una nueva mayor capacidad de producción de cemento portland, a efectos de atender las demandas de consumo y exportación;

II) Que, con tal finalidad, es necesario completar las instalaciones de la Fábrica de Paysandú, a la cual ya se han destinado importantes sumas, invertidas en construcciones, equipos y maquinarias;

III) Que para la obtención del concurso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la instalación de la Fábrica de Cemento Portland de Paysandú y para cualquier otro apoyo financiero a los efectos del desarrollo del mencionado Ente, es necesario que la ANCAP efectúe un reordenamiento de sus procedimientos y mecanismos contables;

IV) Que el Banco Interamericano de Desarrollo ha manifestado a la ANCAP que ambos préstamos estarán unidos e involucrados en una sola operación de crédito;

Atento: a lo prescripto en el Art. 185 Inc. 4o. de la Constitución de la República y Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de abril de 1967;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébanse las gestiones realizadas por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (ANCAP) y otórgase la autorización correspondiente para concertar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), **la operación relativa al péstamo de U$S 5:000.000.00 (cinco millones de dólares) destinados a la instalación de la Fábrica de Cemento Portland de Paysandú y U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares) a la asistencia técnica y financiera** con el fin de reordenar sus procedimientos contables.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — HECTOR LUISI. — AMILCAR VASCONCELLOS.

3

Decreto 537|967. — Se dispone la declaración jurada de existencias de diversos artículos de primera necesidad, ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, a fin de regular adecuadamente el abastecimiento de plaza.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de agosto de 1967.

Visto: la necesidad de conocer las existencias de diversos artículos de primera necesidad, a fin de regular adecuadamente el abastecimiento de la plaza;

Atento: a lo establecido por la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Todas las existencias, mayores a las cantidades respectivamente indicadas por este artículo, a la fecha de este decreto, de los artículos de primera necesidad abajo enumerados, deberán ser declaradas por escrito ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios si estuvieren depositadas en Montevideo, y ante las respectivas Comisiones Departamentales de Subsistencias, cuando se encontraren depositadas en otros departamentos.

Los artículos y cantidades mínimas que deberán declararse, serán los siguientes:

Artículo	Cantidad
Fariña	400 kgrs.
Sal gruesa	400 ”
Té	200 ”
Yerba mate elaborada	400 ”
Café crudo o elaborado en todas sus formas	400 ”
Yerba canchada	400 ”
Bananas	100 cachos
Leguminosos (lentejas, garbanzos, porotos)	400 kgrs.
Tabaco no elaborado	400 ”

La declaración deberá presentarse dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de vigencia de este decreto.

Art. 2o. Las declaraciones se presentarán en triplicado y se devolverá al interesado copia sellada y fechada por el funcionario que la reciba.

Las Comisiones Departamentales de Subsistencias remitirán al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios una copia de todas las declaraciones recibidas, inmediatamente después de vencido el plazo indicado en el Art. 1o. de este decreto. Remitirán igualmente de inmediato cualquier declaración que

pudieran recibir posteriormente, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes.

Art. 3o. Quedan obligados a efectuar declaración de existencias los depositarios de las mercaderías y sus propietarios. No obstante, la declaración de uno solo de los obligados será suficiente para satisfacer la obligación de ambos, respecto de la partida que origine la doble responsabilidad. La sanción de comiso no se aplicará cuando no exista omisión del propietario de la mercadería, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondiere aplicar.

Art. 4o. En las declaraciones se establecerán los siguientes datos:

a) Nombre y domicilio del declarante;
b) Monto de las existencias, en kilogramos —o en número de cachos, para la banana— discriminadas según clases y calidades;
c) Lugar de depósito y nombre o firma comercial del depositario;
d) Propietario o propietarios de la mercadería, especificando cantidades correspondientes a cada uno;
e) Calidad del declarante (propietario o depositario);
f) Giro comercial o industrial del declarante.

Art. 4o. Este decreto entrará en vigencia a contar del día siguiente a su publicación oficial en dos diarios de Montevideo y su violación se penará en la forma prevista por la ley No. 19.940 de 19 de setiembre de 1947.

Art. 5o. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI.

4

Decreto 538|967. — Se amplía el plazo para efuctuar las declaraciones de existencias de trigo, ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de agosto de 1967.

Visto: la dispuesto por los decretos Nros. 393|967 y 444|67 sobre declaración de existencias de trigo;

Resultando: 1. Que a pesar del nuevo plazo otorgado, para declarar existencias de trigo, persisten situaciones anormales que es conveniente regularizar;

2. Que la prolongación de las lluvias hace probable que algunas partidas declaradas, como destinadas a semilla, deban ser destinadas a otro fin,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Amplíase el plazo complementario otorgado por el decreto No. 444|67, de 24 de julio de 1967, para efectuar las declaraciones de existencias de trigo ordenadas por decreto No. 393, de 22 de junio de 1967, en 10 días, contados a partir de la vigencia del presente decreto.

Art. 2o. Las declaraciones deberán efectuarse en todos los casos, directamente ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en Montevideo, sea cual fuere el lugar de depósito de la mercadería.

Art. 3o. Los cambios de destino de las partidas declaradas como semilla, de acuerdo con el decreto No. 393|67 y complementarios, deberán ser denunciados ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios antes del día 12 de setiembre de 1967, especificando si las referidas partidas son aptas para consumo humano.

Art. 4o. Este decreto entrará en vigencia el día siguiente a su publicación oficial en dos diarios de Montevideo y su violación se penará en la forma prevista por la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 5o. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI.

5

Decreto 539|967. — Se fija el precio de venta al público del supergas, en garrafas no mayores de tres kilogramos.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de agosto de 1967.

Visto: lo dispuesto en el decreto del 16 de junio de 1967 sobre precios de los productos que expende la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Considerando: I) Que el precio fijado al supergas por dicho decreto refiere al producto envasado en garrafas de capacidad mediana o grande, que se venden directamente al público por los distribuidores de ANCAP.

II) Que el fraccionamiento que realizan otras empresas que rellenan garrafas de pequeña capacidad, soporta el pago de tributos, exige gasto y origina mermas que elevan el precio para el consumidor;

III) Que conviene evitar que, por ese título, se perciban recargos excesivos;

Atento: a lo establecido por los artículos 11, 12 ap. a), 16, y concordantes de la ley No. 10.940 de 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. El precio de venta al público del supergas, en el Departamento de Montevideo, en garrafas no mayores de tres (3) kilogramos de capacidad, no podrá exceder en más del 35 o|o del precio de venta fijado a los distribuidores de supergas por ANCAP.

Art. 2o. En los Departamentos del litoral e interior, regirá el mismo precio establecido para el Departamento de Montevideo, aumentado en los gastos de transporte habitual, cuando correspondiere.

Art. 3o. Este decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial en un diario de Montevideo y su violación se penará en la forma establecida por la ley No. 19.940 de 19 de setiembre de 1947 y concordantes.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese. etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI.

6

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Secadores de cabellos" a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de agosto de 1967 (*).

Visto: el expediente 1032|1967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Roberto Miles S. A., socita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1o. Tipificar el producto designado: "Secadores de Cabellos".

2o. Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 9 de agosto de 1968.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada oportunamente por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

MICHELINI.

7

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Liebres Desvisceradas" a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de mayo de 1967 (*).

Visto: el expediente 517|1967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Raúl Juan Manuel Fernández, solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de julio 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964:

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 21 de agosto de 1967.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1o. Tipificar el producto designado: "Liebres Desvisceradas, sin cabeza y sin patas", congeladas.

2o. Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 31 de mayo de 1968.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

LACARTE MURO.

8

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Cepillos de dientes con estuches", a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 10 de mayo de 1967 (*)

Visto: el expediente N.o 517|1967, de esta Secretaría de Estado, por el cual la firma B. A. Larghero e hijos, solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De Conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio.

RESUELVE:

1.o) Tipificar el producto designado "Cepillos de dientes con estuche";

2.o) La fijación de un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 10 de mayo de 1968;

3o.) Disponer la realización de la inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919;

4.o) Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o

LACARTE MURO.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 21 de agosto de 1967.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 536|967. — Se determina el régimen a que deberá ajustarse el Presupuesto del Banco de Previsión Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de agosto de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con el Presupuesto del Banco de Previsión Social;

Resultando: I) Que el Banco de Previsión Social remitió su presupuesto conforme al procedimiento del artículo 221 de la Constitución de la República;

II) El Poder Ejecutivo hizo saber al referido Banco que en su redacción debía ajustarse a lo dispuesto por el artículo 220 de la Constitución por no estar incluído entre los Entes Industriales y Comerciales;

III) Que por nota de 14 de agosto recibida en este Ministerio el 16 del mismo mes, el Banco insiste en su posición adjuntando informes que la fundamentan;

IV) Que dada la urgencia de los plazos constitucionales se hace imprescindible dictar una resolución expresa e inmediata, que resuelva el problema;

Considerando: I) Que el Banco de Previsión Social de acuerdo con sus funciones específicas, no es un Ente Comercial o Industrial del Estado. La Constitución de la República ha encargado al Banco la gestión de las Cajas de Jubilaciones Estatales (disposiciones transitorias letras M) y el "cometido de coordinar los servicios estatales de Previsión Social y organizar la Seguridad Social" (artículo 195);

II) Que la realización de alguna actividad secundaria no altera la naturaleza esencial del servicio público que se crea. Se trata en todo caso de actividades subsidiarias prescindibles, no inherentes al fin esencial del servicio;

III) El nombre del Banco del que se hace caudal no puede alterar la naturaleza del Organismo, determinada por las funciones específicas que le son asignadas por la Constitución de la República.

Por lo demás, los cometidos del organismo no están comprendidos en las definiciones legales de la actividad bancaria (ley 9.756 de 10 de enero de 1938 y sus modificativas). Las actividades que se señalan en tal sentido son meramente instrumentales para el cumplimiento de su fin específico.

Inclusive en la discusión del proyecto de Reforma Constitucional este punto fue suficientemente discutido, quedando en claro el alcance de la reforma y el espíritu del legislador. La naturaleza de los órganos que integran el Banco (Cajas de Jubilaciones) y el alcance de sus cometidos determinado constitucionalmente (coordinar los servicios de Previsión Social y organizar la Seguridad Social) fueron analizados en la Asamblea General en oportunidad de considerarse las disposiciones respectivas (Diario de Sesiones de la Asamblea General No. 254, de 19 de agosto de 1966, páginas 9 a 14). Las conclusiones a que se llegaron entonces son terminantes en el sentido de que no se está frente a un ente comercial:

IV) El artículo 220 de la Constitución de la República, establece un régimen general para la aprobación de los presupuestos de los Entes Autónomos y de los Servicios Descentralizados. El artículo 221 establece un régimen excepcional para la aprobación de los presupuestos de los Entes Comerciales e Industriales. Este régimen excepcional debe ser de interpretación estricta. El contexto es bien claro y el propio artículo 220 establece que la norma por la que se rigen los presupuestos de los Entes es ésta "con excepción de los comprendidos en el artículo siguiente";

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase que el Banco de Previsión Social no está comprendido en el régimen del artículo 221 de la Constitución de la República.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y pase al Banco de Previsión para que ajuste su presupuesto de conformidad con lo establecido por el artículo 220 y concordantes de la Constitución de la República. — **GESTIDO.** — ENRIQUE VESCOVI.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de Salarios, para el personal de Dirección, Administración y Obrero, de las Caleras y Canteras de Piedra Caliza.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de agosto de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

[illegible]COVI.

CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL OBRERO DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE CALERAS Y CANTERAS DE PIEDRA CALIZA.

En Montevideo a los 27 días del mes de febrero de 1967, se reúnen en la sede de la Liga de la Construcción del Uruguay, las partes determinadas en los apartados 1|2|3 y 4 del Convenio Colectivo, que alcanza al personal Obrero de Dirección y Administración de Caleras y Canteras de Piedra Caliza, publicado en el "Diario Oficial" del 10 de marzo de 1966, con el número 17.304.

Teniendo en cuenta el apartado B. cláusula 4 del referido Convenio, y el alza del costo de vida según estadísticas del Ministerio de Hacienda.

Las partes acuerdan aumentar en un 35 o|o (treinta y cinco por ciento) toda las remuneraciones que perciben el personal obrero de Dirección y Administración de Canteras y Caleras de Piedra Caliza.

El aumento tendrá vigencia desde el 1.o de marzo de 1967 y el porcentaje se aplicará sobre los salarios y sueldos establecidos en el Convenio de fecha 31 de Agosto de 1966.

2.o Mantener íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Convenio citado.

3.o En consecuencia a partir del 1.o de marzo de 1967, las retribuciones mínimas que percibirán los trabajadores comprendidos en este Convenio, serán las siguientes:

Peón, jornal diario $ 313.00.
Canchero, jornal diario $ 331.00.
Molinero, jornal diario $ 367.00.
Guinchero, jornal diario $ 367.00.
Quemador, jornal diario $ 367.00.
Marronero, jornal diario $ 331.00.
Ayudante quemador, jornal diario pesos 331.00.

Ayudante foguista, jornal diario pesos 331.00.
Chofer, jornal diario $ 367.00.
Foguista nocturno, jornal diario pesos 413.00.
Ayudante foguista nocturno, jornal diario $ 377.00.
Ayudante chofer, jornal diario pesos 304 0.
Carrero, jornal diario $ 304.00.
Encargado de Personal, jornal diario $ 444.00.

La presente escala de salarios comprende al personal de caleras de Montevideo.

Laudo para Canteras y Caleras del Interior

Peón, jornal diario $ 286.00
Canchero, jornal diario $ 304.00.
Marronero, jornal diario $ 304.00
Ayudante quemador, jornal diario pesos 304.00.
Ayudante foguista, jornal diario pesos 304.00.
Quemador, jornal diario $ 321.00.
Molinero, jornal diario $ 321.00
Guincheros, jornal diario $ 321.00.
Ayudante Foguista nocturno, jornal diario $ 321.00
Foguista, jornal diario $ 321.00.
Ayudante chofer, jornal diario pesos 269.00.
Carrero, jornal diario $ 269.00.
Chofer, jornal diario $ 335.00.
Encargado de Personal, jornal diario $ 394.00.
Bocha, jornal diario $ 197.00.
Barrenista, jornal diario $ 304.00.
Foguín, jornal diario $ 331.00.
Martillero, jornal diario $ 331.00.
Herrero, jornal diario $ 331.00.
Desgallador, jornal diario $ 331.00.
Palero, jornal diario $ 394.00.
Ayudante Porlero, jornal diario pesos 313.00.
Ayudante Palero, jornal diario pesos 313.00.

Personal Administrativo de Caleras y Canteras

Gerente, sueldo mensual $ 10.735.00.
Auxiliar 1.o, sueldo mensual pesos 8.051.00.
Auxiliar 2do., sueldo mensual pesos 6.724.00.
Auxiliar 3.o, sueldo mensual $ 4.921.00.

4.o Este Convenio se firma en diez ejemplares de igual fecha y tenor, y se registrará en el registro del Instituto Nacional del Trabajo

5.o La Liga de la Construcción del Uruguay, entidad a la que está afiliada la Asociación de Industrializadores de Calizas da su aprobación al presente Convenio Colectivo.

6.o Firman este documento.

Por la Asociación Industrializadores de Calizas: Dante Ramos; Antonio Casabó. — Por la Federación Autónoma Trabajadores del Este (FATE): Edison Rotela.. — Por el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA): Alberto Escobar; Francisco Camoirano. — Por la Liga de la Construcción del Uruguay: Jorge Sapelli, Presidente. — Enrique Cortinas, Secretario.

Montevideo, mayo 15 de 1967.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo.

Presente:
De nuestra consideración.
El Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA), la Federación Autónoma de Trabajadores del Este (FATE); la Asociación Industrializadores de Caliza y la Liga de la Construcción del Uruguay, solicitan de Usted, el registro del Convenio Colectivo suscripto por las entidades y Organizaciones que representamos y que adpjuntamos.
Agradeciendo desde ya, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente:

Por la Asociación Industrializadores de Calizas: Dante Ramos; Antonio Casabó. — Por el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA): Alberto Escobar; Francisco Camoirano. — Por la Federación Autónoma de Trabajadores del Este (FATE): Edison Rotela. — Por la Liga de la Construcción del Uruguay: Jorge Sapelli, Presidente. — Enrique Cortinas, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 21 de agosto de 1967.

Resoluciones

Se conceden los siguientes Registros de Marcas: Acta N.o 76.742 "La Holandesa". — Acta N.o 107.588 "Udylite". — Acta N.o 108.213 "Crowning Color". — Acta N.o 108.284 "Onyx". — Acta N.o 108.328 "Neo Alacortril". — Acta N.o 108.387 "Distomatox". — Acta N.o 108.484 "Glina". — Acta N.o 108.841 "Ubresan". — Acta Número 109.254 "Flossy". — Acta N.o 109.278 "Rectalona". — Acta N.o 109.319 "Novulate". — Acta N.o 109.333 "Ovomaltina". — Acta N.o 109.341 "Que Hombre". — Acta N.o 109.384 "Ramrod". — Acta N.o 109.504 "Emblemática". — Acta N.o 109.545 "Drapsule". — Acta N.o 109.567 "Sweer'n Low". — Acta N.o 109.568 "Fox". — Acta Número 109.581 "Panstrilline". — Acta N.o 109.601 "Penthouse". — Acta N.o 109.631 "Super Abastol". — Acta N.o 109.632 "Super Eclaplast". — Acta N.o 109.681 "Vidipón".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 112.150 "Motex". — Acta N.o 111.208 "Escaparizado". — Acta N.o 111.226 "Rapto". — Acta N.o 111.268 "Po". — Acta N.o 111.310 "Akar 338". — Acta N.o 111.311 "Basudin". — Acta N.o 111.314 "Cadet". — Acta N.o 111.340 "Rinopen Sil". — Acta N.o 111.341 "La Orquídea". — Acta N.o 111.442 "Guacamaya". — Acta N.o 111.986 "Joanot".

—Se inscriben las siguientes Transferencias de Marcas: Acta N.o 72.393 "Derminol". — Acta N.o 75.766 "Elosal". — Acta N.o 76.349 "Thiodan". — Acta N.o 76.892 "Alodan". — Acta N.o 77.55? "Frostie". — Acta N.o 78.659 "Cinzano". — Acta N.o 81.296 "Verve". — Acta N.o 82.312 "Acricid". — Acta N.o 82.805 "Beplex". — Acta N.o 85.432 "La Italiana". — Acta N.o 86.119 "Serono". — Acta N.o 86.971 "Red Archer". — Acta N.o 86.972 "Black Archer". — Acta N.o 86.973 "King's Archer". — Acta N.o 88.905 "Cinzano". — Acta N.o 88.907 "Cinzano Dry". — Acta N.o 92.105 "Deepfreeze". — Acta N.o 92.830 "Cinzano". — Acta N.o 93.155 "Vermouth Cinzano. — Acta N.o 94.650 "Cynarex Ocefa". — Acta N.o 96.184 "Cinzano". — Acta N.o 96.185 "Bitter Cinzano Soda". — Acta N.o 96.186 "Cinzano". — Acta N.o 96.191 "Cinzano Soda". — Acta N.o 96.219 "Córdoba". — Acta N.o 98.405 "Emblemática". — Acta N.o 98.406 "Cinzanino". — Acta N.o 98.407 "Bambina". — Acta N.o 98.545 "Lexington".

—Se conceden las siguientes Patentes: (Propietario) Acta N.o 10.018 "Stirling Drug Inc.". — Acta N.o 11.028 "Manuel Sánchez Pueyo". — Acta Número 11.412 "Luis Toschi". — Acta Número 12.432 "Luis Kline y Fernando José Ilberman". — Acta N.o 12.904 "Montecatini Societa Generale per L'Industria e Chimica". — Acta N.o 12.947 "John Charles Cavanach y Edwin George Inman". — Acta N.o 13.186 "Julio César Silva Lavignasse". — Acta N.o 13.473 "Imperial Chemical Industries Limited". — Acta N.o 13.558 "Institut Textile de France". — Acta N.o 13.719 "Imperial Chemical Industries Ltd.". — Acta N.o 13.850 "Antonio Alberto Saporta". — Acta N.o 13.859 "Shionogi y Company Limited". — Acta N.o 13.967 "Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft". — Acta N.o 14.202 "Monsanto Chamical Company". — Acta N.o 14.443 "Farbenfabriqen Bayer Aktiengesellschaft". — Acta N.o 14.446 "Borg Warner Corporation". — Acta N.o 14.667 "Sherico Limited". — Acta N.o 14.776 "Arcan Eastern Limited". — Acta N.o 14.819 "Eduardo y Simón Lachs". — Acta N.o 14.892 "Petroleo Brasileiro S. A. Petrobas". — Acta N.o 14.973 "Eli Lilly and Company". — Acta N.o 14.976 "Eli Lilly and Company". — Acta N.o 15.044 "Horacio Toso". — Acta N.o 15.089 "Roberto Francisco Repetto". — Acta N.o 15.171 "A. Silvetti y Cía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Acta N.o 15.172 "Cescoslovenska Akademie Ved". — Acta N.o 15.262 "Agustín Rodríguez (hijo)". — Acta N.o 15.298 "Hans Oetiker". — Acta N.o 15.356 "E. Merck Aktiengesellschaft". — Acta N.o 15.410 "Milka Nélida Sartori de Herrera". — Acta N.o 15.426 "Janssen Pharmaceutica N.V.". — Acta N.o 15.474 "Ferro Corporation". — 15.575 "Sandoz Patents Limi-

ted". — Acta N.o 15.606 "Establecimiento Gráfico Palermo Jorge Espagnol y Cía.". — Acta N.o 15.616 "Angel Salvador Vellano". — Acta N.o 15.655 "Ruben Aníbal Mancedo". — Acta N.o 15.666 "Jean Lester Douthe". — Acta N.o 15.667 "Ernesto Buchbinder". — Acta N.o 15.766 "María Angélica Flores de Durante". — Acta N.o 15.710 "Pedro Buxo Jam". — Acta N.o 15.767 "María Angélica Flores de Durante". — Acta N.o 15.771 "Lanbel Ltda.". — Acta N.o 15.801 "Ceskoslovenska Akademie Ved.". — Acta N.o 15.821 "Merck y Co. Inc.". — Acta Número 15.829 "Alberto Ramón López y Juan Enrique Ferreiro". — Acta N.o 15.839 "Inventa A. G. ". — Acta N.o 15.853 "Merck y Co. Inc.". — Acta Número 15.856 "José Antonio Barinaga". — Acta N.o 15.874 "The Wellcome Foundation Ltd.". — Acta N.o 15.877 "Schering Aktiengesellschaft". — Acta N.o 15.878 "F. Hoffmann Roché y Co. Ag.". — Acta N.o 15.881 "Alce Industrial y Comercial M.E. Garri y P. N. Guzzi Sociedad Colectiva". — Acta N.o 15.903 "Etablissements Seprem". — Acta N.o 15.907 "Daniel Lassalle Reizach". — Acta N.o 15.908 "José D'Amico Torre". — Acta N.o 15.912 "Ruben Engel". — Acta N.o 15.916 "Meehanite Metal Corporation". — Acta Número 15.920 "Gilberto López Caparros". — Acta N.o 15.932 "Astra Nutrition Aktiebolag". — Acta N.o 15.933 "Astra Nutrition Aktiebolag". — Acta Número 15.936 "José Antonio Draper". — Acta N.o 15.940 "Farbenfabrikee Bayer Aktiengesellchaft". — Acta N.o 15.941 "Milka Nélida Sartori de Herrera". — Acta N.o 15.943 "Artur Fischer". — Acta N.o 15.948 "Cooper Mc Dougall y Robertson Ltd.". — Acta N.o 15.949 "Pacific Vegetable Oil Corporation". — Acta N.o 15.950 "Divino S.A.". — Acta N.o 15.957 "Radio Corporation of América". — Acta N.o 15.958 "William George Scharpf". — Acta N.o 15.961 "Bernardo Soffer". — Acta N.o 15.962 "Nilso Couto Patiño". — Acta Número 15.963 "The Wellcome Foundation Limited". — Acta N.o 15.964 "Marcelo Stuczynski". — Acta N.o 15.974 "Radio Corporation o America". — Acta N.o 15.978 "Farbwerke Hoechst A. G.". — Acta N.o 15.985 "Alberto Aliskewitch". — Acta N.o 16.005 "Saturnino Da Silveira". — Acta N.o 16.007 "Artur Fischer". — Acta N.o 16.008 "Artur Fischer". — Acta N.o 16.009 "Artur Bratland". — Acta N.o 16.010 "Ildo Nogueira y Héctor Marchione". — Acta N.o 16.013 "Moisés Abelardo Comes". — Acta N.o 16.014 "Moisés Abelardo Gomes". — Acta N.o 16.016 "American Products S.A.". — Acta N.o 16.017 "Behringwerke Aktiengesellschaft". — Acta N.o 16.026 "Washington Milan". — Acta N.o 16.022 "Ciba Societe Anonyme". — Acta N.o 16.027 "Frigorífico Anglo S.A.". — Acta N.o 16.029 "Karl Steinhof Apparatefabrik". — Acta N.o 16.031 "Ermanno Santilli". — Acta N.o 16.033 "El Paso Natural Gas Products Company". — Acta Número 16.038 "Artur Fischer". — Acta N.o 16.045 "Artur Fischer". — Acta N.o 16.049 "Gedruder Kollisch A.G.". — Acta N.o 16.050 "Artur Fischer". — Acta N.o 16.057 "Carlos Efraín Martínez". — Acta N.o 16.058 "Carlos Efraín Martínez". — Acta N.o 16.059 "Carlos Efraín Martínez". — Acta N.o 16.060 "Francisco Antonio Mangusi". — Acta N.o 16.066 "F.I.M.A.S.A. Fábrica de Instrumentos Musicales y Afines S.A.". — Acta N.o 16.068 "Alejandro Spitzer". — Acta N.o 16.086 "Alberto Brizolara". — Acta N.o 16.099 "Rodolfo Quincke y Esther Areco de Quincke". — Acta N.o 16.105 "Schering Aktiengesellschaft". — Acta N.o 16.160 "Wolstan Caruana Ginies". — Acta N.o 16.110 "Rhone Poulenc S.A.". — Acta N.o 16.118 "Marrick Manufacturing Co. Limited". — Acta N.o 16.120 "Marrick Manufacturing Co. Ltd.". — Acta N.o 16.124 "Sabino Guida". — Acta N.o 16.126 "Alejandro Spitzer". — Acta Número 16.129 "Shell Internationale Research Maatschappij N. V.". — Acta N.o 16.131 "Marcelino Ron". — Acta N.o 16.150 "Arnold Goldman". — Acta N.o 16.117 "Herman Bentos". — Acta N.o 16.288 "Ramiro Chaves".

—Se dan por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 5.658 "International General Electric Company". — Acta número 5.756 "Gilberto de Lisa". — Acta N.o 6.201 "ClaesWilheim Pilo". — Acta N.o 6.849 "International General Electric Company". — Acta N.o 8.598 "Alfredo Guzzetti y Marcos Aimasso". — Acta N.o 9.796 "Georges Alexandre". — Acta N.o 10.788 "César R. Larrea Ambrosoni". — Acta N.o 11.097 "Nilo Glauco Lombardero". — Acta N.o 11.229 "Iván Keller y Hugo Lema". — Acta número 11.926 "Luis Tanzi". — Acta número 12.926 "Presna Mechanika Nardoni Podnik". — Acta N.o 11.698 "Luis Antonio Borroni". — Acta N.o 13.139 "Alberto Julián de Santiago". — Acta número 13.485 "The Welcome Foundation Ltd.". — Acta N.o 13.977 "N. Rodríguez y H. Dieguez". — Acta N.o 14.315 "Enrique Galaneña". — Acta N.o 14.501 "Pedro Alberto Barbot". — Acta N.o 14.502 "Pedro Alberto Barbot".

—Se dan por abandonadas las siguientes patentes: Acta N.o 8.376 "Ismael Simoes Lopes". — Acta N.o 10.849 "Héctor Scarpa e Hilario Insiburo". — Acta N.o 10.924 "Luciano Ríos Mancilla". — Acta N.o 10.973 "Manuel Soñora". — Acta N.o 11.208 "Manuel Sánchez Pueyo". — Acta N.o 12.502 "Martino Sociedad Anónima". — Acta N.o 13.415 "Raúl Lorenzo Saques y Eduardo Anastacio Barrandegui". — Acta N.o 13.479 "The Welcome Foudation Ltd.". — Acta número 14.215 "Chamagro Corporation". Acta N.o 14.348 "Júpiter A. Núñez". — Acta N.o 14.396 "Milton Carl Edlund y Donald Carroll Schluderberg".

—Se autoriza el siguiente cambio de nombre: N.o 71.331 "Wggins Teape Overseas Sales Limited".

—Marcas desistidas y abandonadas: Acta N.o 70.570 "Cía. Maine Soc. Com.". — Acta N.o 70.571 "Cía. Maine Soc. Com.". — Acta N.o 86.102 "Ricardo Garrido". — Acta N.o 108.366 "C.H. Boehringer Sehn". — Acta N.o 113.108 "Ovidio Aníbal Pansera".

—Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: N.o 101.012 "Once". — Acta N.o 49.988 "Valle". — Acta número 53.621 "Iodofar Spefar". — Acta número 65.810 "Baby Fer". — Acta número 73.225 "Cotton Beauty". — Acta número 79.311 'Delsin". — Acta N.o 83.708 "Cistobil". — Acta N.o 88.925 "Gastro Lat". —Acta N.o 84.401 "Capital". — Acta N.o 84.536 'Henderson". — Acta N.o 88.640 "Mer".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno: Acta N.o 9809 "Alpura A. G.". — Acta N.o 15.997 "Carmelo Luis Natoli". — Acta N.o 16.139 "Ermita Rocha Cedar G. Magallanes". — Acta número 86.825 "Unión (marca)". — Acta número 106.483 "Laxur (marca)". — Acta N.o 106.756 "Shelvador (marca)". — Acta N.o 108.944 "Cerealera Agropecuaria Sociedad Anónima (marca)". — Acta número 109.415 "Eucadrenol (marca)". — N.o 10.528 "Fosficol (marca)". — N.o 77.584 "Trilaxen (marca)". — Número 84.631 "Noptil (marca)".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 16.109 "Dr. César Melton Libenson y Dr. Ignacio Pirosky (propietario)".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública:

Acta N.o 99.376 "Solymar" (marca)". — Acta N.o 99.466 "Atonat (marca)". — Acta N.o 108.889 "Rian (marca)". — Acta N.o 108.893 "Ribbons (marca)". — Acta N.o 108.894 "Sulzer (marca)". — Acta N.o 108.898 "Clamor (marca". — Acta N.o 108.899 "Molly (marca)". — Acta N.o 108.902 "Loden (marca". — Acta N.o 109.088 "Diet Pepsi Cola (marca)". — Acta N.o 109.089 "Pepsi Dieta (marca)". — Acta N.o 109.090 "Pepsi Cola Dieta (marca)". — Acta N.o 109.091 "Dit Pepsi (marca)". — Acta N.o 109.369 "Patriserina (marca)". — Acta número 111.270 "Thiaminose (marca)".

La Secretaría.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1967

(Cumplimiento del artículo 7o: de la ley No. 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Colonia

8a. Sección —

Enrique Ruben Careac, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Araceli Gumercinda Rovetta, 19 años, soltera, oriental.
Santo Antonio Gómez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Amma Cristina Sandes, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Alberto Viera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juana Raquel Mansilla, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Dionisio Gatica, 26 años, soltero, carpintero, oriental y María Inés Gabriela Denis, 15 años, soltera, oriental.
Rúben Enalmar Bone, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Nelis Violeta Vico, 25 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Aledo Renée Jaime, 42 años, divorciado, mecánico, oriental y Rosa Isabel Dabe, 41 años, soltera, oriental.
Eutaquio Gilberto Campbell, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Leonor Montes de Oca, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Costabile, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Celmira Saret, 24 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Reinaldo Pontet, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Meris Mabel González, 17 años, soltera, oriental.
Celedonio Orlando Velázquez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Justina Galeano, 38 años, viuda, oriental.
Federico Antonio Grosso, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zully Teresita Schimid, 23 años, soltera, empleada, oriental.

11a. Sección —

Juan Benito Udaquiola, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Machado, 29 años, soltera, oriental.
Juan Alvarez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Barceló, 18 años, soltera, oriental.
Hipólito Israel Durand, 28 años, soltero, albañil, oriental y Haydée Adela Barcena, 24 años, soltera, oriental.
Mario Almada, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Adela Barcena, 25 años, soltera, oriental.
Lelio Lautaret, 30 años, soltero, camionero, oriental y Doris Josefina Baridón, 27 años, soltera, oriental.
Rúben Darío Machado, 22 años, soltero, comercio, oriental y Milka Irene Torres, 17 años, soltera, oriental.
Miguel A. Machuca, 42 años, soltero, comercio, oriental y Juana I. Camargo, 17 años, soltera, oriental.
Isidro Castillo, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Echaide, 26 años, soltera, oriental.
Milton Edgardo Vitalis, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Maris Vitalis, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ruben Harold Banchón, 35 años, soltero, agricultor, oriental e Itala Valdesina Charbonnier, 31 años, soltera, oriental.
Ramón Delfino, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Mary Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Humberto Canale, 32 años, divorciado, agricultor, oriental y Elida Vilma Delfino, 26 años, soltera, oriental.
Gregorio Antonio Lecor, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Ernilse Florentina Dufré, 26 años, soltera, oriental.
Dino Brozia, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Ester Peralta, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ulises Anibal Pino, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elida García, 20 años, soltera, oriental.
Nelson Iva Velázquez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Irene Velázquez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Cabrera, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Magdalena Revetria, 26 años, soltera, oriental.
Carlos César Clavero, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Padilla, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ramón Angel Páez, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Zully Aurora Salinas, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Dardo Torres, 22 años, soltero, tejedor, oriental y Nibya Rodríguez, 21 años, soltera, zurcidora, oriental.
Hugo Batista, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Marys de León, 21 años, soltera, tejedora, oriental.
Freddy Herrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Carreras, 28 años, soltera, obrera, oriental.
Máximo Antonio Haro, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Nibia Berois, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Enzo Mauro Uzuca, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Oviedo, 32 años, soltera, obrera, oriental.
Walter Waller, 28 años, soltero, peluquero, oriental y Marta Renée Menéndez, 21 años, soltera, oriental.
Leonel Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Isabel Rodríguez, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Villanueva, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María López, 16 años, soltera, oriental.
Dino Walter Barisone, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Grimoldi, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Imperial, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Noel Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Nolberto Rodríguez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Luz Divina Barrero, 18 años, soltera, oriental.
Fernando Walter Barros, 29 años, soltero, empleado, oriental y Orlinda Martita Llanes, 18 años, soltera, oriental.
Tomás Uarfil Iriarte, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Ernesta González, 15 años, soltera, oriental.
Amadeo Estanley Loser, 47 años, soltero, empleado, oriental y Miguelita Nieves Olivera, 38 años, divorciada, oriental.
Charles Edward Scott, 25 años, soltero, profesor, estadounidense y María Angélica Gelos, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Rolando P. Britos, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Peña, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Irmensor Mila, 35 años, soltero, empleado, oriental y Alba Gladyz Lavega, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Atilio Luzardo Fernández, 25 años, soltero, magisterio, oriental y Elena Taroco Viera, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Aparicio Julián Martínez, 30 años, soltero, maquinista, oriental y Flor de Lis Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Andrés Javier Erazun, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Ruth Mercedes Vaz, 18 años, soltera, oriental.
Pablo González, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Ladis Nanci González, 23 años, soltera, oriental.
Adán Paredes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Josefina Deschenaux, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Quintana, 54 años, soltero, peluquero, oriental e Ignacia Alvarez, 58 años, soltera, oriental.
Wáshington Rol Berón, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Teresita Paredes, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Martín Pomi, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Obdulia Aycaguer, 15 años, soltera, oriental.
Rommel Héctor Lacuesta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Ortiz, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Rosendo Figueroa, 41 años, soltero, empleado, oriental y Flor de Lis López Rojas, 28 años, soltera, oriental.
José Pedro Almeida, 31 años, soltero, empleado, oriental y Delia Amanda Vera, 26 años, soltera, oriental.

Flores

4.a Sección —

Arturo Carrión, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalía Victoria Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Hugo César Medina, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Neri Rudi Díaz, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Alberto Mesa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Dolores Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Juan Marcelino Rivero Rocha, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Esther Pereyra Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Juan Bernardo García Rodríguez, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Enriqueta Esther Fajardo De León, 31 años, soltera, oriental.
Nelson Delgado Peláez, 32 años, soltero, chofer, oriental y Olga Iris González de León, 42 años, viuda, empleada, oriental.
Leonardo Severo Flores Rubí, 44 años, divorciado, hacendado, oriental y Lidia Esther García Laurnaga, 33 años, soltera, oriental.
Julio Heber Beltrán Albano, 24 años, soltero, vendedor, oriental y Lilia Ivonne Beltrame Muñoz, 26 años, soltero, oriental.

3.a Sección —

Juan José Amaro, 36 años, soltero, empleado rural, oriental y Olga Mireya Ramírez, 36 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Pedro Fierro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Nelly Ferrúa, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alejandro Zabás Ledesma, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Gliceria Beres, 31 años, soltera, oriental.
Félix Natalio Calera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mabel Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Hugo Walter Bonaudi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sara Ramona Martínez, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Hugo Ariel Carli, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Magdalena Herrera, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Abel Omar Cabeza, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Gloria González, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Eduardo Más Ríos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Muñoz Torradeflo, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Oscar Omar Ojeda, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Graciela Maciel, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Hugo Lavega, 28 años, soltero, empleado, oriental e Inocencia Velázquez, 33 años, divorciada, oriental.
Germán Servando Castro, 32 años, soltero, empleado, oriental y Maris Birriel Romero, 21 años, soltera, oriental.
Walter Leonel Vázquez, 21 años, soltero, comercio, oriental y Ciria Esther Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Julio Omar Falero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Esther Figueredo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Víctor Mario Osano, 20 años, soltero, empleado, oriental y Felicia Margarita Pintos, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Carlos Echavarría, 30 años, soltero, comercio, oriental y Lidia Iris Ximénez, 27 años, soltera, oriental.
Ramón María Di Biase, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Felicia García, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Mieres, 23 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Servanda Salazar, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Trías, 45 años, divorciado, empleado, oriental y María Zulema Castro, 49 años, soltera, oriental.
Honorio Walter Tejería, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elida Varela, 27 años, soltera, oriental.
José Pedro Scarchelli, 30 años, soltero, empleado, oriental y Marta Iris Bueno, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Estefan, 19 años, soltero, albañil, oriental y Mirna Sonia Villalba, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Isidoro Vázquez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Doris Mabel del Pino, 23 años, soltera, oriental.
Darvi Fernández Chávez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Angela Ramona Amestoy, 35 años, soltera, oriental.
Antonio Ruperto Silveira, 68 años, divorciado, jubilado, oriental y Ramona Teodora Techera, 56 años, divorciada, oriental.
Francisco José Posal, 36 años, soltero, tapicero, oriental e Hilda Teresa Larzábal, 31 años, divorciada, oriental.
Amador Silva, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Díaz, 40 años, soltera, oriental.
Elbio Homero Cáceres, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Larrosa, 34 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Primo López, 31 años, soltero, empleado, oriental y Aída Olga Gentile, 37 años, soltera, oriental.
Héctor Rogelio Martirena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ema Alberta González, 19 años, soltera, oriental.
Julio Enrique Massanet, 20 años, soltero, comercio, oriental y Ana María González, 17 años, soltera, oriental.
Victorio Pedro Roberto Chá, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Marta Bologna, 18 años, soltera, oriental.
Isabelino Mario Orge, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Carmen Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Américo Ferrari, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Servanda Santos, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Espínola, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Sunilda Cardozo, 25 años, soltera, oriental.
Oroniel Martínez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Estefan, 36 años, soltera, oriental.

Irineo Francisco Cabrera, 67 años, soltero, empleado, oriental y Albérica Paulina Chocho, 65 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Genuario Eudes Pereira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nora Isabel Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Osvaldo Alberto García, 58 años, viudo, empleado, oriental y María Rosa Alzugaray, 44 años, soltera, oriental.
Rufino Fontes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nilba Rosa Silva, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Ramón Maceda, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Biazul Beatriz Corbo, 15 años, soltera, oriental.
Héctor Saúl Ferreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elsita Susana Malagamba, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Telésforo Corrales, 55 años, divorciado, constructor, oriental y Arialis Eloisa Olivera, 48 años, soltera, modista, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Juan María Albarracín, 49 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda Ramona Díaz, 37 años, soltera, oriental.
Rodolfo Guarneri, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Lucía Tullo, 20 años, soltera, oriental.
John Judy D'Eugenio, 52 años, soltero, médico, italiano y Juana Marlene Pereyra, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Andrés Maidana, 26 años, soltero, militar, oriental y Mary Hortencia Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Wilson Demetrio Aquino, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Vidala Bonilla, 21 años, soltera, oriental.
Omar Calisto Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Luz Elizabeth Acevedo, 16 años, soltera, profesora, oriental.
Leonel Oscar Teperino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Fanny de los Santos, 20 años, soltera, oriental.
Martín Gregorio de la Puente, 56 años, divorciado, empleado, oriental y Margarita Macrado, 27 años, soltera, oriental.
Juan Gregorio Bonilla, 46 años, divorciado, comercio, oriental y Luz Aurora Sención, 38 años, divorciada, oriental.
Carlos Julio Rodríguez, 26 años, soltero, comercio, oriental y América Amúa, 30 años, soltera, peluquera, oriental.
Walter Ramón Jorge, 19 años, soltero, chofer, oriental y Junny Belky Bonilla, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Eugenio Nicolás Méndez, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Juanita Quintina Hernández, 41 años, divorciada, oriental.
Eduardo Hipólito Ipar, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Otegui, 20 años, soltera, oriental.
Protacio Olivera, 40 años, soltero, pintor, oriental y Delia Celestina Díaz, 38 años, soltera, oriental.
Pedro Longino Silveira, 47 años, divorciado, carpintero, oriental y Mariana Deafar Larrosa, 42 años, viuda, oriental.
Santiago Tomás Píriz, 42 años, soltero, albañil, oriental y Julia Benita Galletto, 35 años, soltera, oriental.

Ruben Neber Fernández Chávez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Selfa Teresa González, 20 años, soltera, oriental.

Walter Adalberto Arteta, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irene Juana Delgado, 24 años, soltera, oriental.

Leonides Delgado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda González, 20 años, soltera, oriental.

Donaldo Arturo Young, 27 años, soltero, estudiante, oriental y María de los Angeles Vera, 26 años, soltera, periodista, oriental.

Juan Angel Steneri, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nibya Elizabeth Cardoso, 21 años, soltera, oriental.

José Humberto Medina, 24 años, soltero, chapista, oriental y Eliria Margarita Sucías, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Andrés Virginio Gallo, 60 años, soltero, comercio, oriental y Martha Beatriz Elmi, 39 años, viuda, pintora, oriental.

Elbio Gregorio Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Rivas, 21 años, soltera, oriental.

Clovis Mirto Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Esther Corbo, 22 años, soltera, oriental.

Heinrich Franz Rochúa, 43 años, soltero, ingeniero, chileno e Hilda Diana Cárcamo, 25 años, soltera, empleada, chilena.

Adán Maris Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental e Irma Genoveva Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Adán Hébert Muniz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Belquis Gladys Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Julio Andrés Cedrés, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Noemí Hortencia Lazo, 18 años, soltera, oriental.

Marcelo Díaz, 35 años, soltero, radio operador, oriental y María Mirta Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Campos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Da Luz, 13 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda E. De León Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Wilman J. Gramajo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María M. Noguez, 20 años, soltera, oriental.

Guillermo Cajiga, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Lucía Arteaga, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Walter Justo Olive, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana Casella Santos, 18 años, soltera, oriental.

Wilson Fernández Chaves, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ivone M. Clavijo, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Carlos Rosalío Nuñez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Osuna, 21 años, soltera, argentina.

Mauro Miguel Sención, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Renée Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Pedro García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Fernández, 34 años, soltera, oriental.

Yens Plada Guadalupe, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Trinidad, 21 años, soltera, oriental.

Wilson Ignacio Tejera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Gladys Santín, 24 años, soltera, oriental.

Damián Isidro Mozzo Larrosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martita Esther Centurión Martínez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Walter Ramos, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Judith Vlaemminck, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Adalberto Pavlovits, 56 años, divorciado, confitero, húngaro, y María Ema Medina, 51 años, viuda, empleada, oriental.

Tomás Eulogio Lavega, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Pérez González, 32 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Quevedo, 28 años, soltero, pol. marítima, oriental y Mirtha Sofía Silvera, 26 años, soltera, oriental.

Juan Faustino Villalba, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Teresa Denis, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Marcelino Sixto Martínez, 29 años, soltero, comercio, oriental y María del Luján Gallo, 15 años, soltera, oriental.

Angel Nicolazzo, 27 años, soltero, empleado, oriental e Irma Beatriz Soria, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Fusaro, 59 años, divorciado, músico, oriental y Catalina Filis Juana Nutter, 51 años, soltera, prof. de inglés inglesa.

Esteban Jacinto Rodríguez Larrosa, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Elba Lis Ballestero, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Eulalio Giménez, 57 años, divorciado, pintor, oriental y Nelly Raquel González Acosta, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Gualberto Rodríguez, 38 años, soltero, constructor, oriental y María L. Pérez Irasusta, 29 años, divorciada, oriental.

Arístides Casañas, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Mansilla, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Virgilio Baltazar Romero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Juana Rivero, 17 años, soltera, oriental.

Never Raúl Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Cristina Gómez, 19 años, soltera, oriental.

Elbio Roberto Sosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Anatilde Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Emilio Ruben Gasco, 42 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Rosa Machado, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Farías, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Alba Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Walter Uldemar Ruba, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Díaz, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Ikleber Ferreira Ramos, 28 años, soltero, militar, oriental y Diva María Etchebarne, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Da Silva, 27 años, soltero, militar, oriental y Silvia Ofelia Vázquez, 17 años, soltera, oriental.

Floreal Hugo Fortunato, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Vega, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Alejandro Guriano, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Irisarri, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Badía, 39 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Clementina Garnen, 48 años, viuda, belga.

Luis Vicente Baeten, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Sanabria, 29 años, soltera, empleada, oriental.

José Gervasio Canales, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Hayde Levaggi, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José Antonio Sierra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gloria Rey, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Ivas Correa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Sampayo, 24 años, soltera, oriental.

Washington Domingo Barbato, 44 años, divorciado, comercio, oriental y Rosa Gladys Gularte, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Heberto Amarillo, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Beledo, 28 años, soltera, oriental.

Francisco Raúl Podestá, 45 años, divorciado, chofer, oriental y Liria Beatriz Techera, 42 años, divorciada, oriental.

Ramón Moreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Vanini, 17 años, soltera, oriental.

Ernesto Dantón Centeno, 39 años, soltero, productor, argentino y Aglae Magliano, 41 años, soltera, peruana.

León Cosoy, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Juana García, 32 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Peruchena, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Ariel Pauletti, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Esther Rivero, 23 años, soltera, oriental.

Rafael Felipe Giuzi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Magdalena Viseli, 32 años, divorciada, oriental.

3ra. Sección —

Pedro René Moreno, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Baz Acosta, 18 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Tomás Nicolau, 60 años, soltero, jornalero, brasileño y Celeste María Pessianello, 43 años, soltera, brasileña.

7a. Sección —

Héctor Ivan Clerici Merigo, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Ethel Collares Da Silva, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Gustavo Adalberto Fernández, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Renée Furtado, 19 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Jacobo Yallenzeer, 38 años, soltero, agricultor, ruso y Rosa María Tringenchú, 30 años, soltera, oriental.

Santiago Emilio Brosesco, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Fermina Fagúndez, 36 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Leonardo Ramón Retamoza, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Argelia Gambin, 28 años, soltera, oriental.

Lindor Meneses, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Bottini, 29 años, soltera, modista, oriental.

Ezio Giovanni Celeste Roggero, 26 años, soltero, empleado, italiano, y Mercedita René Contrera, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Desirello, 44 años, soltero, mecánico, oriental y Juanita Estela, Galvez, 35 años, soltera, oriental.
Walter Oscar Pintos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Romana Inchauspe, 19 años, soltera, profesora, oriental.
José Luis Texeira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dora Esther Benítez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Da Costa, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marta Esther Iribarne, 14 años, soltera, oriental.
Miguel Moreira, 31 años, soltero, industrial, oriental y Saturnina Carlota Gare, 26 ños, soltera, oriental.
Uldamar Rubén Correa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Delfina de los Santos, 28 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Patritti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Celia Fonseca, 23 años, soltera, oriental.
Gualberto Ismael Melano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Binnewies, 18 años, soltera, modista, oriental.
Julián María Cincuneggui, 23 años soltero, jornalero, oriental y María Luisa Gallardo, 23 años, soltera, oriental.
Diógenes Perfecto Lima, 36 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Elena Melogno, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Sienra, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Rosalía Tonliin, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Rodolfo Ramón Basso, 26 años, soltero, comercio, oriental y Ana Marina Elena Fernández, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Basilio Xarabora, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Teresa Valavicencio, 23 años, soltera, oriental.

Río Negro

1a. Sección —

Walter Valerio Ríos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Graziani, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Luis Macazaga, 29 años, soltero, empleado, oriental y Boyena María 27 años, soltera, maestra, oriental.
Luzardo Demetrio Martínez, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y María Elena Risso, 40 años, divorciada, oriental.
José Antonio Barrientos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elsa Prantl, 23 años, soltera, oriental.
Cándido Roque Pereyra, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nincha Silveira Maitine, 17 años, soltera, oriental.
Juan Albino Casco, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Nair Gerfano, 23 años, soltera, oriental.
Nazario Gudzik, 66 años, soltero, jubilado, polaco y Teodora Strilek, 66 años, soltera, oriental.
Otto Hans Schulze, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Afa Esperanza Udoviko, 21 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Juan Antonio Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Dory Selva Bandera, 16 años, soltera, oriental.
Pilan Alcides García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Andrea Ramos, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Omar Céspedes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa María Barrientos, 16 años, soltera, oriental.

Lido Aurelio Salinas, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Viera, 40 años, viuda, oriental.

3a. Sección —

Edison Cruz Lavalleja, 21 años, soltero, herrero, oriental y María Crecencia Ortiz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Teodoro Paluga, 62 años, soltero, fotógrafo, polaco y María Pankievich, 52 años, viuda, brasilera.
Ramón Humberto Morganti, 35 años, soltero, portuario, oriental y Haydeé Cabrera, 42 años, soltera, oriental.
soltero, empleado, oriental y Basilio
Diego de Alcaráz Colmán, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Esperanza Mernes, 30 años, soltera, oriental.
Basilio Kramanov, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Kanichev, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Sofio Benítez, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Curbelo, 41 años, soltera, oriental.
Gabino Placedes García, 47 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Alcolfa Techera, 38 años, soltera, oriental.
Juan Agustín Bazzo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Máxima Etchegaray, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Wilfredo Ojeda, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Cirle Graciela Viera, 17 años, soltera, oriental.
José Luis Dionisio Van Sommel, 23 años, soltero, lechero, oriental y María Teresa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Abel Monardo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Guillermina Carabalo, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Eduardo Luna, 24 años, sotero, empleado, oriental y Delia Teresa Carranza, 16 años, soltera, oriental.
Policarpo González, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Raquel Liesegang 23 años, soltera, oriental.
Aníbal Segundo Tonna, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Silva, 37 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Teodoro Avelino González Bueno, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Arocelis Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Osvaldo Barrios Pedreiro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Celia Barrientos, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Eduardo Stefan Pelz, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Helga Olga Lickay, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Valois Curbelo, 30 años, soltero, comercio, oriental y Angélica Edil Erramuspe, 30 años, soltera, educacionista, oriental.
Rogelio González, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Lilián Barrera, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

8.a Sección —

José Artigas Saúco, 32 años, soltero, albañil, oriental y Amelia da Silva, 19 años, soltera, oriental.

Héber Gómez, 24 años, sotero, jornalero, oriental y María Antonia Silva, 17 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Alejandro Montenegro, 63 años, divorciado, jornalero, oriental y Solmira de los Santos, 42 años, soltera, oriental.
Sandalio Lavalleja González, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Evangélica Silva, 39 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Sánchez, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Susana Elena Sánchez, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Inocencio Amaral, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Ventura Pereyra, 39 años, divorciada, oriental.
Francisco Julio Rodríguez, 22 años, soltero, militar, oriental y María Ramona De Eguía, 19 años, soltera, costurera, oriental.
Miguel Angel Silvera, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Alba Estela Manzi, 20 años, soltera, oriental.
Ismael Correa Mirapalheta, 26 años, soltero, odontólogo, oriental y Malena Machado, Martínez, 26 años, soltera, profesora, oriental.
José Andrés Magliano, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Estela Sosa Sena, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Julio Sánchez, 31 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel López, 23 años, soltera, oriental.
Julio Contrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Rodríguez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Aecio Amílcar Pérez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Sylvia Jesús Roucia, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Duarte Araújo, 26 años, soltero, chofer, oriental y Bebkys Derlis Contrera, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ruben Dael Quintana, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Mirtha Fernández, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Leonardo García, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Camila Contrera, 44 años, soltera, oriental.
Walter Acevedo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Brisa Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Eliserio Macario Ferreira, 22 años, soltero, tareas rurales, oriental y Francisca Edelma García, 16 años, soltera, oriental.
Julio Enrique Rocha, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Belkis Molina, 16 años, soltera, oriental.
Visney Ignacio Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Venecia Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Vicente Ferrer Solana, 55 años, soltero, hacendado, oriental y Brenda Rodríguez, 32 años, divorciada, oriental.
Carlos José Ferreira, 33 años, soltero, tareas rurales, oriental y Ana Margarita Olivera, 17 años, soltera, oriental.
Epifanio Valentín Olivera, 62 años, soltero, pensionista a la vejez, oriental y Laura Inés Brun, 40 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Trajano Dante Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Esther Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Eitel Federico Schübre, 36 años, soltero, médico, brasileño, y Marisa Pereira, 26 años, soltera, oriental.

Juan Rocha, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Cruz Correa, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Velázquez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Bermúdez, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Pablo Núñez Brañas, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y Brenda Nair Brañas, Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.
Teodomiro Amorín Felló, 41 años, divorciado, avaluador, oriental y Julia Bedún D'Ottone, 33 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Harley Yamandú Gómez Delgado, 18 años, soltero, propietario, oriental y Melba Velázquez Prieto, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Aroldo Benigui, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Peirano, 46 años, soltera, educacionista, oriental.

10.a Sección —

Genaro Bartolo Sánchez, 42 años, soltero, jornalero, oriental e Isaltina Silva Saraiva, 45 años, soltera, oriental.

Salto

2.a Seción —

Enrique Fletcher, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Cappa, 18 años, soltera, oriental.
Rafael Oscar Pereira, 29 años, divorciado, comercio, oriental y Zulma Nery da Silva, 25 años, soltera, comercio, oriental.
Ademar Correa, 31 años, soltero, empleado, oriental y Ubaldina Pintos, 23 años, soltera, oriental.
Luis Emilio Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Newton Arruda, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martita Never Aguirre, 22 años, soltera, oriental.
Abí Pereira, 23 años, soltero, militar, oriental y Bety Reneé Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Alonso Correa, 28 años, soltero, comercio, oriental y Sofía Cristina Supparo, 22 años soltera oriental.
Félix Olivera, 43 años, soltero, empleado, oriental y Lira de Souza, 38 años, divorciada, empleada, oriental.
Luis Tomás Casco, 27 años, soltero, agricultor oriental y Brenda Fagián 20 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Carbillón, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elia Sanguinetti, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Zilkar Lema, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Gloria Teresa, 20 años, soltera, profesora, oriental.
José Joaquín Tafra, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Ana Silva Casañas, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Omar Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Belma Mariela de los Santos, 17 años, soltera, oriental.
Nelio Agustín Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Blanco, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Domingo Bennett, 25 años, soltero, albañil, oriental y Cerefina Ruiz Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Ignacio Ferreira, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Pérez, 29 años; soltera, oriental.
Ernesto González, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Cabrera, 30 años, soltera, oriental.
Hugo Venancio Flores, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Renée Pintos, 28 años, soltera, oriental.
Alberto Elbio González, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Clara Flores, 28 años, soltera, oriental.
Hugo Matos, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Teodora Vega, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Dilerba, 49 años, divorciado, viajante, oriental y Celia Renée Quevedo, 41 años, soltera, comercio, oriental.

San José

1.a Sección —

Enrique Isidro Lerena, 35 años, soltero, comercio, oriental y Haydée María Bentancor, 31 años, soltera, oriental.
Angel Harlán Sellanes, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Soto, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Manuel Montesdeoca, 51 años, soltero, empleado, oriental y Elida Barreiro, 35 años, soltera, oriental.
Cedar Pedro Pereira, 32 años, soltero, chofer, oriental y María Welki Chacón, 25 años, soltera, oriental.
Sergio Walter Cabrera, 22 años, soltero, industrial, oriental y Eva Marroche, 23 años, soltera, modista, oriental.
Nelso Filel Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca del Carmen Perera, 21 años, soltera, oriental.
Hildo César Luc, 55 años, soltero, jubilado, oriental y Blanca de Nieve Ferrer, 49 años, soltera, empleada, oriental.
Vicente Guillermo Frones, 51 años, soltero, empleado, oriental y Vicenta Manuela Petre, 48 años, soltera, oriental.
Ernesto De Los Santos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Acosta, 25 años, soltera, oriental.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Juan Tomás Gutiérez, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Sellanes, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Albérico Omar Víctora, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Orfilia Baccino, 38 años, viuda, oriental.

2.a Sección —

José Carlos Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Amalia Peraza, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Néstor Porley, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Delgado, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Pedro Sallé, 40 años, soltero, veterinario, oriental y Martha Beatriz Silva, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Elio Enrique Díaz, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Delia García, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Alcides Lemes, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Kauffmann, 18 años, soltera, oriental.
Martín Fabre, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Renée Isabel García, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Mario Cabrera, 34 años, soltero, empleado, oriental y Selva Evidelia Gularte, 31 años, divorciada, oriental.
Julio César Ayala, 25 años, soltero, empleado, oriental y Reina Carmen Cabrera, 29 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Caperochipi, 35 años, soltero, empleado, argentino y Norma Ester Galizia, 28 años, soltera, argentina.
Pascasio Lemos, 32 años, soltero, obrero, oriental y Elsa Beatriz Peña, 15 años, soltera, oriental.
Julio César Sellanes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Milka Delia Bauzá, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Javier Alonso, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Dolly Perdomo, 21 años, soltera, oriental.
Cipriano Martín Fierro, 35 años, soltero, empleado, oriental y Concepción Beatriz González, 14 años, soltera, oriental.
Jorge Pastorino, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Winston Cándido Reyes, 23 años, soltero, labrador, oriental y Nelly María Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Neri Mesa, 30 años, soltero, obrero, oriental y Alicia Savina Arenané, 25 años, soltera, oriental.
Pedro José Pérez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elder Margot Ottonello, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Angel Bibiano Bravo, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Mónica Ciriaca Rivero, 43 años, divorciada, oriental.
Luis Ernesto Silvera, 20 años, soltero, bombero, oriental y María Elena Bravo, 20 años, soltera, oriental.
Justo Nelson Dotta, 23 años, soltero, labrador, oriental y Miriam Noemí Birckold, 19 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Varela, 23 años, soltero, militar, oriental y Dulcía María Silvera, 18 años, soltera, oriental.
Omar López, 41 años, soltero, sastre, oriental y Mireya Carbajal, 31 años, soltera, oriental.
José María Martínez, 36 años, viudo, jornalero, oriental y Aurora González, 36 años, soltera, oriental.

(Continuación de la 1.a Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de febrero de 1967)

Procedimientos en incendios, colaboraciones, etc. 11.
Colaboraciones a otras autoridades, 100.
Contrabandos apresados, 12.
Falta de Guía Terrestre, 3.
Observaciones efectuadas, 136,279.
Otros procedimientos, 245.
Inspecciones de vehículos, 161.414.
Custodias efectuadas, 23.
Carreras Ciclistas acompañadas, 21.
Espectáculos varios, 16.
Otros servicios, 77.

Se ha prestado amplio apoyo a las autoridades Nacionales o departamentales, etc., toda vez que se nos ha solicitado colaboración, sin perjuicio de toda clase de procedimientos en la faz policial, que requieran inmediata intervención, haciéndose constar luego, a las autoridades Seccionales, por razones de jurisdicción.

Es de hacer notar, la colaboración prestada al Ministerio de Salud Pública, trasladando 684 enfermos, desde lugares apartados, a Centros de Asistencia, o a Montevideo, cuando ello fué necesario. Además, el auxilio de 268 personas heridas en accidentes del tránsito o en hechos de otra índole, que fueron transportadas en los patrulleros ambulancias de Policía Caminera, y puestos al alcance de la ciencia.

En el curso del año, fueron observados 136.279 conductores de vehículos automotores, por las siguientes trasgresiones:

Adelantamientos incorrectos, 5,096.
Falta de balizas. 8,906.
Faltos condiciones seguridad, 29,305.
Chapa de matrículas (falta o sucia), 11,505.
Deficiencias de luces, 51.507.
Exceso de velocidad, 960.
Falta de documentación, 9,150.
Imprudencia en el manejo, 21,170.
Circulación por la Ruta Interbalnearia en horas prohibidas, 1.025.
Luces encandilantes, 893.
Velocidad mínima, 209.
Otros, 6,013.

CUERPO DE BOMBEROS DE MONTEVIDEO

Intervenciones profesionales

Las intervenciones Profesionales del Cuerpo de Bomberos de Montevideo, durante el año 1966, se han registrado de acuerdo al siguiente detalle:

Grandes Incendios	—
Medianos Incendios	—
Pequeños Incendios	46
Principios de Incendio	870
Prin. de Inc. Exting. con Anterioridad	325
Falsas Alarmas	129
Operaciones Diversas	190
Total de Incendios	1.560

Del estudio del cuadro anteriormente expuesto se desprende que las grandes magnitudes de incendios van desapareciendo concomitantemente con ello las cuantiosas pérdidas que en el órden material y económico, significan para el país. Esto no puede ser interpretado como un hecho fortuito, sino que tiene una justificación plena en la incidencia que a ese respecto ha tenido la prevención de incendio, el asesoramiento técnico y la intensificación exhaustiva de las pericias realizadas, todo lo cual ha sido preocupación permanente del Comando del Cuerpo de Bomberos de Montevideo.

Por lo primero se ha contado con la espontánea y desinteresada colaboración de la prensa escrita, oral y televisada.

En lo segundo, con la inquietud de todos aquellos organismos empresas y personas que han hecho suya la de preservar las fuentes de trabajo, capitales y vidas, plasmando en realidad el concepto de patria.

Y en lo tercero al efuerzo realizado por el cuadro de Jefes y Oficiales y Técnicos, que compenetrados de la importancia que en ese sentido involucra su gestión, no han escatimado esfuerzos para llevarlo adelante.

Con todo ellos el Cuerpo comparte el éxito alcanzado.

Plan General de Instrucción

La Instrucción tuvo por finalidad preparar al Bombero durante el período lectivo, comprendiendo entre el 15 de marzo y el 15 de diciembre para cumplir con solvencia los múltiples complejos y siempre crecientes cometidos de su profesión.

Obedeciendo las directivas generales impartidas por el Señor Jefe del Cuerpo, la División IV confeccionó los planes que abarcan en un conjunto armonioso, la parte técnica física, disciplinaria, intelectual reglamentaria y de moral profesional en ciclos racionales y progresivos.

Los planes de instrucción en base a los tópicos anteriormente citados, fueron tratados en clases teóricas y prácticas de Educación Física y Profesional de Incendio, del coche de emergencia y escaleras mecánicas.

Prevención de Incendios

Educar a la población en general para prevenirse de los riesgos de incendio, ha sido durante el año preocupación permanente del Cuerpo de Bomberos de Montevideo.

A esos efectos se crearon equipos de Oficiales que mediante charlas por radio y televisión, publicaciones en la prensa escrita, y contando con modernos elementos didácticos, llegan hasta los distintos núcleos ciudadanos, en los que fueron incluídos la actividad fabril, industrial y comercial y fundamentalmente la infancia.

La tarea de prevención es planificada por la División IV, en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, la que canaliza hacia los medios de difusión para los cuales fue planificada.

ASESORAMIENTO TECNICO

Industria, Comercios, Instituciones Oficiales y Privadas, Organismos y Población

Con el fin de evitar al máximo los riesgos de incendios y otros accidentes el Cuerpo de Bomberos de Montevideo, cuenta con una Oficina Técnica, atendida por Oficiales y Profesionales (Arquitectos, Ingeniero Industrial, Químico o Ingeniero Electrónico) con el cometido de asesorar a todos, organismos, empresas, o personas que así lo desee.

El asesoramiento es totalmente gratuito y se hace previa presentación de planos de los locales o lugares para lo cual se solicita evacuándose por escrito lo aconsejado.

Radio Comunicaciones:

El enlace de los medios en toda intervención es fundamental importancia en una operación de Bomberos.

Los hombres que tienen a su cargo la emisión de comunicados reciben para ello instrucción especial sobre mantenimiento y funcionamiento de equipos de radio, que se usen en el Cuartel Centenario directamente o por la Central ubicada en el Hospital de Clínicas.

De igual forma están enlazados con Centenario, el Destacamiento de la Zona Portuaria y el Destacamento de la Zona Carrasco.

Cursos de Salvamentos:

El curso de salvamento es realizado por el personal que demuestra mejores condiciones físicas. Previo examen médico y pruebas de capacidad física, se le selecciona.

Este personal recibe instrucción especial sobre aplicación de primeros auxilios, defensa anti-gas, natación, y empleo de materiales que se usen en el Salvamento y tratamiento de vidas humanas.

Estos cursos tienen una duración de 3 meses.

Cursos de Apuntalamiento (Construcción)

El curso es realizado por personal de equipo de Salvamento.

Trabaja en las intervenciones bajo la dirección de los Técnicos de la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental.

El curso comprende temas como: conocimiento sobre construcción, uso de materiales de construcción materiales para apuntalamientos, formas para apuntalamientos y construcción de cercas de seguridad.

Cursos de Pasaje de Grado:

Los cursos de pasaje de grado, son realizados por los Clases del Cuerpo Nacional de Bomberos, con la finalidad de prepararlos para futuros ascensos.

De esta forma se logra una capacidad de acción homogénea, que le permiten desenvolverse con acierto en todas las intervenciones que le corresponda actuar, y elevar su nivel intelectual y cultura profesional.

Otros Servicios

La mayor incrementación en la difusión de los medios de Prevención de Incendios, con el fin de formar en la Población una conciencia preventiva, sobre esta clase de siniestros, utilizando para ello los distintos medios de difusión a través de la Prensa Oral, Escrita y Televisada, ha redundado en una mayor cantidad de Servicios prestados por la Unidad con esa finalidad, cuyos detalles se establecen a continuación:

Exposiciones	1.539	funcionarios
Teatros	784	funcionarios
Vapores	103	funcionarios

INTEGRACION CON ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS, ADUANA Y PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Dentro de los planes de coordinación con otros Institutos del Estado, el Cuerpo de Bomberos de Montevideo, vió la necesidad de integrarse con Institutos cuyos servicios de una u otra manera, tenían relación o vinculación con los servicios de Bomberos.

El fin buscado con esta coordinación se hizo no sólo con el interés de mejorar el servicio de Bomberos, que lógicamente con un mayor apoyo y contacto con otros Institutos se ha superado, el interés también fue puesto en el Cuerpo de Bomberos al coordinar los servicios Públicos, podía ayudar a mejorar trabajos de otros Institutos, obteniendo así mejor resultado para la población.

Fue así que realizándose reuniones con representantes de la Administración de Puertos, Aduana y Prefectura General Marítima se logró estructurar en base a proyectos reglamentarios de los servicios que atienden los referidos organismos en la Zona Portuaria, como también se logró una mejor coordinación de actividades.

INTEGRACION CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

A propuesta del Sr. Jefe del Cuerpo de Bomberos de Montevideo, el Concejo Departamental, aprobó un decreto para aunar esfuerzos en beneficio de la comunidad, en todos aquellos casos de derrumbes o trabajos donde exista peligro.

Con técnicos de la Dirección de Arquitectura y material adquirido por el Concejo se coordinó un equipo de Bomberos con asiento permanente en el Cuartel Centenario, donde dicho personal especializado se encuentra pronto para salir en cualquier emergencia que ocurra dentro del Departamento.

INTEGRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

A iniciativa del Sr. Ministro de Salud Pública, se formó en esta Secretaría de Estado, la Central de Primeros Auxilios, coordinando con varias Instituciones de Servicio Público, en emergencia dentro de la ciudad.

El Cuerpo de Bomberos toma parte activa en todas las aspiraciones, planificando y elaborando en forma total.

Vivienda

La circunstancia de existir en la Unidad un crecido número de funcionarios componentes de los cuadros de Oficiales y Tropa, que habían adquirido oportunamente terrenos a plazo con el fin de construir la vivienda propia, como solución al logro de una mejor situación Social y económica para el núcleo familiar, y a los que se les hacía gravoso materializar dicho propósito, dado la creciente alza de los costos en los materiales básicos para la construcción, incrementados por el concepto de su acarreo, determinó que el Comando estudiara la posibilidad de contribuir con los medios a su alcance, a paliar dicha situación. Se creó a esos efectos una Comisión con la finalidad de facilitar al personal de los camiones de la Unidad, herramientas y materiales de obra disponibles, asesoramiento técnico y la venta de bloques de primera calidad a bajo precio y pagaderos hasta en cuatro cuotas mensuales, confeccionados en un taller de reciente data, atendido por personal de la Unidad con asiento en la granja del Cuerpo de Bomberos de Montevideo, el que al momento ha atendido pedidos por una cantidad de 17.500 bloques por una cantidad de pesos 47.250.00.

Adquisiciones, Mantenimientos, Construcciones y Donaciones

Las adquisiciones efectuadas durante el año, tendieron a llenar las necesidades más importantes de las distintas Divisiones que componen el Cuerpo de Bombero de Montevideo, a bien de asegurar un mejor desenvolvimiento orgánico de los distintos servicios que presentan. A ese respecto se puede citar:

Resumen Final

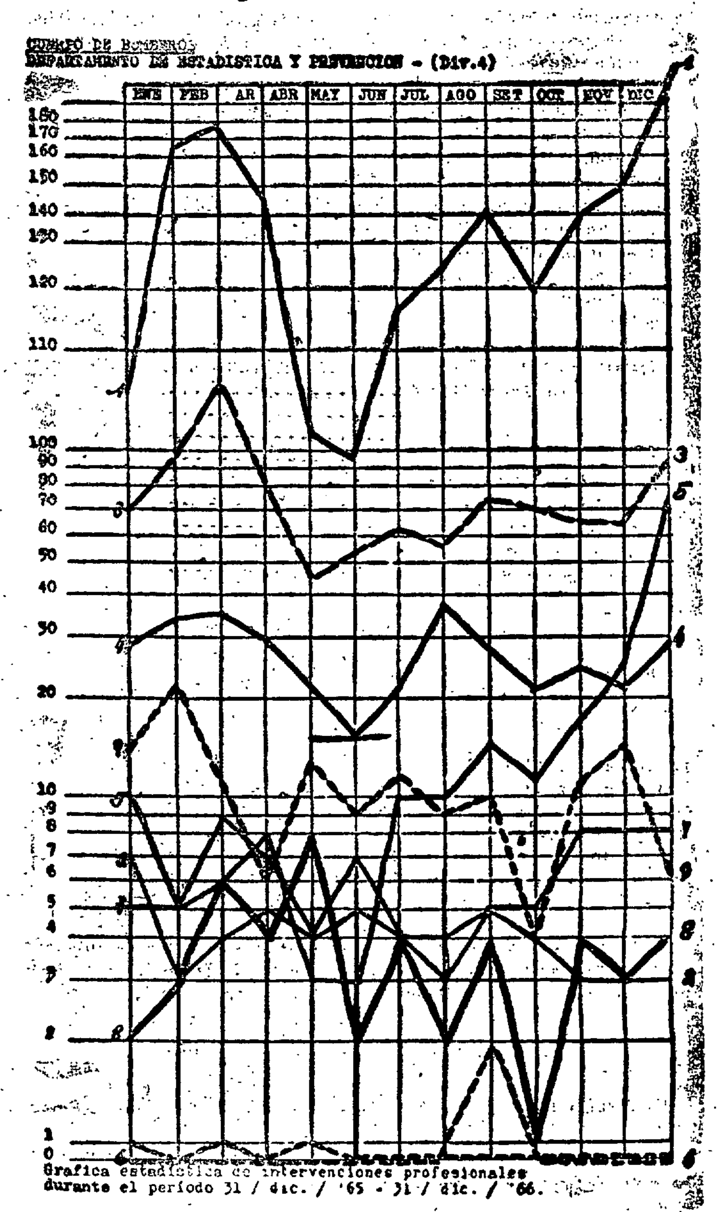
El Plan General que regló el trabajo del Cuerpo de Bomberos de Montevideo, en el transcurso del año 1966, se ha cumplido en todos sus aspectos. La parte de capacitación técnico-profesional, faz disciplinaria, cultural, de acción socio económica, de mantenimiento del material en todos sus aspectos, de locales, de relaciones públicas, estado sanitario y alimentación, fueron puntos a los que se dedicó preferente atención.

Que en resumen sobre lo actuado, el concepto es que ha sido un año productivo.

Queda inmediado y para cumplir aspiraciones que, a no dudar, por su valor y por lo que representa para el servicio de Bomberos son de impostergable necesidad.

Ellas son:

Ley de Prevención de Incendios.
Descentralización del Servicio.
Escuela Nacional de Bomberos.
Ley Orgánica de Bomberos.
Creación de la Comisión de Colaboración con el Cuerpo de Bomberos de Montevideo.
Reequipameinto de material de incendio y Salvamento.
Revista de carácter profesional.
Clínica Odontológica.



Gráfica estadística de intervenciones profesionales durante el período 31 / dic. / '65 - 31 / dic. / '66.

REFERENCIAS

TOTAL DE INCENDIOS 1

Medianos

Pequeños 2

Principios 3

Extinguidos C/ant. 4

Operaciones diversas 5

Derrumbes 6

Salv. de pers. 7

Salv. de anim. 8

Falsa Alarma 9

INTERIOR

INTERVENCIONES PROFESIONALES DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCION NACIONAL, EN LA REPUBLICA.

Grandes Incendios, 0.
Medianos Incendios, 3.
Pequeños Incendios, 74.
Principios de Incendio, 1395.
Principios de Incendio (Ext. c/Anterioridad), 346.
Salvamentos de Personas, 343.
Salvamento de Animales, 76.
Operaciones Diversas, 370.
Derrumbes, 0.
Falsas Alarmas, 142.

LABOR ADMINISTRATIVA DESARROLLADA POR LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION.

Ayudantía:

Oficios Expedidos, 300.
Expedientes Iniciados, 228.
Informes Expedidos, 90.
Comunicaciones Varias expedidas, 38.
Correspondencias varias recibidas, 211.

Intervenciones Profesionales

Siniestros	Cant.	Pérdidas	
		Aval. en	Aseg. en
Medianos Incendios	3		
Pequeños Incendios	27		
Princip. de Incend.	576		
Falsa Alarma	35		
Salvamentos	76		
Operac. Divers. (1)	142		
Total	859	$ 6:284.520	$ 11:580.857

(1) De este número, 44 corresponden a Operaciones Diversas cumplidas por el Destacamento de Bomberos de Maldonado con motivo del Tornado del 24 de febrero de 1966.

Abastecimiento de Agua Potable

El Destacamento de Maldonado realizó 489 viajes abasteciendo a la población de 1:178.600 litros de agua.

El destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco a su vez realizó 105 viajes con un total de 367.000 litros de agua.

Servicios a Aeronaves Prestados por el Dest. de Carrasco

Emergencias:

Concurrencia a la pista del Tren completo, 84.
Concurrencia a la pista del Tren completo (seguridad) 236.

A las Compañías de Aviación (1 dotación a pedido de éstas)

Líneas Aéreas Nacionales, 2.700.
Líneas Aéreas Americanas, 1.300.
Líneas Aéreas Europeas, 630.

Datos Estadísticos

Incendios Forestales

Zona Balnearia del Sudeste	Incendios			
	Var.	For.	Tot.	P. I. F.
Destacamento de Carrasco	28	41	69	59.43%
Destacamento de Pando	9	14	23	60.86%
Destacamento de Maldonado	9	107	116	92.23%
Totales	46	162	208	77.88%

Gasto de Combustible

	Gasoil	Nafta	Aceite	G.	V.
Consumido	45.990	32.750	2.000	60	40
En Reserva	4.410	—	—	—	—
TOTAL	50.400	32.750	2.000	60	40

	Mot. a Nafta	Mot. a Gasoil
Auto Bombas Tanques	4	27
Transportes (Camiones)	5	—
Automóviles	—	1
"Jeeps" y Camionetas	2	—
Motores fuera de borda	4	—
Moto Bombas	8	—
TOTALES	23	28

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Sección Personal

Esta Sección tuvo a su cargo la tramitación de todas las licencias anuales y por enfermedad, de los funcionarios de la Intendencia General, como asimismo las respectivas anotaciones en los legajos personales. Se confeccionaron las relaciones de pago del personal jornalero y destajista de la Intendencia.

Pases Médicos, 330. Licencias anuales, 177. Licencias extraordinarias, 10. Licencias Médicas 300. Trámites corrientes de la Sección, 1.872.

Sección Contaduría

El movimiento registrado durante el Ejercicio Económico del año 1966, (hasta el 15 de diciembre cte.), es el siguiente:

Se efectuaron 226 Imputaciones por concepto de gastos.

Se libraron 286 cheques internos y el Libro de Caja movilizó los siguientes Valores:

Ingresos		$ 6.664.795.22
Egresos	$ 6 355.329.92	—
Efectivo	" 309.465.30	—
	$ 6.664.795.22	$ 6.664.795.22

Sección Caja

Por esta sección se han movilizado los siguientes Valores durante el ejercicio 1966 a saber:

Ingresos		$ 2.088.941.74
Egresos	$ 1.782.571.09	—
Efectivo en Caja	" 306.370.65	—
Sumas iguales	$ 2.088.941.74	$ 2.088.941.74

Movimiento de Garantía en Custodia

Ingreso		$ 6.001.230.00
Egreso	$ 2.097.420.00	—
Saldo Caja	" 3.903.810.00	—
Sumas iguales	$ 6.001.230.00	$ 6.001.230.00

Sección Inventario

En esta Sección se registró un movimiento de 517 expedientes diligenciados con sus correspondientes tramitaciones (fichajes, numeraciones), relacionados con las Jefaturas de Policía del Interior, Policía Caminera y Ministerio del Interior.

JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR

Datos Estadísticos

Clasificación de los hechos en que intervino la Policía del Interior y Litoral de la República, aportados a esta Intendencia General de Policías, en relaciones mensuales durante el año 1966.

Hechos Punibles 10.728 discriminados así:

Contra la Administración Pública	36
Contra la Administración de Justicia	85
Contra la Seguridad Pública	48
Contra la Paz Pública	3
Contra la fé Pública	3
Contra la Economía y Hacienda	92
De esotos 32 por contrabando)	—
Contra las buenas costumbres y el Orden de Familia	39
Contra la libertad	27
Contra la personalidad física y moral del hombre	350
Contra la Propiedad	1.717
(De estos 693 por abigeato)	—
Abortos	19
Vagancia, mendicidad y estados afines	4

Faltas

Contra el Orden Público	1.332
Contra la moral y las buenas costumbres ..	4.238
(De esos 613 por juego de azar)	—
Contra la salubridad pública	532
Contra la integridad física	536
(De estos por porte de armas 237)	—
Contra la propiedad	154
Otros Hechos	3.410
Total de Hecho Punibles	12.728

Hechos no Punibles 623 discriminados así:

Suicidios	93
Intentos de suicidios	279
Incendios	217
Huelgas	34
Total de Hechos no Punibles	623

Accidentes 8.890, discriminados así:

De trabajo	1.339
De tránsito	3.995
De navegación	57
De ferrocarriles	36
De aeronavegación	7
Otros accidentes	3.457
Total de Accidentes	8.890

De estos resultaron 3.332 lesionados y 427 muertos.

Oficinas de Control de Automóviles Oficiales

Labor realizada por esta Oficina durante el año 1966:

Se han registrado en esta Oficina 61 vehículos oficiales, los que se clasifican conforme a las siguientes características:

Automóviles	16
Camionetas	23
Jeeps	15
Camiones	2
Ambulancias	2
Varios	3

Fueron dados de baja por remate en subasta pública, las siguientes unidades:

Automóviles	4
Camionetas	1
Jeep	1
Camiones	2
Ambulancias y varios	2
Total de vehículos	71

Se confeccionaron los Estados Semestrales sobre el mantenimiento y consumo de los vehículos Oficiales, de todas las Oficinas de la Administración Central de acuerdo con lo preceptuado en el Apartado 14 del artículo 1.o, de la Reglamentación aprobada por decreto de fecha 13 de agosto de 1951, con un total de 2.600 vehículos.

Sección Contralor de Obreros Destajistas

Se inscribieron aspirantes	69
Trabajaron costureras a domicilio	357
Citados por pagos y entregas de costura	963
Fichas individuales de trabajo e importe	1.442
Carnet provisorios	78
Certificados de servicios prestados	11
Costureras excluídas	10
Vales de pago por valor de $ 957.742.00 ..	1.397
Relación de vales	78
Prendas confeccionadas a domicilio	16.615
Libretas	25

Además, se registró en cada ficha y carnet del obrero, los trabajos realizados e importe percibidos.

Sección Chacras Policiales

Producción y valor de hortalizas, cereales y leña durante el período Octubre 1.o de 1965, a Setiembre 30 de 1966; estableciéndose asimismo el promedio de la producción por predio.

Jefaturas	N.o de Pred.	Hort. y Leña	Por Predio
Rocha	2	176.558.70	88.279.35
Paysandú	12	155.467.10	12.955.60
Flores	7	123.922.40	17.703.20
Soriano	5	113.258.40	22.651.68
Río Negro	6	102.611.90	17.101.88
Salto	1	85.928.00	85.928.00
San José	5	55.587.80	11.117.56
Durazno	1	45.854.20	45.854.20
Colonia	4	35.037.80	8.759.45
Rivera	1	32.420.00	32.420.00
Tacuarembó	1	30.696.15	30.696.15
Maldonado	2	30.095.50	30.095.50
Artigas	1	21.500.50	21.500.50
Cerro Largo ..	3	15.037.10	5.012.36
Treinta y Tres ..	1	14.584.90	14.584.90
Florida	1	13.608.80	13.608.80
Canelones	1	6.724.00	6.724.00
Totales		1.058.893.25	

Sección Archivo

Carpetas entradas	1.083
Asuntos entrados	21.660
Asuntos archivados	18.300
Asuntos en trámites	3.330

Sección Adquisiciones

Esta Sección tuvo a su cargo las tareas relacionadas con las compras destinadas a sus propias necesidades, y para atender el equipamiento con cargo a rubros del Ministerio del Interior, Jefaturas de Policías de la República y otras dependencias, (materiales para uniformes, mobiliarios, enseres y útiles diversos, equipo confeccionado, etc.).

Licitaciones, 78.

Se efectuaron adquisiciones por un total de pesos 31:078.012.55.

Se expedieron ordenes de (recepción de Vestuario y Muebles), 392.

Se diligenciaron expedientes relacionados con suministros, 1.680.

Sección Talleres de Vestuario

Ordenes emitidas	203
Cantidad de prendas confeccionadas	19.821
Confecciones internas	1.574
Reparaciones	800

Sección entradas e informes, pases al hospital y pasajes Oficiales

Expedientes entrados aproximadamente	16.600
Relación de entradas	235
Hojas de relación de entrada	3.120
Carpetas nuevas iniciadas	1.070
Fichas registradas	2.214
Ingresos Hospital Militar Central	950
Fallecidos en el Hospital Militar Central	2
Pasajes de 1º clase expedidos	320
Pasajes de 2º clase expedidos	520
Oficios librados	1.200
Se han dictaminado providencias	2.000

Sección Depósito

Ordenes cumplidas	Cantidad
Provisión General	3.800
Provisión Talleres	280
Recepción Materiales	830
Recepción Utiles	279
Ordenes de Fletes (22.463 kilos)	219
Aviso	1.513

Sección Proveduría

Suministro de Vestuario a Jefatura de Policía de Montevideo, a Policía Caminera, a Cuerpo de Bomberos, Ministerio del Interior, Intendencia General de Policías, Sanidad Policial y Dirección de Migración:

Total Suministro Vestuario ..... $ 18:008.556.29

Suministro de útiles de oficina a Jefatura del Interior y Litoral de la República, Ministerio del Interior, Intendencia General de Policías y Jefaturas de Policía de Montevideo:

Total suministro útiles de Oficina ..... $ 167.972 86

Suministro de Mobiliario y Enseres diversos a Jefaturas del Interior y Litoral de la República, Ministerio del Interior, Intendencia General de Policías, Jefaturas de Montevideo, Guardia Republicana, Guardia Metropolitana, Instituto E. Profesional, Cuerpo Nacional de Bomberos. (C. Centenario); Cuerpo Nacional de Bomberos (Ser. de Incendio - Litoral e Interior), Policía Caminera y Oficina de Clave.

Total suministro Mobiliario y Diversos $ 741 240 44

Suministro de víveres a Cuerpo Nacional de Bomberos y Unidades Militarizadas, Jefatura de Montevideo, Policía Caminera, Intendencia General de Policías y Ministerio del Interior.

Total suministro de víveres ..... $ 2:493.481.48

Saldos que pasan al ejercicio 1967, materiales uniformes Policiales, Jefatura de Policía de Montevideo, Cuerpo Nacional de Bomberos, Policía Caminera, útiles de Oficina adquiridos de acuerdo al Decreto 7|10|65 y 7|12|65. Art. 4. (Requisa). Equipos Policiales: Equipos de Unidades Militarizadas, Equipo Nacional de Bomberos, Equipo Policía Caminera, Utiles de Oficina, Dactilografía, de Represión de Contrabando, Muebles y E. Diversos, Cubiertas, Cámaras, Mobiliario E. Diversos. (Art. 4 Dec. 7|12|65) (requisas) y Herramientas Agrícolas.

Total de saldos ..... $ 13:566.439 16

Suministro de Ordenes expedidas, Provisión Muebles, Provisión Vestuario, Provisión Utiles, Orden a Talleres, Ordenes Provisión a Talleres.

Total Ordenes Expedidas 4.012

[illegible]CION DE MIGRACION

I. SECRETARIA

La Secretaría del Director recepcionó un número indeterminado de expedientes, oficios y circulares procedentes del Ministerio del Interior, notas de las Jefaturas de Policía de Montevideo e interior del país, asuntos llegados por vía postal, etc., distribuyéndose a las Secciones correspondientes. Fueron proyectadas, para la firma del Encargado Interino de la Dirección, 323 resoluciones en expedientes diversos y 62 elevaciones al Ministerio del Interior. Se atendió, asimismo, la colección de sellos que franquearon la correspondencia postal recibida, en forma continúa, por la Dirección, procediéndose a su clasificación por países de procedencia. Finalmente, se atendió y asesoró a todas aquellas personas que solicitaron entrevistarse con el Director por asuntos de simple trámite.

II. DEPARTAMENTO DE TRAMITE

a) Sección Permisos y Certificaciones

La Sección expidió en el curso del año 9.500 certificados de llegada al territorio nacional y/o residencias; 3.525 permisos de reingreso y proyectó 990 notificaciones en solicitudes que no llenaban los requisitos exigidos. Registró en el Libro de Permanentes 230 autorizaciones de ingreso al país de acuerdo al régimen común y 50 con arreglo al plan CIME. Fueron solicitadas a la Sección Archivo 3.990 carpetas para estudio de antecedentes y se proveyó pasar 3.710 expedientes a la Sección Listas y 215 a la Sección Residencias para su correspondiente informe. Finalmente, se cursaron 720 notas a las Jefaturas de Policía, Consulados e Inspectorías del Servicio en el litoral y/o fronteras y se hicieron e intercalaron 5.950 fichas en el fichero de extranjeros residentes legales que lleva la Sección.

b) Sección Inmigrantes y Residencias

1. Inmigrantes.

En el pasado año este Sector recepcionó 292 solicitudes de ingreso permanente orientadas por el régimen común (Decreto 28 de febrero de 1947) y 62 orientadas por el plan CIME (Decreto 14 de julio de 1954), de las cuales fueron elevadas a resolución definitiva 198 y 51 respectivamente, lo que hace una totalidad de 249 gestiones.

En las referidas gestiones se procedió a determinar el destino de los interesados en inmigrar y sus propósitos laborales en el país, mediante la consulta de las personas indicadas por aquellos en sus solicitudes para lo que fue menester citar a éstos y documentar sus declaraciones. Asimismo, para el cumplimiento de diversos trámites, se libraron 180 notas a los Consulados de la República y a las Inspectorías de Migración y se practicó la liquidación de los tributos y sellados correspondientes.

2. Residencias.

El sector Residencias efectuó 3.800 trámites en las gestiones de radicación definitiva, de los cuales corresponden 1.261 a solicitudes nuevas presentadas durante el año; 610 fueron sustanciadas y elevadas a resolución ministerial.

También se produjeron 215 informes en solicitudes de permisos de reingreso. Corresponde señalar, asimismo, que fueron librado numerosos oficios a Consulados, Jefaturas de Policía, Dirección del Carnet de Salud y otras reparticiones del Estado.

El constante ritmo de trabajo cumplido por el personal de la Sección permitió que se mantenga al día en el despacho de trámites, no obstante las licencias por enfermedad que han gravitado desfavorablemente.

c) Sección Contralor General

La Sección del rubro estudió, informó, tramitó y/o proyectó resoluciones en 261 expedientes originados en desembarcos condicionales; 194 rechazos; 213 solicitudes de prórroga de permanencia temporaria correspondientes a 285 personas; 32 mandatos judiciales prohibiendo la salida del país de personas o levantando interdicciones anteriores y 40 solicitando informaciones sobre entrada y/o salida de pasajeros; 419 asuntos relacionados a embarcos y desembarcos de tripulantes en los puertos y aeropuertos de la República; 119 ingresos temporarios; 441 pasaportes especiales uruguayos retenidos por el personal inspectivo en virtud de lo dispuesto por el Decreto de 31 de agosto de 1961; 480 gestiones de residencia definitiva incoadas por extranjeros al amparo del decreto de 16 de setiembre de 1965 y 2.160 expedientes en gestiones varias.

Se proyectaron 120 notas a las Jefaturas de Policía de Montevideo e interior del país, 48 a Consulados y Embajadas de la República, 63 al Ministerio del Interior y 195 con destino varios (juzgados, instituciones particulares, etc.). Fueron citados e interrogados 35 gestionantes de residencia definitiva ingresados en forma clandestina, conforme a lo previsto en la Orden Interna Nº 6/59.

Igualmente, efectuó el contralor de las actuaciones concernientes a 53 legajos de inmigrantes llegados en aplicación del plan CIME; estudió y proyectó 1.611 expedientes incoados con motivo de regularización de permanencia de personas extranjeras en el territorio nacional, mantuvo al día los registros de personas ingresadas al amparo del artículo 105 del Decreto de 28 de febrero de 1947, clandestinos, asilados políticos y tripulantes. Produjo, finalmente, 703 informes de diversa índole.

La Sección, pese a un marcado déficit de personal, ya que cuenta sólo con tres funcionarios, dos de los cuales prestan también servicios en el Departamento de Inspección, ha continuado trabajando con la intensidad de años anteriores, y, en casi todos los aspectos ha acrecentado su labor encontrándose al día en lo referente al trámite de expediente.

d) Servicio Médico

La labor de la Sección se concentró durante el año en la certificación de licencias por enfermedad del funcionariado de la Dirección y los estudios realizados en los expedientes de inmigrantes que solicitaron su admisión al país.

Con respecto a lo primero se aconsejaron 465 licencias por enfermedades propias de las epidemias de la época. En las mismas, 10 funcionarios pasaron el límite previsto por la Ley 12.376 (artículos 167 y sgtes.) por lo cual se solicitó Junta Médica para que dictaminara en definitiva.

Las certificaciones de inmigrantes se realizaron en forma acostumbrada, habiéndose estudiado 18 expedientes.

e) Traducción e Interpretación

La Sección dio cumplimiento a sus cometidos naturales, cual surge de su propia denominación, hallándose al día. Tradujo y|o informó, en forma escrita, el contenido de documentos oficiales y|o escritos particulares redactados en lenguas extranjeras recibidas en la Oficina. Vertió en lengua extranjera las comunicaciones libradas por la Dirección a países de habla no española, asesoró a los funcionarios en los casos en que éstos debieron sostener diálogo con gestionantes desconocedores de idioma castellano, etc.

Se procedió, también, al mantenimiento del Registro de Traductores Públicos, destinado a ejercer el control con respecto a la validez de traducciones profesionales, presentadas paralelamente con los documentos originales.

III. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

a) Sección Contaduría

La Sección contabilizó las siguientes cantidades por los conceptos que se pasan a enumerar:

Por el cobro de Visitas Extraordinarias la suma de $ 318.475.00; por Multas $ 205.800.00; por Fondos de Terceros (giros recibidos para reposición de sellados y timbres), la suma de $ 161.25;é por Fondos de Terceros (producido Multas), $ 20.000.00; por Presupuesto de Gastos $ 217.055.04.

Confeccionó las siguientes planillas: de sueldos por la suma de $ 4.020.931.66; del rubro 1.08-01 por la cantidad de $ 51.892.45; del rubro 1.08-02 Quebranto de Caja $ 1.762.50; Hogar Constituído $ 510.975.00; Asignaciones Familiares $ 204.645.81; Prima por Nacimiento $ 2.500.00; Aguinaldo $ 337.049.90 y Fondos de Terceros (Visitas Extraordinarias), por $ 193.995.00.

Contabilizó las sumas de $ 191.625.00, correspondiente al 60 o|o de lo recaudado por visitas Extraordinarias y que fuera depositado en la Tesorería General de la Nación en C|C. "Fondos de Terceros"; $ 127.750.00 correspondientes al 40 o|o de lo recaudado por Visitas Extraordinarias, depositados en la Tesorería General de la Nación C|C. "Fondos de Terceros para Sanidad Marítima".

Además extendió 87 órdenes y remitió 299 oficios.

b) Sección Tesorería

Al 1º de enero de 1966 había en Caja un saldo de $ 25.890.00 que se integraba así: $ 900.00 de Visitas Extraordinarias; $ 9.000.00 de Multas y $ 15.990.00 de Fondos de Terceros (Producido Multas).

Ingresó durante el año la suma de $ 761.491.29 según el siguiente detalle: Visitas Extraordinarias $ 318.475.00; Multas $ 205.800.00; Presupuesto de Gastos $ 217.055.04; Fondos de Terceros (Producido de Multas) $ 20.000.00.

Al total de $ 787.381.29 se le dio la correspondiente salida, quedando en Caja al 31 de diciembre de 1966 solamente $ 20.000.00, de los cuales $ 5.022.29 son comprobantes pendientes de descargo y $ 14.977.71 en efectivo.

Fueron utilizados durante el año los siguientes recibos intervenidos por la Contaduría General de la Nación: Visitas Extraordinarias del Nº 10.506 al Nº 13.464 inclusive y Multas del N.o 940 al 1.144 inclusive.

Se practicaron 13 arqueos de Caja y Valores de los cuales hay constancia en el Libro de Actas respectivo, en las fechas siguientes: 31 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 31 de mayo, 30 de junio, 29 de julio, 31 de agosto, 30 de setiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre, 7 y 30 de diciembre de 1966. Igualmente se extendieron 1411 recibos de cobranza, se cvonfeccionaron los partes diarios de Caja y se mantuvieron al día los libros de Caja, Valores y de Actas de Arqueo que lleva la Sección.

c) Sección Personal

La Sección informó 158 pedidos de licencia reglamentaria, 32 extraordinarias con nota de elevación al Ministerio; realizó el trámite correspondiente en 465 licencias por enfermedad y dio curso a 62 notas sobre inasistencias y llegadas fuera de hora con descuento y 1.125 sobre faltas y entradas tarde autorizadas, salidas en horas de Oficina, comunicaciones de servicio, etc.

De estas licencias, inasistencias y salidas, se dejaron las respectivas constancias en los legajos de los funcionarios. Al finalizar el año, aquéllos se encontraban totalmente al día.

Preparó el material necesario para que la Junta de Calificación realizara la calificación del personal en el período comprendido entre febrero de 1965 y octubre del mismo año.

Se dio curso a 10 notas solicitando Junta Médica para funcionarios que sobrepasaron el límite de faltas por razones de enfermedad y libró 37 notas a la Intendencia General de Policías relacionadas con el personal de esa Repartición que presta servicios en comisión en esta Oficina. Realizó las comunicaciones correspondientes a 30 funcionarios que fueron ascendidos y dio trámite a un nombramiento.

Correspondió a la Sección, Además, el control del horario que deben cumplir los funcionarios que realizan horario extraordinario o especial, informar a la Sección Contaduría sobre los descuentos dispuestos a dichos funcionarios y llevar el control diario de las inasistencias y salidas en hora de oficina y antes de hora.

IV. DEPARTAMENTO DE INSPECCION

a) Sección Inspección

1. Oficina Central

Desembarcaron en el Puerto de Monteivdeo 88.615 pasajeros discriminados de la siguiente forma: 82.985 de 272 vapores de la carrera Montevideo-Buenos Aires; 4.690 de 748 vapores de ultramar y 940 de 517 vapores de ultramar que hacen escala en ésta a su regreso con destino a Europa. Por el Aeropuerto Nacional de Carrasco arribaron 229.722 pasajeros en 8.075 aviones, lo que hace un total de 318.337 pasajeros, siendo el servicio atendido por nueve inspectores titulares y seis suplentes. El total de transportes visitados fue de 9.612.

Estos datos cubren solamente del 1º de enero al 30 de noviembre, restando aún por computar la cantidad de pasajeros ingresados durante el mes de diciembre.

En relación con el movimiento antes aludido, se efectuaron 2.097 inspecciones en horas extraordinarias, 229 desembarcos condicionales y 153 rechazos de pasajeros mal embarcados; se procedió al retiro de 321 pasaportes y se efectuaron 78 desembarcos condicionales de acuerdo con el plan de inmigración de CIME, labrándose 9 actas de segunda visita.

En lo relativo a la parte administrativa, se controló y distribuyó todo el trabajo relacionado con las actuaciones citadas precedentemente; se confeccionaron los turnos inspectivos; se expidió un número elevado de talones supletorios de los correspondientes a la Ficha de Entrada-Salida; se cursaron 145 telegramas dirigidos a todos los puntos habilitados de entrada y salida del país y se libraron las comunicaciones pertinentes a todas las empresas de transporte internacional de pasajeros que operan en la República, en 22 casos con motivo de prohibiciones de salida dispuestas por la Justicia; y 123 telegramas por asuntos diversos. Se informaron o elevaron 239 actuaciones relacionadas con asuntos de diversa índole; 115 comunicaciones de servicio al personal inspectivo; se controló, ordenó y distribuyó todo el trabajo recibido de las Inspectorías del Interior, cuyo

elevado volumen se podrá observar en el detalle de la labor realizada por éstas.

2. Inspectorías del Interior

Por los distintos puntos del Interior, habilitados para la entrada y salida de personas, ingresaron a la República 526.573 pasajeros así discriminados: Colonia 276.967; Salto 127.544; Paysandú 39.902; Chuy 28.721; Punta del Este 8.878; y otros 54.560.

Cabe señalar que, con excepción de Colonia, los datos mencionados se refieren al período comprendido entre los meses de enero y noviembre de 1966, dado que la demora de las Inspectorías en remitir los correspondientes informes y el atraso existente impiden poder suministrar la cifra total de pasajeros ingresados al 31 de diciembre del citado año.

En cuanto a otros aspectos de la labor realizada por las Inspectorías del Interior, debe puntualizarse:

Colonia - Carmelo: Pasajeros entrados por vapor 142.318; por avión 11.967; por Aliscafo 109.565; vía Carmelo 12.504; vía Nueva Palmira 613; total de pasajeros entrados por el Departamento (enero - diciembre), 276.967; total salidos: 271.845. Cantidad de vapores controlados, 553; Aviones 456; aliscafos 1.315; lanchas 263; aviones-taxi, 167; desembarcos condicionales 48; rechazos 25; labor administrativa: remitió a la Dirección 405 Oficios; recibió 70; diligenció 47 expedientes; recibió 147 telegramas y radiocomunicaciones; remitió 200 paquetes conteniendo partes y listas de pasajeros; 63 solicitudes de certificación de llegada al país; 19 de permisos de reingreso; 8 de residencia definitiva y 66 Oficios a Seccionales Policiales del Departamento.

Salto: Inspeccionó 1.893 lanchas, de las cuales desembarcaron 127.544 personas. Cursó 165 Oficios; 15 solicitudes de certificación de residencia legal; 7 de permisos de reingreso.

Paysandú: Inspeccionó un total de 1.331 transportes, (lanchas, aviones, autobalsas y embarcaciones particulares), de los que desembarcaron 39.902 pasajeros; desembarcos condicionales 1; rechazos 7. Labor administrativa: remitió a la Dirección 157 Oficios; recibió 180; recibió 67 radiocomunicaciones que contestó oportunamente; remitió 40 paquetes conteniendo partes y listas de pasajeros; 78 solicitudes de certificación de llegada al país; 23 de permisos de reingreso y 29 de residencia definitiva.

Rivera: Controló el ingreso al país de 1.927 extranjeros, rechazó 2; remitió a la Dirección 92 Oficios, recibió 46; recibió 63 radiocomunicaciones y transmitió 15; recepcionó y dio trámite a 52 solicitudes de residencia definitiva.

Chuy: Controló el ingreso de 307 automóviles y 1.517 ómnibus, en los que ingresó la cantidad de 28.721 pasajeros, según ya se indicó.

En cuanto a las restantes Inspectorías, de menor volumen de movimiento, realizaron tareas en forma proporcional, cuyas cifras globales de entrada se dieron precedentemente.

b) **Sección Estadística**

La Sección procedió al desglose de un total de 829.064 fichas de personas ingresadas al país y de 824.446 de pasajeros salidos. Controló 294 fichas de inmigrantes ingresados de acuerdo al régimen común (Decreto de 28 de febrero de 1947), 78 correspondientes al Plan CIME (Decreto de 14 de julio de 1954) y 6 al amparo del Decreto de 10 de agosto de 1948 (cónyuges, hijos y padres de naturales uruguayos); y 327 de tripulantes. Atendió a funcionarios de la Dirección de Investigaciones y de la Comisión Nacional de Turismo, que solicitaron datos de extranjeros ingresados al territorio nacional; informó 80 expedientes y elaboró el resumen estadístico —enero a noviembre— que publica la Dirección, con los datos pertinentes sobre el movimiento inmigratorio y la entrada y salida de pasajeros.

c) **Sección Listas y Documentos de Viaje**

La Sección procedió a informar 4.663 expedientes en total, que se discriminan en la siguiente forma: 3.398 solicitudes de certificados de llegada; 320 permisos de reingreso; 517 pedidos de residencia definitiva; 197 asuntos sobre verificación de salida de tripulantes y 112 de pasajeros; 40 de rectificaciones de listas; 72 sobre condiciones de ingreso y 7 de prórroga de permanencia temporaria.

Asimismo, realizó la encuadernación de 165 tomos de listas correspondientes a los años 1964, 1965 y 1966, de aviones y vapores de ultramar y fluviales, existiendo para encuadernación, que no ha podido hacerse oportunamente por falta de rubros, material de listas y partes recibidos de las Inspectorías del Interior.

Sería necesario, además, la confección de más estanterías, en virtud de resultar insuficientes las actuales, así como la reparación de tomos deteriorados por el uso diario, sin perjuicio de estudiar la posibilidad de conservar dichos documentos por medio de un sistema de microfilm.

DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y ARCHIVO

a) **Sección Entrada e Informes**

Se recibieron en la Sección y se dio a cada asunto la distribución pertinente, una vez registrados, 292 solicitudes de inmigración formuladas ante los consulados de la República, de acuerdo al régimen común, por personas extranjeras interesadas en establecerse en el Uruguay; y 62 con arreglo al plan especial acordado con CIME; 1.261 pedidos de trasformación de categoría de admisión temporaria en permanente o residencia definitiva; 281 solicitudes de prórroga de permanencia temporaria; 293 actas de desembarcos condicionales y 205 de rechazo e intimación de multa; 10.177 pedidos de certificado de llegada y|o condiciones de residencia legal en el país; 3.579 solicitudes de permisos de reingreso y 7.489 asuntos de variada naturaleza.

El total de los asuntos entrados fue de 23.630 de los cuales 19.514 registraban antecedentes en la Dirección y 4.116 nuevos. Con respecto a estos últimos se confeccionaron las correspondientes fichas que, luego fueron intercaladas en el fichero de la Sección.

Procedió a notificar a los interesados de un elevado número de resoluciones recaídas en expedientes de residencias definitivas, entradas permanentes, solicitudes de permisos de reingreso y certificados de llegada.

El público que durante el año concurrió a la Sección para obtener informes o solicitar explicaciones relativas a los trámites, o para iniciar éstos, puede ser estimado en un promedio de 300 personas por día.

b) **Sección Archivo**

El movimiento de esta Sección puede ser apreciado de acuerdo a los siguientes datos: carpetas nuevas abiertas en el año, 4.116; expedientes regularizados: 11.058; expedientes remitidos al Ministerio del Interior, 1.199 asuntos enviados al correo con destino al interior, 1.084, y con destino a la capital 2.030; notas despachadas para los Consulados 672; a la Jefatura de Policía 1.918; a la Dirección del Carnet de Salud 1.137; a diversas otras oficinas 188.

El promedio del movimiento de carpetas habido diariamente en la Sección fue de 250.

VI. DEPARTAMENTO TECNICO JURIDICO

A efectos de una mejor y más rápida apreciación de la labor cumplida durante 1966 por el Departamento, pueden agruparse los distintos asuntos tramitados en la siguiente forma:

a) Informes en asuntos en que se requirió asesoramiento técnico-legal: 1.314.

b) Informes producidos sobre infracciones cometidas por las compañías de transporte internacional: 241.

c) Fueron citados, y posteriormente atendidos, los representantes de las compañías infractoras, para el cobro extrajudicial de las multas impuestas, lográndose, en la totalidad de los casos, el pago de los importes adeudados.

d) Comisiones cumplidas en diversas Oficinas de la Administración Central y Servicios Descentralizados: 22.

e) Diligencias cumplidas ante Organismos del Poder Judicial, Juzgados de lo Civil, de Menores e Instrucción y Correccional: 41.

f) Fueron evacuadas, asimismo, un número indeterminado de consultas verbales formuladas por el Encargado Interino de la Dirección, Jefaturas de Departamentos y Secciones.

Del estudio de las cifras antes consignadas, y de su comparación con las del ejercicio del año pasado, surge un considerable aumento en el número de asuntos en que el Departamento se expidió.

Finalmente, es del caso reseñar que existe en la Sección un considerable atraso en el despacho de expedientes, problema que se pretende resolver a la brevedad, en virtud de medidas tomadas por el Jefe del Departamento, recientemente reintegrado a sus funciones, por disposición del Ministerio del Interior.

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

En las 96 sesiones celebradas, se trataron 278 asuntos, discriminados en la siguiente forma: Dictámenes recaídos en asuntos originarios de las distintas Secretarías de Es-

tado, 111, en asuntos originarios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 30; providencias para mejor proveer en asuntos originarios de las distintas Secretarías de Estado, 37: en asuntos originarios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 3; Consultas, 11; Oficios recibidos 29 y remitidos 47.

OFICINA DE CLAVES, TELEGRAFOS Y TELEFONOS

En el ejercicio esta Oficina tuvo la tarea de asegurar las comunicaciones por línea con todo el país, con motivo del acto eleccionario realizado el 27 de noviembre ppdo.

Para tal fin se instalaron teléfonos y teletipos directos con las distintas mesas instaladas en el Ministerio del Interior que efectuaron el escrutinio primario, asegurándose de esa manera comunicaciones al instante con todas las Jefaturas de Policía del Interior.

Además se instalaron, con motivo del referido acto, teléfonos directo y Teletipo en la Corte Electoral.

Secretaría

Por la misma se registraron la entrada de 2.000 expedientes. Se informaron 400 notas y se trasmitieron 1.000.

Sección Teléfonos

El promedio diario de comunicaciones telefónicas puede estimarse en la siguiente forma: comunicaciones que utilizan los colectivos 8-97-91 y 8-99-81 4.600 llamadas; por el 9.500; entre internos por clavija 100: llamadas fustradas que se cortan, equivocadas u ocupadas 2 500; larga distancia utilizándose la red nacional y las troncales de las distintas Jefaturas de Policía 700. Pudiéndose calcular el total de llamadas en el año en 3:066 000.

Es de destacar que cuando ocurren en el país novedades o hechos excepcionales, el trabajo antes detallado se multiplica.

Inspección Técnica y Taller Mecánico

Se repararon 3 mesas telefónicas, 302 teléfonos a magneto. 62 microteléfonos. 31 conmutadores telefónicos 198 tubos para teléfonos, 295 indicadores de 150 y 100 ohms, 19 cambios de campanilla, 99 clavijas de mesa, 58 manijas de magneto y 7 magnetos de Mesa Central.

En lo que tiene que ver con las líneas telefónicas policiales. durante el ejercicio 1966. se remitieron los siguientes materiales: 2600 pilas de 1 1|2 volt. chicas. 405 pilas de 1 1|2 volt. grande, 905 mts. de cable bajo plomo. 18 rectificadores 220|4. 4800 mts. de cable flamenol 2 x 0.50. 1.800 Kgs. de alambre esmaltado 0 14. 300 Kgs. de alambre galvanizado Nº 12. 2 rondanas de 3", 6 morsas para estirar alambre. 223 pernos rectos. 100 aisladores carretel 321 aisladores campana. 107 bulones 8". 2 Kgs. de arandelas 1|2. 600 Kgs. de alambre galvanizado Nº 8. 2 palas gulia. 20 mts. de cordón 4 conductores para microteléfonos. 73 tirafondos 3|8 x 3". 5 hojas de sierra. 1.800 Kgs. de alambre esmaltado Nº 0 16, 6 Kgs. de estopa alquitranada. 2 tenazas. 1 soldador 2 1|2". 3 mechas para madera 1|2". 3 mechas Nº 6. 6 alicates de electricista. 2 barras de estaño. 2 aparatos Ericsson de mesa magneto. 2 aparatos portátil de magneto y 5 conmutadores Ericsson de cinco líneas.

Con referencia a la red oficial se repararon 60 teléfonos y se instalaron 30.

Además se concurrió a domicilio en un total de 300 veces a fin de efectuar reparaciones.

Además efectuó mantenimiento. y comprobaciones en la Central automática de esta Oficina.

Sección Claves y Telégrafos

Trasmitió 5 687 telegramas con un total de 245.669 palabras y recibió 6.519 con 361.775 palabras.

Los mismos fueron cursados utilizando los servicios del Telégrafo Nacional (Radio y Cerrito) en forma directa en morse desde esta Oficina y con personal de la misma.

Igualmente se utilizó los servicio de las Compañías Internacionales.

NICOLAS STORACE ARROSA,
Ministro del Interior.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

ASESORIA LETRADA

La Asesoría Letrada del Ministerio, actuó como lo establece el Presupuesto, y la respectiva reglamentación, desempeñando las actividades propias de asesoría frente a los Registros Públicos en razón de que la jefatura tiene el doble cometido de Asesor Letrado Jefe y Dirección General de Registros y con los recursos por cuanto tuvo, durante el curso del año, a su cargo. la actuación en todos los recursos que fueron presentados.

De acuerdo con el decreto dictado en junio de 1964 los letrados integrantes de la Asesoría, deben actuar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, asumiendo la defensa del Estado, en subrogación de los señores Fiscales de Hacienda, en los juicios que se han iniciado y en materia propia de esta Secretaría de Estado.

La labor desarrollada en el curso del año 1966 está reflejada en los siguientes datos:

Informes escritos. (Sin perjuicio de las consultas verbales evacuadas a la superioridad)	1.070
Resoluciones proyectadas	48
Notas, oficios, etc.	25
Sumarios	20

OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

La labor desarrollada por la Oficina de Programación y Presupuesto resumida a cifras indicativas del volumen de la misma presenta los resultados siguientes:

Concepto	Número
Informes en expediente	106
Informes varios	17
Comunicaciones y circulares	119
Memorandum	18
Resoluciones y decretos proyectados	52

Se ha mantenido al día el fichero de normas legales y reglamentarias. clasificadas por materia y por orden cronológico de publicación, así como el respectivo fonde se deja constancia de todas aquellas resoluciones del Poder Ejecutivo que tengan relación con la afectación de partidas presupuestales de las reparticiones que dependen de esta Secretaría de Estado. Se mantuvo permanente contacto con los servicios de Contaduría o de Habilitación de las dependencias, cumpliéndose en este aspecto una labor de asesoramiento a efectos de coordinar las tareas relacionadas con la ejecución presupuestal.

En este aspecto corresponde mencionar las comunicaciones remitidas a cada Oficina informando sobre las modificaciones presupuestales introducidas por la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio 1964. Nº 13 420. de 2 de diciembre de 1965 y las circulares enviadas comentando las variaciones que el decreto Nº 237/966. de mayo 19 de 1966 estableció al régimen vigente regulador del procedimiento para efectuar adquisiciones y disponer su pago por parte de las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo.

Se trabajó en coordinación con la Contaduría General de la Nación, preparando el ante-proyecto de distribución de la partida autorizada por el artículo 142 de la ley Nº 13.420 para reforzar los rubros de gastos en las distintas reparticiones de la Administración Central y que fuera aprobado por el decreto N.o 288|966 de junio 16 de 1966.

INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

Actualización del inventario de los bienes propiedad del Ministerio

Se realizó la actualización del inventario de los bienes de propiedad del Ministerio, tomando como base el que se había realizado en marzo de 1959 complementando este último con los bienes que se fueron incorporando a su patrimonio a partir de esa fecha. y dejando constancia de las bajas producidas en el mismo período.

Inventario de muebles y útiles del Banco Uruguayo de

Administración y Crédito

Con fecha de 14 y 15 de febrero se procedió a efectuar junto con funcionarios del Banco Uruguayo de Administración y Crédito la verificación del inventario de los muebles, máquinas y útiles de propiedad del referido Banco y cuya expropiación fuera dispuesta por el artículo 89 de la ley Nº 13.426 de 2 de diciembre de 1965, luego del cual el Ministerio tomó posesión de dichos bienes.

Tratativas celebradas con la Comisión Interventora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito

La Inspección conjuntamente con el señor Director de Justicia, intervino en las negociaciones efectuadas con la referida Comisión, con el fin de acordar diversos aspectos de ejecución y cumplimiento de la expropiación de los inmuebles dispuesta por la ley Nº 13.426.

Se acordó la manera en que habría de procederse a la entrega del local y muebles en forma precaria al Ministerio, y hasta tanto no obtuviera la posesión judicial de los mismos.

Se convino respecto a la forma en que habrían de efectuarse los pagos, así como la tasación de los muebles con el fin de llegar a un acuerdo extrajudicial al respecto.

Se hicieron diversas gestiones ante los arrendatarios de los inmuebles expropiados, con la intención de hacer posible la inmediata desocupación de los locales, cosa que no se ha podido obtener hasta el momento, salvo en contados casos.

Traslado de la Oficina del Ministerio a su nuevo local

Se organizó y supervisó todo lo referente al traslado de las respectivas oficinas de esta Secretaría de Estado, a su nuevo local, lo que se hizo por etapas a efectos de asegurar su realización dentro del mayor orden.

Se ejerció un especial control, en colaboración con el señor Intendente, del traslado de los muebles y máquinas, a efectos de hacer posible la inmediata localización de todos los bienes trasladados.

Esta Inspección tuvo participación en el planteo de la distribución de las oficinas en el nuevo local, teniendo en cuenta —en la medida de lo posible— las necesidades de cada una de ellas.

A efectos de encarar la instalación definitiva del Ministerio en su nueva sede, se solicitó la colaboración del Ministerio de Obras Públicas que por medio de sus técnicos efectuó el relevamiento de las distintas plantas y confeccionó nuevos planos de la propiedad.

Instalación y adaptación del local para el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos

Con motivo de la puesta en funcionamiento de esta oficina, se hizo necesario efectuar las obras de adaptación del nuevo local adquirido, a efectos de hacer posible el funcionamiento del Centro en las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta las especiales características de su funcionamiento.

Para ello, esta Inspección tomó a su cargo la coordinación de los diversos aspectos de los trabajos en los que se requirió la participación de técnicos, así como la de los operarios de los Talleres de la Comisión Nacional de Educación Física, lo que hizo posible dar por finalizada la obra en un lapso breve y a un costo reducido. Se intervino directamente en las adquisiciones de materiales y artículos para la obra, en la contratación de obreros y técnicos, en la redacción de los respectivos contratos y en la administración e inversión de los fondos destinados al efecto, de todo lo que se rindió debida cuenta en su oportunidad.

Inventario de la Biblioteca del Dr. Vicente Mora Rodríguez

Con motivo del fallecimiento del señor Fiscal doctor Vicente Mora Rodríguez, esta Inspección en cumplimiento de la Resolución Ministerial de 21 de setiembre de 1966, hizo un inventario completo de la biblioteca existente en la oficina que se compone de algunas obras de propiedad de ésta, y en su mayor parte de propiedad del doctor Mora Rodríguez, con el propósito de adquirir para el Estado esa valiosa colección jurídica.

Inspecciones en diversas oficinas dependientes

Durante el correr del ejercicio, se realizaron inspecciones en diversas oficinas dependientes de esta Secretaría, controlando diferentes aspectos de su funcionamiento, y poniendo en conocimiento del Superior los resultados de las mismas.

Dirección de Actividades Musicales

1º Asociaciones Corales del Interior del País

En el correr del presente año se llevó a cabo un gran Festival y más de 100 representaciones locales, a cargo de las Federaciones de Coros del Interior, movimiento que organiza y auspicia el Ministerio. El Festival se llevó a cabo en el Estadio Eduardo Martínez Monegal de la ciudad de Canelones y estuvo a cargo de la Federación de los Coros del Este, bajo la Dirección del Maestro Néstor Rosa y de sus ayudantes Maestros Francisco Méndez Viera, Kidie D'Elía y César Piffareti. Ante una concurrencia de aproximadamente cuatro mil personas, se elaboró un vasto programa, cuya última parte fué en homenaje a Miguel de Cervantes Saavedra, ejecutando cuatro obras que se mencionan en el Quijote. Por su parte, la Federación de los Coros del Centro no pudo preparar ningún Festival, ya que cuenta en la actualidad con solamente tres coros, llevando a cabo representaciones locales conjuntas, con la participación de todos ellos.

2º Conservatorios Departamentales de Música del Interior

Normalmente funcionaron en el correr del presente año dos Conservatorios: el de Durazno y el de San José. En el primero se dictaron clases de violín, viola, violoncello, solfeo y piano acompañante, con la aspiración de crear la primera Orquesta de Arcos del Interior del país. Por su parte, en el segundo se impartió enseñanza de piano, guitarra y solfeo. En ambos se cumplieron ciclos de divulgación musical a cargo de los profesores de los mismos y de intérpretes especialmente invitados a tales efectos. En el corriente mes se llevaron a cabo los exámenes de fin de curso en esas dependencias, a los cuales asistió el suscrito, habiendo elevado los informes respectivos.

DIRECCION GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Sección Personal

Se proyectaron las resoluciones referentes a prueba de suficiencia para funcionarios incorporados al Item 6.01, conforme a lo dispuesto por la ley Nº 13.320 de 28 de diciembre de 1964, artículo 67.

Se totalizaron 52 resoluciones varias.

Se trabajó en los legajos personales, efectuándose las anotaciones pertinentes correspondientes a todos los funcionarios del Item 6.01.

Se redactaron los partes diarios de todo el personal, tanto administrativo como el Superior Técnico y de Secretaría.

Se expidieron 95 partes médicos, con la consiguiente tramitación posterior al dictamen médico y las respectivas anotaciones.

Se dió curso a los diversos pedidos de licencias del personal aproximado a las 200 gestiones.

Se hicieron 25 repartidos (picado de matrices), a todas las Oficinas dependientes de este Ministerio, Entes de Enseñanza y Servicios Descentralizados.

SECCION ACUERDOS

Mensajes y proyectos de ley	13
Mensajes varios	76
Decretos	48
Acumulaciones de sueldos	553
Resoluciones varias	909
Pasividades	5.166
Informaciones a los señores Consejeros	133

SECCION ARCHIVO

Informaciones y Reguladora de Trámite

Asuntos entrados	31.308
Asuntos expedidos	35.416
Informes al público (aproximadamente)	30.000
Legalización de documentos (aproximado)	3.600

DIVISION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Expedientes recibidos y tramitados	1.250
Resoluciones proyectadas para la firma del Poder Ejecutivo	30
Resoluciones proyectadas para la firma del Ministro y/o Director General	695
Informes de carácter general y certificados de sueldos	105
Control de planillas de la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar	172
Confección y control de planillas presupuestales de esta Secretaría de Estado	30
Confección y control de planillas de Premio Estímulo	14
Rendiciones de Cuentas	4
Ordenes de pago expedidas	73
Liquidaciones talonarias	14

Sueldos y gastos cobrados y pagados

Enero	$	1.100.365.93
Febrero	"	859.378.04
Marzo	"	2.295.543.88
Abril	"	51.000.00
Mayo	"	722.899.47
Junio	"	4.188.574.72
Julio	"	515.779.39
Agosto	"	1.315.628.39
Setiembre	"	1.753.434.46
Octubre	"	1.083.730.64
Noviembre	"	472.944.26
Diciembre	"	27.270.20

SECCION PERSONERIA JURIDICA Y JUEGOS DE AZAR

Expedientes tramitados

Personería Jurídica	1.321
Juegos de Azar	1.223
TOTAL	2.544

SECCION EDUCACION Y CULTURA

Circulares	17
Notas ministeriales	198
Resoluciones ministeriales	173
Providencias generales	5.134
Proyectos de resoluciones del Poder Ejecutivo	844
Proyectos de resoluciones de acumulaciones de sueldos	553

SECCION JUSTICIA, REGISTROS Y ADMINISTRACION CARCELARIA

Providencias de trámite	868
Resoluciones ministeriales	97
Informes y notas cursadas	168
Resoluciones y Mensajes Consejo Nacional de Gobierno	156

SECCION PREVISION Y ASISTENCIA SOCIALES

Resoluciones sobre pasividades	5.100
Mensajes y Proyectos de Ley	33
Leyes promulgadas	22
Expedientes en trámite	2.345
Resoluciones generales (P. E.)	148
Comunicaciones	2.135

SECCION ASUNTOS LEGISLATIVOS

Esta Secretaría de Estado recibió 110 notas provenientes del Poder Legislativo, discriminadas así:

a) Pedidos de informes de los señores Legisladores (artículo 118 de la Constitución de la República).

Se recibieron 28, siendo formulados 5 por Miembros de la Cámara de Senadores y 23 por la de Representantes.

Inmediatamente de recibidos, se acusó recibo al Cuerpo Remitente, y se dispuso fuera recabada la información correspondiente al o a los Organismos competentes; cuando éstos no la evacuaron en tiempo prudencial, se les reiteró dicho pedido y una vez en poder de este Ministerio la información requerida, se elevó con sus antecedentes al Parlamento.

b) Manifestaciones verbales o exposiciones escritas de los señores Legisladores.

Se recibieron 76, correspondiendo 5 a Miembros de la Cámara de Senadores y 71 a la de Diputados.

Se acusó recibo de las mismas y se dispuso el trámite correspondiente en cada caso.

c) Proyectos de Ley remitidos en consulta.

Fueron enviados 6 proyectos, provenientes 1 de la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores, 4 de la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Representantes y 1 de la Comisión de Legislación y Administración del mismo Cuerpo.

También inmediatamente de recibidas se acusó su recepción a la respectiva Comisión y se prestó especial atención a dichos proyectos, recabándose al efecto la opinión de los Organismos interesados en los mismos, adoptándose en su oportunidad la resolución correspondiente.

El trámite de todos los asuntos anteriormente enumerados, dio lugar a que se dictaran 166 providencias y se redactaran 242 notas, 72 de ellas con transcripción completa de los informes remitidos.

ASUNTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Durante el corriente año 1966, se recibieron 256 notas con planteamientos formulados por los señores Consejeros Nacionales, los que de inmediato fueron considerados, recabándose los informes a los Organismos respectivos o adoptándose la resolución pertinente, lo que fue puesto de inmediato en conocimiento del Consejo.

SECRETARIA DE COMISIONES

TRIBUNALES

Concurso de Remuneraciones Literarias

Por resolución del Poder Ejecutivo de 4 de octubre de 1966, se han adjudicado los siguientes premios literarios:

Gran Premio Nacional de Literatura, correspondiente a la producción anterior al año 1965.

Premio Nacional de Literatura, correspondiente a la producción de los años 1963 y 1964.

Premios para obras éditas del año 1964: Tres para la categoría "Obras en verso y poemas en prosa"; cuatro para la categoría "Cuentos, novelas y biografía novelada"; uno para la categoría "Leyendas, literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluido en la categoría de prosa de imaginación; dos para la categoría "Ensayos estéticos o literarios (estudio, investigaciones, crítica, etc., de obras, autores, escuelas y expresiones literarias o artísticas)"; tres para la categoría "Obras teatrales, obras teatrales infantiles y para títeres".

Premios para obras inéditas presentadas durante el año 1964: se adjudicaron los siete premios previstos.

Los diferentes tribunales, estuvieron constituidos por representantes del Poder Ejecutivo, de la Academia Nacional de Letras, de la Asociación General de Autores del Uruguay y de la Asociación Uruguaya de Escritores.

Concurso de Remuneraciones Musicales

Por resolución del Poder Ejecutivo de 4 de octubre de 1966 se adjudicaron los premios anuales correspondientes a la producción del año 1964; premiándose una obra en la categoría "Composición de cámara para dos, tres, cuatro o cinco instrumentos" y se declararon desiertos los premios correspondientes a las restantes categorías.

El tribunal estuvo constituido por representantes del Poder Ejecutivo, de la Universidad de la República, del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica y por un delegado de los concursantes.

DIVERSAS COMISIONES

Comisión Nacional de Homenaje a Leandro Gómez

Fue creada por la ley N.o 13.321 de 29 de diciembre de 1964 y tiene el cometido del traslado de los restos del

General Leandro Gómez a la ciudad de Paysandú y la erección de un Monumento-Mausoleo. Está integrada por dos representantes del Poder Ejecutivo, uno de la Cámara de Senadores, uno de la Cámara de Diputados y uno del Concejo Departamental de Paysandú. Esta Comisión se reúne con regularidad y en el momento está intensificando sus esfuerzos para culminar la tarea encomendada.

Comisión Nacional Pro Monumento al Brigadier General Manuel Oribe

Esta Comisión, designada por el Poder Ejecutivo por resoluciones de 15 de marzo de 1962 y 27 de abril del mismo año, y 8 de marzo de 1966, se encuentra sumamente adelantada en la realización del cometido, estando el monumento realizado por el escultor Moller de Berg, casi pronto para ser enviado a la fundición.

Comisión Honoraria pro Monumento al General Artigas en la Ciudad de Roma

Esta Comisión, designada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de marzo de 1963, ha finalizado su misión ya que se ha emplazado el monumento en la citada ciudad: dicha obra es réplica de la estatua del escultor José Luis Zorrilla de San Martín ubicada en la escalinata de acceso al edificio del Banco de la República Oriental del Uruguay. Al ser embarcada el día 14 de abril de 1966 con destino a Roma y posteriormente emplazada en el lugar previsto se dicta por el Poder Ejecutivo el 27 de setiembre de 1966, la resolución que da por finalizada la labor de la Comisión.

Comisión Restauradora del Palacio Taranco

Fue creada por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de marzo de 1964 y prepara un informe preliminar sobre los trabajos que deberán realizarse para restaurar y restablecer el carácter originario del Palacio Taranco.

Comisión Especial encargada de informar sobre las posibilidades de arbitrar una fórmula que concilie las necesidades de expansión de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y las aspiraciones de los propietarios de los predios designados: ha sido creada por resolución del Poder Ejecutivo de 12 de abril de 1966, e integrada con un delegado de la Universidad, uno del Poder Ejecutivo, uno del Concejo Departamental y uno de los interesados. Ha detenido su actuación a la espera de una consulta realizada a las autoridades de la Facultad, a efectos de que exprese las necesidades inmediatas y mediatas de expansión para su casa de estudios.

Comisión Especial que auspiciará los actos que se realicen para conmemorar la personalidad y la obra de Rubén Darío: fue creada por resolución del Poder Ejecutivo de 8 de junio de 1966 y tiene los cometidos mencionados, y sus integrantes están abocados a la realización de los actos necesarios para llevarlos a cabo.

Comisión Uruguaya para el estudio del Eclipse Solar de 12 de noviembre de 1966: fue creada por decreto del Poder Ejecutivo de 15 de junio y ampliada su integración por resolución de 16 de noviembre de 1966. Se integró con representantes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Facultad de Humanidades y Ciencias, Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, Observatorio Astronómico de Montevideo, Servicio Geográfico Militar, Servicio Hidrográfico de la Marina, Dirección de Meteorología del Uruguay, Inspección General de la Fuerza Aérea y Planetario Municipal. Dicha Comisión programó los distintos trabajos e investigaciones a realizarse y a esos efectos concurrió a la ciudad de Bagé, donde el fenómeno se podía apreciar en toda su magnitud; próximamente la Comisión va a intervenir en un Simposio al respecto

Comisión Especial a la que se comete la tarea de estudiar la posible construcción de obras en el departamento de Maldonado para la realización del Campeonato Mundial de Básquetbol: fue creada por resolución Ministerial de 20 de julio de 1966, estando integrada por el Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, un Miembro del Comité Olímpico y un Edil de la ciudad de Maldonado.

Comisión Honoraria encargada de la custodia y conservación del Palacio Taranco y de organizar el Museo de Arte Decorativo que en él funcionará: se creó por decreto de 2 de agosto de 1966 siendo integrada por los Directores del Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes y el Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes. Esta Comisión ha elevado nota al Ministerio solicitando copia del inventario de las obras de arte, objetos decorativos y mobiliario donados al Estado con el Palacio Taranco, a efecto de comenzar la primera parte de su misión.

Comisión encargada de seleccionar y tasar obras para el Museo Nacional de Bellas Artes, de la que es autora la señorita Petrona Viera: fue creada por resolución Ministerial del 16 de setiembre de 1966 y está realizando las tareas pertinentes a fin de elevar el informe con la designación de las obras que estime deben incorporarse al acervo del citado Museo.

Comisión Honoraria encargada de estimar y tasar obras de propiedad de la familia Viera Garino, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes: fue creada por resolución ministerial de 16 de setiembre de 1966 y al igual que la anterior proyecta el informe correspondiente.

Comisión Especial honoraria con el cometido de dictaminar sobre la personalidad del pintor Nicolás Urta y la significación de la obra cuyo traspaso se ofrece al Estado: fue creada por resolución Ministerial de 7 de octubre de 1966 y elabora el informe sobre el cometido indicado.

Comisión Especial honoraria con el cometido de proyectar el homenaje nacional a tributarse a la memoria del Doctor Julio C. García Otero: fue creada por resolución del Poder Ejecutivo de 1º de noviembre de 1966, y ampliada por resolución de 16 del mismo mes. Su creación obedece a la iniciativa de un grupo de caracterizados ciudadanos que proyectan un homenaje a un clínico y profesor de relieve excepcional.

COMISION ESPECIAL HONORARIA DE CONTRALOR DE ASOCIACIONES CIVILES

Asuntos considerados	262
Asuntos entrados	261
Inspecciones consideradas	162
Informes policiales considerados .	81
Oficios remitidos	294
Total de expedientes	524
Resoluciones adoptadas	254

COMISION NACIONAL DE LA UNESCO

La labor del Consejo Ejecutivo se cumplió en dos niveles: a) Internacional: en su relaciones con la Sede Central de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia, con las Comisiones de la UNESCO en los Estados Miembros y con los organismos regionales o internacionales directamente vinculados a la labor de la UNESCO y b) nacional: con los organismos públicos o privados de carácter educativo, científico o cultural.

Las actividades realizadas tuvieron las siguientes fuentes de origen: a) internacional: Consistieron en el cumplimiento de todas aquellas tareas motivadas por asuntos de muy diversa índole planteados por la Organización Internacional y otros organismos; b) nacional: Por cuestiones surgidas en el ámbito nacional, provenientes de organismos públicos o privados; y c) aquellas correspondientes al propio programa de actividades de la Comisión Nacional.

Toda la tarea de la Comisión Nacional se canalizó a través de la Secretaría Permanente.

Del 25 de octubre al 3 de diciembre se celebró en la Sede Central, en París, la XIV Conferencia General de la UNESCO, en la que nuestro país participó mediante el envío de una Delegación.

Con antelación a la realización de la Conferencia, el Consejo Ejecutivo hizo llegar a la UNESCO diversas propuestas y solicitudes con objeto de su inclusión en el programa correspondiente al bienio 1967 - 68.

Se ofrece a continuación una lista de las peticiones nacionales presentadas por la Comisión Nacional de la UNESCO:

1º) Proyectos de resolución:

Convenio para la creación del Museo Circulante de las Américas, Semana del Compañerismo Mundial, Homenaje a Miguel Faraday, Homenaje a José Enrique Rodó, Becas para artistas creadores, Creación de Museos de Ciencias a nivel de enseñanza media.

2º) Solicitudes:

Asistencia para el Departamento de Estudios Latinos de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Asistencia para el Programa de Actividades del Comité Nacional del Decenio Hidrológico Internacional (CONADHI), Asistencia para el

Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria. Donación de un bibliobús para el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Homenaje a Carlos Reyles.

II. EDUCACION

El Uruguay estuvo presente por medio de delegaciones o delegados en las siguientes conferencias convocadas por la UNESCO:

a) Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados del planeamiento económico en la América Latina y el Caribe, junio, Buenos Aires, Argentina.
b) 6ª y última Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental sobre el proyecto Principal de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria en la América Latina, junio, Buenos Aires, Argentina.
c) Conferencia Regional sobre el Planeamiento y la Organización de los Programas de Alfabetización en América Latina y el Caribe, mayo-junio, Caracas, Venezuela.
d) Seminario Regional sobre las construcciones escolares en América Latina, en el CONESCAL, agosto, México.
e) Conferencia Especial Intergubernamental sobre la condición del personal docente, setiembre-octubre, UNESCO, París, Francia.

Se aceptó el ofrecimiento de la Sede Central de beneficiarse con los servicios de una misión de televisión educativa. La misión, integrada por tres expertos, trabajó en estrecho contacto con el Canal 5 de Televisión del Sodre y con una Comisión designada al efecto e integrada por representantes de los distintos organismos docentes.

A propuesta del Consejo Ejecutivo, los Institutos Normales llevaron a cabo una "Semana del Compañerismo Mundial", iniciativa que el Uruguay propusiera y fuera aprobada por la Conferencia Internacional sobre la Juventud, celebrada en Ginebra en 1964.

Se envió a la Sede Central un informe destinado a la Conferencia Regional de Educación de Adultos en la América Latina, que proyectaba realizarse en el presente año en Lima, Perú.

En relación con el tema Educación, la Comisión Nacional cumplió una intensa tarea recabando información nacional a fin de proporcionar a la Organización internacional información varia, y en particular datos estadísticos, destinados a ser incluidos en publicaciones de la UNESCO y otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

III. ACTIVIDADES CULTURALES

a) Exposiciones: Se participó en las siguientes muestras, mediante el envío de obras remitidas a solicitud de la Comisión Nacional por distintos organismos.

Exposición Internacional de Pinturas de Niños y Jóvenes, organizada por la Federación Nacional de Asociaciones de la UNESCO en Tokio, Japón.

Exposición Internacional de Arte de Niños de Escuelas y Liceos, en Nueva Zelandia.

XI Exposición Mundial de Arte de Escolares y Liceales, de Seul, Corea del Sur.

Exposición Mundial de Arte Infantil, de Taipei, China Nacionalista.

Se está preparando el envío nacional para la Exposición Internacional de Filatelia Educativa SCOLATEX III a realizarse en 1967, en Montreal, Canadá.

b) Convenciones Internacionales: Se ha solicitado al Poder Ejecutivo la aprobación, por parte del Uruguay, de los siguientes acuerdos internacionales:

Recomendación sobre prohibiciones e impedimentos para la exportación, importación y venta ilícitas de bienes culturales.

Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico y cultural.

c) Conferencias:

Se designó un especialista para participar en la Reunión Interamericana de especialistas en Derecho de Autor, celebrada en julio en Río de Janeiro.

Se designó una delegación para concurrir al Coloquio sobre la situación de los estudios orientales en las universidades e institutos de investigación de América Latina, celebrado en setiembre, en Buenos Aires.

d) Publicaciones:

El Poder Ejecutivo por resolución de 26 de octubre dispuso, en atención a una solicitud de la Comisión Nacional, la impresión de la obra que obtuviera el Primer Premio en el Concurso ARTIGAS que organizara en 1964, en conmemoración del centenario del nacimiento del Prócer. Son autores de dicho trabajo, titulado "Artigas. Su significación en la revolución y en el proceso institucional iberoamericano", los señores Prof. Washington Reyes Abadie, Oscar Bruschera y Tabaré Melogno.

e) Asistencia Técnica: la UNESCO continuó su ayuda en material bibliográfico y documentación especializada en Oriente, a la Facultad de Humanidades y Ciencias, dentro del Proyecto Oriente - Occidente.

IV. INTERCAMBIOS INTERNACIONALES (BECAS)

a) Becas Nacionales: Haciendo uso de los fondos que al efecto dispone por el inc. 28) del Rubro 6.04 subsidios y Contribuciones del Item 6.01, la Comisión Nacional concedió en el presente año siete becas dentro del programa de "Becas Nacionales para jóvenes con aptitudes artísticas y/o científicas". Dichas becas, cuyo objeto es alentar vocaciones en jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 30 años, se atribuyeron dentro de los siguientes temas: música, filosofía, ciencias naturales y artes plásticas.

b) Becas concedidas por la UNESCO:

Beca sobre música del Oriente, en India, Japón y China Nacionalista.

Beca ARGENTINA-UNESCO, para la realización de estudios en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Beca BRASIL - UNESCO, para estudios en el Centro Regional de Investigaciones Educativas de San Pablo, Brasil.

Beca CHILE-UNESCO para estudios en el Centro Latinoamericano de Formación de Especialistas en Educación de la Universidad de Chile, Chile.

c) Becas concedidas por organismos internacionales o regionales:

Beca sobre protección de la madre y el niño, en el Centro Internacional de la Infancia, en Francia.

Beca de Periodismo en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL) de Ecuador.

Becas (dos) para el XIV Curso Ordinario del Centro Regional de Educación para el Desarrollo de la Comunidad (CREFAL) de México.

Beca para el Cursillo La Alimentación y el desarrollo de la comunidad, en el CREFAL, México.

Becas (dos) para el XIV Curso Ordinario del Centro Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Santiago, Chile.

Beca dentro del Programa Triangular de Becas de las Naciones Unidas. Estados Unidos de Norte América.

Beca de publicaciones, correspondiente a Programa de Asistencia Técnica de la UNESCO a la Universidad de la República.

d) Becas ofrecidas por diferentes instituciones:

Beca para el Curso internacional para post-graduados en Química e Ingeniería Química en el Instituto de Tecnología de Tokio.

Becas de Hidrología e Hidrogeología en la Universidad de Moscú, URSS.

Beca para el 2do. Curso sobre Conservación y Restauración de Monumentos, en el instituto respectivo, Roma, Italia.

Becas de Estudios Orientales, de "El Colegio de México", Universidad de México.

Becas para el 2do. Curso Internacional Post-Universitario en Hidrología en el Instituto de Hidráulica de la Universidad de Padova, Italia.

Becas de música para el Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales. Buenos Aires, Argentina.

Becas para el "Curso de Post-graduados en problemas modernos de la biología", Checoeslovaquia.

Becas para el 2do. Curso Internacional de Automática del Instituto de Electricidad y Automática de la Facultad de Ciencias de Madrid, España.

V. INFORMACION

Habiéndose obtenido por parte de la Sede Central de la UNESCO una contribución económica para la publicación del Boletín de la Comisión Nacional, se designó una

Comisión al efecto, la que está preparando el material a incluir en el primer número de próxima aparición.

Se participó con un especialista en la "Reunión de Expertos sobre planeamiento nacional de los servicios de bibliotecas en América Latina", celebrado en Quito, Ecuador.

Se proporcionó información a la Sede Central sobre los siguientes puntos: museos, edición de libros, Repertorio Internacional de Intercambios, matrícula en la enseñanza superior, educación de adultos, datos para la publicación de "La Información en el mundo", servicios bibliográficos, traducciones para el "Index Translationum", estadísticas sobre la educación, medios económicos destinados a la enseñanza, papel de periódico, microbiología, clubes científicos juveniles, ciencia y tecnología, medios de información (prensa, radio, cine, televisión), etc. La precedente documentación fue solicitada por la Comisión Nacional a distintos organismos públicos y privados nacionales.

Se hicieron, de acuerdo con lo solicitado por la UNESCO, los correspondientes llamados a aspirantes para los cargos vacantes en la Organización, en los Programas de Asistencia Técnica que ésta desarrolla en los Estados Miembros, y para los puestos docentes en organismos de enseñanza de los países africanos que en los últimos años han obtenido su independencia y cuyos recursos de personal especializado son muy escasos.

Se recibió variado material bibliográfico publicado por la Organización Internacional, parte del cual se distribuyó a los institutos de enseñanza oficiales y organismos privados.

VI. ASISTENCIA TECNICA

La Comisión Nacional recibió varias solicitudes de asistencia técnica por parte de diversos organismos. Dichas peticiones, luego de su aprobación por el Consejo Ejecutivo, fueron remitidas, a sus efectos, a la Comisión Interministerial de Asistencia Técnica.

VII. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

A iniciativa de la Comisión Nacional de la UNESCO, el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 30 de agosto designó el Comité Nacional de Oceanografía. Corresponde a dicho Comité colaborar con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, dependiente de la UNESCO y participar en los programas de actividades de ésta.

Se designó delegado ante la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Con motivo del centenario de la presentación de las leyes de la herencia, se celebró en la Facultad de Medicina una Conferencia sobre "Gregorio Mendel, creador de la Genética", a cargo del Prof. Francisco Sáez.

Estuvo a cargo del Prof. Dr. Félix Cernuschi, la conferencia sobre el tema "A 50 años de la teoría de la relatividad generalizada de Alberto Einstein", organizada en conmemoración de dicho científico y celebrada en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Conjuntamente con la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, el Consejo Ejecutivo de la Comisión Nacional de la UNESCO preparó el programa de actos desarrollado durante la permanencia en nuestro país de los Científicos Sres. George Low, Subdirector de Cen... de Naves Espaciales Tripuladas y Dr. George Armstrong, Director del Centro de Fisiología del Espacio de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA) de Houston, y de los Cosmonautas Sres. Neil Armstrong y Richard Gordon.

Entre dichas actividades cabe mencionar la reunión científica realizada en el Ministerio de Salud Pública.

A continuación se proporciona una información sucinta acerca de las actividades cumplidas por el CONADHI (Comité Nacional del Decenio Hidrológico Internacional) que lleva a cabo sus tareas en colaboración con la Comisión Nacional:

Informe sobre las actividades de las Instituciones Miembros de CONADHI en el presente año:

Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE): Continúa elaborando los datos básicos. Análisis de las aguas superficiales y subterráneas, los cuales son físicos, químicos y bacteriológicos. Avaluación del caudal. Nivel piezométrico. Perforaciones para el suministro de agua potable para los nuevos núcleos de población.

Administración de las Usinas y Teléfonos del Estado (UTE): Aforos de los ríos con represas hidroeléctricas. Gastos. Pronóstico de avenidas de agua. Recolección de datos hidrológicos.

Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas (MOP-DH): Aforos de todos los ríos del país. Intensificación de los aforos en las cuencas de la Laguna Merín y río Santa Lucía. Concurrencia del Delegado del Ministerio de Obras Públicas al Curso de Hidrología para recursos hidráulicos desarrollado en Praga.

Dirección General de Meteorología del Uruguay (DGMU):

Se han realizado 90.000 (noventa mil) observaciones hidrometeorológicas básicas: 70.000 pertenecen a la pre- [illegible] (trazado de mapas), Humedad relativa, presión de vapor, dirección y velocidad del viento. Radiación Solar. Trazado de isoyetas de las precipitaciones en las cuencas. Participación del Delegado alterno (Secretaria del Comité) por intermedio de la Organización y Métodos en Hidrometeorología y Redes Hidrometeorológicas, realizado en Campinas, San Pablo, Brasil, bajo los auspicios de OMS y la UNESCO.

Facultad de Ingeniería y Agrimensura (FIA): Ofreció su apoyo para la realización de cursos hidrológicos al nivel universitario y para posibles Simposiums y Congreso de Hidrología que se puedan dar en el Uruguay.

Instituto Geológico del Uruguay (IGU): Continúa con las labores para la exploración acuífera del suelo. Perforaciones en la Colonia "José Artigas" en potreros designados por el Instituto de Colonización para el plan de Salud de la Organización Mundial de la Salud. Mapeado de las perforaciones, por Departamento de acuerdo con las investigaciones de las empresas privadas y estatales para el mejor aprovechamiento del agua. Convenio de la Laguna Merín. Planificación de la prospección costera. Inventario del agua en el país.

VIII. RELACIONES CON LA DELEGACION PERMANENTE ANTE LA UNESCO, SEDE CENTRAL DE LA UNESCO, COMISIONES NACIONALES Y OTROS ORGANISMOS.

a) Con la Delegación Permanente ante la UNESCO:

Se mantuvo informada a la Delegación Permanente de todos los asuntos tramitados por la Comisión Nacional ante la organización internacional, a cuyos efectos hubo permanente intercambio de correspondencia. Se recibió además la visita del Delegado Permanente.

b) Con la Sede Central de la UNESCO:

Como complemento de la diaria relación por correspondencia, la Comisión Nacional se benefició de contactos directos con los siguientes directivos y altos funcionarios de la Organización, quienes realizaron visitas a nuestro país:

El Director General de la UNESCO, Sr. René Maheu hizo una breve visita al Uruguay siendo recibido por las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y la Comisión Nacional de la UNESCO con quienes trató diversos puntos relacionados con la labor de este organismo y los programas de actividades presentes y futuros.

El Jefe del Departamento de Oceanografía del Departamento de Ciencias de la UNESCO, Sr. K. N. Fedorov, visitó nuestro país realizando una serie de entrevistas con organismos nacionales directamente vinculados al tema de dicho departamento.

En cumplimiento de misión encomendada por la UNESCO, estuvo unos días en nuestro país el Prof. Gert Burkhardt Director del Departamento de Fomento de la Ciencia.

El Sr. Yves de Hemptinne, Jefe de la División de Política Científica del Departamento de Ciencia, mantuvo contactos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

c) Con las Comisiones Nacionales en los Estados Miembros:

Se mantuvo correspondencia con muchas Comisiones Nacionales, evacuando consultas, proporcionando información varia y colaborando en actividades diversas, particularmente en Exposiciones de Pintura a las que se invitó a nuestro país a participar, por intermedio de la Comisión Nacional.

Se recibió la visita del Prof. Yorgu Yordan, Vicepresidente de la Comisión Nacional Rumana de la UNESCO, quien llegara a nuestro país para concurrir a una conferencia internacional. Se trataron con el Prof. Yordan distintos aspectos de las actividades de las Comisiones y un posible incremento de sus relaciones.

d) Con otros organismos:

Se mantuvo contacto permanente con el Centro de Cooperación Científica para América Latina, con sede en Montevideo, recibiéndose en distintas oportunidades a sus directivos.

Se mantuvo relación con la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, para la coordinación de distintos aspectos del programa de la Comisión Nacional. Fue recibido por el Consejo Ejecutivo el Representante Residente de dicha Oficina, con quien se trataron aquellos temas relacionados con la asistencia técnica que por intermedio de las Naciones Unidas proporciona la UNESCO a nuestro país.

Finalmente cabe destacar las relaciones mantenidas con los siguientes organismos regionales: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile, Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL) de Ecuador, Centro Regional para el Desarrollo de la Comunidad (CREFAL) de México, Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL) de México, Oficina Regional de Educación de la UNESCO, de Chile, y Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental, de Cuba. A ello debe agregarse el permanente contacto que existió con institutos educativos, científicos y culturales nacionales.

COMISION NACIONAL DE ACCION COMUNITARIA

Uno de los principales objetivos perseguidos por los planes de desarrollo, tanto al nivel continental (Declaración del CIES, San Pablo, noviembre de 1963) como nacional (Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la CIDE), es la incorporación dinámica de la población al proceso de desarrollo.

Esta tarea fue cometida a la CONAC por su Decreto Constitutivo (24 de setiembre de 1963) para la escala de la comunidad o área local de interacción social, mediante la acción de desarrollo de la comunidad.

Por área local de interacción social o comunidad se entiende la unidad mínima de base territorial (módulo social operativo) que debe conocerse para la comprensión de las sub-regiones y regiones. Por debajo de esta unidad de base encontramos elementos tales como grupos, familias, vecindarios, barrios, etc., que no alcanzan la categoría de comunidad.

El área local de interacción social o comunidad, en cuanto estructura socio-local, se presenta como un haz de relaciones en torno a un centro de servicios cuyos límites se pierden paulatinamente a lo largo de un espectro hasta desaparecer. Se pasa de un área local de interacción social o comunidad a otra, cuando se encuentra otro haz de relaciones pertenecientes a otro polo.

Las estructuras socio-locales (áreas locales de interacción social o comunidades) son todos de interacción social que se diferencian unos de otros por las diversas densidades dependientes de los flujos y densidades de las interacciones.

En el ámbito de dichas áreas la CONAC induce una acción de desarrollo de la comunidad, que consiste en un conjunto de acciones ordenadas mediante las cuales los grupos humanos del área local de interacción social o comunidad, unen sus esfuerzos organizadamente a los de las diversas entidades del sector público y del sector privado, con el fin de mejorar sus propias condiciones de vida, de alcanzar la integración de su área local de interacción social o comunidad y de insertarse autopropulsivamente en el proceso de cambio social que exige el desarrollo nacional.

La CONAC realiza su acción en las áreas mediante el trabajo de promoción regional, que es la actividad de asesoramiento, encaminada a lograr que el área local de interacción social o comunidad se ponga en camino para ir conociendo sus potencialidades y valiéndose de ellas, y de ir eligiendo los valores alternativos que se vayan presentando en su proceso histórico por medio de su desarrollo autopropulsivo integrado en el movimiento de desarrollo nacional.

Uno de los primeros objetivos de la promoción, una vez obtenida la información necesaria en el campo, es constituir por elección directa de los vecinos, una Comisión Local provisoria, que coordine y dirija las acciones de los diversos grupos locales. Con ella se determina la acción a realizar.

La acción comunitaria se organiza en función de líneas de acción, que son los aspectos sectoriales en los que se divide la acción de CONAC a los efectos del análisis y la programación, y que a través del sistema de proyectos de cada área local o comunidad se traduce en medios para el logro de los valores de la estructura socio-local. Estas líneas de acción hasta el momento son: (a) Grupos y Comisiones, (b) Vialidad y transporte, (c) Transmisiones, (d) Educación, (e) Salud, (f) Vivienda y urbanismo, (g) Promoción Agropecuaria, (h) Comercialización, (i) Pequeña Industria y Artesanía, (j) Esparcimiento.

Por proyectos se entiende la combinación de bienes y|o servicios y|o factores que tiende a la satisfacción de una o más necesidades de la comunidad, congruente con la escala de valores de ésta, y que se logra mediante un esfuerzo organizado y sistemático de los grupos del área local de interacción social, con eventual participación del sector público y|o privado y|o grupos voluntarios. Es posible distinguir cuatro tipos de proyectos: (a) proyectos de inversión, (b) proyectos de distribución, (c) proyectos de conservación, y (d) proyectos de organización.

Dichos proyectos se organizan en sistemas, es decir en conjuntos referidos a un área local de interacción social determinada, que a partir de una situación dada se integra al área local formando un todo orgánico y coherente, con la finalidad de lograr determinadas metas inmediatas o mediatas. Un sistema de proyectos tiende a la modificación de los aspectos estructurales y funcionales que actúan como freno al desarrollo, y genera en sí mismo capacidad de gestión y tema de decisiones de los grupos sociales y los lleva a una determinación más precisa de los valores que la comunidad desea alcanzar y de los sacrificios que está dispuesta a realizar para lograrlos. Un sistema de proyectos es el plan de desarrollo a nivel de área local de interacción social o comunidad, y debe integrarse a los planes regionales y nacionales.

Con estos instrumentos, se procura mejorar sustancialmente la situación de las áreas en que se trabaja, reabsorber sus desequilibrios internos y racionalizar la organización del territorio, en vistas a una situación más humana de la población del interior del país.

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA CONAC

1. Perspectiva general

A partir de la iniciación de los trabajos de campo y del inicial del funcionamiento de la Secretaría Técnica, a principios del año 1965 (febrero), puede afirmarse que la acción se ensanchó y profundizó en las siguientes líneas:

a) Los estudios preliminares, recopilación de información disponible, investigación directa en las áreas por los promotores regionales, constitución de comisiones locales y trabajo de promoción con ellas, han permitido elaborar carpetas con muy valiosa información, ganar experiencia y determinar las pautas y etapas del trabajo de campo. A partir de este momento, la incorporación de nuevas áreas puede realizarse dentro de los canales ya establecidos y se calcula que la inversión de tiempo será mucho menor, dado que sólo se deberá atender al ritmo propio de las nuevas áreas, superada la etapa de experimentación por parte de CONAC.

b) La metodología de elaboración de los proyectos a ejecutarse y de sus "sistemas o constelaciones" por área, se ha fijado también en pautas operativas, que hacen posible ganar en tiempo y en precisión técnica para la elaboración del listado de alternativas propuestas por los vecinos, la selección y evaluación de las más relevantes para la acción, las discusiones de ellas con las comisiones locales, el diseño y la implementación de cada proyecto y su ejecución y evaluación.

Este proceso puede ahora repetirse con amplitud gracias a la experiencia lograda en este período.

c) La descentralización de los promotores regionales, ubicados ahora algunos de ellos en forma permanente en el interior del país (Salto y Treinta y Tres), da una gran operatividad a su trabajo, reduce los costos de funcionamiento y permite un contacto más amplio y más directo con las áreas atendidas, y con otras nuevas, a incorporarse a la acción de CONAC.

d) El nuevo cometido, asignado a CONAC por convenio con el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos y con la Dirección General de Estadística y Censos, permite racionalizar y tecnificar, con menor costo y a plazos mucho más breves, la recopilación de valiosa información necesaria para establecer las nuevas áreas a trabajarse y para incrementar el conocimiento, de los efectos de la acción con miras a una más ajustada evaluación que será posible una vez que la investigación haya proporcionado los datos básicos.

e) Los múltiples contactos establecidos y afirmados entre la CONAC, sus organismos miembros otros organismos e instituciones departamentales regionales y nacionales, organismos internacionales e instituciones privadas, han permitido cada vez, una mayor eficacia de la acción de CONAC, y suministra un punto de partida sólido para la obtención de metas más ambiciosas en todo el campo de sus cometidos.

2. Disposiciones legales, resoluciones del Poder Ejecutivo y reuniones de la Comisión Nacional

a) El legislador se ha ocupado dos veces de la CONAC para asignarle fondos:

En el Presupuesto de Gastos, le ha otorgado una contribución de $ 200.000.00 anuales Item 6.01, Rubro 604-53).

En el Plan de Obras Públicas 1964, una contribución de $ 800.000.00 (Cap. V, numeral 234) que no han sido cobrados hasta la fecha.

b) El Poder Ejecutivo, a su vez, a partir del Decreto Constitutivo de 24 de setiembre de 1963, le ha otorgado los siguientes recursos:

En acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, dos partidas por una sola vez de $ 10.000.00 y $ 5.000.00 respectivamente (fechas 21 de setiembre de 1965 y 19 de octubre de 1966), como contribución de organismos miembros.

En acuerdo con el Ministerio de Ganadería y Agricultura, una partida por una sola vez de $ 5.000.00, como contribución de organismo miembro (21 de julio de 1966).

En acuerdo con el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, dos resoluciones sobre regularización del arrendamiento de la finca que ocupa (9 de diciembre de 1965 y 22 de mayo de 1966), un refuerzo de rubros (28 de diciembre de 1965). Además, el 31 de marzo de 1966 se le adjudicaron $ 16.000.000.00 del Fondo Nacional de Desarrollo —no cobrados hasta la fecha— y $ 400.000.00 mensuales del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos para su nuevo cometido de relevamiento censal (1º de noviembre de 1966) del que se ha cobrado ya la primera mensualidad.

c) La Comisión Nacional ha realizado 13 reuniones, en que ha impartido instrucciones a la Dirección Técnica Ejecutiva, aprobado lo actuado y guiado en general el desarrollo del trabajo.

3. El trabajo de campo

En este aspecto, razón de ser y centro de la actividad de CONAC, puede sintetizarse lo hecho hasta la fecha, señalando que se han realizado 94 visitas, de varios días cada una, a las áreas por parte de los promotores regionales, 7 visitas de miembros de la Secretaría Técnica sobre proyectos concretos, 2 visitas a cada comisión local por el Director Técnico Ejecutivo, y dos recorridas generales de áreas por éste y miembros de la Secretaría Técnica.

En todas ellas se ha conversado con los vecinos y con las Comisiones locales, se han estudiado en común los proyectos de cada área y se ha obtenido valiosa información.

Al presente, las áreas directamente atendidas son las siguientes:

Nombre	Departamento
Tomás Gomensoro	Artigas
Río Branco	Cerro Largo
Molles - La Paloma	Durazno
Ismael Cortinas	Flores
Capilla del Sauce	Florida
Camino Maldonado km. 13	Montevideo
Arbolito	Paysandú
Nuevo Berlín	Río Negro
Tranqueras	Rivera
Pueblo Cebollatí	Rocha
Barrios de Salto y Cuchilla de Guaviyú	Salto
Mal Abrigo	San José
José Enrique Rodó	Soriano
Pueblo Ansina - Tambores - Vergara	Tacuarembó
La Charqueada	Treinta y Tres

En total la población afectada por el trabajo de CONAC se calcula en unas 70.000 personas.

4. Elaboración y estudio de proyectos

Como resultado de la primera fase del trabajo de campo, la Secretaría Técnica, a partir de las sugerencias e iniciativas de las Comisiones Locales de vecinos, elaboró un listado preliminar de 238 proyectos.

Sobre ellos se aplicaron los criterios de selección, y en definitiva se determinaron 12 sistemas o constelaciones de proyectos, que representan otros tantos "planes de desarrollo a nivel de área local o comunidad".

Esos 12 sistemas comprenden un total de 114 proyectos que ya han sido discutidos con las comunidades por los promotores, miembros de la secretaría técnica y el Director técnico Ejecutivo; estudiados cuidadosamente según pautas elaboradas al efecto, evaluados en sus efectos sobre el área. Algunos de ellos han tenido ya un comienzo de ejecución, mientras que otros pueden ponerse en marcha de inmediato.

5. Contactos, gestiones, averiguaciones, coordinación con otros organismos

Además de la permanente colaboración con los organismos representados en la Comisión Nacional, a través de sus delegados en la misma, se han realizado múltiples trabajos de coordinación, a diversos grados, con las siguientes instituciones:

a) Han acordado una colaboración permanente y destacado al efecto un funcionario de alto nivel para servir de agente de enlace, los Gobiernos Departamentales de Montevideo, Florida, San José, Durazno, Río Negro, Salto, Tacuarembó, Colonia, Soriano, Flores, Rivera y Artigas.

Lo mismo a nivel nacional la O.S.E.

b) Se han acordado trabajos concretos con los siguientes organismos:

Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, ante la cual la CONAC ha destacado un Promotor con sede en Treinta y Tres, para trabajar en Desarrollo de la Comunidad dentro del Plan Regional de la Cuenca.

Dirección General de Estadística y Censo y Centro Electrónico de Procesamiento de Datos, para realizar entre los tres Organismos el relevamiento censal permanente del interior del país.

CIDE e Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, para realizar en común el trabajo de regionalización de todos los planes de desarrollo.

Comisión Nacional de Educación Física y Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, para promover la línea de acción, "esparcimiento" y "formación de grupos juveniles", en las áreas, en 10 de las cuales se encuentran ya trabajando, previa formación y adiestramiento proporcionado por CONAC, 11 voluntarios estadounidenses.

SODRE, para difusión de los principios de la acción comunitaria a través del Canal de Melo.

Con organismos privados, se ha establecido contacto estable con la Asociación Pro Vida Mejor y con el Movimiento de la Juventud Agraria.

c) También se han realizado contactos, gestiones y averiguaciones ante las siguientes Instituciones:

AFE, UTE, Banco de la República, Instituto Geológico del Uruguay, Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, Extensión Universitaria, Escuela de Servicio Social del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Servicio Geográfico Militar, Dirección General de Catastro, Ministerio de Relaciones Exteriores, COMCORDE, Junta Honoraria Forestal, Comisión Nacional de Turismo, Caja Nacional de Ahorro Postal, etc., entre las públicas; y con instituciones privadas: ONDA, Liga Antituberculosa, Asociación Pro Rural, FENACOA, Instituto Evangélico, Cámara Junior, Centro Cooperativista del Uruguay, Comisión de Educación y Acción Sanitaria, Asociación Cristiana de Jóvenes, Cáritas.

d) En el campo internacional, se ha trabajado en contacto, a diversos niveles, con las Naciones Unidas, UNESCO, CEPAL, CREFAL, UNICEF, OEA y con el Secretariado Internacional para el Servicio Voluntario.

Merecen destacarse en este rubro dos aspectos fundamentales:

1. Asesoría Técnica Internacional: Las Naciones Unidas han proporcionado hasta el presente a CONAC dos técnicos internacionales en desarrollo de la comunidad: uno en aspectos de vivienda y otro en economía a nivel de área local; la AID, a través de la Misión Económica de los Estados Unidos, un técnico en mercados zonales.

2. Concurrencia a reuniones internacionales de trabajo. El Director Técnico Ejecutivo fue invitado por la OEA a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de la Comunidad en Santiago de Chile (1964), Asunción del Paraguay (1965) y Buenos Aires (1966). Un miembro de la Secretaría Técnica concurrió como Delegado de la República a la Conferencia Interamericana de Servicio Voluntario en Buenos Aires (1965).

OFICINA TECNICA DE LA COMISION COORDINADORA DE ENTES DE ENSEÑANZA

La Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza nació como consecuencia de los acuerdos de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social celebrada

en Santiago de Chile en marzo de 1962, con vistas al planeamiento educativo. En abril de 1963 un decreto del Poder Ejecutivo oficializó esta Comisión, colocándola en la órbita del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, cuyo titular la preside e integrándola además con el Rector de la Universidad de la República y los Presidentes de los Consejos Directivos de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo del Uruguay.

En marzo de 1964 la Comisión Coordinadora decidió crear esta Oficina Técnica y encomendarle un informe sobre el estado de la educación en el Uruguay y la formulación de un plan decenal de desarrollo. Como esta iniciativa coincidía con los propósitos de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), se trabajó en colaboración con dicho organismo, cuyo sector Educación se integró a esta Oficina, quedando el delegado de aquel Sector en carácter de responsable técnico de la misma.

Durante los años 1964 y 1965, la Oficina Técnica se abocó a la elaboración del diagnóstico y del plan, teniendo como antecedente el Informe Preliminar sobre la Situación Educativa del Uruguay, analizado por la Comisión en el transcurso del año 1963. El trabajo se editó bajo el título "Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay - Plan de Desarrollo Educativo", apareciendo el primer tomo en enero de 1966 y el segundo tomo en agosto del mismo año.

Los trabajos realizados por la Oficina en el transcurso de este último año, han sido los siguientes:

a) Elaboración final del Anteproyecto N.o 3, "Plan Experimental del Departamento de Colonia" y ajustes definitivos al Anteproyecto N.o 1, "Facultad de Educación" y al Anteproyecto N.o 2, 'Mejoramiento de la prestación del servicio de Enseñanza Media en Montevideo".

b) Finalización de los trabajos relativos a la edición del Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay.

c) Elaboración del Informe para la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados del Planeamiento Económico en los Países de América Latina y el Caribe, celebrado en Buenos Aires en junio de este año.

d) Elaboración de una hipótesis sobre el perfil educativo de la oferta de recursos humanos en los años 1973 y 1980, tomando en cuenta las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Educativo. Este trabajo se realizó en colaboración con el Sector de Recursos Humanos de la CIDE.

e) Confección de un Manual sobre proyectos de inversión en Educación.

f) Formulación del plan de trabajo para la elaboración de un código de normas técnicas para el diseño, el equipamiento y la construcción de edificios educacionales.

g) Relevamiento de los montos invertidos por el Ministerio de Obras Públicas en construcciones, reparaciones y modificaciones para los Entes de Enseñanza en el período 1962-1965.

h) Iniciación de la encuesta sobre el estado de los locales educacionales de la enseñanza media en el año 1965.

i) Prosecución de los trabajos encaminados a lograr un mayor grado de afinamiento en lo relativo a la estimación de los costos por alumno en cada nivel.

j) Relevamiento de la información necesaria para confeccionar el Anuario de Educación de 1965. Con este anuario, cuyo primer número aparecerá próximamente, se pretende mantener al día la información estadística básica necesaria para el planeamiento educativo e informar sobre las principales resoluciones administrativas y normas legales dictadas en el curso de cada año en relación con la enseñanza.

k) Diseño de un Proyecto de investigación sobre "Los factores pedagógicos y sociales del rendimiento escolar al nivel de enseñanza primaria".

l) Realización de una pre-encuesta en tres tipos de escuelas de Montevideo, de tasas baja, media y alta de repetición escolar, a los efectos de explorar la entidad y forma de acción de los factores sociales en el rendimiento escolar.

Además de las tareas señaladas, la Oficina Técnica ha prestado colaboración a la Secretaría de la Comisión de Planificación de la Universidad de la República en los trabajos que ésta ha iniciado tendientes a ampliar y profundizar el conocimiento de los problemas relativos a ese Ente.

Al igual que en años anteriores, y en la medida que los datos han estado disponibles, se ha atendido a las solicitudes de información cursadas por diversos organismos internacionales, entre los que cabe citar a la UNESCO, la Unión Panamericana, el BID y la Oficina Internacional de Educación.

El personal estable con que la Oficina ha contado durante el año 1966 se integra con un Experto en Planeamiento Educativo de UNESCO, el Coordinador del Sector Educación de la CIDE, un Arquitecto, un Asesor Pedagógico, un ayudante de Arquitecto, un estadígrafo y dos dactilógrafas. También se ha tenido la colaboración permanente de un sociólogo de la CIDE.

Corresponde señalar la participación de funcionarios de esta Oficina en diversos seminarios sobre temas estrechamente vinculados a los trabajos que se han venido desarrollando:

Al Segundo Seminario sobre Locales Educacionales para Enseñanza Media, organizado por CONESCAL y celebrado en México del 8 al 13 de agosto de 1966, concurrió el Arq. de la Oficina.

Al Seminario sobre Mejoramiento de las Estadísticas Educativas, que tuvo lugar en Washington del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1966, bajo el patrocino de la Unión Panamericana, asistió la Estadígrafa de la Oficina.

Al Seminario Regional de Asistencia Técnica sobre inversiones en Educación en América Latina, organizado por la UNESCO en Santiago de Chile del 5 al 13 de diciembre de 1966, concurrió el Coordinador de la Oficina.

Como complemento de las tareas que ha venido desarrollando, la Oficina está encarando la publicación de una Revista de Educación con la finalidad de divulgar investigaciones y trabajos sobre temas de pedagogía y de sociología y economía de la educación.

Finalmente corresponde destacar que la Oficina Técnica de la Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza ha contado desde el comienzo de sus tareas y durante el transcurso de 3 años, con la invalorable orientación y colaboración del experto en planeamiento educativo de UNESCO, Prof. Rolando Sánchez Araya, cuya misión finalizó en diciembre de 1966.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Sesiones

Durante el ejercicio el Consejo Directivo realizó 43 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias.

Becas

1. OIEA — Prórroga de 10 meses beca del Ing. Roberto Spitalnik. — Concedida.
2. UNESCO — Beca de 12 meses para estudios de doctorado del Ing. Roberto Spitalnik. — En trámite.
3. OIEA — Beca para estudios sobre reparación y mantenimiento de instrumentos nucleares. Curso intensivo en Río de Janeiro. — Concedida al Q. I. Carlos Villar.
4. CEA — Estada de perfeccionamiento sobre el tema anterior del Q. I. Carlos Villar en Francia. — Concedida.
5. CEA — Continuando la política de colaboración del Comisariato de Energía Atómica de Francia en el campo de la prospección de uranio, este año se tramitaron y fueron concedidas 3 becas para formar personal en técnicas de prospección de uranio: Bachilleres S. Matos y N. Galípolo y señor E. Csukasi.
6. CEA — Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Nucleares de Saclay (Francia). Estos organismos concedieron 3 becas a estudiantes universitarios para estudios de Química Analítica avanzada (Bach. J. Frejlich y R. Píriz) y de Electrónica (Bach. M. Guelman).
7. OIEA — Beca al Sr. C. Benech del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas para participar en la Reunión del Grupo de Estudio sobre Higiene Radiofísica en Buenos Aires.

Misiones al exterior

1. El Presidente de la CNEA concurrió a la X Conferencia General del OIEA realizando diversas gestiones relacionadas principalmente con la asistencia técnica que dicho Organismo presta a nuestro país. Lamentablemente y debido a la deuda que tiene nuestro país con el OIEA, fue privado en esa Conferencia, del derecho de voto.

2. El Secretario de la CNEA realizó un viaje de estudios a los EE. UU. becado por la National Science Foundation y la Unión Panamericana realizando estudios sobre Tecnología de Radioisótopos y visitando posteriormente al Laboratorio Nacional de Oak Ridge así como otros laboratorios de investigación.

3. El Dr. Enrique Grünhut, miembro de la CNEA, realizó una jira visitando centros de investigación nuclear de Argentina y Chile, y especialmente los laboratorios relacionados con su especialidad, la química de las radiaciones.

Misiones del exterior

1. **Misión Tothill.** El experto del OIEA, Dr. Tothill, prestó Asistencia Técnica durante los meses de febrero a mayo del presente año, en el campo de la Medicina Nuclear. Desarrolló su actividad en el Centro de Medicina Nuclear del Hospital Maciel.

2. **Misión Belcher-Varela.** Los expertos del OIEA, Dres. Belcher y Varela, en su visita cambiaron ideas con autoridades y técnicos de la CNEA y Facultad de Medicina, referente a la realización en Montevideo, el próximo año, de un Curso Internacional Avanzado de Medicina Nuclear organizado y financiado por el OIEA.

3. Los Dres. Lanaro y Chiriboga del Centro Nuclear de Puerto Rico hicieron una visita a nuestro país con la finalidad de dar a conocer a la CNEA y los centros del Uruguay en los que se realizan investigaciones en Ciencias Nucleares, las posibilidades de entrenamiento que ofrece el Centro Nuclear de Puerto Rico. Se conversó igualmente con los mencionados técnicos acerca de la conveniencia de establecer un acuerdo de cooperación entre el Centro Nuclear de Puerto Rico y nuestra CNEA.

4. **Misión Florkowski.** El experto del OIEA, Sr. Florkowski, realizó una corta visita a nuestro país con la finalidad de ultimar detalles concernientes a la ejecución en el próximo año del proyecto de asistencia técnica sobre Aplicaciones de [illegible] en Hidrología.

5. **Misión Oteiza.** El experto del OIEA, Ing. Oteiza, vino a nuestro país para comprobar la marcha del Curso Avanzado de Radioisótopos quedando satisfecho de la organización.

Pedidos de asistencia técnica

Se cursaron al OIEA, a comienzos de 1966, los siguientes pedidos de Asistencia Técnica:

1. Organización de un laboratorio de Radioquímica. Concedido.
2. Aplicación de radioisótopos en Agricultura. Concedido.

Reuniones científicas internacionales

Se dio difusión entre los organismos interesados a programas y fechas de reuniones científicas internacionales sobre energía atómica (conferencias, simpósios, congresos).

Estatuto de la CNEA

El Poder Ejecutivo aprobó el Reglamento de la CNEA el 3 de marzo de 1966.

Reglamento del Centro de Investigaciones Nucleares

El 6 de marzo de 1966 el Poder Ejecutivo aprobó el Reglamento del Centro proyectado por la CNEA.

Documentación

Biblioteca. La CNEA dispone de una Biblioteca especializada en energía atómica que está a disposición del público en general. Recibe las publicaciones del OIEA y los informes técnicos y publicaciones en general de las Comisiones de Energía Atómica de Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Francia, España, Estados Unidos, Noruega, Polonia, Pakistán.

En el correr del año 1966 se han recibido aproximadamente unos 3.000 libros e informes, así como unos 10.000 micronegativos de informes.

Servicio de radiodosimetría

A pedido del Ministerio de Salud Pública, la CNEA ha estudiado la posibilidad de efectuar determinaciones de dosis de radiación mediante film-dosímetros. Se elevó el informe correspondiente.

Reactor nuclear

Se han abonado tres de las cuatro cuotas para el pago del Reactor Nuclear adquirido por el Uruguay a la Cía. Lockheed de EE.UU. El Reactor cuesta 100.000 dólares de los cuales se han pagado 73.000 según lo dispuesto en la Rendición de Cuentas de 1963. El combustible U, enriquecido al 20 o|o con U-235, ha sido donado a nuestro país por la Comisión de Energía Atómica de EE. UU. por intermedio del OIEA (50.000 dólares).

El Reactor Nuclear, pivote del futuro Centro de Investigaciones Nucleares, será de fundamental importancia para el desarrollo técnico y científico y por ende industrial del país.

Prospección de Uranio

Dos misiones de técnicos reconocidos internacionalmente, el Dr. Cameron del OIEA y los expertos Grimbert, Fournier y Berthollet del Comisariato de Energía Atómica de Francia, pusieron a punto en nuestro país y formaron personal técnico uruguayo para desarrollar dos técnicas de búsqueda de uranio:

a) La prospección radiométrica.
b) La prospección geoquímica.

Ambas técnicas comenzaron a ser aplicadas y desarrolladas en distintos tipos de terrenos geológicos de nuestro país con resultados alentadores (Paso de Las Piedras, Durazno). Cerca de 5.000 análisis químicos de uranio fueron efectuados, encontrándose muchos indicios de existencia del estratégico elemento. A mediados del corriente año el trabajo de campo y de laboratorio de este programa de trabajo debió ser interrumpido por falta de recursos.

EDICIONES DEL MINISTERIO

La Comisión Editora de la "Biblioteca Artigas" de Clásicos Uruguayos, prosiguió bajo la orientación del Ministerio, su labor editorial. Durante el año 1966 fueron publicados los siguientes títulos:

Selección de Cuentos de Horacio Quiroga, Tomos I y II; Conferencias de Derecho Constitucional de Carlos María Ramírez; Antología de Fernán Silva Valdés; Selección de Cuentos de Yamandú Rodríguez, Tomos I y II; Crónica de un Crimen de Justino Zavala Muniz; Anecdotario del Uruguayo Santiago Marcos de Ramón Píriz Coelho; Lauracha de Otto Miguel Cione; El Caudillismo y la Revolución Americana - Polémica de Manuel Herrera y Obes y Bernardo Prudencio Berro; Escritos Selectos de Bernardo Prudencio Berro; Estudios Históricos de Lorenzo Barbagelata; Selección de Poesías de Julio Herrera y Reissig; Curso de Derecho Internacional de Gregorio Pérez Gomar, Tomos I, II y III; Raza Ciega de Francisco Espínola; Dos Estudios Constitucionales de Juan Andrés Ramírez; Epistolario de Rafael Barrett; Praderas Soleadas de Andrés H. Lerena Acevedo.

Se prosiguió la Colección de Clásicos de la Literatura Universal con la edición en 4 tomos de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". Se inició la publicación de la "Biblioteca de Obras Jurídicas", de la que se editaron 4 Tomos entre ellos el Código Penal Anotado. Se inició la publicación de la "Biblioteca de Cultura Uruguaya" de la que se editaron 2 títulos. Y se publicó también durante el presente ejercicio el Tomo II del Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

El número de asuntos tramitados por esta Sección es el que a continuación se detalla: Trámites Internos: a Contaduría 1.522, a Oficina de Personal 521, a Proveduría 90, totalizando 6.822 expedientes despachados internamente. Trámites elevados al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social 1.3999, a los Casinos 1.705 y a otros Organismos Estatales 38.

CONTADURIA DE LA COMISION DE JUEGOS DE AZAR

Expedientes informados	770
Planillas de sueldos, gastos y retribuc. cont.	270
Planillas sueldos, gastos y ret. liquidades	47
Cheques librados contra las cts. N.o 215 y 217	79
Pedido de precios	126
Licitaciones	1

DIRECCION DE CULTURA

TALLER DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO DE LA NACION

Las obras restauradas en el transcurso de este año pertenecen al Museo de San Martín, al Juan Zorrilla Museo Histórico Nacional y al Museo Nacional de Bellas Artes:

a) Museo Juan Zorrilla de San Martín:

1) Reentelados y diversos tratamientos a las siguientes telas:

C. Placencia, "Cabeza de mujer"; M. Pallejá, "Cabeza de Viejo"; Domínguez, "La dama del Perroquet"; A. Vera, "Perspectiva Aérea"; U. Checa, "Estudio"; M. Pallejá, "Retrato de J. M. Zorrilla de San Martín"; M. Pallejá, "Retrato de J. M. Blanco"; Juan J. Blanco, "Retrato de José Blanco"; Juan J. Blanco, "Retrato de Juan M. Blanco"; A. Vera, "Chula"; M. Pallejá "El negrito"; J. L. Zorrilla de San Martín, "Paisaje de Salta"; M. Jover, "El Casacón"; T. Ehofer, "El Peregrino"; A. Tejedor, "La Primera Misa"; F. Gimeno, "Paisaje Otoñal"; E. Meifren, "Marina"; Garnello, "Encuentro de Tabaré con Blanca"; M. Pallejá, "Retrato de doña E. B. de Zorrilla"; Capparoni, "Retrato del Papa León XIII"; J. L. Zorrilla de San Martín, "Lucha de la Conquista"; Guillermo Rodríguez, "Los Antiguos Ombúes de Punta Carreta"; Manuel Ramírez, "El Gitano"; De la Escuela Italiana, "Tabla antigua"; J. L. Zorrilla de San Martín, "Primer Estudio para la Santísima Trinidad"; José Garnello, "Retrato del poeta Juan Zorrilla de San Martín"; Manuel Ramírez, "La Muerte de Tabaré"; Modesto Wergell, "Crepúsculo"; J. L. Zorrilla de San Martín, "Retrato de la madre del poeta"; J. L. Zorrilla de San Martín, "Retrato del padre del poeta".

2) Tratamiento de los marcos. La mayor parte de las telas enumeradas anteriormente, llegaron al Taller acompañadas de sus marcos. El estado general de los mismos, en general, era deplorable, principalmente a causa de la carcoma y la polilla. Todos los marcos han sido tratados, según el caso. Algunos hubo que rehacerlos completamente. También, según los casos, han sido terminados con aplicación de oro en polvo y|o a la hoja.

Se realiza el ordenamiento y tratamiento de los manuscritos existentes en dicho Museo.

3. Restauración de muebles

También se han restaurado en nuestro Taller la mayor parte de los muebles pertenecientes a este Museo. Todavía no se ha terminado este trabajo. Siendo similares a las de los marcos las características de deterioro en que se hallaban estos muebles, el trabajo ha sido ímprobo y llevará todavía algún tiempo darlo por terminado.

b) Museo Histórico Nacional

Mediante tratamientos de reentelado y acondicionamiento de la película pictórica, se han restaurado las siguientes telas: "Retrato de D. Luis de Herrera" y "Retrato del General Lorenzo Batlle". Asimismo, se han restaurado la "Carabela de Colombo" (objeto de decoración, en madera y cuero pintados) y un Jarrón de porcelana, con diversas roturas y saltaduras.

Durante el mes que precedió a la inauguración de la Quinta del Dr. Luis A. Herrera, por disposición del señor Ministro, se trasladó a dicha sede el restaurador Sr. Ruben Barra, quien efectuó allí diversos trabajos de acondicionamiento y restauración.

c) Museo Nacional de Bellas Artes

Los trabajos que se han realizado son los siguientes: reentelado y diversos tratamientos a las siguientes telas: Verazzi, "Retrato"; Alberto Schwartz, "Montevideo Antiguo"; y de Juan M. Blanes, "Retrato del General Rincón".

De todas las piezas restauradas en nuestro Taller, se ha realizado la Ficha Técnica consistente en: a) Examen previo de la pieza y detalle del estado en que ingresa al Taller; b) Detalle del tratamiento de restauración aplicado a la misma; y c) Fotografía de la pieza, antes y después de ser restaurada.

BIBLIOTECA NACIONAL

A) SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

1. "Exposición documentaria del proceso fundacional de la Primera Biblioteca Pública de Montevideo abierta el día 26 de mayo de 1816"

En este año se ha cumplido el sesquicentenario de la Primera Biblioteca Pública de Montevideo. Para celebrar tan magno acontecimiento y en homenaje a los hombres preclaros, que en favor de la cultura del pueblo plasmaron la idea de abrir una Biblioteca, se inauguró una exposición documentaria con las riquezas bibliográficas que pudieron localizarse de los años 1816 y 1838.

La misma tuvo lugar el día 26 de mayo, fecha del sesquicentenario de la fundación de la Primera Biblioteca Pública, presidiendo este acto las tres figuras fundamentales del momento: Artigas, Larrañaga y Pérez Castellano.

La preparación de esta Exposición exigió serios trabajos de investigación y técnica para conseguir parte de las piezas que integraban el acervo de la Biblioteca en los años 1816 y 1838, los que fueron científicamente catalogados.

Agregóse a la muestra bibliográfica una galería de retratos de los fundadores, directores y personalidades vinculadas estrechamente a este acontecimiento hasta el año 1900 y fotografías de los edificios ocupados hasta la fecha.

2. Conferencias y palabras alusivas a los actos.

En el correr del mes que estuvo abierta al público la citada exposición, se dictaron tres conferencias sobre los siguientes temas: Sra. N. Ziegler de Cabrera, "La Misión Social de la Biblioteca Pública"; Sr. Julio Speroni Vener, "Pedro Mascaró y Sosa y la Biblioteca Nacional"; Sr. Ignacio Espinosa Borges, "Historia de la Biblioteca Nacional", todas ellas grabadas y trasmitidas por el SODRE.

3. Publicaciones:

a) Se preparó un trabajo sintético sobre la "Historia de la Biblioteca Nacional" (Impresión mimeográfica), al que se le dio difusión entre las escuelas y liceos concurrentes a la Exposición, visitantes y público interesado.

4. Exposición Don Pedro Mascaró y Sosa:

Conjuntamente con la conferencia del Sr. Speroni Vener, se abrió una exposición recordatoria de la actuación bibliotecaria y bibliográfica del Director Don Pedro Mascaró y Sosa, cuyos familiares tuvieron el gesto de donar a la Institución algunos documentos de la pertenencia de aquél.

5. Exposición Francisco Acuña de Figueroa:

Continuando con los actos del sesquicentenario, se llevó a cabo en los salones de la Institución la Exposición bibliográfica sobre Francisco Acuña de Figueroa, la que fue ilustrada con una conferencia sobre el tema, dictada por el Prof. Armando D. Pirotto.

Actualmente se prepara el catálogo de la misma ilustrado con reproducción del busto de Bernabé Michelena y parte del manuscrito del Himno Nacional.

6. Bibliografía Nacional:

a) Historia y Bibliografía de la Imprenta en el Uruguay

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 1966, "se comete a la Biblioteca Nacional la realización del trabajo de investigación sobre la historia y bibliografía de la Imprenta en el Uruguay".

Compartiendo la opinión del Sr. Ministro, en que un acontecimiento de esta trascendencia debe celebrarse con hechos que "adquieran un carácter permanente, y que el relevamiento bibliográfico nacional constituye un instrumento imprescindible para el estudio de la evolución del país y de la cultura nacional", la Biblioteca Nacional inició el estudio bibliográfico hasta el año 1850, con la base de los fondos documentales de la Institución y la de los repositorios nacionales: Museo Histórico, Archivo General de la Nación y Museo Histórico Municipal, sobre la base de las bibliografías de Estrada, Furlong, Pivel Devoto, Arredondo, Revista Histórica y las orientaciones personales proporcionadas directamente por el Señor Ministro.

Se ha realizado el estudio catalográfico de 550 piezas (1807-1850), salvando las grandes dificultades que lógicamente presentan las publicaciones de esa época.

b) Indice de revistas científicas, técnicas y económicas

A fin de publicar esta contribución a la bibliografía nacional especializada, en el año del sesquicentenario de la Biblioteca Nacional, se extendió la catalogación analítica de revistas uruguayas científicas, técnicas y económicas hasta 1965 inclusive, y se procedió a realizar las tareas

relacionadas con la preparación del Indice, cuyo total con este aporte alcanza a 3.043 entradas, a saber:

a) Artículos catalogados 993;
b) Mecanografiado de fichas secundarias 606.
c) Preparación del fichero de títulos.
d) Indice de autores (complemento).
e) Clasificación del Indice, (por decisión del Comité Nacional de Documentación en su reunión de 7 de octubre de 1966, se dispuso el uso del sistema C.D.U. para la clasificación de los artículos).
f) Tematización de las fichas analíticas de acuerdo con las tablas de materias del Bol. del Centro de Documentación Científica y Técnica de México.
g) Copia dactilográfica de las fichas del Indice: 2059.

2) Conservación y restauración

Considerando que la conservación de las piezas nacionales es también una contribución al homenaje que rendimos a nuestra Institución en el año de su sesquicentenario, la Dirección ha ordenado:

a) La recuperación máxima en el mercado nacional, extranjero, y particulares del material editado durante el período estudiado, que la Biblioteca no posea.
b) La restauración y encuadernación (356 piezas) de todas las obras, su ordenamiento, catalogación y custodia, a efectos de formar el acervo básico del patrimonio bibliográfico nacional.

3) Busto de Artigas

Como se expresara en el plan primario que se elevó a consideración de ese Ministerio, previo a los actos del sesquicentenario, y de acuerdo con las sugerencias del Sr. Ministro, se han cumplido la casi totalidad de las etapas para la colocación de un busto de Artigas, en el hall de la Institución, obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín, como el mejor homenaje que rendiremos a los próceres que con clara visión velaron por la cultura del pueblo oriental.

B) SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 1966

1) Material solicitado por el público

CUADRO I

Sala General	45.177
Sala Investigadores	11.736
Información y Consulta	7.279
Préstamo a domicilio (plazo 10 días)	2.128
Préstamo a funcionarios (Bca. Funcionarios, plazo 1 año)	325
Total	66.645

2) Lectores

CUADRO II

Sala General	27.000
Sala de Investigadores	6.340
Total	36.081

3) Informaciones, bibliografías y fichado de prensa

En el correr del año ha sido preocupación constante del jefe de la sección Información y Consulta, educar al público en el manejo de los ficheros, con el fin de utilizar al máximo los recursos de la Biblioteca.

Ella ha dado motivo al cambio de elementos en esta función hasta conseguir el nivel deseado con la selección de un bibliotecario por turno del escaso personal que posee la sección.

Por Información y Consulta se han atendido un total de 16.021 consultas, discriminadas así:

A)	Consultas generales con la información básica de los ficheros	15.430
B)	Consultas especiales que han requerido investigación	173
C)	Consultas telefónicas	418
	Total	16.021

Por Sala de Investigadores se han atendido:

D)	Consultas especiales que han requerido investigación	62
	Total General	16.083

Al margen de este trabajo se han preparado las siguientes bibliografías:

En Información y Consulta: A. Pedido

1) Relaciones públicas;
2) Maquinismo;
3) Bibliotecas escolares;
4) Tenencia de tierras en época artiguista;
5) Sociología en América Latina;
6) Técnica de navegación a vela;
7) Autoras uruguayas;
8) Termodinámica;
9) Taxidermia;
10) Teatro Uruguayo;
11) Ma. Eugenia Vaz Ferreira;
12) Lista de diarios del interior.
Total: 12.

A) Programa

1) Carlos Reyles; 2) Datos para la historia de la Biblioteca Nacional; 3) Pedro Mascaró y Sosa; 4) Carlos Roxlo; 5) Elías Regules; 6) Juan Zorrilla de San Martín; 7) Rubén Darío; 8) Antecedentes para una bibliografía nacional; 99)9 Miguel de Cervantes Saavedra.
Total: 9.

En Sala de Investigadores

A) Pedido

1) Porcelanas - marcas y clases; 2) Montevideo antiguo; 3) Algas; 4) Convenios colectivos; 5) Rodó, José Enrique Crítica de autores de Santo Domingo; 6) Trajes españoles; 7) Reyles, Carlos; 8) Colegiado; 9) Mapas antiguos del departamento de Colonia; 10) Dramaturgia; 11) Las hermanas del Huerto; 12) Carnaval en el Uruguay.

Se ha continuado el fichado de la prensa diaria nacional, interrumpido durante un lapso por falta de material. Hemos alcanzado un total de 1.012 fichas analíticas de periódicos, dispuestas para el uso del público, representativas de los asuntos más importantes publicados en la prensa diaria.

4) Exposiciones bibliográficas realizadas directamente por la sección Información y Consulta

1) Colección de Clásicos Uruguayos (Con el fin de difundir la colección editada por el Ministerio de Instrucción Pública, la que alcanzó en el presente ejercicio el número de 111 publicaciones);
2) Pequeñas joyas editoriales uruguayas;
3) Avicultura (especial para promoción en los países en vía de desarrollo);
4) Novedades de literatura uruguaya;
5) Acto electoral (previo a las elecciones se expusieron estudios referentes a constituciones y reformas constitucionales ya aprobadas, así como el texto de la nueva constitución una vez aprobada por voluntad popular);
6) Publicaciones de la FAO; (paralelamente a la IX Conferencia Regional Latino Americana de FAO, se exhibió una selección de las publicaciones de la mencionada institución, y la relación actualizada de toda la conferencia);
7) Ilustraciones del Quijote a través de diversos artistas (como broche de este ejercicio, y en homenaje de los 350 años de la muerte de Cervantes se realiza una muestra de ediciones ilustradas del Quijote.

5) Exposiciones a nivel de la Dirección

Además de las dos exposiciones que mencionábamos en el Capítulo A tenemos:

Libros editados por mujeres del uruguay

En la Exposición llevada a cabo por la Asociación de Mujeres Latinoamericanas, en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, le cupo a la Biblioteca Nacional la preparación de un stand bibliográfico de mujeres que han escrito en el Uruguay en las diversas ramas del conocimiento.

Ese trabajo alcanzó la exhibición de 975 títulos seleccionados, constituyendo una representación ponderable de las letras del Uruguay.

6) **Visitas.**

En el correr del año, varios grupos de las escuelas de la capital y departamento de Canelones han visitado la Institución con motivo del sesquicentenario de la fundación de la primera Biblioteca Pública, quienes, además de visitar la Exposición, recorrieron las distintas secciones interiorizándose de la labor que se desarrolla y de los variados servicios que aquí se prestan.

Visitantes: Grupo de 40 niños del Liceo "Santo Domingo".

Visitantes extranjeros: Alexander Edelmann (Estados Unidos).

Gerardo Saenz (Estados Unidos).
Francisco Riopardense de Macedo (Brasil).
Wilfredo Cairens, Profesor de Costa Rica.
Staton Catlin, Profesor de Estados Unidos.
Julio L. Claice (Argentina).

7) **Registro de Derechos de Autor.**

Tareas computadas.

a) Obras inscriptas, 1.197.
b) Personas atendidas, 2.784.
c) Reclamos interpuestos, 16.

8) **Sección Certificaciones.**

a) Certificados expedidos para jubilaciones, 1.536.
b) Público atendido, 7.874.
c) Guías consultadas, 78.473.
d) Certificados expedidos por sección Secretaría por Decreto N.o 510 de 11|XI|965: 120.

9) **Servicio de Microfilm**

CUADRO I

Solicitudes ingresadas	448
Solicitudes servidas	443
Solicitudes servidas en el exterior	43
Solicitudes servidas en el laboratorio	384

CUADRO II

Tomas realizadas en el laboratorio	5 530
Tomas realizadas en el exterior	588

C) **MATERIALES INCORPORADOS**

a) **Libros y folletos.**

Por compra 1.288 obras en 1.430 vols.
Por ley 332 obras en 443 vols.
Por donación 1.965 obras en 2.150 vols.

b) **Revistas.**

Por los tres conceptos, ley, donación y compra, entraron: 10.344 títulos en 50.982 ejemplares.

D) **Proceso técnico.**

1) **Sección Catalogación.**

a) Obras catalogadas, 9.463.

b) Libros inventariados (incluidos 912 publicaciones de la Biblioteca Caviglia), 3.665.

c) Autores identificados 13.683 más 4.107 (íd. con fuentes), 14.300.

d) Libros recibidos de la sección Adquisiciones 691 obras en (Vols), 1.159.

e) Fichas identificadas pasadas en limpio: 3 055.

Cabe destacar el trabajo realizado con las cajas de folletos a fin de lograr el relevamiento de los folletos impresos en el Uruguay para la "Bibliografía Nacional". (Llevándose compulsadas las cajas de "Historia, Sociológica Enciclopédica, Literaria, Tecnológica, Matemáticas y Miscelánea). El [illegible] ha sido total, formándose un primer grupo con los folletos y volúmenes impresos entre los años 1807 y 1850.

2) **Sección Clasificación.**

Tareas computadas.

a) Temas asignados, 2.502.
b) Fichas intercaladas (fichero topográfico, 5.025.
c) Publicaciones entregadas a Conservación, 2.464 obras en Vols 2.871.

3) **Intercalación.**

a) Intercalación ficheros públicos, 7462 fichas.
b) Intercalación ficheros internos, 12.317 fichas.
c) Intercalación ficheros Sala Uruguay, 1480 fichas.
d) Matrices picadas, 499.
e) Matrices corregidas, 499.

4) **Hemeroteca.**

Tareas computadas.

Títulos nuevos incorporados: nacionales	67
Títulos nuevos incorporados: extranjeros	475
TOTALES	542

b) Remisión del material.

	Títulos	Ejemplares	Vols
a depósitos	2.472	44.145	1.433
a encuadernación	162	8.893	
TOTALES	2.634	53.038	1.433

c) Total de fichas incorporadas a ficheros, 10.889.
d) Informaciones dadas a Servicios Públicos, 2.336.

Hay que destacar que en este capítulo de la producción del Departamento de Proceso Técnico, el rendimiento está matemáticamente relacionado con el número de personas asignadas a sus trabajos. Ha sido el máximo, dado el reducido equipo que lo integra.

E) **Conservación.**

a) **Por el Departamento de Conservación; conservación del material bibliográfico.**

Trabajos realizados en el Taller de Encuadernación e Imprenta:

a) Piezas encuadernadas, vols 1.094.
b) Piezas restauradas, vols 75.
c) Impresos para uso de la oficina, 12.587.
d) **Por la Sección Personal, conservación del Edificio** y de [illegible] del mismo.

Debe señalarse la especial significación que tuvo en el año 1966 la preocupación por los trabajos de conservación del edificio y de sus maquinarias y la realización de los mismos: A saber:

a) Arreglo del sistema de calefacción, de las tuberías del gas, del equipo de bombeo de planta baja, de la red eléctrica en varios depósitos, de los equipos de aire acondicionado, de las máquinas aspiradoras y lustradoras, etc.
b) Recuperación de muebles, cortinas y aberturas.
c) Revocado de una pared de la sala de exposiciones.

F) **Trabajos a programa.**

1) **Trabajo realizado en el Centro de Documentación: Catálogo colectivo de publicaciones periódicas, técnicas, científicas y económicas.** El trabajo se realiza en equipos:

Equipo N.o 1

Personal: Centro de Documentación (Biblioteca Nacional).

Bibliotecas fichadas:

Museo Histórico Nacional N.o Títulos registrados	296
Facultad de Odontología	431
Instituto de Higiene (Fac. de Medicina)	606
Servicio de Fisiología obstétrica	52
Facultad de Veterinaria	1.300
TOTAL	2.685

Equipo N.o 2

Personal: Facultad de Agronomía. Bibliotecas fichadas.

	Títulos
Facultad de Agronomía	640
Compañía BAO	90
Personal Compañía BAO	10
TOTAL	740

2) Trabajos realizados en el Departamento de Investigaciones.

a) Preparación de la Revista de la Biblioteca Nacional, donde se pulen los últimos detalles relativos a su impresión.

b) Estudios bibliográficos de autores nacionales: Gregorio Pérez Gomar; Otto Miguel Cione; Fernán Silva Valdés; César Díaz; Justino Zavala Muniz; Francisco Espínola; Ramón Piriz Coelho; Pedro Leandro Ipuche; y Adolfo Montiel Ballesteros.

c) Indice de las revistas "La Pluma" y "El Negro Timoteo".

d) Biblioteca Artigas: Preparación de material de los autores: Yamandú Rodríguez, Fernán Silva Valdés, Julio Herrera y Reissig; y corrección de primeras y segundas pruebas de Silva Valdés y Herrera y Reissig.

e) Archivo Pereira Rodríguez: Clasificación y ordenamiento del material documental.

f) Archivo Buenaventura Caviglia: Clasificación e individualización del material documental.

g) Acevedo Díaz; Eduardo y Díaz, Antonio: Localización, registro, indización y microfilmación de los folletines históricos publicados en El Nacional.

h) Bellán, José Pedro: Recepción del archivo.

i) Acevedo Díaz, Eduardo: Inventario del archivo.

j) Bermúdez, Pedro P.: Bio-bibliografía buscada en "La República" de Montevideo.

k) Reyles, Carlos, Roxlo, Carlos y Darío, Rubén: Preparación del material que ha de formar las exposiciones a realizarse.

l) Agustini, Delmira: reordenación del archivo.

3) Trabajos realizados en la Sección Hemeroteca.

a) Memorias nacionales y extranjeras.

Estudio de las memorias nacionales y extranjeras: identificación de los autores corporativos que las editaron e interrelación de los mismos en el tiempo; recuperación de lo no existente.

Este trabajo se ha terminado en su primera etapa, alcanzando los siguientes totales:

a) Memorias nacionales, 782 títulos; 700 vols.; 3.500 ejemplares.

Memorias extranjeras, 421 títulos: 2.500 vols.

b) Relevamiento del material periódico colocado en las cajas de folletos y volúmenes.

Este estudio nos ha permitido preparar material para tres rubros:

a) Publicaciones Periódicas extranjeras.

b) Publicaciones Periódicas nacionales.

c) Folletos nacionales (como aporte a la Bibliografía Nacional).

c) Lista de diarios editados en el interior de la República a efectos de cumplir varias solicitudes de Sala de Lectura.

d) Fichero de Diarios (nacionales y extranjeros).

Preparación para incorporar al servicio público de dos ficheros de diarios, a saber:

a) Fichero alfabético de títulos.

b) Fichero cronológico por departamentos.

4) Trabajo realizado por la Subdirección de Servicios Públicos.

Indice de Revista Histórica, extensión de la Catalogación analítica desde el año 1924 hasta la fecha.

Este trabajo está terminado en su primera etapa; falta revisarlo, cotejarlo y pasar las fichas en limpio.

Investigación sobre lingüística y filología africanas de 150 obras de la Biblioteca "Benigno Ferrario".

Trabajo realizado por el señor Héctor Massa.

Investigación sobre lingüística y filología africanas de 150 obras de la Biblioteca "Benigno Ferrario".

INSTITUTO DEL LIBRO

En el curso del ejercicio administrativo correspondiente al año 1966, el Instituto del Libro logró incrementar sus actividades fundamentales, algunas de las cuales llegaron a alcanzar un desarrollo que superó en mucho los cálculos previstos en relación con las posibilidades funcionales de sus servicios.

A efectos de ofrecer una primera visión del desarrollo de estas actividades, se expone seguidamente un cuadro de cifras relacionadas con la distribución de libros efectuada por los servicios de fomento bibliotecario nacional y canje internacional de publicaciones, en este ejercicio:

	Vols.
Fomento de Bibliotecas del Interior	23.551
Fomento de Bibliotecas de la Capital	5.156
Canje Internacional de publicaciones	4.514
Total de libros distribuidos	33.221

Dentro de esta cifra de 33.221 libros distribuidos se incluyen las colecciones aportadas para la fundación de 20 nuevas Bibliotecas que fueron inauguradas en este período.

En otro aspecto de la distribución de libros se tienen los volúmenes vendidos por los servicios de venta de las ediciones del Estado, los cuales alcanzan, en número redondos a 62.000, según se demuestra en el cuadro siguiente:

	Vols.
Ventas directas al público, por el Instituto	26.000
Ventas al distribuidor	25.000
Ventas a los libreros	11.000
Total de volúmenes vendidos	62.000

Un aspecto muy importante de la venta de las ediciones del Estado lo constituye el monto de dichas ventas, el cual alcanza en este ejercicio a la cifra de $ 1:067.838.00, (un millón sesenta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos); cuyas sumas parciales se muestran a continuación:

Ventas directas al público, por el Instituto	$ 456.119.00
Ventas al distribuidor; descuento 50 o|o	" 390.203.00
Ventas a los libreros; descuento 30 o|o	" 221.516.00
Total de ventas	$ 1:067.838.00

I. DESARROLLO BIBLIOTECARIO NACIONAL

El servicio de fomento de Bibliotecas Públicas abarcó a todas las Bibliotecas Municipales, Bibliotecas Populares, de Liceos Oficiales, de Institutos Magisteriales, de Escuelas Industriales, Escuelas Agrarias, de Inspecciones de Enseñanza y otras, de la Capital y del Interior. Dada la situación del Instituto del Libro, que se halla en trámite de su instalación y, debido además a su falta de personal, este servicio se concretó sólo a la remisión de libros y al aporte de las colecciones para la fundación de nuevas Bibliotecas. Por esa razón, en este Ejercicio no fue posible emprender nuevas actividades de asistencia técnica para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios.

En el detalle siguiente se muestra la proporción en que se desarrolló este servicio en los distintos Departamentos:

Departamento	Vol.
Artigas	486
Canelones, (5 nuevas Bibliotecas)	4.050
Cerro Largo	582
Colonia, (1 nueva Biblioteca Circulante Rural)	1.279
Durazno	455
Flores, (1 nueva Biblioteca, en Cortinas, cuyo acervo de 1.000 vol. se entregó en 1965)	1.329
Florida	651
Lavalleja	593
Maldonado	657
Paysandú	664
Río Negro	646
Rivera, (2 nuevas Bibliotecas)	1.944
Rocha, (1 nueva Biblioteca)	1.421
Salto, (2 nuevas Bibliotecas)	2.132

Departamento	Vol.
San José, (2 nuevas Bibliotecas)	1.805
Soriano, (4 nuevas Bibliotecas)	4.683
Tacuarembó	564
Treinta y Tres	510
Montevideo, (2 nuevas Bibliotecas)	5.156
Exterior	4.514
Total distribuído	34.222

(De esta cifra deben descontarse los 1.000 volúmenes entregados en 1965 para la fundación de la Biblioteca Municipal de Cortinas, en Flores).

En lo que se refiere a las nuevas Bibliotecas fundadas, a continuación se expone una clasificación de ellas por tipo de Biblioteca y se indican las localidades en que se hallan ubicadas:

Bibliotecas Municipales: Cardona, Departamento de Soriano; Cortinas, Departamento de Flores; Lascano, Departamento de Rocha, no se inauguró aún; Rodó, Departamento de Soriano.

Bibliotecas de Liceos Oficiales: Atlántida, Departamento de Canelones; Belén, Departamento de Salto, tramita su oficialización; Dolores, Departamento de Soriano, liceo piloto; Ecilda Paullier, Departamento de San José, tramita su oficialización; La Paz, Departamento de Canelones; Mercedes, Departamento de Soriano, Liceo Piloto N.o 1; Montevideo, Liceo Piloto N.o 19; Pando, Departamento de Canelones; Progreso, Departamento de Canelones; Rivera Chico, Departamento de Rivera; El Tala, Departamento de Canelones, tramita su oficialización; Vichadero, Departamento de Rivera.

Otras Bibliotecas: Biblioteca de la Escuela de Armas y Servicios, en Montevideo; Biblioteca Circulante Rural, para el Departamento de Colonia.

A pesar de que, como ya dijimos, en este Ejercicio de 1966, el Instituto no desarrolló actividades de asistencia técnica, su labor realizada en este período acentúa más aún su tendencia a cumplir funciones directivas en la organización y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios públicos.

II. VENTAS DE LAS EDICIONES DEL ESTADO

Por Resolución de 15 de marzo de 1966, se autorizó al Instituto del Libro a abrir un Registro de Suscriptores para la venta directa al público de las publicaciones del Estado.

El Registro de Suscriptores permitió inmediatamente tomar contacto con una gran masa de lectores y reunir en pocos meses en sus ficheros más de 1.300 suscriptores. Ello determinó el aumento de los tirajes de cada obra, los cuales se elevaron de 3.000 ejemplares que se editaban corrientemente de cada una, a 5.000 que se editan actualmente de todas ellas.

La experiencia ha demostrado que el camino que se tomó era acertado, pues el Instituto pudo materializar, en el curso de los meses restantes del año, el 40 o|o de las cifras de ventas de todo el año 1966, las cuales, como ya vimos, ascendieron a la suma de $ 1.067.838.00, según se detalla en el cuadro siguiente:

Ventas directas al público ...	$ 456.119.00	40 o|o
Ventas a los distribuidores (50 por ciento de descuento) ...	" 390.203.00	37 o|o
Ventas a los libreros (30 o|o de descuento)	" 221.516.00	23 o|o
Total de ventas	$ 1.067.838.00	100 o|o

Si se tiene en cuenta que cuando el Instituto del Libro tomó a su cargo las ventas, casi los únicos compradores eran los distribuidores y libreros, esta recuperación del 40 por ciento de las ventas es un paso importante que se ha dado en los planes culturales que el Estado se ha trazado por medio de sus publicaciones.

Por decreto de 7 de diciembre de 1966, se designó al Instituto del Libro como único distribuidor de todas las publicaciones que edite el Ministerio de Instrucción Pública y sus organismos dependientes. Con esta nueva medida, no sólo se amplían las posibilidades del Instituto del Libro como Organismo distribuidor y vendedor, directamente al público, sino que se fortalecen o enriquecen sus recursos bibliográficos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios nacionales y de sus relaciones de canje internacional. El total de las ventas ascendió a $ 1.067.838.00.

La recaudación que ascendió a la suma de $ 720.000.00, fue depositada en la Tesorería del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para ser vertida en la cuenta N.o 207 del Banco de la República, denominada "Ediciones del Ministerio de Instrucción Pública".

a) El Instituto del Libro instaló su primer Salón de Ventas

Un nuevo aspecto han venido a cobrar las actividades de venta del Instituto Nacional del Libro, con la instalación y habilitación de su primer Salón de Ventas, ubicado en la calle 25 de Mayo 518, el cual ha sido confortablemente instalado, con grandes estanterías, mostrador y demás comodidades para facilitar al público la consulta y adquisición de las ediciones del Estado. El local posee además amplias vidrieras de exposición, que convertirán a este Salón de Ventas en un verdadero centro de cultura.

Aunque el Salón quedó definitivamente instalado a principios de diciembre, no pudo iniciar inmediatamente sus actividades debido a que no disponía de personal para atenderlo, en razón de que sus pocos funcionarios se vieron absorbidos por la atención del stand de ventas que el Instituto instaló en la Feria del Libro Nacional, realizada en el atrio del Palacio Municipal, y la cual se prolongó por todo el citado mes de diciembre. Apenas finalizada la Feria, este Salón será habilitado al público y su apertura ha de asegurar nuevas posibilidades a la difusión de las ediciones del Estado, sobre todo porque se halla ubicado en una zona de mucha actividad comercial y bancaria, y donde tradicionalmente han funcionado las grandes librerías de nuestra capital.

b) Nuevas ediciones oficiales fueron puestas en venta.

Los fondos bibliográficos de que dispone el Instituto del Libro para sus servicios se vieron enriquecidos y aumentados en el Ejercicio de 1966, por nuevas e importantes publicaciones, especialmente en las pertenecientes a las colecciones de Clásicos Uruguayos, Autores de la Literatura Universal, Archivo Artigas, Cultura Uruguaya y otras.

De la Colección de Clásicos Uruguayos se publicaron los volúmenes 101 al 111, que correspondieron a las siguientes obras, y de todas las cuales se editaron 5.000 ejemplares, excepto de los volúmenes 101 y 102, de los que se editaron sólo 3.000. Dichas obras fueron las siguientes:

Horacio Quiroga, Selección de cuentos, t. Vol. ...	101
Horacio Quiroga, Selección de cuentos, t. II	102
Carlos Ma. Ramírez, Conferencias de derecho.	103
Fernán Silva Valdés, Antolog íapoética	104
Yamandú Rodríguez, Selección de cuentos, t. I ..	105
Yamandú, Rodríguez, Selección de cuentos, t. II .	106
Justino Zavala Muniz, Crónica de un crimen, novela	107
Rafael Píriz Coelho, Anecdotario del uruguayo ..	108
Otto Miguel Cione, Lauracha, novela	109
Manuel Herrera y Obes, El caudillismo y la revolución	110
Bernardo P. Berro, Escritos selectos	111
Lorenzo Barbagelata, Estudios Históricos	112

Por su parte, en la Colección de Autores de la Literatura Universal fueron publicados los volúmenes XIII, XIV, XV y XVI, que corresponden a la obra de Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha.

A las dos colecciones antes citadas se vino a agregar ahora una nueva, que comprenderá a autores contemporáneos, titulada "Cultura Uruguaya", y cuyo primer volumen presenta la obra "Artigas" de los historiadores compatriotas Washington Reyes Abadie, Oscar Bruschera y Tabaré Melogno, obra que obtuviera el Primer Premio en el Concurso organizado por la Comisión Nacional de Unesco. De esta obra se editaron 5.000 ejemplares.

También en la Colección Archivo Artigas se publicó el tomo VII, que comprende la compilación y ordenamiento documental perteneciente a la parte final del año 1811 y principios de 1812. De este nuevo tomo se editaron 2.000 ejemplares.

El Instituto del Libro tomó a su cargo, en calidad de único distribuidor, que le asigna el Decreto de Gobierno del 7/XII/966, las obras "Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay; plan de desarrollo educativo" y el "Catálogo descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes".

c) El Instituto dispone de 250.000 volúmenes en sus depósitos.

Si bien el Instituto Nacional del Libro ha conseguido definir y ensayar eficientemente sus funciones básicas, de acuerdo con la Ley de su creación, gestión por la que ya ha justificado plenamente su institución como organismo necesario para el futuro desarrollo de los servicios biblio-

tecarios nacionales y actividades editoriales, esta experiencia sola no sería suficiente para su asentamiento inmediato si no contara ya con un gran fondo editorial para el cumplimiento de sus actividades futuras.

En efecto, al finalizar el Ejercicio de 1966, y merced a las últimas ediciones de las distintas colecciones que dispone para la venta y para sus servicios de fomento bibliotecario y canje internacional, el Instituto reúne en sus depósitos una cantidad de alrededor de 200.000 volúmenes, sólo de las ediciones del Estado, cuya distribución se le encomienda expresamente.

Aparte de ello, reúne un fondo de más de 50.000 volúmenes, especialmente de autores nacionales y publicaciones periódicas (revistas, anales, etc.) también nacionales, adquiridas para sus servicios de relaciones inter bibliotecarias, todo lo cual asegura la continuidad y crecimiento de sus servicios.

Una estimación global del valor de este gran fondo editorial que posee el Instituto del Libro, destinado a su comercialización a precio de costo (de los costos actuales) permite calcular su valor en una suma entre $ 9.500.000 y 10.000.00 de pesos.

III. Compra de obras de Autores Nacionales por más de $ 120.000

Para los servicios de desarrollo bibliotecario nacional y canje internacional, el Instituto del Libro adquirió, en este ejercicio de 1966, obras a los autores nacionales por una suma superior a $ 120.000. De ellas se adquirieron distintas cantidades, directamente a sus autores y las editoriales.

También el Instituto efectuó compras de obras de editoriales extranjeras, especialmente de editoras argentinas, por un monto superior a los $ 50.000 en el ejercicio que acaba de fenecer.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

En el transcurso del año próximo pasado, a requerimiento del Ministerio, la Dirección del organismo envió la relación de los fondos documentales incorporados en los últimos años, al Archivo General de la Nación. El Poder Ejecutivo entendió que no podía demorarse la ordenación y clasificación de esa valiosa papelería histórica, proveer a su conservación y para facilitar su consulta, publicar los correspondientes catálogos. Así es que el Archivo General procedió en consecuencia a ordenar, clasificar a preparar los materiales que por concepto de donación y adquisición se han incorporado a su acervo en los últimos años. El plan consistió en disponer con la elasticidad conveniente, la papelería de particulares en la forma siguiente:

I. Correspondencia particular por orden alfabético y en su cronología, las fechas límites.
II. Documentos oficiales compuestos por notas, partes, actas.
III. Cargos: Ministerios, jefaturas, misiones, campañas militares.
IV. Recibos, cuentas.
V. Partidas, expedientes sucesorios, testamentos y aquellas piezas que informan acerca de la documentación familiar.
VI. Impresos.
VII. Documentos diversos.
VIII. Listas de revista, por cuerpo, persona y fecha.
IX. Diarios de campaña.
X. Libros manuscritos.

Particularizando el Archivo del General Garzón, responde a un catálogo dispuesto en la forma siguiente:

Correspondencia oficial y particular. Por orden alfabético en el que, en las cartas a Garzón se tuvo en cuenta el apellido del remitente y en las de Garzón se tomó como base el del destinatario. Ambas fueron ubicadas conjuntamente y, en cada grupo, se respetó el orden cronológico. Todas las cartas enviadas por Garzón son borradores o copias, de su puño y letra.

Correspondencia familiar. Se tuvo en cuenta para ordenarla el apellido del familiar del General Garzón, independientemente de su calidad de remitente o destinatario. La correspondencia de los familiares del General Garzón, fue ordenada en base al apellido del familiar del mismo, ya fuera remitente o destinatario, a fin de asegurar la unidad de cada conjunto epistolar.

Correspondencia tematizada. La tónica la dio el tema y subsidiariamente se siguió el orden cronológico.

Correspondencia varia. Ordenación alfabética atendiendo al apellido del remitente.

Correspondencia sin destinatario o sin remitentes. Por orden cronológico.

Campañas militares. Los materiales se agruparon por temas; se dispusieron luego los conjuntos en base a sus años topes iniciales; y en cada conjunto se siguió un riguroso orden cronológico.

Documentos oficiales. Por orden cronológico.
Documentos familiares. En orden cronológico.
Documentos tematizados.
Documentos diversos. Por orden cronológico.

Papeles referentes a Eugenio Garzón (h) y sus obras, por orden cronológico. Por último libros manuscritos e impresos, ordenados cronológicamente.

Los papeles de los Berro. Este núcleo se integra con los siguientes agrupamientos: Campañas militares; documentos oficiales; documentos sobre asuntos políticos; documentos familiares; libros manuscritos; impresos de carácter histórico y político.

Archivo de Bernardo P. Berro. La correspondencia particular se dispuso por orden alfabético y su ordenamiento responde a la forma del Archivo Garzón. Un índice alfabético complementario sigue inmediatamente a la señalada correspondencia. Las cartas están fuera de colocación alfabética en virtud de haberse respetado los conjuntos preexistentes. Luego, los cargos de B. P. Berro completan este conjunto.

Archivo de Mariano B. Berro. Correspondencia particular; correspondencia tematizada sobre historia natural, por orden cronológico, (en esta correspondencia se incluyen cartas de terceros relacionadas con el tema); correspondencia tematizada sobre el liberalismo; correspondencia tematizada sobre asuntos políticos; correspondencia tematizada con editoriales, librerías y bibliotecas; cargos de M. B. Berro; documentos sobre historia natural; documentos sobre el liberalismo; documentos sobre villas y pueblos; impresos; y, por último, documentos diversos referentes a publicaciones de M. B. Berro.

Archivo de Juan María Pérez. Correspondencia particular, como en los anteriores repositorios. Correspondencia familiar (de y a J. Ma. Pérez) en la que se tuvo en cuenta el apellido del familiar, independientemente de su calidad de remitente o destinatario. En la segunda se tomó como base el apellido del familiar, ya fuera remitente o destinatario, a fin de asegurar la unidad de cada conjunto epistolar. Correspondencia tematizada sobre asuntos comerciales; sobre Colonización; Correspondencia varia; correspondencia s/especificación del destinatario o del remitente. Luego materiales que se agrupan por temas, en base a sus años topes y, en cada conjunto, por orden cronológico: sobre Colonización hay documentos, lo propio sobre materia rural, documentos mercantiles, documentos judiciales, documentos familiares, documentos oficiales y, por último, documentos administrativos.

Archivo de Juan María Pérez y Fuentes. Una correspondencia particular, y otra de los familiares de J. M. Pérez y Fuentes. Correspondencia tematizada, dispuesta como en los anteriores. Correspondencia varia. Documentos políticos y otros sobre su actuación pública y privada. Misiones. Documentos administrativos. Documentos familiares. Impresos.

Papeles de Juan Antonio Magariños. Archivo de Mateo Magariños y Ballinas. Este último se integra con su correspondencia particular, la familiar, documentos históricos, documentos familiares, documentos varios.

Archivo de Francisco Magariños y Cerrato. Su correspondencia familiar. Correspondencia varia. Borradores de oficiales y de cargos. Documentos históricos y políticos. Documentos judiciales. Documentos familiares. Impresos.

Archivo de Mateo Magariños Cervantes. Como en los anteriores se integra por: Correspondencia particular. Correspondencia familiar. Correspondencia varia. Bordadores de correspondencia. Documentos oficiales y de cargos. Documentos históricos y políticos. Un lote de documentos familiares. Otro de documentos varios. Publicaciones y trabajos literarios. Diversos impresos de carácter oficial y diversos recortes periodísticos encuardenados completan el conjunto.

Archivo de Bernabé Magariños. Una correspondencia particular, otra entre sus familiares. Documentos oficiales. Documentos familiares. Documentos varios e impresos.

Archivo de Alejandro Magariños Cervantes. Correspondencia particular. Documentos familiares. Obras y trabajos literarios del mismo. Documentos diversos.

Archivo de Juan Antonio Magariños Cervantes. Se integra con la correspondencia particular y oficial. Documentos oficiales. Documentos políticos. Documentos familiares. Libros impresos o impresos diversos.

Archivo de Mateo Magariño Solsona. La correspondencia particular, la de sus familiares, los documentos políticos, los documentos familiares, las publicaciones y su correspondencia, relacionada con los trabajos literarios de M. Magariños Solsona, completan este repositorio.

Archivo de Mateo Magariños Borja. Una correspondencia particular; documentos familiares, obras y trabajos literarios y documentos varios forman este otro núcleo.

Documentación general del archivo de los Magariños, completan esta importantísima papelería, cuya trascendencia fue analizada oportunamente.

La Donación del Dr. Francisco Oliveres fue también ordenada lo que permitió agrupar documentos y establecer luego, el archivo de Nicolás Herrera, papeles de Consolación Obes de Herrera, archivo de Lucas Obes, papeles de Andrés Lamas, Fructuoso Rivera y archivo de Manuel Herrera y Obes. Un remanente de documentos pertenecientes a la referida donación, fue dispuesto por temas y en orden cronológico, de lo que resultó una serie de carpetas con la siguiente caracterización: Documentación Oficial de la Epoca Colonial (1753-1810), Política Exterior (1777-1871); Culto (1793-1852); Justicia (1793-1856); Asuntos Rurales (1795-1874); Hacienda (1795-1876); Comercio (1798-1853); Instituciones (1803-1850); Documentos Políticos (1808-1858); Abasto (1813-1880); Ejército (1822-1852). Es de hacer notar que, una vez constituídos los archivos de particulares, con la papelería diversa, —proveniente de adquisiciones y donaciones— se procederá a ordenarla por fecha y por ende se dispondrá de manera que responda a las divisiones clásicas. Es decir: Colonia, Independencia, Organización Nacional. Las dos primeras se clasificarán dentro de los siguientes rubros:

a) Documentos de carácter político, es decir Gobierno que entiende en Política Exterior e Interior.

b) Documentos de carácter administrativo: Administración. Así tendremos Dominación Española, Invasiones Inglesas, Patria Vieja, Dominación Porteña, Dominación Portuguesa.

En lo que tiene que ver con Organización Nacional; Rivera y Oribe; Guerra Grande; Gobierno de la Defensa y Gobierno del Cerrito; Política de Fusión; Caudillismo; Principismo; Militarismo; Civilismo. No se cree del caso abundar en detalles que son por demás conocidos.

Pero sí señalar que se gestionó y obtuvo la correspondiente autorización para proceder a la clausura de la Sala de Lectura, en donde se han depositado todas las donaciones y adquisiciones, a fin de agrupar los archivos particulares y con las papelerías resultantes obrar consecuentemente a lo expuesto con anterioridad.

En cuanto a la Donación Oliveres, constituído el archivo de Nicolás Herrera, se dispuso en la siguiente forma: Correspondencia particular. En las cartas dirigidas a éste se tuvo en cuenta el apellido del remitente, y en las de Herrera se tomó como base el del destinatario. Ambas fueron dispuestas conjuntamente, por orden alfabético, y en cada grupo se respetó la cronología.

Correspondencia referente al cumplimiento de la Convención Preliminar de Paz.

Correspondencia sin destinatario, por orden cronológico.

Nombramientos, también ordenados cronológicamente.

Cargos. Para la correspondencia oficial se siguió el orden alfabético, tomándose en cuenta el apellido del recronológico.

Recibos y cuentas. Documentación diversa.

Documentación de la Familia Herrera. Entre otros papeles, una correspondencia de Consolación Obes de Herrera. Impresos.

Archivo de Lucas Obes. También en este caso se dispuso los materiales, en su ordenación, con el criterio adoptado para el archivo de Herrera. Una correspondencia particular y oficial. Luego documentos diversos. Recibos y cuentas. Impresos relacionados con Obes. Documentación de la familia Obes.

Papeles de Fructuoso Rivera. Se integra el núcleo con una correspondencia.

Papeles de Andrés Lamas. Correspondencia y documentos diversos.

Archivo de Manuel Herrera y Obes. Correspondencia a y de M. H. Correspondencia relacionada con la Guerra Grande. Otra correspondencia referente a la intervención brasileña en la Guerra Grande. Correspondencia sin remitente. Correspondencia familiar. Cargos con su correspondencia y documentación oficial. Convenios y acuerdos. Títulos. Asuntos diversos. Recibos y cuentas. Impresos.

Archivo de Carlos de Castro. Integrado por las cartas dirigidas a éste, tomando como base el apellido del remitente, y luego las de de Castro teniendo en cuenta el del destinatario. Ambas fueron dispuestas por separado y, en cada grupo, se respetó el orden cronológico. Es decir, que se tiene. Una correspondencia particular. Cargos. Tratados. Nombramientos. Proyectos. Documentos sobre su actuación en la Facultad de Derecho. Apuntes de las distintas clases por él atendidas. Trabajos literarios. Notas jurídicas. Discursos. Masonería, con documentos sobre distintas logias. Partido Colorado. Documentos diversos. Impresos.

La colección del Escribano Aquiles Oribe se integra con una correspondencia particular de Manuel Oribe; otra correspondencia particular de Juan Pedro Oribe, a la que se agregan los cargos de éste; documentos, una correspondencia del coleccionista y sus manuscritos. Papeles de Juan Barrios con una correspondencia particular y oficial. Un núcleo de Eugenio Garzón que ha sido agrupado a fin de insertarlo en su correspondiente archivo, tal como se hiciera con la papelería que de Telmo Manacorda, guarda el Instituto, y que fuera separada para destinarla a su núcleo de origen. Documentos varios y folletos.

El Dr. Eduardo Acevedo realizó una donación, oportunamente, la que en su ordenamiento se caracteriza en la forma siguiente: Papeles de José Acevedo Salazar, con una correspondencia particular; cargos; estudios; recibos y cuentas; documentación diversa.

Papeles del Dr. Eduardo Acevedo. Una correspondencia particular. Originales. Documentos diversos. Impresos. Otros impresos completan este núcleo.

Papeles del Dr. Eduardo Acevedo (h). Correspondencia particular, nombramientos, cargos, estudios, proyectos discursos, documentos sobre temas políticos, documentos diversos, homenajes e impresos, integran la referida donación.

Papeles de Enrique Castro. Una correspondencia particular borradores de correspondencia, documentos relacionados con E. Castro, telegramas, recibos y cuentas.

Papeles de Gregorio Castro. Correspondencia particular y oficial.

Papeles de Juan Bautista Castro. Correspondencia particular y oficial.

Correspondencia de Felipe Arroyo.

Manuscritos de Juan José Castro. Apuntes, listas de revistas y relación de vestuarios y equipo, documentación varia, cuentas y recibos, completan la papelería de los Castro.

El Archivo del Dr. Alfredo de Castro, también fue ordenado faltando sólo el catálogo correspondiente.

Lo propio cabe decir con respecto a los papeles de Dardo Estrada, ya que en el correr de la presente semana estará pronta la copia para su remisión a la imprenta.

El archivo de los Aguilar, el de Francisco Bauzá y la adquisición Brito del Pino serán ordenados y clasificados inmediatamente a fin de disponer de los correspondientes catálogos. Resta decir que, en el día de la fecha, serán entregados a la imprenta los primeros materiales para su composición. Una vez impresos, el Archivo General de la Nación dispondrá del primer número del Tomo Cuarto correspondiente a particulares. Al terminar deja expresa constancia de la eficiente colaboración de los Señores Walter Silva Godoy, Francisco Díaz y Julián Ripoll, quienes han hecho posible el ordenamiento de la papelería que nos ocupa y la formulación de catálogos ya referidos.

Carpetas-libro para la guarda de documentos. Ese Ministerio frente a una solicitud del suscrito (autorizó la confección de cien carpetas, atendiendo dicha erogación, en la que se ha tenido en cuenta todos los detalles conducentes a la mejor preservación y tenencia de los documentos. Sin perjuicio de que, esta Dirección, haya destinado recursos propios del servicio, para atender la adquisición de ciento treinta y cinco carpetas más que vendrán a solucionar un grave problema como es la conveniente guarda y perdurabilidad de los documentos.

Edificio

El Poder Ejecutivo remitió Mensaje al Parlamento propiciando la expropiación de la casa contigua al Archivo General, propiedad de la Sra. Josefina Urioste de Dighiero, para asiento de sus oficinas. En el momento actual se halla a informe de la Comisión de Legislación y Administración de la Cámara de Representantes. El suscrito visitó personalmente al Sr. Presidente de dicha Comisión, Dr.

Masa, del que tuvo la mejor acogida, comprometiéndose éste a realizar el informe favorable ya que, los otros integrantes, se hallaban con igual disposición.

Sala de Lectura

Concurrieron novecientos cincuenta y dos lectores, a los que hay que agregar los letrados interesados en conocer información de los Archivos Judiciales y atender, también, los distintos requerimientos dispuestos por los Juzgados.

Publicaciones

El segundo Tomo del Inventario de los Fondos Documentales del Archivo General de la Nación, impreso en el correr del año próximo pasado, corresponde al Catálogo del ex Archivo y Museo Histórico Nacional. Dicho fondo documental ocupa un total de 375 cajas y 123 tomos de documentos encuadernados. Es de hacer notar que se procedió ya a su distribución mediante el registro de personas e instituciones.

Con respecto al Tomo tercero del Inventario, correspondiente al Catálogo de Cajas del ex Archivo General Administrativo, cabe decir que se halla pronto para su remisión a la Imprenta. Se realizó un agrupamiento de temas en cada una de las 758 cajas que integran dicho repositorio, estableciendo las fechas límite. Dado que el mismo se trata de un Archivo, el del Cabildo de Montevideo, por demás conocido, se entendió que debía postergarse su publicación, antecediendo el correspondiente al Fondo Particulares del Archivo General de la Nación. Los costos de impresión y un rubro exiguo, —ochenta mil pesos anuales— aún reforzado para el presente ejercicio por la ley 13.420 y el Decreto del P. E. de junio 16 de 1966, en la suma de cuarenta mil pesos, no permiten otra solución.

Biblioteca

Este servicio sin perjuicio de algunas adquisiciones realizadas a Librería del Plata ha visto incrementado su acervo, fundamentalmente, mediante el canje. El registro administrativo de las piezas que ingresan, fue atendido regularmente.

Incorporación de documentos

Ese Ministerio en atención a lo dispuesto por la ley de octubre 28 de 1926, dispuso la transferencia al Archivo General de la Nación de los documentos de esa Secretaría de Estado, correspondientes al período comprendido entre los años 1907-1935. La entrega, de acuerdo a la parte dispositiva, se hará conjuntamente con un ejemplar del inventario ya formulado. Se ha adquirido un lote de documentos sobre intervención de Portugal en la Banda Oriental. Diversos Impresos; otro en el que figuran Venancio Flores, Salvador Tajes, Benito Lamas, una Relación de los jóvenes de la Escuela de enseñanza mutua; una correspondencia de Julián Alvarez con Manuel Correa, una Presentación de José Antonio Fernández de enero 27 de 1818 y un lote de varios recortes y nota pertenecientes al Dr. Zorrilla de San Martín; correspondencia de Ambrosio Velazco a Lorenzo Latorre, de Francisco Lanza a Lorenzo Latorre y 27 de Lorenzo Latorre a Francisco Lanza; 3 copiadores de correspondencia de Francisco Lanza que totalizan 1.238 páginas, entre las que se hallan insertas diversas cartas a Latorre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

— I —

En primer término debo señalar que durante el año transcurrido el Museo contó con una nueva dependencia instalada en la Casa Quinta del Dr. Luis Alberto de Herrera. Al finalizar las obras de restauración del edificio que venían realizándose desde hacía un tiempo se estuvo en condiciones de habilitar allí la Sección del Museo destinado a evocar la personalidad del Dr. Herrera y el período histórico en que le tocó actuar. La ceremonia de apertura se efectuó el día 25 de mayo de 1966 quedando desde esa fecha libradas a la visita pública las Salas que allí se habilitaron.

Durante el año pasado se iniciaron las obras de restauración del edificio de la Quinta del Sr. José Batlle y Ordóñez, en Piedras Blancas, que como en el caso de la Quinta del Dr. de Herrera, han estado a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. La primera etapa de las obras en la Quinta de Batlle está finalizando en estos momentos, lo que permitirá habilitar, en el curso de las próximas semanas, una nueva Sección del Museo Histórico destinada a evocar la personalidad del señor Batlle y Ordóñez y su actuación pública.

Prosiguieron también durante el año 1966 las obras de restauración de la Casa de Ximénez donde se instalará la Sección del Museo que evocará el período en que Montevideo fue Plaza Fuerte y Apostadero Naval durante la dominación española. La primera etapa de dichas obras está próxima a finalizar y el Museo ha preparado ya el material a exhibirse en las Salas que allí se habiliten una vez que se esté en condiciones de ello.

Las otras casas del Museo, vale decir, Casa de Rivera, Casa de Lavalleja, Museo Romántico y Casa de Garibaldi, funcionaron sin interrupción durante todo el año, tanto las Salas de Exposición como asimismo las Salas de Consulta instaladas en las tres primeras.

— II —

A continuación se reseña la labor realizada durante el año transcurrido, por los distintos Departamentos de este Organismo:

DEPARTAMENTO No. 1

Salas de Exposición, Antecedentes e Inventarios

a) Salas de Exposición:

Llevó a cabo la clasificación y preparación del material a exhibirse en las Salas habilitadas en la Casa de Herrera y se aplicó a inventariar y clasificar el material a exhibirse en la Casa de Ximénez. Se ubicaron y reacondicionaron doscientas piezas en Salas, muebles y vitrinas de las diversas Casas que ocupa el Museo.

El Museo, en sus cinco Casas, fue visitado por 61.600 personas, habiéndose registrado la concurrencia de 17.376 alumnos escolares y liceales dentro del plan de visitas elaborado para establecimientos docentes de la capital e interior. También se atendieron visitas especiales, a saber: la del Prof. Alberto M. Ghisalberti, Presidente del Instituto Central para la Historia del Risorgimento (Roma), a las Casas de Garibaldi, Lavalleja y Montero; y la del Presidente y Delegados de la Radio y Televisión Italiana a las Casas de Garibaldi y Lavalleja.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, se entregaron a la Fundición Vignali, para su correspondiente pasaje al bronce, las siguientes piezas: cabeza en yeso de José Artigas, boceto del monumento original de Angel Zanelli, boceto en yeso de la estatua de Joaquín Suárez, original de Juan Luis Blanes.

b) Antecedentes:

Se dio entrada en los libros respectivos a 26 donaciones, 7 adquisiciones y 10 envíos que incluyeron cuadros, muebles, armas, prendas de vestir, esculturas, divisas, banderas, medallas, monedas, instrumentos musicales indígenas americanos, manuscritos, libros, mapas, planos, impresos, grabados, fotografías y objetos diversos. Entre las donaciones recibidas conviene señalar 13, que se enumeran a continuación: documentos y objetos pertenecientes o relativos al Dr. Joaquín Requena (Donante: Sra. Celenia Requena de Algorta); cuadros, muebles, fotografías y objetos diversos que fueron del Dr. Luis Alberto de Herrera. (Donante: Sra. María Hortensia de Herrera de Lacalle); armas, banderas, divisas, medallas, prendas de vestir, documentos, fotografías y objetos diversos relacionados con la historia del Partido Nacional (Donante: Partido Nacional); documentos y objetos del Dr. Escolástico Imas. (Donantes: Srtas. María y Elena Imas y Sr. Flavio Imas); objetos prendas de vestir y condecoraciones que pertenecieron al Dr. Baltasar Brum (Donante: Sra. Blanca Frías de Brum); objetos que pertenecieron a Joaquín Suárez y Santiago Vázquez, y archivo del Dr. Gregorio Pérez Gomar. (Donantes: Sr. Pedro Charlamov y Sra. Celia Pérez Gomar de Charlamov y Srta. Zelmira Pérez Gomar); retratos al óleo de Joaquín Suárez y del Gral. Pantaleón Pérez y Escudo de Armas de la Ciudad de Montevideo de 1807. (Donantes: Sr. José León Suárez y Sra. Celia Suárez de Pérez Gomar); retrato al óleo y autógrafo (1897) de Dr. Luis Alberto de Herrera. (Donante: Comisión Departamental de Montevideo del Partido Nacional); anteojo prismático de campaña que perteneció al Gral. Lucas Moreno. (Donante: Dr. Enrique Martínez Moreno); retrato de Isabel Navia de Rucker, óleo original de Baltasar Verazzi, candelabros de bronce y mármol y reloj de mesa que pertenecieron al Dr. Carlos de

Castro. (Donante: Sra. Elía de Castro de Ferber); archivo del historiador Dardo Estrada. (Donante: Sr. Carlos Estrada); diploma original expedido en 1839 por la Junta de Higiene Pública de Montevideo a favor del Dr. Irineo Portela (Donante: Sra. María Carmen Portela de Sosa).

Las adquisiciones más importantes fueron las 5 siguientes:

Dos retratos al óleo del Gral. Eugenio Garzón: uno, atribuido a Juan Manuel Blanes y otro, original de Domingo Orrequia; y retrato al óleo de Antonia Avellaneda de Garzón, pintado por Amadeo Gras.

Retrato al óleo de Juana Valdez de Pintos, original de José Felipe Parra.

Mesa, esculturada y dorada a la hoja, con tapa de mármol, que integró el juego de sala perteneciente al Dr. Julio Herrera y Obes.

Juego de sala colonial, de caoba y palo de rosa, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.

Busto de Alfonso de Lamartine, por P. J. David y fundido por F. Barbedienne.

De los envíos, cabe mencionar particularmente 3:

Manuscrito original de los "Cuadros Históricos", redactado en 1849 por Juan Manuel de la Sota, que remitió el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Cuarenta instrumentos musicales indígenas americanos hechos llegar por el Sr. Pedro Adolfo Jurado.

Conjunto de reproducciones fotográficas y diapositivas de dibujos sobre escenas y tipos de nuestro país durante el período de la Guerra Grande, del pintor J. M. Rugendas, que envió la Embajada del Uruguay en Buenos Aires.

Para registrar los materiales así incorporados, se confeccionaron 39 carpetas y 500 fichas nuevas, y siguióse agregando fojas al Tomo XI de "Donaciones y Adquisiciones Generales".

Se evacuaron, además, consultas y solicitudes que hicieron representantes de la Asociación de Corredores de Bolsa, la Sra. de García Lagos, técnicos de OSE y el profesor Claude Morin desde Francia, acerca de los materiales siguientes:

Retratos o fotografías de Don Agustín de Castro.

Piezas de la colección arqueológica del Museo Histórico Nacional.

Datos y fotografías concernientes a la actuación de la Legión Francesa de Montevideo.

Se continuaron el relevamiento y la reclasificación de los distintos rubros del fichero de la Sección Antecedentes, habiéndose confeccionado alrededor de mil fichas nuevas.

c) **Inventarios:**

Quedó completado el inventario de las 780 piezas exhibidas en la Quinta de Herrera, que abarca un total de 56 fojas.

Se efectuaron, también, la clasificación e inventarios de la donación del Partido Nacional; las piezas pertenecientes al Dr. Baltasar Brum; las publicaciones periódicas e impresas correspondientes a la donación Imas.

d) **Otras actividades:**

Se concurrió a los estudios del Canal 4, para describir, en un programa especial, el montaje de la exposición de la Quinta de Herrera.

A solicitud del mismo Canal 4, se prestó asesoramiento para la realización de un video-tape (duración: una hora) sobre la Casa de Rivera, el cual fue difundido el día domingo 13 de marzo.

Se preparó una reseña de las casas de Rivera, Lavalleja, Montero y Garibaldi y de los archivos en ellas existentes, con destino al Servicio de Museos Históricos del Brasil.

Se participó, con el préstamo de cuadros, en las exposiciones siguientes:

Muestra circulante organizada por las Universidades de Texas y Yale, con tres obras de Adolfo D'Hastel, Juan Manuel Besnes e Irigoyen y Pedro Figari.

Exposición del retrato, realizado en el Museo Nacional de Bellas Artes con los retratos de Bernardina Fragoso de Rivera, Francisco Aguilar y Gral. Augusto Possolo, originales de Amadeo Gras los dos primeros y Gayetano Gallino el último.

—Exposición conmemorativa del 150º Aniversario de la Biblioteca Nacional con retratos de Fancisco Acuña de Figueroa, Bernardo P. Berro, Teodoro M. Vilardebó, Ramón Masini, Manuel J. Errazquin y Mariano Ferreira.

Con destino a una publicación del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social se redactaron los textos de 15 notas sobre la restauración de las siguientes Casas y monumentos históricos: Casa de Rivera, Casa de Lavalleja, Casa de Montero, Casa de Garibaldi, Quinta de Herrera, Casa de Ximénez, Casa del Virrey, Casa Quinta del Coronel José Joaquín de Viana, Iglesia Matríz, Palacio Taranco, Aduana de Oribe, Apostadero de la Marina, Casa de Julio Herrera y Reissig, Capilla de Farruco (Durazno), Casa del Coronel Ventura González (San Carlos).

DEPARTAMENTO Nº 2

Salas de Consulta

a) **Bibliotecas:**

Fueron incorporadas 379 obras impresas en 390 volúmenes procedentes de adquisiciones y donaciones, en la Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo", Casa Lavalleja.

En la Biblioteca de Casa Rivera se incorporaron 384 obras en 505 volúmenes de los mismos orígenes.

Suman en total 763 obras correspondientes a 895 volúmenes. Las cifras se refieren a las obras que han pasado por el proceso de asiento en libros de entrada, sellado, fichaje en triplicado o más, ordenación alfabética de éstas e inclusión en los ficheros o biblioratos según sus respectivas clasificaciones: fichero general de títulos, y autores, por países, de folletos, anónimos, etc.

En la Sección Hemeroteca fueron incorporados 2.316 volúmenes correspondientes a 274 títulos.

Sumando estas cifras con las antes mencionadas de Casa de Lavalleja y Casa de Rivera da un total de 1.037 obras correspondientes a 3.211 volúmenes.

Cabe destacar en cuanto a la importancia del material incorporado: conjunto de libros donados por la señora Celenia Requena de Algorta en el que se incluyen obras de Joaquín Requena, Monseñor Mariano Soler, Monseñor Jacinto Vera, e Isidoro de María.

"Manual de Arqueología Americana" por José Alcina Franch, Editorial Aguilar. Informe sobre el estado de la Educación en el Uruguay; Plan de Desarrollo educativo publicado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Colección de Diarios y Relaciones para la Historia de los viajes y Descubrimientos, tomos I a V; Instituto Histórico de la Marina; Madrid. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos vols. 81 a 94 y 101 a 110. Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas existentes en Bibliotecas Científicas y Técnicas Argentinas, Buenos Aires, 1962, Conjunto de 17 títulos enviados por "Cuadernos Americanos", Bibliografía Jurídica del Uruguay" por Anatolio Palamarchuk y Víctor Baccino Pons. Tres títulos de Mariano B. Berro enviados por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Envío de 29 tomos del Instituto de Historia Argentina, Publicaciones de la Comisión Nacional Ejecutiva del Aniversario de la Revolución de Mayo. Obras Completas de Juan Vazquez de Mella y Fanjul (30 vols.). Obras completas del Excmo. Sr. Don Marcelino Menéndez y Pelayo (21 tomos) adquiridos a Librería Miller, "Documentos inéditos para la Historia de Colombia", 8 vols. Historia de la Villa Imperial de Potosí (3 vols.) envío de la Brown University Press, Catálogo Descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes-Envío del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, "Elements et Theorie de l'Architecture", 4 tomos por J. Guadet adquiridos a Librerías Iguazú. Conjunto de publicaciones de la Sección Estudios Económicos y Estadísticos del Banco Comercial y de la Asociación de Bancos del Uruguay; del Instituto de Hacienda Pública; y del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Diversas obras remitidas por la Dirección de Crédito Público, Banco de la República, Unión Industrial, Bolsa del Comercio, I.C.U.R., Administración Nacional de Puertos, y Ministerio de Ganadería y Agricultura.

En lo que respecta a las publicaciones periódicas, destacamos la incorporación de: "Hispanic Review" E.E.U.U., 15 volúmenes. "New Mexico Quarterly", E.E.U.U., 18 volúmenes. "Horizontes". (Puerto Rico), 13 volúmenes. "Mercurio Peruano", 20 volúmenes. Boletín de la Academia Colombiana de Letras", 22 volúmenes. "Revista Musical Chilena", 79 volúmenes. "Revista de América" (Colombia), 15 volúmenes. "Revista de la Universidad de Zulia" (Venezuela), 13 volúmenes.

A la Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo" (Casa de Lavalleja) concurrieron 97 lectores quienes efectuaron 477 consultas correspondientes a 953 obras, discriminadas en cuanto al material en 666 impresas y 287 tomos de manuscritos, totalizando 1.264 solicitudes.

A la Casa de Rivera concurrieron 32 lectores quienes efectuaron 59 consultas y 82 solicitudes de las obras que

custodia. Los títulos requeridos por los lectores sumaron 57.

A la Hemeroteca concurrieron 51 lectores que efectuaron 102 consultas con 204 solicitudes. Fueron requeridos 108 títulos de publicaciones periódicas.

La Sección Musicología atendió 10 lectores, quienes consultaron 73 obras.

En la Sección "Láminas, Grabados y Fotografía" efectuaron consulta 7 personas.

En síntesis: Fueron 197 lectores en total; realizaron 718 consultas y se expidieron 1.630 solicitudes.

En cuanto al material fueron consultados 1.191 obras, discriminadas en cuanto al material en 904 impresas y 287 manuscritos.

b) Manuscritos:

Se incorporaron 11 tomos de documentos provenientes de envíos del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, donación del Doctor Mateo Magariños de Mello, conjunto de documentos suscriptos por Manuel Oribe agregados al tomo 984, y Petitorio de Doña Xaviera de Albín al Cabildo de Santo Domingo de Soriano fechado en Mercedes 26 de abril de 1808, que se agregó al tomo 1.285 de "Documentos Diversos".

Se incorporaron 55 piezas en un total de 1.472 fojas y se encuadernaron 15 tomos.

Se ha sellado la totalidad de los documentos incorporados hasta la fecha.

c) Láminas, grabados y fotografías:

Se ordenaron para su posterior fichado un conjunto de fotografías, grabados, diplomas e impresos diversos.

Se foliaron 395 páginas de álbumes fotográficos y se clasificaron y ficharon diversas cartas geográficas y topográficas. Fueron confeccionadas 395 fichas de los referidos álbumes.

Siete personas formularon consultas sobre láminas, planos y grabados.

A pedido del señor J. R. Williams, de Inglaterra, se reunió la iconografía de Generales uruguayos entre 1890 y 1910 de las que se tomaron copias fotográficas que con notas explicativas y diagramas con detalles de colores y características de los uniformes, le fueron enviadas.

Para el Instituto del Libro se realizó una selección de fotografías de escritores clásicos uruguayos.

d) Musicología:

Se han incorporado 104 partituras correspondientes a las siguientes donaciones y adquisiciones: Elsa Sturzzeneger de Algorta; Pedro Sanseve; Herrera de Lacalle; Margarita Días Alvarez; Ofelia de Santalucci y Livia Santalucci de Ruvertoni; Juan E. Pivel Devoto y envío del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Se confeccionaron 2.615 fichas correspondientes a las obras incorporadas últimamente y a aquellas que no las tenían.

Fueron selladas, previo control, 45 cajas de partituras. A pedido del investigador chileno profesor Samuel Claro, se facilitó la obtención de fotocopias de las partituras de los siglos XVIII y XIX (originales manuscritos) que se custodian en la Sección.

Se practicó el inventario de un conjunto de instrumentos musicales indígenas enviados por el señor Pedro Adolfo Jurado.

e) Canje:

Fue distribuido el Tomo XXXVI de la Revista Histórica, fue activado el canje por ese y otros medios y se lograron numerosos nuevos acuerdos.

Se han remitido 95 notas y 417 acuses de recibo.

Destacamos las gestiones cumplidas ante: Bulletino dell' Ufficio della Propietá Artistica e Scientifica; Pontificia Universidades Católica, do Rio Grande do Sul; Universidad Católica de Puerto Rico; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; El Colegio de México; Biblioteca de la República Socialista Soviética de Kasahkstán; University Library Cambridge, Library of the Hebrew University; Brandeis University Library; Bibliografía Hispanoamericana; Revista Humanitas; Biblioteca Nacional de México; Universidad Nacional Autónoma de México; Seminario de Estudios Latino Americanos; Casa de la Cultura (Perú); Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (Argentina) Bodleian Library (Oxford); University of Essex, The University of Florida; Instituto Nacional de Antropología e Historia (México); Universidad Veracruzana (México); Universidad Autónoma de Guadalajara (Jalisco).

Los inscriptos en el registro de la Revista Histórica son 305 personas y 76 instituciones del Uruguay; 128 personas y 229 instituciones del extranjero.

f) Encuadernaciones:

Durante el año pasado se encuadernaron 92 volúmenes impresos de la biblioteca de la Casa de Lavalleja; 200 volúmenes de la biblioteca de la Casa de Rivera. De la Hemeroteca se dispuso la encuadernación de diversos periódicos.

DEPARTAMENTO Nº 3

Personal, administración y taller

La Secretaría de este Instituto dio entrada a un total de 445 notas y salida a 395. En el libro de Servicio Interno se dio curso a un total de 181 notas y se formalizaron 111 expedientes. En relación con los cuatro Departamentos del Museo se recibieron los informes semanales de labor del personal que integra los mismos, correspondiendo un total de 51 informes por Departamento.

En lo que se refiere a la Administración se confeccionaron padrones presupuestales de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley de Rendición de Cuentas Nº 13.420 de fecha 2|12|965, en los meses de enero y julio de 1966. De acuerdo con dichos padrones aprobados por la Contaduría General de la Nación se liquidaron 12 Presupuestos de Sueldos y 2 Planillas de Aguinaldo correspondiendo cada una de ellas a los dos semestres del año. Se liquidaron 12 Presupuestos de Gastos correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 1966. Se cobraron por intermedio de Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y se pagaron los Presupuestos de Gastos correspondientes a los meses de enero a agosto inclusive. Se solicitó y se obtuvo del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social la autorización para disponer de un fondo permanente integrado por el 10 o|o de algunos de nuestros rubros de gastos para realizar adquisiciones al contado. Se liquidó el Fondo Permanente autorizado. De acuerdo con lo dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de enero de 1966 se remitió al Ministerio de Hacienda el preventivo de necesidad de divisas extranjeras correspondiente a los dos últimos trimstres del año 1966. Se evacuaron informes relativos a haberes impagos, solicitud de jubilación, solicitud de beneficios especiales, salario familiar, inasistencias, puntajes por antigüedad. Se remitieron a la Contaduría General de la Nación las Rendiciones de Cuentas correspondientes a los tres primeros trimestres del ejercicio de 1966. Se escrituraron los libros legales y los auxiliares. La labor realizada por el taller del Museo se concretó a la encuadernación de 15 tomos de manuscritos y a la restauración de numerosas obras impresas de las bibliotecas de las Casas de Lavalleja y Rivera y de la Hemeroteca así como también periódicos y hojas sueltas.

Además se restauraron diversos marcos de obras expuestas en las distintas Salas del Museo.

DEPARTAMENTO Nº 4

Investigaciones históricas y publicaciones

Este Departamento ha desarrollado durante el año 1966 la siguiente labor: Copia y cotejo de la correspondencia diplomática de los Encargados de Negocios de España en el Uruguay, correspondiente a los años 1849-1856.

Corrección de pruebas y confección de los índices de nombres correspondientes a los Tomos XXXVI y XXXVII de la "Revista Histórica".

Copia de algunos documentos para la "Memoria Histórica" que precede al Tomo I del "Catálogo Descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes" y confección del Indice de Nombres del mismo.

Este Departamento Nº 4, ha colaborado con la Biblioteca de Autores Clásicos Uruguayos, con los siguientes trabajos: Con fecha 27 de enero de 1966 fue evacuado el informe, solicitado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, relacionado con la localización de los artículos publicados por el doctor Francisco Lavandeira en las columnas de "La Democracia" entre los años 1872 y 1875.

Preparación de las biografías de Manuel Herrera y Obes, Bernardo P. Berro y Gregorio Pérez Gomar, que aparecen en los volúmenes correspondientes de esa biblioteca.

Copia de algunos escritos publicados en los volúmenes 110 y 111 titulados "El caudillismo y la Revolución Americana", "Polémica" de Manuel Herrera y Obes y Bernardo P. Berro, y "Escritos Selectos de Bernardo P. Berro".

Copia de varios artículos literarios del doctor Gustavo Gallinal.

— III —

El Museo Histórico Nacional durante el pasado año colaboró con la Comisión Naiconal de Monumentos Históricos, con la Comisión Nacional "Archivo Artigas", con la Comisión Nacional Biblioteca de Autores Clásicos Uruguayos y con la Biblioteca Nacional en la realización de las exposiciones conmemorativas de su fundación y la de Francisco Acuña de Figueroa.

Preparó la memoria histórica sobre el Museo Nacional de Bellas Artes para el "Catálogo Descriptivo" de dicho Museo recientemente publicado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Se realizaron las calificaciones del personal del organismo de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 1964.

Durante el pasado año apareció y se distribuyó en el país y en el extranjero el tomo XXXVI de la "Revista Histórica", el tomo XXXVII se encuentra en estos momentos en vías de impresión y aparecerá con sus secciones habituales.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL

1. Salas de Exposición.

Se encuentra ya casi terminada la carpintería de la obra de remodelación del gran salón de Exposición, dispuesto en 14 boxes, donde la fauna nacional se encontrará dividida en los diferentes grupos zoológicos. Agotados los rubros otorgados por la Ley del 23 de agosto de 1963, dichos trabajos han proseguido a un ritmo más lento.

La concurrencia de público ha sido regular en los días habilitados, martes, jueves y domingos, aunque con menor afluencia dado el desarrollo de las obras de remodelación en curso. Han concurrido numerosos grupos escolares y liceales, habiéndoseles organizado por parte del personal técnico del Museo pequeñas charlas explicativas sobre fauna y flora del Uruguay.

2. Administración general.

La elaboración de planillas de gastos y sueldos, controlada por la Dirección, ha sido ejecutada por el señor Américo Torres, en comisión en el Museo desde 1962. Se encuentra completamente al día el pago de cuentas, libro de caja, arqueo y planillados.

Se han cumplido numerosos informes y asesoramientos, manteniendo permanente contacto con todas las instituciones nacionales vinculadas a las Ciencias Naturales (Facultad de Humanidades y Ciencias (Departamentos de Zoología Vertebrados, Cátedra de Zoología Invertebrados, Departamento de Entomología, Biología y Paleontología), Facultad de Agronomía, Instituto de Investigaciones Biológicas, Cátedra de Parasitología de la Facultad de Medicina, etc.).

Durante el curso del año, como en los anteriores, han tenido lugar en el Museo las reuniones de las Sociedades de Macacología y Antropología.

3. Biblioteca.

El canje de la Biblioteca se mantiene regularmente en más de 2.000 piezas anuales.

Tres estudiantes de la Escuela de Bibliotecnia han colaborado durante este año en ordenar algo la biblioteca. Son Eladia Hernández, Stela M. Parisi y Vilma P. de Revello. Han ordenado y clasificado las revistas de Argentina, España, México y han iniciado la revisión de las de los Estados Unidos de Norte América.

4. Servicios generales.

Bajo esta designación entendemos el laboratorio fotográfico y el Laboratorio de Histología. El laboratorio fotográfico, a cargo del Prof. Braulio Orejas Miranda, ha realizado muchos trabajos para los diversos departamentos y laboratorios del Museo. Se compró un nuevo aparato Reprovit, para fotografía de aproximación. El progresivo aumento de trabajo de este laboratorio ha sido muy notorio, realizándose 1.200 fotografías (negativos) en 35 mm. y 6 x 6, ampliándose en distintos tamaños gran parte de los mismos.

Han sido enviadas fotografías de material de nuestras colecciones, a solicitud de los interesados, a los siguientes centros: 1) EE. UU. fotografías de ofidios: Univ. de San Pablo: fotografías de ofidios; Museo de Buenos Aires: fotografías de ofidios y tortugas; Univ. de Caracas: copias de libros en microfilms.

El Laboratorio histológico, ha funcionado, a cargo del Br. Darwin Telias, realizándose trabajos para el Departamento de Zoología.

5. Departamento de Zoología.

A cargo del Sub-Director, Dr. F. Mañé-Garzón. Nos referiremos por separado a los diversos laboratorios.

A) Laboratorio de Mastozoología

Se encuentra a cargo de dos colaboradores honorarios: el señor Alfredo Ximénez y el señor Alfredo Langguth, actualmente en Alemania.

Han ingresado durante el año 58 ejemplares de mamíferos (pieles, cráneos, osteología, etc.), elevándose actualmente a 2.331 ejemplares de fauna nacional.

El señor Ximénez ha presentado durante el año, trabajos relativos a su especialidad en la Sociedad Zoológica del Uruguay, y ha publicado un trabajo en las Comunicaciones Zoológicas del Museo sobre la presencia del Tatú de rabo molle en el Uruguay. Tiene en curso de publicación una nueva especie de la vida del Uruguay y un estudio sistemático sobre Lutreolina crassicaudata. Su lista de Mamíferos del Uruguay en colaboración con Langguth y Praderi, se encuentra en la elaboración final, faltando la realización de algunas claves para la determinación de las especies.

B) Laboratorio de Herpetología

A cargo del Prof. Braulio Orejas Miranda. En la colección se ha terminado el ordenamiento definitivo en el local ya acondicionado en el año 1965. Se han realizado los siguientes trabajos de investigación:

1. La familia Leptotyphlopidae en la región amazónica (en prensa Rev. Brasilera de Biología).
2. Notas sobre la familia Leptotyphlopidae (Comunicaciones Zoológicas del Museo, N.o 1088, Vol. IX).
3. Sobre una puesta e incubación de Philodryas patagoniensis (en prensa Rev. Neotropica, Buenos Aires).
4. Un nuevo ofidio para el Uruguay, Leposophis gigas (en preparación).

El laboratorio y colección herpetológica fueron visitados por los siguientes herpetólogos, que realizaron estudios sobre dicho material: Dr. Marcos Freiberg, para realizar estudios sobre tortugas, a quien se le prestó material; Dr. Joseph Bailey, herpetólogo norteamericano que estudia el complejo genérico Pseudoboa, Clelia, Oxyrhopus, revisando los ejemplares de nuestra colección: Dr. José M. Cei, del Instituto de Biología, Mendoza, Argentina, quien revisó diversos materiales de Anfibios, realizando excursiones a los Departamentos de Montevideo, Canelones y Maldonado; Dr. Manuel Vegas del Perú; Dr. Francisco Mago, ictiólogo de Venezuela.

C) Laboratorio de Ornitología

A cargo del señor Eugenio Cerzenstein y del señor Juan Cuello. Acondicionada en su nuevo local del Museo, la colección ha seguido su ritmo de acrecentamiento, pero sin aportes de sustancial importancia durante este año. El señor Cerzenstein ha publicado los siguientes trabajos:

"Aves de la costa marítima y orilla fluvial del Uruguay".
"Aves nuevas para el Uruguay".

Ambos fueron publicados en la revista "El Hornero", volumen 10, N.o 3, Buenos Aires.

El señor Cerzenstein realizó las siguientes excursiones con el fin de investigar la nidificación y la migración de aves y de juntar material:

18-26 de febrero a la Cuchilla Negra y Sierra Aurora (Dpto. de Rivera).

2-10 de abril a las orillas del Río Uruguay y el Río Salvador (Dpto. de Soriano).

Excursiones de un día o dos días a Sarandí del Yi (Departamento de Durazno), Polanco (Dpto. de Lavalleja), Juan Lacaze (Dpto. de Colonia), Conchillas (Dpto. de Colonia), los arroyos San Gregorio, Sauce de San Gregorio y Sauce de Pinto (Dpto. de Flores) y a diferentes lugares de los Departamentos de Canelones y San José.

Se consiguieron dos nuevas especies para la colección ornitológica: el águila de cola blanca Buteo albicaudatus y el dormilón norteamericano Chordeiles minor.

El señor Juan Cuello publicó el siguiente trabajo:

"First specimens of Buteo albicaudatus and Chordeiles minor in Uruguay". The Condor, vol. 68, N.o 3, pág. 301, U. S. A.

D) Laboratorio de Ictiología

Acondicionado por el trabajo del Prof. Messner, fallecido en 1964 y del señor Julio C. Lagomarsino en 1964-65, fue atendido por el señor José A. Luengo, quien a mediados de este año se ausentó del país, para ser contratado en una Universidad de Venezuela. Dicho Laboratorio, dotado de una rica y valiosa colección, se encuentra actualmente sin encargado.

E) Laboratorio de Malacología

1) Becas

a) Fue usufructuada una beca obtenida para el "Estudio anatómico de una nueva especie de Chilina", otorgada por el Conselho Nacional de Pesquisas do Brasil en su 829a. sesión, del 31 de mayo de 1966. Se llevó a cabo en el Centro de Pesquisas Malacológicas de Belho Horizonte, Minas Gerais, Brasil, desde el 20 de junio al 20 de setiembre del corriente año.

b) Fue confirmada y aprobada una beca de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), para estudio de moluscos en el Laboratorio de Biología de Barro Colorado, Panamá, que depende de la Smithsonian Institution, a llevarse a cabo desde el 1.o de marzo de 1967.

2) Congresos

a) Se asistió a las reuniones preliminares del III Congreso Internacional de Farmacología. Belho Horizonte, Brasil, 1-4 de julio de 1966, en las sesiones en las que se presentaron trabajos sobre moluscos y transmisores de enfermedades para el hombre y los animales domésticos.

F) Laboratorio de Invertebrados

A cargo del Subdirector y con la colaboración de la profesora Ana María Gortari y el Br. Darwin Tellas.

a) Ingreso de Material: Excursiones realizadas al Departamento de Flores, numeroso material parasitológico; excursión a la Coronilla, Rocha, diversos ejemplares de fauna marina y material parasitológico.

b) Colección helmintológica: Se acrecentó dicha colección, realizándose 72 autopsias de animales de la fauna uruguaya. Todo el material recogido, fijado, fichado y preparado ha ingresado a la colección del Museo.

c) Colección de Crustáceos: Se ha acrecentado, merced a excursiones realizadas por colaboradores del Museo y diversas donaciones.

d) Trabajos de investigación: Se encuentran en curso de presentación y publicación los siguientes trabajos:

—Persphona punctata punctata (L.) en la costa oceánica uruguaya. Rev. Entoml. del Uruguay (en prensa).

—Las especies de trematodos del género Rhopalias.

—Una nueva especie del género Glypthelmins del Uruguay.

—Dos especies de Trematodos monogenéticos del Uruguay.

—La reaparición de la Rabia en el Uruguay. (Rev. de Patología Clínica, junio 1966).

G) Departamento de Botánica

A cargo del Director, Dn. Diego C. Legrand.

En este año se recibieron como donación a nuestro Museo 947 ejemplares de Myrtaceae y Portulacaceae, para ser determinadas por el responsable de esta Sección, especialista de estas familias en Sudamérica. Los envíos provinieron de diversas instituciones del Brasil y del Smithsonian de Washington y entre ellos diversas especies nuevas para la Ciencia. Asimismo y para los mismos fines se acotaron unos 200 ejemplares del Smithsonian, del Museo de París y del Museo de Río de Janeiro, en carácter de préstamo.

Se trabajó intensamente también en plantas del Uruguay, pero la escasez del rubro de publicaciones impide por ahora su edición.

H) Colección de Arqueología Nacional

Con la colaboración del señor Eduardo Acosta y Lara se ha proseguido en el ordenamiento de la colección Freitas.

I) Colección de Arqueología Clásica

A cargo del colaborador honorario señor Luis Bausero. Ha continuado el estudio de la colección Andreoni, identificando varios vasos como pertenecientes al grupo Copenhage. Este trabajo será objeto de una próxima publicación. Asimismo se ha iniciado el estudio de dicho material observado a la luz ultravioleta que da, aportes interesantes al conocimiento de la cerámica antigua. A través de los doctores Rocca y Couture, se ha obtenido de la sucesión de la señorita Matilde Andreoni, un álbum fotográfico de indudable valor, pues la totalidad de la colección se encuentra fotografiada, aportando elementos documentales de un gran valor para su estudio.

El laboratorio fotográfico del Museo, ha realizado numerosas fotografías para estudio.

Se obtuvo del Gobierno francés numerosos, libros especializados en Arqueología. La empresa IPUSA hizo donación de 1000 sobres para la ordenación del archivo de la sección. Los Dres. Juan Carlos Pecantet y Ernesto Silva realizaron un estudio radiológico de la momia egipcia de la colección del Museo, dando cuenta de hallazgos interesantes, que serán motivo de una publicación.

Publicaciones

Debido a los elevados costos con relación a los rubros, la actividad editora del Museo se ha visto reducida. Muchos trabajos de investigación hechos en el Museo como consta en este informe han debido ser publicados en revistas extranjeras.

Se han publicado los siguientes trabajos:

Comunicaciones Zoológicas

108. Braulio Orejas Miranda. Notas sobre la familia Leptotyhlopidae. I-II. 109 Alfredo Ximénez y Federico Achavel. Sobre la presencia en el Uruguay del tatú de rabo molle, Cabassous tatouay (Desmarest) (Edentata-Dasypolidae). 110. Pablo R. San Martín, Symphylurinus mounel y S. spinidentatus, dos nuevas especies de Projapygidae (Diplura) del Uruguay. 111. M. A. Klappenbach y E. H. Ureta. Nueva especie de la familia Volutidae (Moll. Gastr.) obtenida al sur de la isla de Lobos, Uruguay.

Comunicaciones Botánicas

No. 45. Héctor S. Osorio. Contributions the Lichen Flora of Uruguay. II. Additions.

Comunicaciones Antropológicas

N.o 5. Olaf Blixen y M. A. Klappenbach. Notas sobre tatuajes y pinturas corporales de los Makiritare.

N.o 6. Olaf Blixen. Lenguaje honorífico y comportamienta reverente en Samoa y Tonga.

MUSEO ADUANERO Y DE HACIENDA

El personal se ha desempeñado con toda eficiencia y responsabilidad lo que ha permitido adelantar el programa de investigación histórica tendiente a la reorganización del Museo de acuerdo con el plan propuesto.

El proceso de investigación se ha desarrollado en base a la documentación que existe en el Museo Histórico Nacional. Documentos, folletos, material histórico, grabados de la época, etc. han sido cuidadosamente revisados, anotados y clasificados para luego ser ordenados convenientemente. Si bien aún no se ha agotado este proceso de investigación, consideramos que la labor desarrollada por esta oficina, en especial por la funcionaria María Aurora Castellanos, permite asegurar un franco optimismo en la labor realizada, que en el correr de este año se piensa intensificar con nuevos planes y métodos de investigación.

MUSEO Y ESCUELA CIVICA JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

El estado del edificio obligó a la clausura de las salas de exposición para que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas procediera a realizar la restauración total de la casa. Este trabajo efectuado a fondo, que incluye los caminos al jardín, cercos, herrajes, pinturas en general, se cumplió durante el año 1966. En el mismo período se procedió a restaurar el acervo del Museo, muebles telas, grabados documentos, etc, que se hallaban en estado de avanzado deterioro.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Edificio

Se continuaron durante el año las obras correspondientes al ala derecha del Museo, que comprende oficinas y salas de exhibición, así como la casa del Conserje, sin que aún se hayan finalizado estas obras.

Biblioteca

El acervo de la Biblioteca se vio acrecentado por la adquisición de 29 libros y 101 revistas, así como por la donación de 7 libros y 11 revistas. Se ha realizado, además, en el transcurso del año el fichado de obras, así como la adaptación y lustrado de los muebles de biblioteca.

Ficheros

Se completaron los diversos ficheros y archivos con los datos correspondientes a las obras incorporadas durante el ejercicio 1966.

Catálogo

Se prosiguieron los trabajos de catalogación publicándose el primer Tomo del Catálogo descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes.

Adquisición de Obras

Durante el año 1966 fueron adquiridas las siguientes obras:

Barradas, R. 1 dibujo y un pastel. — Condoy, 2 dibujos. — Rivera, 1 grabado. — Saura, 1 grabado. — Canogar, 1 grabado. — Millares, 1 grabado. — Viola, 1 grabado. — Martín Chirino, 1 grabado. — Castellanos Balparda, 10 grabados. — Sgarbi H., 1 Oleo. — Andivero A., 2 grabados. — Neme C., 1 Oleo. — Pignon, 1 grabado. — Seade F. Oleo. — Gurvich J., 1 Oleo, — Savio A., 1 escultura. — Damiana J., 1 Oleo. — Fayol, L., 1 Oleo. — Vernazza E., 1 Oleo. — Suárez R., 4 grabados. — López H., 2 Oleos. — Alamán A., 1 obra. — Silveira Silva C., 2 grabados. — Espínola Gómez M., 1 Oleo. — Vila T., 1. obra. — González L., 8 grabados. — Pastor A., 1 dibujo y 4 grabados. — Mainero L., 1 Oleo. — Pena A., carpeta de grabados. — Pesce Castro C., 1 Oleo. — Caballero A., 4 grabados. — Marrero L., 1 Oleo. — Fossatti C., 1 grabado. — Ounanian N., 1 cerámica. — Torres García J., Proyecto Monum. Cósmico. — Causa H., 1 Oleo. — Cabrera G., 4. esculturas. — Porter L., 1 grabado. — Laurencin M., 1 grabado. — Waroquier H., 1. grabado. — Goerg., 1 grabado. — Puppo G., 1 obra. — G. Reino O., 1 Oleo. — Solari L., 2 Oleos. — Mortarotti M., 4 grabados. — Dinetto L., 1 témpera. — Sartore H., 1 Oleo. — Urta N., 1 Oleo. — Siqueiros D.A., 1 Oleo. — Beretta M., 1 Oleo. — Viera P., 48 obras.

Donaciones

Fueron donadas las siguientes obras:

Ramos Paz H., 1 escultura, donación del autor. — Fonseca G., 1 óleo donación Roberto Sapriza. — Fonseca G., 1 óleo donación, José María Arocena Blanco. — De Ferrari M. R., 1 óleo, donación del autor. — Kaperotxipi F., 1 óleo, donación Ema Renzi de Boragno. — Lorieto, 1 obra (madera) donación del autor.

Museos del Interior

Fueron visitados los diversos Museos del Interior del país, realizándose un inventario de las obras allí custodiadas.

Funcionamiento del Museo

Se realizaron las siguientes exposiciones:

Abril-mayo-junio. — "El Retrato en la Pintura Uruguaya".

Julio. — "Carlos Prevosti".

Agosto-setiembre. — "El Grabado Norteamericano". — Durante esta última exposición, se efectuaron proyecciones de películas. De estas tres exposiciones se publicaron catálogos.

Obras escultóricas pasadas al bronce

J. L. Zorrilla de San Martín: "Busto de Florencio Sánchez".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Maternidad".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Cabeza del General Roca".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Busto Sra. de Zorrilla".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Anadiómenes".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Cabeza de Negro".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Cabeza de E. Gordigiani".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Cabeza de J. Alvarez".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Martín Fierro".
J. L. Zorrilla de San Martín: "Batalla de Sarandí".
J. M. Ferrari: "Gaucho tomando mate".
J. M. Ferrari: "Figura de Artigas a caballo".
J. M. Ferrari: "Medallón de Artigas".
Bernabé Michelena: "Figura de joven".
Bernabé Michelena: "Busto de Adolfo Pastor".
Severino Pose: "Busto M. Carbajal Victorica".
Pablo Serrano: "Niño del Río".
Nerses Ounanián: "Maternidad".
Alberto Savio: "Cabeza del Pintor De Simone".
José Belloni: "Retrato de la Sra. M. Castellanos".
Germán Cabrera: "El profeta".
Luis P. Cantú: "Cabeza".
Delbois: "Mujeres abrazadas".

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA

Labor Radial

La actividad llevada a cabo por intermedio de las ondas radiales del Instituto, ha seguido desarrollándose con espíritu amplio y enfocando todos los aspectos culturales que el Organismo aglutina.

Esa labor abarcó 5352 trasmisiones, con una duración horaria de 9060 horas con 35 minutos.

En tal sentido se realizaron audiciones denominadas Enfoques Culturales, que abarcaron los temas:

Literatura, Artes Plásticas, Teatro, Cine, Filosofía Ciencias, Historia, Enseñanza, Historia de Palabras, Temas del Campo.

Con la colaboración de instituciones internacionales se realizaron otras audiciones como:

El Mundo de la Ciencia Una Venta al Mundo, Perspectiva Internacional, Archivo de la Palabra, El Mundo de la Literatura Uruguaya, Libros y Autores Nacionales, Nota de Actualidad de la Semana, Invitado de la semana, habiéndose utilizado en varias de ellas material perteneciente al Archivo de la Palabra.

En ocasión de los 350 años del fallecimiento de Cervantes se realizaron los siguientes programas:

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, Biotipología de Don Quijote y Sancho, a través de refranes Cervantinos, y La música en Cervantes.

Se irradiaron cursos de idiomas, inglés, francés y alemán, así como programas de Radioteatro y Bastón Blanco.

A cargo de relevantes técnicos y especialistas en la materia se realizaron distintos ciclos comentados que versaron sobre:

La Música folklórica en [illegible]
Latinoamérica Hoy.
Aspectos de la Nueva Música.
Historia del Organo, y formas musicales del Organo.
Diccionario de la Música, Obras Maestras de la Música de Cámara, Los Músicos piden la palabra, Panorama del Siglo XX, Las Fuentes de la Música, Biografías de Bolsillo, La Música en el Tiempo, Música de Ayer y de Hoy.
Cantantes líricos de Ayer y de Hoy, Opera Cantantes y su Historia, La Opera y su historia, Encuentro con la Opera, Novedades Discográficas, Música Culta.
Diario de Una Orquesta, Apuntes, Primera Fila, Correo Musical SODRE, Pasaporte a la Imaginación.
El Tango y Sus Compositores.
Orquestas Blancas, Conjuntos y Solistas de Jazz.
Joyas de mi Discoteca.
Selecciones de la Fonoteca Nacional, Grandes Festivales y Audiciones Internacionales y Audiciones con Materiales Extranjeros.
La Música en Europa y los EE.UU.
Manuel de Falla.

Desde los Estudios Radiales se efectuó un ciclo de recitales organizados con la colaboración de Juventudes Musicales del Uruguay.

Se trasmitió conjuntamente con Canal 5:

Informativos; Programas especiales de Radio Escuela; Trasmisión de Temas de Concurso de Enseñanza Primaria para Maestros del Interior; Informativo Especial del Ministerio de Ganadería y Agricultura; Trasmisiones des-

de el Estudio Auditorio de los espectáculos de Ballet, Opera, Conciertos Sinfónicos, Recitales, Música de Cámara, Conciertos Populares, etc.

Extensiones y Grabaciones: Actos Conmemorativos de carácter patriótico, cultural y artístico.

CX 26, realizó durante el año una programación regular de música popular y folklórica. Novedades y primicias proporcionadas por las distintas casas editoras del Uruguay. Transmisiones de fútbol desde el Estadio Centenario.

Estudio Auditorio

Se efectuaron 327 funciones en el Estudio Auditorio de acuerdo con las siguientes espectáculos por discriminación de géneros:

Folklore	10
OSSODRE	22
Opera	19
Ballet	222
Recitales	26
Festival Latinoamericano de Música	8
Juventudes Musicales	13
Concurso Elianne Richepin	11
Orquestas de Cámara	2
Cine	169
Orquesta Filadelfia	1
Orquesta Municipal	12
Varios	7

Del total de 327 funciones, 44 fueron con entrada gratuita y las restantes con entrada paga. La asistencia total fue de 138.750 personas con una recaudación global de $ 5:761.074.00.

En otro aspecto y para destacar las notas más salientes de la temporada que concitara mayor expectativa, cabe señalar la actuación de la Orquesta de Filadelfia, de las Estrellas de la Opera de París y del Ballet de Leningrado, aparte del evidente éxito de público que concitó el ciclo sinfónico de este año.

Actividades de la OSSODRE

Ciclo Sinfónico	14
Extraordinarios	4
Festival Latinoamericano de Música	2
Concurso Internacional "Ciudad de Montevideo"	5
Escolares	3
Extraordinarios (aparte de la temporada)	2
Conciertos en Televisión	5
Conciertos en el Interior	1
Ballet de Leningrado	6
Ballet del SODRE	15
Opera en el Estudio Auditorio	19
Prueba final de la Escuela de Opera	1
Total de actuaciones en el año 1966	77

Directores que actuaron con la OSSODRE

Pierino Gamba, Choo-Hoey, Stanislaw Wislocki, Paul Bonneau, Donald Johanos, Juan Emilio Martini, Nino Stinco, José Serebrier, Exgueni Kornblitt, Eduard Gricurov, Alejandro Szenkar, Atilio Frigerio, Antonio Pereira Arias, Juan Protasi, Héctor Tosar, Oscar Borde, Camargo Guarnieri y Claudio Santoro.

Total: 18 Directores (12 extranjeros y 6 nacionales). Durante el año 1966 actuaron 34 solistas (13 extranjeros y 21 nacionales).

Conjunto de Música de Cámara

Las presentaciones del conjunto de Música de Cámara fueron 55, discriminadas del siguiente modo: 1 en la Argentina (Teatro San Martín de Buenos Aires); 1 en el Estudio Auditorio (2do. Festival Latino Americano de Música) y 5 en instituciones culturales de Montevideo; 14 en (Paraninfo de la Universidad, Facultad de Humanidades y Ciencias, Biblioteca Nacional, Instituto "Batlle y Ordóñez", Escuelas Públicas Nos. 21, 81 y 189, Asociación Uruguaya de Escritores, Hospital de Clínicas, Colonia "Saint Bois", Asociación de Estudiantes de Música, Hogar de Ancianos Judíos, etc.; 28 en el interior de la República (Liceos y Escuelas).

El conjunto de Música de Cámara visitó las siguientes localidades en el interior: Chuy, Cruz de los Caminos, Durazno, Fray Bentos, Maldonado, Nueva Palmira, Piriápolis, Paysandú, Paso de los Toros, Punta del Este, Progreso, Rocha, Río Branco, Rivera, Rincón de la Bolsa, Las Piedras, Solís, San Carlos, Sarandí Grande, San José, Tambores, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

Cuerpo de baile

Participó en 35 espectáculos discriminados del siguiente modo:

Estudio Auditorio	14
Temporada de Opera	7
Televisión	10
Interior (La Floresta, Carmelo y Florida)	3
Club de Golf de Punta Carretas	1

Coro

Intervino en 22 actuaciones que comprenden:

Temporada de Opera	17
Temporada Sinfónica con el Coro de "Juventus"	2
Palacio Legislativo	1
Punta del Este (F.A.O. con el Coro de "Juventus")	1
Prueba final Escuela de Opera	1

En oportunidad del desarrollo de la labor cultural de los Cuerpos Estables del Organismo se realizaron:

1ras. Audiciones Absolutas	3
1ras. Audiciones en América	1
1ras. Audiciones en América del Sur	2
1ras. Audiciones en el Uruguay	28
Sinfonías	30
Oberturas	8
Poemas sinfónicos	5
Conciertos y otras obras para solistas y orquestas	27
Obras de autores nacionales	10
Otras obras	19
Operas	12
Obras para ballet	19

Cine Arte

Se realizaron un total de 757 funciones de cine:

En el Estudio Auditorio	168
Funciones culturales para Liceos y Escuelas en el Estudio Auditorio	9
Funciones en Montevideo e Interior (16mm)	580

Dentro de las 168 funciones del Estudio Auditorio se incluyeron: Retrospectiva de cine nacional, ciclo cine de guerra, cine para niños, funciones especiales, semana de cine alemán, festival de cine canadiense, semana de cine joven español.

Dentro de las funciones culturales en el Estudio Auditorio, se efectuaron espectáculos —en colaboración con el Consejo de Enseñanza Primaria y Liceos de la Capital— en homenajes a Cervantes.

Se procedió al contratipaje de dos películas nacionales: "El Jefe de la Vanguardia del Ejército del Sur Coronel Basilisio Saravia, su Estado Mayor y su Escolta 1904", y fragmento de "Almas en la Costa" 1924. En el curso del año se adquirieron 18 películas de 35 mms. de interés histórico, a un precio de $ 2.000.00 c|u de acuerdo en el siguiente detalle: "Un muerto que huye"; "Don Quijote"; "El hombre de Arán"; "El testamento del Dr. Mabusse"; "Varietés"; "En el frente 1918"; "Umberto D"; "Las amigas"; "Il Bidone"; "El caballero de Florencia"; "María Chapdelaine"; "Su Majestad se divierte"; "Fanfan la tulipe" "Días de sol"; "Fulano de tal, padre e hijo"; "El Congreso baila".

Secretaría para el Interior

Continuando con la política de ofrecer la más amplia difusión de las manifestaciones artístico-culturales se incrementó la realización de recitales de distintos géneros

y conjuntos en el Interior de la República de acuerdo con el siguiente detalle:

OSSODRE	1
Ballet	4
Conjunto Música de Cámara	26
Conjunto instrumentos de viento	3
Coro SODRE	1
Trío Brahms	2
Conjunto vocal "Arión"	7
Coro "Orfeo"	3
Ballet folklórico Adolfo Patrón	4
Acordeonista	3
Bandoneonista	4
Conferencias	2
Pianistas	55
Guitarristas	23
Violinistas	10
Clarinetistas	4
Cantantes	36
Canto y guitarra	2
Dúo cantantes	3
Conjunto folklórico "Los Quebradeños"	4
Conjunto folklórico "Los Tupambays"	3
Folkloristas	8
TOTAL	208

Esa labor permitió al Organismo tomar contacto con 55 lugares distintos del Interior de la República.

Asesoría Letrada

Fueron elevados a consideración de la Comisión Directiva un total de 329 informes.

Asimismo se realizaron gestiones ante distintos Organismos públicos, referentes a problemas del Instituto, habiéndose evacuado numerosas consultas de los funcionarios, relativas al Instituto y sus tareas.

También se integraron Comisiones y Tribunales, supervisando además la actividad de la Oficina de Contralor y personal.

SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL

Se libraron 205 oficios y se dieron entrada a 1.830 expedientes y anexos correspondientes.

SECRETARIA DE COMISION DIRECTIVA

En un total de 92 sesiones, se adoptaron 2.096 resoluciones, y se libraron 408 oficios.

IMPRESION MAQUINA ROTAPRINT

En el ejercicio anterior se dio comienzo a una muy importante experiencia, poniendo en funcionamiento la máquina impresora tipo Offset marca Rotaprint, que permitió continuar atendiendo las impresiones de los programas de los espectáculos que se llevan a cabo en el Estudio Auditorio, reglamentos, volantes, impresión de papeles numerados, de oficio, de conformidad al detalle siguiente:

Programas de Opera	30.500
Programas de Ballet	20.900
Programas de Cine Arte	27.950
Programas de Temporada Sinfónica	30.900
Programas con intervención Juventudes Musicales	5.888
Programas con Orquesta Municipal	2.400
Programas Quincenales Radio y TV	207.000

Tal como fuera comunicado en la Memoria de 1965, es interesante destacar que a partir de la 2ª quincena de enero de 1966, se realizó regularmente la impresión quincenal del programa Radial, habiéndose incorporado posteriormente el programa de Canal 5 con un tiraje por quincena de 9.000 ejemplares de dos hojas.

Entre los trabajos efectuados se destacan además los folletos del 2º, Festival Latinoamericano de Música, integrado por 28 páginas; el folleto de Cine Joven Español, con 13 páginas; la impresión de reglamentos y fichas de inscripción para el próximo Festival de Cine, en idioma castellano, inglés y francés.

Por último se expresa que el SODRE se ha beneficiado en los trabajos de impresión en miles y miles de pesos, habiéndose logrado obtener importantes beneficios por las gestiones favorables, realizadas ante la Comisión Nacional de Papel para la obtención de papel beneficiado con un 30% de descuento para las impresiones de los programas quincenales que no llevan propaganda impresa.

DEPARTAMENTO DE RADIODIFUSION

Los servicios afectados a este departamento (Dirección Técnica, Sección Estudios, Laboratorio, Taller Planta Emisora Central) además de las tareas correspondientes a mantenimiento, reparaciones y contralor de los diversos equipos en permanente funcionamiento se realizaron diversos trabajos entre las que se destacan por su importancia:

Sección Estudios

Diseño, construcción e instalación del estudio de CX26, con mesa pasadiscos con 4 motores, micrófonos y estudio chico de informativo, además de trabajos de mantenimiento de máquinas grabadoras, motores, diversos equipos y grupo electrógeno. Reconstrucción de los estudios de CX6, construcción de preamplificadores, diseño y modificación de la mesa pasadiscos, reinstalación de 4 motores; adaptación de inter-comunicadores entre estudios. Sala de Control para CX26, instalación de consola de control, armado de un rack con los amplificadores y elementos proporcionados por Laboratorio y Taller.

Sala de Control General

Instalación de 2 nuevos amplificadores para CX6 y CX26 y amplificador monitor. Reparación de material de amplificadores de las giras al Interior. Construcción de artefactos para iluminación de los estudios de CX6 y CX26.

Sección Planta Emisora Central

Se efectuaron los siguientes trabajos: Desarme y encasquillado de ejes de las bombas de agua de CX6 y CX38; Reparación de filtros de pileta de enfriamiento; Modificación de la rebobinadora de películas del Canal 5; Construcción de mástil para la antena de FRECUENCIA MODULADA; Selección de materiales en desuso para rematar; Adaptación del grupo electrógeno en el nuevo edificio; Reparación de la amoladora; Construcción de un sinfín para morsa; Instalación del sistema de enfriamiento de la válvula Vapotrón, utilizando tuberías en desuso de CXA10; Construcción de antena de CXA4; Instalación de 50 postes y 700 metros de línea para energía eléctrica en la futura Planta Emisora de Santiago Vázquez y enhebrado de cables de iluminación; Reforma del transmisor de CXA4 para adaptación de nuevos materiales.

Reparación de los distintos sistemas irradiantes afectados por el temporal de junio ppdo. Diseño y construcción de 2 amplificadores de línea; Construcción total de un monitor para control en Laboratorio Reparación de los receptores marca Hammarlund SP600 Nens Clark de FM. Medidas de líneas de trasmisión de UTE en distintos lugares desde estudios a Planta Emisora; Desarme y limpieza de 20 transformadores tipo UTC para mandar bobinar; Dibujos varios del trasmisor de CXA6 y antenas de FM etc. Preparación del equipo de emergencia con gira-discos, micrófono etc.; Reparación del órgano eléctrico; Diseño, estudio, experimentación y construcción final de un sistema de control automático de frecuencia para el trasmisor de FM.

Para el Canal de TV del SODRE se han realizado los siguientes trabajos: Grabados de distintos paneles para Control. Medición de una antena de TV de la Escuela Industrial de Melo. Medición de la antena de TV de Canal 5. Construcción de distintas piezas para instalar el balizamiento de la antena de Canal 5; Reparación de dos lentes de cámara de Canal 5.

En terminación dos amplificadores de 12 WATTS, como también el control diario de los distintos sistemas de emisión en uso, amplificadores y sistemas de control que el SODRE dispone en su Planta Emisora Central.

BIBLIOTECA

En lo referente a su labor se procedió a la adquisición de libros totalizando 41 títulos, discriminados en la siguiente forma:

TV, Ballet y Cine	4
Teatro y Literatura	29
Música	5
Varios	3

La compra de revistas se realizó normalmente estando suscrita la Biblioteca a 25 títulos discriminados así:

Música	2
Teatro	7
Cine	4
Técnica, Radio y TV	8
Ballet	4

(Continuará).

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 — Montevideo, Miércoles 23 de Agosto de 1967 — Núm. 17656

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1936	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945		" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1957		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 166.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00	"
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00	"
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00	"
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00	"
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO LANGON DIEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16139 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA ALARCON de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Riuz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16903 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BUSIELLO ARSIERI o ARCIERI de HANSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
1) $750.00 10|pub. 15620 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES PEDRO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15554 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLADIMIR o BLADIMIRO ILICH FERNANDEZ o FERNANDEZ BRUSSCHI o BRUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15464 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIO o ILIO ANTONIO VALENTIN MASARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 15177 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARIA FERNANDEZ ETCHEVESTE o JUAN MARIA FERNANDEZ ETCHEVESTE. (L.o 63, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16149 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA CABRERA de SULEKIN, (L.o 63, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16148 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NIEVES o NIEVES PEREZ, (L.o 63, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16015 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO OGANDO JANEIRO, L.o 63, F.o 338, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15619 Ag.16.-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BERUKAITE o BERUCKAITE de MACKEVICIUS. L.o 63, F.o 374, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15623 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de EUGENIO GIL PERDOMO UMPIERREZ, L.o 63, F.o 362, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15624 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROSSI ARAMBERRY o ARRAMBERRY, L.o 63, F.o 406, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 15648 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SIVORE de BAZZANO. (L.o 63, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15331 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GORBIARAN ARIAS de BARRAL (L.o 68, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15175 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO MELITON GAMARRA GONZALEZ, (L.o 70, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15172 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO MUSTO FUENTES, (L.o 70, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15173 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ACUÑA o ACUÑA BENTANCOR, (266 - 960), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 16150 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIZZI FRONTTINI, (232|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16019 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CICHEWSKI de MAJEWSKI, (214|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15922 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN PEREZ BONINO, (158|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15859 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARCIA de IPARAGUERRE (138|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que commparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dérechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15755 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVIROLA, citándose a los 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVIROLA (172|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15500 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GUILLEN GUILLEN, (220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15332 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISA MISA, (374|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub 14532 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM BLUSZTEJN, (112|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14539 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGUEZ FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800 30|pub. 12351 Jl.21.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL GARCIA de SIBERIO y de AGUSTINSIBERIO SUAREZ, 57-159, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16080 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BOUZON o BOUZON LAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16079 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOTTA de ORRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16013 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALFREDO HUGO VIÑA (F. C. 267|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMERICO SABINO GONZALEZ GARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16048 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PEREZ de COLLAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15480 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAPA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprazecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $750.00 10|pub 15319 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS o LUIS JOSE CASERZA SALMORIA y EMA LUZARDO o LUSARDO BONILLA de CASERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15174 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCO PANARO de BURRIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15235 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BREGONZI o BREGONCI MARCOS, (64|233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16023 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MELLA o MELLA GONZALEZ, (64|243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16024 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GAMARRA (64-277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15556 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISKENDER BORANIAN, (64 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15760 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GASTELLU o GASTELLU XIMENEZ o JIMENEZ o GIMENEZ (63 - 531); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15759 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA DIAZ ROSAS (64 - 268), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15758 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULIA LOPEZ de IRUJO (64|262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15454 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO PEREIRA o PEREYRA, (64|304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15457 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de ALTES, (64|293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15190 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GOLDIE DARRAGH de CAMPBELL, (63|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 14629 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BLAK o BLACH o BLAJ o BLACK (L.o 59, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15927 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SILVA TABAREZ de GESTO, (L.o 58, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15936 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON MARTINEZ PANASCHI (L.o 47, F.o 00), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15752 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ESTEVES o ESTEVES da CONCEIÇAO (L.o 59, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15189 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREGRINO o JUAN PELEGRINO MARTINEZ (L.o 59, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15188 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREZ de MOREIRA, (L.o 59, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15187 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAROLINA LUCOTTI de REN, (L.o 59, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15185 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REPETTO PERCIVALE (L.o 59, F.o 509), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15184 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN HORACIO IMBRIAGO, (L.o 59, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15182 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EDISON MACHADO, (L.o 59, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15181 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERUTTI (F. 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15761 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION CASTRO de SOSA (F 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15767 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PAULA PASTORINO PANIZZA (F 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15766 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO HERNANDEZ (F. 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15764 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMBROSIO GALLI FLORENTINO (F 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15763 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA SASTRIA de CARRASCO (F. 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15762 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA VILLAR DE MILLAN (F. 815), citándose a los herederos, acreedores para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15374 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ SILES, (F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15317 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMEON LOPEZ PLAZA, (F. 748), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14382 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IGLESIAS POSE, (A. 166 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16152 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MACHIN de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16153 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION GIRALDES COSTA de RODRIGUEZ, (A. 244|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15869 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DAMIAN MANTRANA GARIN, (A 200'67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15789 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15791 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO HUGO VELAZCO DIAZ (A 190|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15792 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA RUSSI DODERO de LARROCA o LARROCCA o LIVIA RUSO DODERA de LARROCA o LARROCCA, (A 404|962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15482 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VIERA o MARCELINO VIERA Y VIERA, (A 16|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15483 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA PIMENTEL de PASTORINO u OLGA LEONOR PIMENTEL de PASTORINO, (A 234|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 15334 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOBALINA o CARMEN TOBALINA de de FRUTOS o MARIA DEL CARMEN TOBALINA GARCIA o CARMEN TOBALINA GARCIA (A. 438 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15249 Ag.10-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERMIN BOTTAZZI (A. 144 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15246 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CANO LARROSA, (A. 236 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 15245 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SANELLA o ZANELLA, (A 154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Junio de 1967 — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14738 Ag.3-v.set 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ BERGEOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16138 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA PRUDENCIA o PRUDENCIA LORENZO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16135 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM AGOP ADJAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16018 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RAMPONI MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16025 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BETANCOR o BETANCOR ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15923 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BIANDRATTI de GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15925 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LUIS URIOSTE ECHEGARAY o ETCHEGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15178 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15176 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BREIJO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15240 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE BARILANI o BARILANI LOMBARDI o LOMBARDINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 11768 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO TEODORO o TEODORO BREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15638 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA, (L.o 65, F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15566 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PABLO TAROCO, (L.o 63, F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16016 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SAGARRA de REBOLLO, (L.o 63, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16047 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PELIARINI (Lo. 63, Fo. 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 11972. Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31. Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIGUHI BENLIAN de SOLAKIAN (L.o 65, F.o 89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15779 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO DOMINGO MARTIN y LUISA o LUISA JULIA FRATTINI, L.o 63. F.o 445, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15621 Ag.16-vag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERY BAPTISTA de ALMEIDA, L.o 65, F.o 75, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15622 Ag.16-vag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO WALTER ARIAS, (L.o 63, F.o 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José A. Pérez, Actuario.
1) $750.00 — 1|pub. 15502 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIETTE RUY de LA GAMA o LAGAMMA y MARIO ANANDA LA GAMA ACEVEDO, (L.o 63 F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15463 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASAL de MARTINEZ, (L.o 61, F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15330 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ANTONIA JUANA FOCCACIO de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15179 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO EDUARDO PLATERO o PLATERO PASSI (L.o 2, F.o 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15744 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBOLFO JOSE PEDRO BOVERI BADANO o PEDRO BOVERI, (L.o 2, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15431 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA MICAELA LARIO de LOPEZ o LARIO TREVIÑO de LOPEZ (L.o 2, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15748 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AITA o AITA DI LUCA o DI LUCCA (L.o 2, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15750 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CHAPELLA DACAR (L.o 2, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15751 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GHERZO GILLARDI o JOSE GHERZO (L.o 2, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzvado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15743 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ POMBO L.o 2, F.o 263, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15160 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dcimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ARREGUI TABERNE, (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15168 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAPDEVILLE o CAPDEVILLE MONTERO, (L.o 2, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15432 Ag.14-v.ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEJANDRO LAULHE o LAULHE OTAMENDI. (L.o 2, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15169 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BARREIROS MARQUEZ. (L.o 2. F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante . este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15170 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LANDEIRO NUÑEZ. (L.o 2, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15171 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SALOME RUOTI o MARIA ANTONIA BRAQUET o MARIA ANTONIA SALOME BRAQUET de CANADELL o RUOTI de CANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15167 Ag 10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORENZO BACCI, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 13943 Jl.28-v.set.8

JU[illegible] INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROCA GUALCO ZERBO, (275|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $750.00 10|pub. 16014 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIAURRIZ, (263|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO BONILLA CORBO, (207|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15858 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la suc. de ANGEL ALEJANDRO POGGI FOSSATTI, (191|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15860 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIN VIVADO de FERNANDEZ CAMPON (151|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15788 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VIDAL GONZALEZ o RAMON VIDAL GONZALEZ (179|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15787 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ODDONE, (267|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15786 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BRUNETTO o BRUNETO o BRUNETTI de PIROTTI o PIROTI o PIROTTO o PIROTO (267|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15785 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUCIA PEREZ de DENICOLAY o DENICOLAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16012 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA RAMONA JUANA FRANCISCA SERAFINA PONS SUBIRA de CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15625 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FERRI de LOIODICE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15756 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO DENEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15555 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL MAIO, (2-656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15558 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PEDRO ROMERO GONZALEZ, (F. C. 251 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15236 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ. (2 - 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16137 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA OFELIA PASOLINI de VALLEBONA, (2 - 475), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 17 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16136 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO RACALBUTO FERRARA e ISABEL SEGUNDA AMABELIA o AMABELIA ZUNINO o ZUNINO PEREZ de RACALBUTO (2 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15757 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA RODRIGUEZ de TRUJILLO (2-542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15557 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLETTO GALLO, (1|630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15456 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o GABRIEL MAURO ARBIZA o ARBIZA SANTIAGO, (2|631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15458 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAWID ARIE LEWENHOFF o LEWENHOFF BORNAO, (2-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15110 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSKAR KAUFFMANN o KAUFFMANN SUSSMANN, (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15103 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA o MARIA MALLADA DE DE LOS SANTOS, (2|628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Tomás Perira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16020 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUAINASSO PORTA, (L.o 56, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15935 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR FREIRE de CASTELAR, (L.o 59, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15938 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COTELO de QUISIQUE o QUISIQUI, (L.o 58, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15930 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAEZA OCAMPO, (L.o 60, F.o 10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.000 10|pub. 15929 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO VAZ MARTINS o FAUSTO VAZ MARTINS GARCIA, (L.o 60, F.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.0 10|pub. 15928 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ PEREZ, (L.o 60, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15926 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS RENZI SANZ, (L.o 60, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15921 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MONTAÑEZ, (L.o 59 F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15575 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA RODRIGUEZ CABRERA de PEREZ GARIN o GERMANA RODRIGUEZ de PEREZ, (L.o 60, F.o 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15433 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARAH AMELIA JONES, (L.o 59, F.o 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15455 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CASTILLO de DUQUE, (L.o 59, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15434 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUSTAVO FUSCO, (L.o 59, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15183 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENNO GERSTLE o BENNO GERSTLE LEVI, (L.o 59, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15186 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SICCO PELUFFO (F. 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15765 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAC DONALD, (F. 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15180 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS GONZALEZ RODRIGUEZ, (A. 199 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16151 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIO o JULIO BARBAS, (A. 177 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16147 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES ANA DEL CORAZON DE JESUS ASTIGARRAGA, (A 183|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16049 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SILVEIRA SILVEIRA o SILVERA SILVERA, (A 413|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15790 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VENANCIO FOLENA (A. 333|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15505 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PINARDI de LLANA, (A|215|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15504 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ (A-441|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15506 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DORREGO ALVAREZ o RAMON MELANIO DORREGO ALVAREZ, (A 66|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15481 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO FARIÑA

GARCIA, (A 167|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15333 Ag.14-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMANELLI. (A 423|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysee Reyes, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15337 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA ADELA CAPELLI o MARIA LAURA CAPELLI de MASELLO, (A 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub 14748 Ag 7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ARREGUI ESCONDEUR y de ISABEL GUILLERMINA CONDOM de ARREGUI, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de Mayo de 1967. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16140 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CORNELIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 16094 Ag 22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA COLOMBO de BRAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 15689 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LILIA DA SILVA DE PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 15688 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CILINDRA GUZMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de Agosto de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16093 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ROBAINA de TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16097 Ag.22-v set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BOTTI CARNELLI de SIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16098 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROLANDO TORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16099 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA AMELIA BONOMI COSTA de RODRIGUEZ ILARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16100 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MELIDES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16101 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GIGENA de CASTELLI o FERNANDA FELICIA GIGENA DE LOS SANTOS de CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15924 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición deu señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CLEMENTE GENTA o GENTTA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15567 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o TRINIDAD CONCEPCION DOVAL o DOBAL URANGA DE MANCEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15568 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA TRINIDAD NARIO DE MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15569 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA ADORACION CARBAJAL VIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Junio de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $750.00 10|pub. 15570 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LEON MARSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15387 Ag 14 v ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO GANDINI BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de Agosto de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15388 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LORENZO FIRPO ADANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16118 Ag 22 v set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO FELIX FUENTES MELOGNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16117 Ag 22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16116 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA FILOMENA ORIAGUE de MARICHAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16115 Ag 22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AMONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16082 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FELIPE SANTIAGO HEIJO PAULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16083 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GILARDONI y MARIA CATALINA BADETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 26 de Junio de 1967 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750,00 10|pub. 16085 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ARNOLIA CARABALLO DIAZ de VARONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16084 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ASIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 16114 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIANO CEITON o SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16113 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de C[illegible]EN CROSSA o CROSA de FERRARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16112 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARCELO PONCE de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 16111 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA REYMON o REIMON o RAYMON de POEYLAUD o POEYLAND citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 15952 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ERNESTO QUERCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15592 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA LIBERTA o LIBERTI DE BERTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15560 Ag.15-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN o LUIS PALOMBO SALA, (L.o 4, F.o 508) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15913 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA APARAIN GRACIAN (L.o 4 F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 3 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15563 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA o FLORA JULIANA LARRANDABURU DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 15777 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FREITAS o JUAN FREITAS XAVIER o JUAN XAVIER FREITAS o JOAO FREITAS o JOAO FREITAS XAVIER o JOAO XAVIER FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15776 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR CARAMES ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15159 Ag 10-v.ag 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLEON SILVEIRA o POLION SILVEIRA o POLION SILVEIRA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 15160 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO TREMEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750 00 10 pub. 15161 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL TEIXEIRA MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 15664 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TOMAS DE LA FUENTE, JUANA AROSTEGUI o AROSTEGUY o AMOSTEGUY, OLIVIA DE LA FUENTE DE MIERES, MAURICIO MIERES, TEODORO MIERES, TOMAS PABLO o TOMAS PAULO MIERES, MARIA NICOLASA o MARIA DE LA FUENTE, TOMAS o TOMAS IGNACIO DE LA FUENTE, CLARA CASTAGNETTO de DE LA FUENTE y JULIO CESAR DE LA FUENTE CASTAGNETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 15663 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAUREANO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado.
Haciendo constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Melo, Julio 21 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) R.20|4|65 30|pub. 31677 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALLES ETCHEVERRY o ETCHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de [illegible]o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16107 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LESLIE W. CUITIÑO o LESLIE WANDONSELAR CUITIÑO DAÑOBEYTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. [illegible] Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15958 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO GERMAN MOULIS o JUAN SANTIAGO RUFINO GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15959 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO o LAUDELINO LUCAS SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15960 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DADALT, JUAN MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15601 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN A CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15645 Ag 16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES CAJES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 15646 Ag 16-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DURSO o DURZO de ROSENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15647 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO ASSANDRI COCCOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $750.00 10|pub. 15270 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VILLEGAS de MONTAÑA, citándose

se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15269 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesion de MIGUEL BERRETTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15271 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS COCCOLO AGNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15321 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTANISLADA PEREZ de ALVAREZ y DIONISIO DIONICIO FORTUNATO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15268 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA GARCIA DE PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15217 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA o HERMENEGILDA MARTINEZ de BEVILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15216 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LUIS PERINI GIRIBONE (L.o I, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Julio 21 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15690 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA CATALINA ALVAREZ BARRIOS de PATRON, (L.o 1, F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14895 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Colonia hacer saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO CARBAJAL o ISABELINO PONCIANO CHAVASCO o ISABELINO CARABAJAL, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $750.00 10|pub. 15527 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o DOMINGO PASCUAL FONTES BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 3 de 1967. — Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16090 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS WOHLWEND NAEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy. Actuaria. adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16106 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVYT CHARBONNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 11 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15942 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL EFRAIN BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 10 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15941 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GUARISCO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 3 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15497 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 15 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15498 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Agosto 4 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 15910 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Agosto 4 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 15909 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15295 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES RODRIGUEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15296 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15297 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PETRONA ACOSTA de GAMBOA y JACINTO GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15907 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMBLER MATILDO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15908 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO SOMA y de CARMEN ANDRADA de SOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) Dec. 21|7|934 30|pub. 31709 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: BLAS PENZA o BLAS PENZA LUNGO y OTRA, sucesiones y de acuerdo con lo que determina el art. 1125 del Cód. de P. Civil, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todas aquellas personas que se consideren con derecho en los bienes dejados por Blas Penza o Blas Penza Lungo y por Rosalía o Quintina Rosalía Vásquez de Penza, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Trinidad, Marzo 30 de 1967. — Doctor Romeo Alvariza Vidal, Juez Letrado.
1) D.21|7|934 20|pub. 31708 Ag.14-v.ag.28. Set. 13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA SARA LOPEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15810 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA o MAXIMA CARMEN SAETTONE BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecsos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15809 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FLORES de ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15603 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESMERALDA

ESMERALDA GABRIELA AYALA de BARCOS y GUILLERMO BARCOS AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15604 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL FRANCISCO TURRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artalejo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15605 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIA SEVERIANA SINEIRO de QUINTEROS o QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15194 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MANUEL ANGEL SACCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Febrero de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15195 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO DOMINGO PEREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artalejo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15196 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL LUIS GIANI o GIANI DOLUIS o LORENZO LUIS GIANI o GIANI DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15197 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE EUSTAQUIA RODRIGUEZ de URRUTIA y de UBALDO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15198 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEDRO URDAMPILLETA REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15199 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGRIEL GIRAT o LUIS AGRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15977 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO T. VILLARINO o PEDRO TORIBIO VILLARINO o PEDRO TORIBIO VILLARINO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 12 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15975 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO EUSEBIO PELUFFO DE ARMAS o PATRICIO EUSEBIO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 15 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15976 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARMELO PEREZ o CARMELO PEREZ D'AUTA o CARMELO PEREZ D'UTA o CARMELO PERES DAUTA o CARMELO PEREZ DAUTA o CARMELO PEREZ D'ANTA o CARMELO PEREZ DE HAUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15364 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO ALONZO HERNANDEZ o JUAN CLIMACO ALONSO HERNANDEZ o JUAN C. ALONZO o JUAN C. ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15363 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TERESA o JULIETA CAMACHO de CARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 24 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15818 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FRACHIA o FRAQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15819 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO SOSA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15820 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRECIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15821 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO MORA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Maldonado, Junio 29 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15822 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GIABARDO DONADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 11826 Jn.27-v jn.30.
Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO JOSE VENTURA UHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Escb. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15418 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORNELIA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Escb. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15421 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Escb. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15422 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHIALANZA TEISO y de MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero Juan Obdulio Ruba Chialanza, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub 13725 Jl.26-v set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15419 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON ARTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Mayo, de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15420 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MOTTA de TACHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15701 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS BOUCHACOURT o ELIAS BOUCHACOURT JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 4 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15702 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSARIO o ROSARIA GALATEA de MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15703 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15700 Ag 17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DA CUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15699 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 15697 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIBAL CRUZ o DORIVAL DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750 00 10|pub. 15284 Ag 11-v ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDES LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750.0 10|pub. 15283 Ag 11-v ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GONZALEZ o GONCALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15282 Ag 11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO CORDERO LISARDO o INOCENCIO DORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15698 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario
1) $500.00 10|pub. 15285 Ag 11-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAQUIN o JOAQUIN ESTEVEZ o ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15156 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNCINA o FRUCINA DORSE o DORSE o FRUNCINA DORSI de DORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 15158 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 15157 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA PAULINA DE LOS SANTOS DE INCHAUSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 15691 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FARIAS de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 15956 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA IRMA BARRIENTOS de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Diciembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15851 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELANIRA CHAGAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
1) $750.00 10|pub. 15425 Ag.14-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO FRUTO o FRUTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Julio de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15426 Ag.14-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARMANDO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Agosto de 1967 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15427 Ag.14-v ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD OLGUIN e ISOLINA GODIN de OLGUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de Julio de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15429 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO GOÑI y GOÑI o EMILIANO GOÑI GOÑI, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 28 de Julio de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 15162 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOSA o MANUEL SOSA REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 9 de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15955 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CEDRES CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Enero 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15390 Ag 14-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ o PASCUAL TEODORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 8 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750 00 10|pub. 15?89 Ag 14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ TORRES emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 3 de abril de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15897 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber, la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO DUHALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15970 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIGNOLES o RAMONA o RAMONA BASILIA VIGNOLE o VIGNOLES o VIÑOLE o VIGNOLI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15896 Ag.21-v.set 4

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA ANASTASIA MOREIRA o MOREIRA CRUZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15894 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA VENANCIA PEDROZO de PACHECO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15893 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FELIPE o PEDRO

FELIPE SILVA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15891 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TIBE-RIO PETRAGLIA o PETRAGLIA AGUIRREGA-BIRIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15890 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de EULOGIA HORNOS de GREZZI o EULOGIA HORNOS emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15889 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTELA MARTINEZ de DURAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 2 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15888 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO RA-FAEL o FERNANDO SPOSITO y de ERMELIN-DA o ERMELINDA SATURNINA SPOSITO de PARODI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15887 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GERMAN BONINO BIDART, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes. Agosto 3 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15886 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALFREDO CHELLE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes. Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15065 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SALVADOR de PEÑALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Julio 21 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 15895 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELLA MEA DELLA MEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 9 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 15892 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON PRESENTACION ZABALA o RAMON TIMOTEO ZABALA o RAMON ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Mayo 10 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15590 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15589 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don DOMINGO FLEITAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 23 de Junio de 1967. — Yolanda R. De León de Maceiras. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15817 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña GREGORIA VAZQUEZ de SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15686 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CORINA o CORINA ROSARIO OYARZABAL de RARIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 25 de Mayo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15272 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de E... LORENZALAUZ de ZEBALLOS o ROS... LAOS ..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16122 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MACHADO o MACHADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16123 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 8 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15814 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BIGOT o JOSE VIGOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15813 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE L. MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1967. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15564 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE JUSTINA MACHADO de TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 3 de 1967. — José R. Luna. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15349 Ag.14-v.ag.28.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pagos de cuotas, se hace saber a los promitentes compradores que se indican a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, causahabientes y todo el que se considere con derecho de los solares de Erik d'Arenberg y Lydia Pisola d'Arenberg, situados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, que transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso, habrán caducado los respectivos promesas de venta:

Solar 15; Manzana 66; José ... Quiñas.
Solar 8; Manzana 17; Juan Darío Rosa.
Solar 9; Manzana 17; Máximo Rosa.
Solar 10; Manzana 19; Francisco Martínez.
Solar 24; Manzana 110; Juan Alberto Moreira.
Solar 8; Manzana 113; Juan Carlos Aguirre.
2) $2.250.00 15|pub. 12742 Jl.6-v.jl.27.

INMOBILIARIA BLOIS S. A.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16 manzana 9 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20/9/955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2230 F.o 981 del L.o 64 se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley 9.030). — Agosto 2 de 1967. — Inmobiliaria Blois S. A.
2) $ 2.400.00 15|pub. 14... Ag.4-v.ag.24.

PEDRO COHEN Y OTROS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con el N.o 5363, en el plano del Agrimensor Danilo Baggio inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones el 16 de Junio de 1955, y que se individualizan así:

Solar 44, manzana "E", comprador: Filiberto Brum.

Solar 51, manzana "B" comprador Obdulia Rodríguez de Pereda.

Solares de terreno, ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con el N.o 3007/08/12 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones, el 22 de Abril de 1950, y que se individualizan así:

Solar 24 manzana "I" comprador: Marta Socorro Martínez.

Solar 4 manzana "K" comprador: Celiela Arce.

Solar 22 manzana "F" comprador: Leonarda Flor de María Pereira.

Solares de terreno ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con el N.o 10.836 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones, el 13 de Marzo de 1952, y que se individualizan así:

Solar 13 manzana 8 comprador: Marta Secundina Correa Bulgarelli.

Solar 2, manzana 10, comprador: Alcides Conte Entrihoy.

Solar 14, manzana 10, comprador: Olivar Melo.

Solar 20, manzana 10, comprador:

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 4947 en el plano del Agrimensor José S. Meier inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 27 de Enero de 1952, individualizado:

Solar 35, manzana "D" comprador: Bácrov María Gutiérrez Pérez.

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 12.624 en el plano del Agrimensor Danilo Baggio, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 7 de Marzo de 1957, individualizado:

Solar 13 manzana 14 comprador: Juan Ciriaco Siré.

Solar de tereno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha (La Aguada), empadronado en mayor área con el N.o 9 en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscrito en la Oficina de Catastro de Rocha, el 4 de Octubre de 1952, individualizado:

Solar 3, manzana "K" comprador: Clelia María Gemma Riera de Leiva.

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 2602, en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 26 de Febrero de 1951, individualizado:

Solar 2, manzana 5, comprador: Justino Reyno.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.

2) $9.000.00 15|pub. 14701 Ag.3-v.ag.23.

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933, y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, los cuales no contienen mejora alguna, se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican:

Nombre: Gelsomino Ghezzi Degasperi; 5.a sección judicial del departamento de San José, solares números 3 y 4 de la manzana 1, padrón m|a. 1009.

2) $ 5.400.00 15|pub. 15392 Ag.14-v.set.4.

BANCO RURAL
BARROS BLANCOS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099, del 20|9|933 y por la Ley del 17|VI|931, se hace saber a los promitentes compradores que más adelante se relacionarán, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que también se describirán que pasados 15 días de la última publicación del presente aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares prometidos en venta a plazos ubicados en el km. 26.100 del Camino Maldonado, Ruta N.o 8, paraje denominado Barros Blancos, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, antes padrón en m.|á. N.o 322, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la oficina de Catastro de Pando, el 26 de Junio de 1958, propiedad todos ellos del Banco Rural, 18 de Julio N.o 1317

Crisoldo Maldonado: solar 12, padrón 2126, sup. 497.78.

Feliciano Medinna: solar 19, padrón 2133 sup. 547.57.

Jesús Pelallo: solar 46, padrón 2160, sup. 549.44.

Joaquín Aroztegui: solar 62, padrón 2176, sup. 547.77.

José Suárez: solar 93, padrón 2209, sup. 537.77.

Pedro De Lucca: solar 115, padrón 2231, sup. 568.38.

Manuel Silvera: solar 144, padrón 2260, sup. 873.00.

2) $4.800:00 15|pub. 15549 Ag.15-v.set.5.

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haber efectuado pago alguno, se hace saber al señor FRANCISCO JAVIER RUIZ de LUQUE o a sus sucesores a cualquier título la caducidad operada respecto a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre los solares de terreno ubicados en "Los Médanos de San Rafael", primera sección de Maldonado, padrón 3518 m|á. indicados con los números dos y tres de la manzana 4 en el plano del agrimensor González Uslenghi, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 2|1|959 con el número 753. — Agosto 16 de 1967. — Propietaria: "Los Médanos de San Rafael" S. A

2) $ 3.000.00 15|pub. 16052 Ag.21-v.set.11.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Elida Rómula Marmoria de García, solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 11.660 m|á., señalado con el N.o 6 de la manzana "333", Balneario "Lomas de Solymar".

Julia Techera Bonilla, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 22.004, señalado con el N.o 14 de la manzana "327", Balneario "Lomas de Solymar".

Juan Carlos Albano Marcenaro, solar sito en la 6a. Sección Judicial de San José, padrón N.o 7303 m|á., señalado con el N.o 8 de la manzana "I" según plano del Agrimensor Juan C. Barruti.

Santiago Dopazo, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 10 de la manzana 62, Balneario Pinamar.

Wáshington Luis Buela Imparatto, solar sito en la 6.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 426, señalado con el N.o 150 de la manzana "11", según plano del Agrimensor Mario Bula Arabeity.

Pedro Carabajal, solar sito en la 6.a Sección Judicial de Canelones, calle 5 esquina carretera del Paso del Andaluz, señalado con el número 123 en el plano respectivo.

Hugo José Petrone, solar sito en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 993 m|á., señalado con el N.o 24 de la manzana 187, según plano del Agrimensor Orestes Calviño.

Angela R. de Eraña, solar sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, señalado con el N.o 2 de la manzana 80, Balneario Playa Grande (Piriápolis).

Alcides Carlos Costa Bordoni, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Malonado, padrón N.o 2.360 m|á., señalado con el N.o 20 de la manzana 24, Balneario "La Juanita".

Graciela Aída Larrocca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrones números 21.572 y 21.573 m|á., señalado con el número 7 de la manzana 4, según plano del Agrimensor W. Roy Harley.

Román Recoba Curbelo, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 21.588, señalando con el N.o 19 de la manzana 2, Barrio Residencial de Solymar.

Miguelina Fernández de González, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 21.588, señalado con el N.o 19 de la manzana 1, según plano del Agrimensor W. Roy Harley.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 10.200.00 15|pub. 16081 Ag.22-v.set.12.

3-Convocatorias Comerciales

HOTELES NOGARO
VIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Rincón N.o 561, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta correspondiente; 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

Nota: e advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas sociales, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $2.400.00 8|pub. 15550. Ag.15-v.ag.24.

BANCO DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos acambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del vigésimo quinto Ejercicio económico, y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, inc. 1); 3) Elección de un Director (Art. 17 de los estatutos, inc. 2); 4) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1967|68. Fijación de la remuneración del Síndico (Art 17, inc. 3): 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 14 de Agosto de 1967 — El Directorio.

3) $3.600.00 8|pub. 15546 Ag.15-v.ag.24

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que de acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos se celebrará el día 28 de Setiembre de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito N.o 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de lo resuelto por la asamblea extraordinaria del doce de Mayo de mil novecientos sesenta y seis; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $3 750.00 15|pub. 15588 Ag.16-v.set.6.

LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA S. A.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse en los escritorios, 25 de Setiembre 2886 bis el día lunes 4 de Setiembre a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico correspondiente a los ejercicios 1965 y 1966, todo lo cual se encuentra a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el escritorio de la Sociedad, hasta el día de la asamblea; 3) Elección de Directorio y Síndico; 4) Aumento de capital; 5) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3) $ 1.500.00 5|pub. 15875 Ag.18-v.ag. 24.

ANA MARIA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 (décimo noveno) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "ANA MARIA S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Agosto de 1967 a las 11 horas y 30 minutos en la Av. 18 de Julio 948, P. 9.o, Ap. 17 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1966 y 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Los socios accionistas deben inscribir sus acciones o certificados bancarios en el Registro respectivo en la Secretaría de la sociedad dentro del plazo establecido en el artículo 21 (vigésimo primero) de los estatutos sociales. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967.

3) $ 1.750.00 5|pub. 15870 Ag.18-v.ag.24.

SOCIEDAD HOSPITAL BRITANICO
ASAMBLEA GENERAL ANUAL

Por la presente se comunica a los señores socios que la asamblea general anual se realizará el lunes 28 de Agosto de 1967 a las 18 y 30 horas en el local del Club Shell, Br. Artigas 1177. De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos se tratará la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos suscriptores para aprobar y firmar el acta de esta asamblea; 3) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1967; 4) Elección de Presidente; 5) Elección de titulares para reemplazar a los que terminan su mandato ahora; 6) Asuntos generales. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. de Agosto de 1967.

3) $ 1.000.00 4|pub. 15856 Ag.18-v.ag.23.

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social, calle Jujuy 2691 el día 30 de Agosto de 1967 a la hora 9.30 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para controlar el quórum, escrutinio de elecciones y firmar el acta de esta asamblea; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967; 4.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades con revalorización de acciones; 5.o) Elección de tres titulares y siete suplentes para integrar el Directorio y de Síndico titular y suplente.

Para estar habilitados para asistir a esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad, Jujuy 2691, hasta 72 horas antes de su realización (artículo 29 estatutos). — Montevideo, Agosto de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 15853 Ag.18-v.ag.24.

LUZILECTRON S. A.
COMPAÑIA URUGUAYA DE APLICACIONES ELECTRONICAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la décimo quinta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1967, a las 11 horas, en el local social, de la Avda. Gral. Rondeau 1576, piso 5.o, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación del Síndico y suplente; 4.o) Retribución del Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea, tendrán que depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o los certificados bancarios equivalentes, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión de acuerdo a lo establecido en el artículo 22.

Otra: Se advierte que en caso de no lograrse a la hora fijada el quórum representado por la mitad al menos del capital integrado, la Asamblea se constituirá media hora después con el número de accionistas presentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 1.350.00 3|pub. 16073 Ag.22-v.ag.24.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

De conformidad con lo establecido en el apartado C) del artículo 21 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día martes 29 de Agosto de 1967 a las 17 y 30 horas, en el local de nuestras oficinas, ubicado en el Cno. Pavia 3112, (Carrasco), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuentas de resultados, informe del Síndico y proyecto de aplicación de las utilidades, por el ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1967; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1967|69; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad, el acta respectiva.

Notas: 1) Según lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, en caso de que, en la primera convocatoria, no se alcanzare el número de presentes requerido estatutariamente, la Asamblea sesionará válidamente 60 (sesenta) minutos después de la hora fijada inicialmente, en el mismo lugar y con el número de accionistas que concurra.

2) De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales y el decreto del Poder Ejecutivo, de 16 de Julio de 1943, para intervenir en esta Asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad (Cno. Pavia 3112), hasta con tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 16092 Ag.22-v.ag.24.

INVERSORA LONDINENSE SOC. ANON.

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 31 de Agosto de 1967 a las 16 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 16126 Ag.22-v.ag.23.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno, en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre, Josefa O. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $ 18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonia Guiarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-265, año 1965) se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PASCASIO NICOLAS MENENDEZ y MATILDE BATISTA de MENENDEZ (L.o 64, F.o 652), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15484 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GENARO HUGO CUOMO y BRUNNA EDDA BIZZARRI, (L.o 64, F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 15125 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 517), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER EDMUNDO CAVAGNARO ARIAS y AIDA BARRIOS BAGNATI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14376 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre INIS CECILIA CLARA y ALBERTO OLIVERI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 15559 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RASTOIL PERDOMO MAUTONE y JOSEFA UNZAGA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dipusto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15465 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIANNA MUIA PAPCIANNI y PABLO MAZZAFERRO LOMBARDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 14729 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 26 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AGUSTIN ROUCO y DORINDA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14631 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Junio de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE BARTOLI y ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14356 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DIAZ RECUERO, MARTIN, y SOSA GLADYS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo 64. Fo. 294), se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: Martín Díaz Recuero y Gladys Sosa Pereira, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15770 Ag.17-set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 3 del actual, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: NINEL EDUARDO PEZZANI y WIENIAWSKI o WIENAWSKI ESPUELA o ESPUELAS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos respectivos: (Lo. 64 Fo. 307) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15769 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NORDEMANN JUAN MANUEL y QUINTELA, MARIA del ROSARIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal; (L.o 64, F.o 86), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado con fecha 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14930 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ABRAHAM, RAUL y VIANI, LIVIA SARA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 942|966), se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl braham y Livia Sara Viani. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 16032 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COPELMAYER, ROBERTO y ANFUSSO, SUSANA ADRIANA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha F - 226|967) se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Roberto Copelmayer y Susana Adriana Anfusso. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15771 Ag.17-v.Set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GUELFI, CARLOS ALBERTO y MARIA ELISA BERRUTI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 931 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Guelfi y María Elisa Berruti En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art 7.o) — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2 000.00 20|pub. 14845 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA JULIA PERDOMO y CASIANO CORNELLI, Ficha E. 448|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15340 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R LARZABAL y MARIA LUZ PEREZ Ficha E 3447, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 14728 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SAEZ BORRAS y MARIA ESTHER GUELFI (Ficha E 488 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14846 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CHICHET y HELVECIA TADDEI (Ficha E 80|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13867 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 273, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CAPDEVIELLE y SUSANA NELLY STILLO debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 16026 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-263 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO IGNACIO FAVARO y CARMEN BARBE ALGORTA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 15768 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr Bolívar Etchechury, dictada en autos: SEGISMUNDO COSTA y MARIA del CARMEN LEONI. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V 429 año 1966), se hace saber que por resolución del día 30 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Segismundo Costa y María del Carmen Leoni debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 2.500.00 10|pub. 14850 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 261, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PERFECTO PERALTA - ANA BERTA BRAVERMAN debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Julio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Abril 14 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MIRYAM POSSE de BRUSCHI contra JOSE ENRIQUE BRUSCHI (L.o 64, F.o 167)," citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 16155 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dmo-1er. Turno, se hace saber que con fecha 5 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: POLA GRACIELA FERMAN y JORGE KRELL, (L.o 64, F.o 657), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 15510 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JUAN CARLOS YELPO ANDRADE y BLANCA TRINIDAD SILVA, (L.o 64, F.o 539), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

.5) $ 2.000.00 20|pub. 14812 Ag.4-v.set 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CASAVIEJA y URUGUAY VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7 Ley 10.783 — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600 00 20|pub 13826 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que por auto de fecha Junio 30 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL VUCCO POPOVIC y BELLATRIX ELENA QUEIROLO MOLINARI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 19— — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2 000 00 20|pub. 15239 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 28 de Marzo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal, de bienes y deudas constituída por los cónyuges FURIO o FURIO FERNANDO ANTONIO PALLADINO y AURA MARTINA SOTO SILVA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F o 434) dentro del término de sesenta días — Montevideo Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1 600 00 20|pub 14726 Ag.3-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno dictada en autos: "VALLARINO FEDERICO A y GLADYS I E. CLAVARIO de VALLARINO. Disolución y liquidación de la sociedad cónyugal. (L.o 59, F.o 264)" se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Augusto Vallarino y Gladys Iracema E Clavario de Vallarino. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967 — Juan Antonio Lamas, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 14160 Jl.31-v.ag 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HOLZMAN, JUANA FELICIA o KOLER, ISRAEL ZELICO o ZELEC KOLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 540|1966)", se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Felicia Holzman e Israel Zélico o Zelec Koler.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000 00 20|pub. 15190 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA AIDA BUCHELLI RODRIGUEZ y RAUL RAMON AMOR SILVA, Ficha E. 283|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los

efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15339 Ag.11 v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE LUIS SILVEIRA c|DIAZ CELINA, (Ficha E 429|966)" citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14194 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN LUIS SEGUNDO y NILDA MARGARITA LABELLA Ficha E 625|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 14966 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ISRAEL PIÑA y MARIA AZUCENA AMAYA, (L.1 10, F.o 252, N.o 522) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 27 de Julio de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario
4) $2.000.00 20|pub. 15561 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 14 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre DOUGLAS BRANDT y ANA LUISA MARTINS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, Julio 21 de 1967. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14830 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (L.o 1, F.o 434), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ALBERTO CERRUTTI y ANTONIA MARIA ELVIRA IRBARREN, citándose a comparecer a los interesados dentro del plazo de sesenta días (Art. 7, Ley 10.783). — Carmelo, Agosto 11 de 1967. — Esther Stabilito, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15961 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 27 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre INES ANGELA GALLARDO y JUAN ROMAN SALLE, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (L.o 1, F.o 334, N.o 60) dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Carmelo, Junio 28 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14514 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA BONFRISCO de RARIZ contra BENITO BENJAMIN RARIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 45, F.o 110), se hace saber al público que con fecha 12 de Abril de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elvira Bonfrisco de Rariz y Benito Benjamín Rariz, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, Mayo de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
3) $2.000.00 20|pub. 14659 Ag.3-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintitrés de Junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre URBANA GOÑI CIGANDA y JOSE ULISES CASTELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15811 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del catorce de Junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ADEMAR DE SOUZA ESCOUTO o SCOUTTO y DELIA PEREIRA de ESCOUTTO o SCOUTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub. 14529 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA TAIS, EDMUNDO y VELGICA ISABEL ORREGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 427), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Edmundo Larrosa Tais y Vélgica Isabel Orrego, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15845 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BALAN de MASSA NUVIA con REINER ARTIGAS MASSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 556), se hace saber que por resolución de fecha 20 de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Reiner Artigas Massa y Nuvia Balán Lemos de Massa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 14839 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO MOSZCZYNSKI SIPKA y AMELIA ADRIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (L.o 15, F.o 616), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 21 de Junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15824 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS M. ECHEVERZ y DORALISA MILANS de SCHEVERZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 331, N.o 339), se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Echeverz y Doralisa Milans. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14521 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos ERNESTA ZANONI contra CAMILO LOPEZ VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (L.o 48, F.o 421), se hace saber que con fecha 27 de Febrero de este año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Ernesto Zanoni y Camilo Lpez Vázquez citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 14 de Marzo de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14997 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "GRAÑA BENTANCURT, JUSTINA JULIETA contra HERIBERTO R. LASCANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21|1004)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $2.500.00 20|pub. 15808 Ag.18v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "VICENTE ABREU, NIBIA ISBHEL contra GILBERTO GUERRA TEJERA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21|688|1284) se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Rocha, 25 de Julio de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub 14650. Ag.3-v. ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos "ELIDA SOLEDAD PEREIRA de VIERA contra JUAN ALCIDES VIERA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de los bienes de los cónyuges Elida Soledad Pereira y Juan Alcides Viera, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Salto, Abril 12 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15953 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON RUPERTO LLUVERAS y CARMEN EDITH PEREIRA de LLUVERAS (L.o 20, F.o 269), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 31 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15428 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FERNANDEZ (CARLOS WALDEMAR) INTHAMOUSSU (NELDA NELIS). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 403), se hace saber que por resolución de fecha 14 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos Waldemar Fernández y Nelda Nelis o Nelda Nelly Inthamoussu, por lo que se emplaza a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 30 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 15391 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 4461 de fecha 8 de Junio del año en curso,

se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA ESTHER CASTRO y LAZARO PERDOMO, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Julio 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 14696 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: JUANA BELOQUI de TROCHE contra ABEL TROCHE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 37, F.o 20), se hace saber que por resolución de fecha 24 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783 — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14277 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO — Por resolución del 5 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BATLLE ZAPICAN FERNANDEZ y doña ROSA MIREYA LUCAS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 15815 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por resolución de 11 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN TECHERA y CARMEN RIVOIRA emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 14290 Ag.1.o-v.ag.29.

6—Disoluciones de Sociedades

ODO Y CIA.
Disolución Sociedad "Odo y Cía.", Matadero y Abasto. Acreedores presentarse Señor Luis E. Etcheverry. Progreso, Canelones. Ley 26|9|1904. — Progreso, 25 de Julio de 1967.
6) $600.00 20|pub. 14702 Ag.3-v.ag.31.

El 15 de Febrero de 1967, hemos disuelto la sociedad colectiva "CARMONA Y BONAVOGLIA", quedando activo y pasivo a cargo del socio, Raúl Carmona Prada. — Acreedores presentarse a Piedras 460, Montevideo.
6) $800.00 20|pub. 15336 Ag.11-v.set.8.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OJEDA NORMA MARGARITA contra WASHINGTON RENNA, divorcio sola voluntad. (F. F. 310|967), se cita, llama y emplaza a don Washington Renna, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 15076 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ IGLESIAS, ROSA contra ANGEL CUSTODIO GONZALEZ. Divorcio. Ficha E-55-1967", se cita y emplaza al demandado Angel Custodio González, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub 14357 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "EDUARDO LANER c|ROSA FARERI Divorcio por causal, (Ficha D 163, año 1967)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Fareri, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 12077 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ. Divorcio. (L.o 64, F.o 468)", y "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 293)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Elbio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31678 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MILGAM, SARA contra JOSE HERSZ CYCMAN. Divorcio sola voluntad, (F. B. 297|967)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Hersz Cycman, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
7) $3.000.00 30|pub. 15341 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se cita y emplaza a don LADISLAO JOSE GONZALEZ, para que concurra dentro de noventa días a deducir sus derechos en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Mirta Rudeamela Silva, (F. C. 275|67), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
7) $ 1.800 00 30|pub. 14257 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "BALDJIAN, ARTIN contra KASAPIAN, ANITA. Divorcio" (L.o 2, F.o 570), se cita y emplaza a doña Anita Kasapian de Baldjian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 16030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GUTIERREZ PEDRO CALIXTO. Prescripción adquisitiva, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los herederos de Isabel Gutiérrez de Varangot y de María Gutiérrez de Gutiérrez y a doña Isabel Bareto o sus herederos, y genericamente a todos los que se considen con derecho a cualquier título sobre una parcela de terreno, sin empadronar, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano de los Agrs. Senén y Jorge Rodríguez Veiga, de Diciembre de 1966, se compone de una superficie de 266 metros, 05 decímetros, con 5 metros, 94 centímetros de frente al Nord Oeste a calle Juan Antonio Cabrera, lindando: al S. O con padrón 93.860, al S. E. con padrón 175.765 y al N. E. con calle Juan de Dios Peza. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 4.200.00 30|pub. 14633 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ERIKA STEINBERGER contra TOMAS IZSAK. Divorcio sola voluntad, (Ficha E 177|967)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Tomás Izsak, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 12289. Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "GENOVEVA DALMIRA FERNANDEZ de SANCHEZ contra SANTIAGO GERMAN SANCHEZ. Divorcio por causal" (L.o 45, F.o 365), se cita, llama y emplaza a don Santiago Germán Sánchez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se entenderá en el juicio conciliatorio. — Durazno, 17 de Mayo de 1967.
7) $ 750.00 10|pub. 15911 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos, a FRANCISCA SUAREZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de divorcio por causal que le inició su esposo Orosindo Fernández. (Lo. 48-Fo. 357). — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 750.00 10|pub. 15794 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos "Dariz de Machado (Carolina) contra MACHADO, JUAN FLORENCIO) Divorcio sola voluntad (L.o 21, F.o 567), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a don Juan Florencio Machado para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con quien se le llenará el requisito de la conciliación A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Salto, 31 de Mayo de 1967. — Esc. Julio O. Abelenda, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub 11593 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO PERSONAL
Se emplaza al señor JUAN PEDRO ARCE, ex-funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de treinta días, para que se presente a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), a notificarse de un asunto de su interés, calle La Paz 1095. — Guillermo H. Kancke, Jefe Depto. Personal.
8) $ 1.000.00 10|pub. 15208 Ag.10-v.ag.23.

HOSPITAL FERMIN FERREIRA
EMPLAZAMIENTO
Se cita y emplaza al funcionario NELSON GARCIA MENDEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de Octubre de 1929. — Dr. Carlos Viana Aranguren, Director.
8) (C.O.) 3|pub. 31778 Ag.21-v.ag.23.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
NECROPOLIS
Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor GASTON LAUREIRO, solicita autorización para exhumar restos del Panteón N.o 1. (Cementerio Viejo) Exp. G. 14784|65. Por lo expuesto se comunica a los deudos de las personas fallecidas, sepultadas en el Panteón de Juan Laureiro, N.o 1, (Cementerio Viejo) que están dentro del plazo reglamentario, para que dentro del período de treinta días, comparezcan ante las oficinas de esta Junta Autónoma, ha obtener los respectivos recaudos, a fin de proceder a la reducción de los restos.
La no comparecencia dentro de ese lapso, dará lugar a que se depositen en el Osario General del Cementerio Local. — Pando, a 1.o de Agosto de 1967.
8) (C.O.) 10|pub. 31777 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se ha-

ce saber que el señor AGUSTIN VIGO, solicita copia del título de propiedad del Nicho N.o 116 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Miguel Vigo Maeso, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31776 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora ARAMINDA BURGUEÑO de LAUREIRO y otros, solicitaron copia del título de propiedad del Nicho N.o 92 (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Dominga Burgueño, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31775 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora MARIA F. DELGADO de PRATTO, y otros, solicitaron copia del título de propiedad del Nicho N.o 54 (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Felipe Delgado, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31774 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor ANTONIO M. ALVAREZ y otros, solicitan copia del título de propiedad del Nicho N.o 27 y Panteón N.o 30 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Fermín Torres, el Nicho N.o 27, y a nombre de Rosalía Allende de Torres, el Panteón N.o 30, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bienes funerarios para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31773 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora ROSA FAGGI de BIANCHI, solicita copia del título de propiedad del Nicho N.o 90 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Lázaro Faggi, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta local, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31772 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor Félix F. Rigo y otros, solicitan copia del título de propiedad del Nicho N.o 24 (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Sebastián Rigo, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar deechos sobe el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta local, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 31771 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MALIAR, CLARA contra NATALIO CHERNIS. Divorcio sola vountad". (F. B. 237|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Natalio Chernis, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

8) $2.400.00 30|pub. 13189 Jl.21-v.set.1.o

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle A. Dufort y Alvarez y la Avenida Juan Carlos Blanco, los siguientes inmuebles:

Padrón 56.075.
Propietario Gregorio Crispin.
Superficie aproximada, 107 metros cuadrados.
Padrón, 102.147.
Propietario, Andrés Romero y otro.
Superficie aproximada, 68 metros cuadrados.
Padrón, 56.074.
Propietario, Pedro E. Gimenez.
Superficie aproximada, 61 metros cuadrados.
Padrón, 65.073.
Propietario, Felicio Marchetti.
Superficie aproximada, 57 metros cuadrados.
Padrón, 56.072.
Propietario, Ignacio G. Ferro.
Superficie aproximada, 57 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, inc. 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3938 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10, piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31793 Ag.22-v.set.1.o

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a la Auto Pista de La Paz, Galicia y Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón, 182.581.
Propietario, F. C. B. Milne.
Superficie aproximada, 350 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3938 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o Piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31791 Ag.22-v.set.1.o

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a la apertura de las calles Magariños Cervantes, Miguel y Martínez y José Leguizamón, los inmuebles siguientes:

Padrón, 28.402.
Propietario, Lucinda Siegler de Soto.
Superficie aproximada, 73 metros cuadrados 57.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3938 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o Piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31792 Ag.22-v.set.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar, con destino a espacio libre a implantarse entre las calles Morales, Juan R. Gorezzy, Goes y el Bulevard Artigas.

Padrón 20.510, propietario Carlos Sansone, superficie aproximada 136 metros cuadrados.
Padrón 20.511, propietario suc. José Zuñiga, superficie aproximada 256 metros cuadrados.
Padrón 20.512, propietario Tobías Sánchez, superficie aproximada 80 metros cuadrados.
Padrón 20.513, propietario Analía N. de Rodríguez, superficie aproximada 68 metros cuadrados.
Padrón 20.514, propietario Carlos Rabazza, superficie aproximada 81 metros cuadrados.
Padrón 20.612, propietario N. N., 141 metros cuadrados.
Padrón 33.009, propietario Angel Zafaroni y otro, superficie aproximada 87 metros cuadrados.
Padrón 142.547, propietaria Mary León, superficie aproximada 87 metros cuadrados.
Padrón 33.010, propietario Juan Etchebarne, superficie aproximada 175 metros cuadrados.
Padrón 33.011, propietaria Adela R. Olivari Oria, superficie aproximada 142 metros cuadrados.
Padrón 125.408, propietarios Carlos y A. Engelbrich, superficie aproximada 225 metros cuadrados.
Padrón 20.509, propietaria Elsa Salvia Altieri, superficie aproximada 59 metros cuadrados.
Padrón 20.508, propietario Enrique Figari, superficie aproximada 71 metros cuadrados.
Padrón 125.409, propietario Américo Albrieux superficie aproximada 143 metros cuadrados.
Padrón 20.517, propietarios Soc. Italiana de S. M., superficie aproximada 464 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de Julio de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 31734 Ag.15-v.ag24.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.971 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Autopista La Paz — Galicia y Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón 20.932. Propietario: María E. Luzárraga de Viera. Sup. aprox. 110 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quientes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31712 Ag.14-v.ag.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar, con destino a trazado de Avenida La Paz, los inmuebles siguientes:

Padrón: 30. Propietario: Encarnación F. de Díaz. Sup. aprox. 821 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quientes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31710 Ag.14-v.ag.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino al trazado de la Avda. de 50 metros que unirá Bulevar Artigas con la Avda. 31 de Marzo, los inmuebles siguientes:

Padrón 113.289. Propietario: José Monteo Sup. Aprox. 355 m. c. 62.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quientes tuviesen derechos reales

sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 19 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31711 Ag.14-v.ag.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a los retiros correspondientes a las calles Belgrano y Jaime Cibils, los inmuebles siguientes:

Padrón 25.879. Propietario: Teodora M. Marenco Brandal. Sup. aprox. 48 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura en los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 31 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31713 Ag.14-v.ag.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Angel M. Núñez Coll
Padrón: 565.
Area: 1079 m.2 41.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. María Larrique
Padrón: 564.
Area: 640 m.2 65.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: La Cruz, Sarandí Grande.
Departamento: Florida.
Sección Judicial 3.a.
Propietario: Inocencio Saturnino, José María e Inocencio Falcone.
Padrón: 11652
Area: 1 há. 9392 m.2 70.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: La Cruz, Sarandí Grande.
Departamento: Florida.
Sección Judicial 3.a.
Propietario: Inocencio Saturnino, José María e Inocencio Falcone.
Padrón 10946.
Area: 3 há. 9561 m.2 25.

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Toribio Tomeo.
Padrón: 5820.
Area: 53 m.2 60.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Francisco Dorado.
Padrón: 595.
Area: 323 m.2 91.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por Ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Toribio Antonio Tomeo
Padrón: 609.
Area: 319 m.2 96

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Pedro Augusto
Padrón: 628.
Area: 930 m.2 30.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Arturo Ticino.
Padrón: 629.
Area: 125 m.2 88.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. José Ferraro.
Padrón: 627.
Area: 591 m.2 39

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Martín Fernández.
Padrón: 5602.
Area: 323 m.2 41.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Victoria Azenide Chavat.
Padrón: 602.
Area: 510 m.2 18.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Luisa Tenesio de Gouna.
Padrón: 601.
Area: 529 m.2 01.

Obra Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento: Durazno.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Luis Fumera.
Padrón: 5819.
Area: 227 m.2 81.

Obra. Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Eduardo A. Avelleira
Padrón: 2273; Area: 708 m2.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Bernardo Fontan.
Padrón: 2260.
Area: 2354 m 2. 56.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Rufino González.
Padrón: 3958.
Area: 257 m.2. 20.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Andrés Giolito.
Padrón: 2276.
Area: 220 m.2. 30.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Justo Cabrera.
Padrón: 2277
Area: 341 m.2 96

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Catalina Cabrera de Martínez.
Padrón: 2279.
Area: 228 m.2. 90.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Miguel A. Espiga
Padrón: 2281.
Area: 80 m.2.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: José Batagliotti y José Rocca.
Padrón: 2249.
Area: 1353 m.2 93.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Humberto Grezi.
Padrón: 2274.
Area: 701 m.2 10.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3966.
Area: 2001 m.2 92.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3965.
Area: 195 m.2 25.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3964.
Area: 271 m.2 15

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 3963.
Area: 346 m.2 40

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Carlos B. Moreno y María R. Moreno de Lorenzo y Losada.
Padrón: 2267.
Area: 1816 m.2 45

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a
Propietario: Suc. Mariano Berrán
Padrón: 2272.
Area: 1431 m 2 90

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: José Amado Cabrera
Padrón: 4266.
Area: 869 m.2 55

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Aurelio Ledesma.
Padrón: 2271.
Area: 655 m.2 73
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Feliciano Pino Acosta
Padrón: 2270.
Area: 2287 m.2 20.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Antonio Baccino
Padrón: 2269.
Area: 810 m.2 15
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Antonio Baccino
Padrón: 2268.
Area: 1098 m.2
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Departamento: Canelones.
Sección Judicial 1.a.
Propietario: Bárbara Pajomoff de Sereda.
Padrón 2275.
Area: 2261 m.2 80.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Sarandí Grande, Durazno.
Departamento: Florida.
Sección Judicial 11.a.
Propietario: Suc. Italo Américo Cantoni.
Padrón: 2758.
Area: 7514 m.2.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: La Cruz-Sarandí Grande.

Departamento: Florida.
Sección Judicial 3.a.
Propietario: Braulio Morena.
Padrón: 11456.
Area: 1 há. 3485 m.2, 63.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo. — D. O. D. E. — Expropiaciones, por el término legal. — Agosto. 1967. — Yolanda G. de Eoustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 31769 Ag.18-v.ag.30.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: "UDAQUIOLA GRONROS, GLADYS LIA. Incapacidad." (L. o L. F.o 2)" se hace saber que mediante interlocutoria N.o 650, de fecha 15 de Mayo último, se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Lía Udaquiola Gronros, habiéndose designado Curadora de la misma, a doña María Hortensia Udaquiola de Huartamendia — Rosario, 2 de Junio de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 12039 Jn.28-v. jn.30. Jl. 21-v.jl. 31

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. RUBEN SANTOS BELANDRO, con domicilio en la calle Tala 2259, apartamento 2, digo: que optando al Título de Procurador, solicita se interrogue a Alberto Canbarrère y Alejandro Baratta, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Ruben Santos Belandro. Alberto Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $1.600.00 10|pub. 15806 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, OMAR DARWIN COSTANZO NOUCHE, domiciliado en Juan C. Gómez 1479, Esc. 17 para optar al Título de Procurador, ofrece la información de Juan J. Camelo y Maurice L. Vidal. Aprobado que sea se me expida testimonio. Omar Darwin Costanzo Nouche. — Montevideo, 14 de agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 16031 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ROBERTO ECHAVARREN WELKER, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 2012, piso 8 de Montevideo, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue al Sr. José Barbe Delacroix, domiciliado en la calle Cane 3638, y a la Srta. María Aurora Vasconcellos Machado de Olivera, con domicilio en La Paz 2245. Aprobado que sea se me expida testimonio. Roberto Echavarren Welker. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 16029 A.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. AURELIANO JOSE BERRO ROVIRA, con domicilio en Florida 1431, expone: Que a efectos de obtener el título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de los testigos Rolando Sanzo y Héctor M. Defazio, quienes depondrán del interrogatorio que acompaña. Aprobado que sea se me expida testimonio. Aureliano José Berro Rovira. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 16028 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno. EDUARDO O. BUSTELO, Bacacay 1328, digo: Optando por el título de Procurador solicito la declaración testimonial de Adolfo Ossi y Ayax Miranda, expidiéndoseme testimonio. Eduardo O. Bustelo. — Jorge Sander Jones, Abogado. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16027 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos GUFFANTI, HELIANA. Título de Procurador (Ficha F-317|967), se hace saber al público que se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno". Heliana Guffanti, domiciliada en Juncal 1414, escritorio 7, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador solicita se tome declaración a los testigos Leila Escayola, domiciliada en Sarmiento 2393 y Manuel Mercant, domiciliado en Magallanes 922 quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heliana Guffanti. — Doctor A. Quijano. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 15627 Ag.18-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos LUZ STELA PEÑA DE ESTEVES. Información de vida y costumbres, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la gestionante quien optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la deposición de Célica Gallarraga de Frugoni y Eulalia Rosadilla, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, Julio 31 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 15599 Ag.16-v.ag.30.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.068. — Segundo llamado. — Prensa hidráulica.
Apertura: 11|9|67. — 16 horas.
6.104. — Envases de polietileno.
Apertura: 14|9|67. — 15 horas.
6.105. — Pilas para linternas.
Apertura 14|9|67. — 16 horas.
6.106. — Botellas.
Apertura: 8|9|67. — 17 horas.
6.107. — Chapas de hierro galvanizado.
Recepción: 21|9|67. — 15 horas.
Apertura: 26|9|67. — 15 horas.
6.108. — Triciclos motorizados.
Apertura: 27|9|67. — 16 horas.
6.109. — Alambre de cobre y fusibles.
Apertura: 27|967. — 17 horas.
6.110. — 2 transformadores.
Apertura: 28|9|67. — 16 horas.
6.111. — Placas de acero.
Apertura: 27|9|67. — 17 horas.
6.112. — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 26|9|67. — 17 horas.
6.113. — Cadenas.
Apertura: 25|9|67. — 16 horas.
6.114. — Fluído etílico.
Apertura: 6|10|67. — 16 horas.
6.115. — Mangueras.
Apertura: 10|10|67. — 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras, ubicado en el 1er. piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 31797 Ag.22-v.ag.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 710
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública, para la concesión de Servicios de Cantina en Edificios de la Administración, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de pesos 25.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 15 de Setiembre de 1967, a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 20 de Setiembre de 1967, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31736 Ag.22-v.ag.31.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 15|67. — Paños, rejilla y paños para piso.
Apertura primer llamado: 30 de Agosto de 1967, a la hora 15.
Apertura segundo llamado: 5 de Setiembre de 1967, a la hora 14.
Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31699 Ag.11-v.ag.24.

LICITACIONES PUBLICAS

No. 2 67. Segundo llamado. Carbón de fragua.
Apertura: 30 de Agosto de 1967 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 20 00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones). Calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 9|pub. 31758 Ag.17-v.ag.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública No. 763

Confección de 1.000 folletos de tarifas de Sección Vida.
Apertura de las propuestas 5 de Setembre de 1967 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4o. piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Agosto de 1967. — La Gerencia General.
12) (C C. 5|pub. 31755 Ag.17-v.ag.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer y segundo llamado

No. 27 803. Adquisición de Herrería de Obra.
Primer llamado: 1o.|9 967. Hora: 15.
Segundo llamado: 1o.|9|967. Hora: 16.
Esta licitación se llevará a efectos en forma pública y de acuerdo al respectivo Pliego de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran.
12) (C.C.) 10|pub. 31757 Ag.17-v.ag.31.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer y segundo llamado

N.o 27 801 — Adquisición de materiales de construcción.
Primer llamado: jueves 31|8|967 hora 15.
Segundo llamado: jueves 31|8|967, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina Compras y Licitaciones, calle Dante N.o 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran.
12) (C.C.) 10|pub. 31741 Ag.15-v.ag.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 66|67. — Adquisición de harina de maíz.
Apertura: 30 de Agosto de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 6 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. N.o 67|67. — Adquisición de Sémola.
Apertura: 30 de Agosto de 1967. a las 18 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 6 de Setiembre de 1967, a las 16 horas.
Lic. N.o 68|67. — Adquisición de Jabón común de lavar.
Apertura: 31 de Agosto de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 7 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.
12) (C.C.) 8|pub. 31750 Ag.18-v.ag.23.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública por primera vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de un Restaurante y Bar en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión, en días hábiles, de 13 a 17 horas, ubicada en el Departamento Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala N.o 1338, 2.o piso.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuarán en el local indicado, el día 15 de Setiembre del corriente año, a la hora 15. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 31785 Ag.22-v.set.5.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 3|67
Carpeta N.o 572

Por el suministro de hasta 3.050 bicicletas con motor auxiliar.

Aviso importante

La Intendencia Gral. de Policías hace saber que se han modificado las disposiciones complementarias de la licitación de referencia en las siguientes condiciones:

1) Precios: Se agrega la condición "..y|o plaza".

2) Entrega: Se agrega la condición "..o en la Intendencia General de Policías".

3) Otra condición: Los proponentes podrán ofrecer las bicicletas con neumáticos u otros accesorios producidos por la Industria Nacional. — Montevideo, Agosto 18 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 31802 Ag.22-v.set.1.o.

LICITACION No 4|67, Carp. 505|67

Por el suministro de 2.000 pares de botas y 7.000 pares de zapatos de cuero.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 2.000 pares de botas de cuero, color negro, de caña alta y 7.000 pares de zapatos de cuero, color negro, de tipo clásico, con destino a las Policías del País, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 30 de Agosto corriente, a la hora 15. Valor del Pliego de Condiciones: $ 50.00. — Montevideo, Agosto 16 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 31783 Ag.21-v.ag.31.

LICITACION N.o 5|67
Carpeta 838|66

Por suministro de 9 máquinas de escribir.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de C. I. F., Montevideo, de 3 máquinas de escribir de 300 a 360 espacios y 6 de 100 a 125 espacios, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías. Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 11 de Octubre próximo a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 500.00 — Montevideo, Agosto 7 de 1967.

12) (C.C.) 15|pub. 31702 Ag.11-v.set.1.o.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N o 9
Primer y segundo llamado
Plaza

Para la adquisición hasta 25.000 (veinticinco mil) tubos de anestésicos de 1.8 cc. para uso odontológico (envases de 50 a 100 tubos).

Apertura del primer llamado el día 31 de Agosto de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado se realizará la apertura del segundo llamado, el día 5 de Setiembre de 1967, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras número 1925, de lunes a viernes en horario de 8 a 11 horas. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 31740 Ag.15-v.ag.24.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL Y EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 334. Transporte de mercaderías en el Departamento de Montevideo.

Apertura: 31 de Agosto de 1967, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31731 Ag.14-v.ag.28.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro en arrendamiento y|o compra de un sistema electrónico, de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos, de este Ministerio, Sarandí 450, de 13 a 19 horas.

La apertura de propuestas se efectuará el día 2 de Octubre de 1967, a las 17 horas, el primer llamado; y el día 9 de Octubre de 1957 a la hora 17 el segundo llamado.

12) (C.C.) 15|pub. 31742 Ag.16-v.set.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 14 - 1967
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública, para la provisión e instalación de un equipo telefónico, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposicin de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 26 de Setiembre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 29 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31707 Ag.14-v.ag.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 20

Artículos: Paño Tropical, destinado a la confección de Uniformes "Blandengues de Artigas".

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guarani No. 1599).

Apertura: 28 de Agosto de 1967, a las 10 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 31761 Ag.17-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 281
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de Herramientas y materiales para cursos de Carpintería y Albañilería (morzas, calibres, limas, martillos, destornilladores y formones, etc) de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas día 29 de Agosto de 1967, hora 15.

Valor del pliego $ 20.00.

12) (C.C.) 10|pub. 31751 Ag.16-v.ag 29.

S.O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Llamado a precios N.o 5|67

Apertura 31|8|67, hora 16.

El Soyp, llama a concurso de precios para el arrendamiento conjunto o separado, de los siguientes locales. A) Local anexo al Mercado de Ventas del Organismo en Punta del Este, (ex-Boca Chica), B) Local del Servicio situado en la misma ciudad calle por medio de l citado anteriormente (en La Cartuja), a los efectos del cotejo y pertinente adjudicación, el Ente tendrá presente el precio propuesto para cada local por separado.

El pliego de condiciones respectivo se halla disponible en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las ofertas en presencia de los interesados el día 31 de Agosto de 1967, a la hora 16. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 31732 Ag.15-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 285
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 16 cubiertas y 16 cámaras para chasis, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 18 de setiembre de 1967, hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de octubre de 1967, a las 15.

Valor del Pliego: $ 20.00.

12) (C C.) 10|pub. 31784 Ag.21-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 283
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de menaje, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, Isla de Gorriti N.o 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 28 de Agosto de 1967, hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 11 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.O.) 10|pub. 31697 Ag.11-v.ag.24.

Licitación N.o 284
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de papelería e impresos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 28 de Agosto de 1967, hora 17.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 11 de Setiembre de 1967, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 10|pub. 31698 Ag.11-v.ag 24.

U. T. E.

N.o 5.921|67. — 260.000 aisladores de porcelana o vidrio de los N.os 21, 22, 23 y 27.

Apertura: 28 de Setiembre, hora 16; Segundo llamado: 5 de Octubre, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 40.00.

N.o 5.924|67. — Materiales para la recuperación de la instalación de protección contra incendios de los tanques de combustibles de la Central Batlle: 680 metros de caño de hierro galvanizado, 25 cuplas de hierro galvanizado de presión y 7 curvas de hierro galvanizado.

Apertura: 13 de Octubre, hora 16; segundo llamado: 19 de Octubre, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas, en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967 — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10 pub. 31726 Ag.14-v.ag.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Agosto de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

DANIEL DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 216, ap. 3 y MIRIAM MATILDE LEVI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 354, piso 6, ap. 603.

4.a Sección

NESTOR AMADO ALVES, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Maldonado 915 y ELVIRA LOMBARDI, 18 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Maldonado 924.
WASHINGTON ROQUE MARTINEZ, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1074 y MANUELA ESTHER WARSCHAWSKI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1074.
ANTONIO ALBERTO VILA, 24 años, soltero, deportista, oriental domiciliado Durazno 968 y ORFILIA BURRUSSO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 968.

7.a Sección

HUGO WALDEMAR PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 980 y AIDA DEL CARMEN GALLO, 21 años, soltera oriental domiciliada Magallanes 980.
ARIEL PEREZ GUTIERREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guayabos 1643 y GLADYS YOLANDA BENITEZ GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabos 1643.

9.a Sección

PEDRO MANUEL VIÑAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 metros 5737 y VALENTINA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 5735.

10.a Sección

JUAN MARIA PEREZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Retamosa 1771 y NORA ANA FRANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3715 ap. 1.

11.a Sección

SERAPIO AQUINO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Campamento 4277 y ELIDA ALBERRO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campamento 4277.
TRISTAN NUÑEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Saravia 3660 y AQUILINA MARGARITA MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3715.
WILSON PEREZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tíber 3550 y ANA MARIA TARAMASCO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 2200.

12.a Sección

VICTOR HUGO CARABAJAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3012 y MARYS DEL CARMEN LUZARDO, 22 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3012.
ALFREDO SOUTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1841 y ELIZABETH DIRODIO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivadavia 2131.

13.a Sección

JULIO CASTRO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4863 e IRMA IRIS LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2184.
JUAN CARLOS ALMEIDA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Prusia 1836 e IRIS MABEL IMBRIAGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3640.
SEVERIANO MUÑOZ, 46 años, divorciado, jubilado oriental domiciliado Verdún 2811 y MARIA ELENA PEREIRA, 38 años, soltera oriental, domiciliada Verdún 2811.

15.a Sección

JULIO CESAR BENTANCOR, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1764 ap. 2 y ZULEMA GUADALUPE, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mercedes 1764 ap. 2.

17.a Sección

JUAN CARLOS ALONSO, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Gavilán 3216 y MARTA CRISTINA SANTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3256.

18.a Sección

JULIO RICARDO FORNARO, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ingeniero Luis P. Ponce 1476 bis, ap. 15 y MARIA SALOME CONDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ingeniero Luis P. Ponce 1476 bis.

ULISES OSCAR GUZZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3120 y MARGARITA BENINCASA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3120.
JORGE ALBERTO LEPRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Lamas 2876 y MARIA ELENA OLIVER, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2876.

19.a Sección

LEANDRO MIGUEL GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2068 y HERMINIA ISABEL SILVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2068.
JOSE MARIA CALVO, 51 años, viudo, comercio, español, domiciliado Nicaragua 2326 y BASILISA GLADYS MARTINEZ, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliada Dso. Terra 2218.

21.a Sección

HUGO EDUARDO ROCHA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 5292 y CARMEN GLADYS TORALES, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 5292.
ENRIQUE JOVITO ECHEVARRIA, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Caraffi 1075 y MARIA EMMA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sayago 892.

22.a Sección

HUGO NELSON GIRIBALDI, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Waterloo 886, ap. 1 y. O9R(I. rSIPaúñ30.s,etacinnn dd 886, ap. 1 y CIPRIANA DALIA VEIGA, 34 años soltera, oriental, domiciliada Waterloo 886, ap. 1.
JUAN CARLOS MIR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandría 3668 y ANDREA OLGA GARCIA, 35 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Alejandría 3668.
HERMAN ABEL MORALES, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Juan Rosas 4410 y ANA MARIA ANDRADE, 26 años, soltera, remalladora, oriental, domiciliada Chimborazo 3309.
ALDO FEDERICO DROGNO, 22 años, soltero, peinador, italiano, domiciliado Pedernal 2068 y DORIS MABEL DOMINGUEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Guillespi 3319.
JOSE LUIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Chimborazo 3461 y NOELIA GARCIA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Chimborazo 3459.

24.a Sección

WALTER GUILLERMO CAMELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2891 y BLANCA IRIS ECHEVANIE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2891.
JUAN MONTOYA, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado M. Martínez 3778 y VICTORIA GUARTE, 67 años, viuda, oriental, domiciliada W. Beltrán 1813.
AURELIO ZUBIRE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3544 y ALICIA LARROSA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3544.
JULIO RICARDO PIÑEYRUA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3740 y CARMEN GRACIELA RAMON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3672.

14) $50.00 3|pub. v.ag.24.

Montevideo, 21 de Agosto de 1967

4.a Sección

FELIPE STEIMBERG, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palacio Salvo piso 2, y TERESA AGUSTINA MARIA SALAS, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Palacio Salvo piso 2.

5.a Sección

HUGO LUIS DALL'ORTO, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Paraguay 1179 y MIRTHA ELENA FAGNANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1179.
LAZARO ARAUJO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 907 e IRMA FERREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 907.

8.a Sección

ROBERTO OLIMPIO BARO, 62 años, soltero, administrativo, argentino, domiciliado Agraciada 1881 y MARIA INES JARA ROJAS, 29 años, soltera, docente, chilena, domiciliada Agraciada 1881.
ARTURO ANTONIO ABAD ARRAMBIDE, 26 años, soltero, empleado, or., domiciliado Isidoro de María 1310 y ANA MARIA ROUILLER CIRONE, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isidoro de María 1310.

10.a Sección

ENRIQUE DOMINGO BUERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misouri 1521 y MARIA DEL ROSARIO PRATTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Misouri 1521.
ARMANDO LASCANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Aurelio 3982 bis y AMANDA SUSANA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Aurelio 3982 bis.

12.a Sección

ANTONIO INOCENTE VEGA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1622 y CANDIDA ANTONIA GUNTIN, 55 años, viuda, española, domiciliada Vilardebó 1622.

13.a Sección

MARIO LUIS KOLENC, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3447 y MARIA DEL CARMEN FUSE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3517.

14.a Sección

JORGE RAFAEL SICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4520 Apto. 4 y DINORAH TERESITA OTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas No. 4520 Apto. 4.
MAXIMO SANTOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraíso No. 2775, Apto. 2 y NIBIA JULIA RIVERO, 31 años, soltera, oriental domiciliada Paraíso No. 2775 Apto. 2.

15.a Sección

JORGE WASHINGTON HEHUS, 23 años empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1445 y LIBERTAD TERESITA REYES, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Pablo de María 1445.
EDUARDO CELIAR LATIERRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1374 y NELLY AMAPOLA CIROLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1374.

17.a Sección

JUAN BERTYS CARDOSO, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros 3340 y FRANCISCA ADORALIÑA GUILLEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 3340.
ELBIO ARGAIN, 23 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Cipriano Miró 3027 y LIBORIA SALVARREY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3027.
JORGE WASHINGTON COZMA, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2958 y MARIA RENEE ROMERO, 43 años, divorciada, doméstica, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2958.

18.a Sección

TOMAS PEDRO DORIN, 38 años, soltero, comercio, checoslovaco C. L., domiciliado Bvar. España 2775 Ap. 1 y SUSANA ISABEL BENGOCHEA BIANCHI, soltera, dietista, oriental, domiciliada R. Massini 3415|504.
PEDRO TELMO GOMEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. Núñez 2967 y MIRIAM MABEL LORENZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Núñez 2967.
REIMUNDO AMADEO ORLANDO, 29 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado R. Massini 2995 Ap. 3 y NOEMI BEATRIZ FERNANDEZ, 32 años, soltera, docente, argentina, domiciliada R. Massini 2995 Ap. 3.
GILBERTO JOSE FERREIRA, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Patria 472 y ROSA NATIVIDAD ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Patria 470.
FRANCISCO ISRAEL RIBEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1274 y ELBA PIGNANESE MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada J. Requena 1274.

JUAN MAINETTO, 63 años, soltero, artes gráficas, argentino, domiciliado B. del Pino 1162 y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, 58 años, soltera, española, domiciliada B. del Pino 1162.

19.a Sección

HORACIO LATORRE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2044 Ap. 1 y MARIA CRISTINA LUNA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2044 Ap. 2.

20.a Sección

ENRIQUE CARLOS BORRAZAS, 32 años, soltero, ingeniero electrotécnico, oriental, domiciliado Julián Laguna 4221 y MARIA GLORIA CELAYES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Bolognese 163. Ap. 4.

GUTEMBERG PEÑAFLOR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5003 Ap. 2 y MARIA LUISA RODRIGUEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5003 Ap. 2

21.a Sección

CARLOS TEODORO HARKSEN, 25 años, soltero, técnico en rayos X, oriental, domiciliado Casavalle 4373 e IRMGARD ERNA REDDEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 1630.

22.a Sección

ORIENTE ANDRADE, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cádiz 3255 y CELIA VALDES, 25 años, soltera, española, domiciliada Porongos 3466.

23.a Sección

VICTOR JOSE OJEDA, 24 años, soltero, oriental, domiciliado 18 de Julio 2119 Apto. 18 y JOSEFA ARBURUA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2119.

ELIAS MOYA, 23 años, soltero, empleado, español, C L., domiciliado Jaime Cibils 2777 y DOLORES ARGIBAY, 22 años, soltera, española C L., domiciliada Jaime Cibils 2777.

CLAUDIO CESAR NEGRETTE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2741 bis, Apto. 2 y MABEL ELENA VISCONTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 2318.

JOSE LUIS WELKER, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2910 Apto. 19 y MARIA CELIA RODRIGUEZ, 85 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2766.

24.a Sección

RICHERDET BRANDA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro N.o 2974 y PERLA BERECHE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 2974

14) $80.00 3|pub v.ag.23.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: FERRUA GNIERRO BERNARDO. Prescripción adquisitiva (Ficha C 44 966) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a José Simonetti, Carmen Amatto de Simonetti, María Ofelia, Hugo César y Hamlet Simonetti Amatto y a los linderos Ramiro López y José Martínez a los sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los solares linderos y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contenga, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 59 132 número 19 de la manzana K del plano del agrimensor Mario E Percovich, de Noviembre de 1913; con una superficie de 318 metros 6 460 centímetros: con 8 metros 59 centímetros al S O frente al Camino Santos distando su punto medio 12 metros 885 milímetros de la esquina que forma esta última con la calle Soria. — Montevideo, Junio 28 de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

16) $ 6 000 00 30|pub. 15126 Ag 9-v set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JOSE MARIA BUGNA. Prescripción" (L.o 63 F.o 459), se hace saber al público que don José María Bugna, se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que se describe a continuación:

21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.023, que según plano del Agr. Héctor René Damasco del año 1967, inscripto en Catastro el 26 de Mayo de 1967, con el N.o 56.937, tiene una superficie de 443 metros 20 decímetros, con 10 metros al Este frente a la calle Bell. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, a los actuales linderos: señores Modesto Pérez Mozo, Aquiles Bianchi, Doroteo Coulture, Lirio Tizoni y Raúl Rodríguez y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 15793 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 183), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANA ISABEL CAPELLA y PONS de FERRAND ASTENGO ISABEL MARIA CAPELLA y PONS de GUICHON, ALFREDO VICENTE CAPELLA y PONS y DIEGO JULIO CAPELLA y PONS, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70 925 compuesto de una superficie de 439 metros 26 decímetros 60 centímetros con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Felipe Sanguinetti distando su punto medio 26 metros 24 centímetros de la esquina formada con la calle Fray Bentos En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles, linderos Juan José Cantero Alfonso Ronco y Matilde Corales de Penadés y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se ha habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6 000 00 30|pub 14161 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo (L.o 13 F.o 334), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDORA SAAVEDRA de SQUADRONI iniciando juicio por Prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones en él realizadas ubicado en la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 65 172, y que según título forma parte del solar señalado con el N.o 13 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Casimiro A Pfaffy, del 2 de Marzo de 1913, consta de una superficie de 230 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste, a la calle Agustín Sosa; por 11 metros 50 de fondo, lindando al Nord-Oeste con el solar N.o 14; al Nord-Este con terreno de Carlota Seijo de Olariaga y al Sud-Oeste que por formar esquina dan también a la calle Gral. Villagrán. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo González o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la Conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1967 —

16) $5 400 00 30|pub. 14045 Ag.1 o-v.set.12

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital dictada en autos: DELFINO JUAN FRANCISCO Presc. adquisitiva treintenaria (L.o 10 F.o 60 N.o 181) se cita llama y emplaza por noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio: a cuantos se consideren con derecho y especialmente a doña María Viscay de Beregaray o Beheregaray o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésimo Primera Sección Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 48.726 con una superficie de 570 metros cuadrados, con un frente de 30 metros por el S. E., a la calle Nueva Era, por 19 metros, también de frente al Cno. Pte. Santos por el S. O por donde la puerta de calle da al N.o 5.608. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 3.600 00 30 pub 14642 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 17) se hace saber que doña DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA, ha promovido acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble empadronado con el N.o 866, manzana 95, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.574 metros, 4.425 decímetros, según plano del agrimensor Lémez, inscripto con el N.o 2.914 el 23 de Diciembre de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas que da frente al noroeste, en 42 metros 95 centímetros a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos en el inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario

16) Res.20|4|55 30|pub. 31676 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LEMUS MARTINEZ RAUL VICENTE y SEGUNDA JULIA VALDEZ de LEMUS Sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 47, F.o 531, N.o 471), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erico Silvano, María Gregoria, Benita Eloisa Blanca Esmilia, Ermelinda Paula, Ernesto Florencio y Sulima Silbina Lemus Valdez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Segunda Sección Judicial de este departamento, señaladas con los N.os 1 y 4 en el plano del agrimensor Heber H Refubelle de Enero de 1966 padrones Nos. 3625 y 3622, compuestas de una superficie de 15 hás. 8 425 metros y 10 hás 6 073 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles para que concurran a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 13 de Junio de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 14101 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor JOSE GERVASIO HERNANDEZ de la posesión treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 820 de la manzana 94, del Pueblo del Carmen, su frente son veinticinco metros con cuarenta centímetros a la calle Rivera y cuyo inmueble está ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno y que consta con una superficie de 1 042 metros 02 decímetros Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Carmen, Mayo 9 de 1967. — Antonio H Piquinela Juez de Paz.

16) $3.000 00 30|pub. [illegible] 1 21 v set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "PEREZ ROCHA, HONORIO. Prescripción Treintenaria, (L.o 6.o, F.o 582, N.o 69)", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en Fray Marcos, 2.a sección judicial del departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 136, de la manzana 12 y compuesto según plano del Agr. José Luis Celaveta de Abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Florida con el N.o 3672 en Abril 26| 967, de una superficie de 1.043 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, lindando: al N., en 56 metros 70, con Suc. José Maquiera; al S., en 55 metros 20, con Suc. Pedro De León; al E., en 19 metros 45, con Tiburcio A González y al O., en 18 metros 60 con calle Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien aludido y especialmente a Ema Latorre, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de la presente publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Villa de Fray Marcos, Junio 26 de 1967. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.
16) $ 7.500.00 30|pub. 15606 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "OLARIAGA, JULIO H. Préscripción treintenaria. (L.o 36, F.o 422), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble:
Terreno con edificio ubicado en la manzana N.o 9 de esta ciudad de Florida, 1ra. sección judicial del mismo departamento, empadronado con el N.o 132, compuesto de una superficie de 810 metros 66 dm. con 18 metros 75 cm al Nordeste, frente a la calle Faustino López, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 15200 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "DEL PORTILLO LEJONAGOITIA, JULIO C. y otro contra Presc. Treintañal (L.o 15, F.o 657)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Julio César y José Luis Del Portillo Lejonagoitia iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: fracción de campo sita en la 6.a sección jud del Departamento de Maldonado que forma parte del padrón N o 1.557 señalada con el N.o 3, en el plano del Agrimensor Eduardo J Larrieux de 28|IV|67 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Mayo de 1967 con el número 3223, con una superficie de 167 hás. 7224 metros cuadrados, que se deslinda así: 3 197 metros 75 al N O con fracción "2" del mismo plano: al S. E. con cañada de los Piriz y tres tramos de recta de 878 metros 58, 378 metros 09 y 411 metros 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N o 9435; y al S. O. con fracción "4" del mismo plano en dos líneas rectas de 609 metros 30 y 499 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Junio de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 11828 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "RAFAEL RUPERTO, DOMINGO ROQUE y ALFONSO CONCEPCION PASARELLO ROMANZO, CARMEN PASARELLO ROMANZO DE CACCIA y MARIA LUISA CORINA PASARELLO ROMANZO DE MENEGAZZI Prescripción" (Lo 25 Fo 488 N.o 212) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien inmuebles que se describirá y en particular a don Pedro Cazalás o sucesores, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.
Una fracción de terreno empadronada con el N.o 1.359, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, manzana N.o 332, plano del agrimensor Esteban R. Callorda inscripto con el N.o 2.826 en la Oficina Departamental de Catastro el 31 de Agosto de 1965, consta de una superficie de 438 metros 60 decímetros cuadrados y tiene: 10 metros 20 centímetros, al Norte dando frente a la calle Solís; la misma extensión al Sur, lindando con Felicia Centurión padrón N.o 7 419 y 43 metros en cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con Pedro Casalá, padrón N.o 2 358 y al Oeste con José O. Gossi, padrón N.o 2.353. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Act.
16) $5.400.00 30|pub. 12610 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, autos: ROSA MICHIELIN DE LIMA o Otros. Prescripción (48|512) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio a Malvina Oterman de Jurado, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:
Solar 2, manzana 193, 1.a Sección Judicial de Rivera, padrón 1695, superficie 922 metros, 351250 milímetros, plano de Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, el 6 de Julio de 1965, lindando 21 metros 4.5 milímetros frente al Este a calle Pantaleón Quesada, igual medida al Oeste con padrón 7724, 42 metros 95 centímetros al Norte con frente a calle Monseñor Vera e igual medida al Sur con padrón 1696. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $3.600.00 30|pub 14317 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: RAMELA JOSE RENE y MEONI DE RAMELA, EVA. Prescripción adquisitiva, (21, 496, 976)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el carácter de anteriores propietarios a Luis Piñeiro, Basilia Enrique de Piñeiro, Felipe Piñeiro y Luisa Piñeiro de González, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 1, de la ciudad de Rocha. Padrón N.o 641, de una superficie de 659 metros 65 decímetros lindando al frente al N. O., en 16 metros 70 centímetros con Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez y por el N E. en 39 metros 50 centímetros con la calle Doctor Julián Graña. — Rocha, 23 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 11707 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE TORRES, MARIA AGUSTINA. Prescripción (L.o 18 F.o 492), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 584 metros 78 decímetros, con un frente al Sur de 20 metros 30 centímetros, con calle Solís, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — San José, Junio 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14698 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CORDERO DE DURAN ENRIQUETA. Prescripción. (L.o 18 F.o 524), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción adquisitiva en cuánto a los siguientes inmuebles:
Tres fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicados en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José manzana catastral N.o 62, empadronados con los N.os 1.151 1.152 y 1.153 con un área en conjunto de 1.336 metros 1.475 centímetros limitando al Sur en 36 metros 10 centímetros, con calle Solís, los que son parte de la anterior manzana 21 del Segundo Cuartel de esta ciudad habiendo salido del dominio municipal por título propiedad que la Junta Económica Administrativa expidió a nombre de Bernabé Porras, el 16 de Octubre de 1862 San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14697 Ag.3-v.set.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTA CONIBERTI de ABREO, Prescripción treintenaria (L.o 37, F.o 86), se hace saber que por resolución de fecha 14 del corriente mes, dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a los bienes que se detallarán para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos:
A) Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 142 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 1.792, con superficie de 563 metros, 79 decímetros cuadrados, lindando, por el Norte, 14 metros 13 centímetros de frente a calle Roosevelt, entre Cerrito y Pedro González y B) Una fracción de terreno ubicada en la manzana 42 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, de Soriano, padrón N.o 345, con superficie de 1.952 metros, 5 decímetros cuadrados lindando al Sur 42 metros 90 centímetros de frente a la calle Paysandú. — Mercedes, Junio 22 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 15899 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a todos aquellos y especialmente a los sucesores de doña SUSANA VALLEJO, que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble urbano, padrón 4 658 manzana 375 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, sobre calle Flores, entre Zapicán y Lavalleja, con superficie de 398 mts. lindando 10 mts. de frente al Sur, sobre calle Flores: 44 mts 40 cmts al Oeste, lindando con los padrones N.os 4659 y 4662: 7 mts 90 al Norte, lindando con el padrón N o 4653 y 44 metros 60 cmts. lindando con los padrones N.os 4657 y 4655 para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que ha promovido don DOROTEO MARTINEZ, por prescripción adquisitiva treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Marta Scapúsio de Lépore, Juez.
16) $ 1.400 00 10|pub. 11253 Jn 20-v-jn.30. Jl.21-v-jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREIRA o PERALTA, o PEREIRA PERALTA PEDRO Juicio de prescripción treintenaria" (Libro 2 Folio 463 Nº 46), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.) a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó Padrón Nº 757, Manzana N.o 81, con diez metros de frente a la calle Rivera y un área total de 500 metros cuadrados, según plano del Agr. Miguel B López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2 107 el 7 de Octubre de 1966. — Paso de los Toros, 14 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.600 30|pub. 14589 Ag.2.-v.set.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ICHART Y LOPEZ solicita la inscripción del recetario de helados del cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15263 Ag.10-v.ag.23.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos que denomina "Shoshanim", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15213 Ag.10-v.ag.23.

CARLOS MEIRELLES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Vals7 de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15309 Ag.11-v.ag.24.

JUAN BRUSA PONZIO, solicita la inscripción del modelo de postal denominado "Mapa Guía Postal" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10 pub. 15303. Ag.11-v.ag.24.

ELBA M. GONZALEZ DE BAEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Patria, Vida y Tradición" de Vicente René Baez (autor fallecido) de la cual se declara sucesora. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) 500.00 10|pub. 15266 Ag.11-v.ag.24.

MILTON RUSSI, por la Comisión de Integración Eléctrica Regional, solicita la inscripción del boletín que denominan "Boletín Cier", del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15447 Ag.14-v.ag.28.

GREGORIO MILMAN Y GLADYS CASAS, solicitan la inscripción de la obra titulada "Prueba para la investigación de la Orientación Espacial", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15577 Ag.15-v.ag.29.

C.E.V.I. S. A. solicita la inscripción del dibujo que denomina "Show y Rodeo en Texas" del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15649 Ag.16-v.ag.30.

MARIA A. BARCELO de VOLPE y JULIA ROSA BARCELO solicitan la inscripción de la obra titulada "Impresiones racionales en desdentados" de "Oscar H. Volpe" (autor fallecido) de la cual se declaran sucesoras. — Montevideo. 15 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 500.00 10|pub. 15735 Ag.17-v.ag.31.

ARNOLDO GOLDMAN solicita la inscripción de los planos denominados "Escritorios 18" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15754 Ag.17-v.ag 31

CARLOS MALVAR y WILLIAMS GALLI por Editorial Coliseo, solicitan la inscripción de la revista titulada "Baby Futbol", de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16008 Ag.21-v.set.4.

ANA MARIA QUARNETI de GOMEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Para que duerma mi niña", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15950 Ag.21-v.set.4.

LUCIA SALA de TOURON; JULIO C. RODRIGUEZ y NELSON de la TORRE, solicitan la inscripción de la obra titulada "Evolución Económica de la Banda Oriental", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15914 Ag.21-v.set.4.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción del título para un programa de televisión "Notishoww" del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16064 Ag.22-v.set.5.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, ANTONIO NELSON BARROS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Nelson Barros, Rico, en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Barrios, debe decir: Pedro Barros, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 31726 Ag.15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas: A) de matrimonio de CELESTINO URRUTIA y CARMEN ELISA MOREIRA de URRUTIA, estableciéndose que donde dice Celestino Méndez y Cipriana Méndez, debe decir Celestino Méndez y Cipriana Méndez debe Méndez; B) de nacimiento de Alcides Roquelino Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez debe decir Celestino Urrutia; C) de nacimientos de Juan Carlos y Heber Gustavo Urrutia Vázquez, donde dice Alcides Roquelino Méndez y Celestino Méndez, debe decir respectivamente, Alcides Roquelino Urrutia y Celestino Urrutia, de matrimonio de Celestino Urrutia y Carmen Elisa Moreira, donde dice Alcides Roquelino Méndez y Celestino Méndez, debe decir Alcides Roquelino Urrutia y Celestino Urrutia; D) de matrimonio de Carlos Mauvezin y Milka Crestel Urrutia, donde dice Milka Méndez Moreira y Celestino Méndez, debe decir Milka Crestel Urrutia Moreira y Celestino Urrutia; de nacimiento de Milka Crestel Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez, Cipriana Méndez y Milca Crestel debe decir Celestino Urrutia, Juana Gualberta Méndez y Milka Crestel; de nacimiento de Gerardo Mauvezin Urrutia, donde dice Milka Méndez, debe decir Milka Crestel Urrutia; E) de nacimientos de Atilio Felipe y María Esther Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez y Cipriana Méndez, debe decir Celestino Urrutia y Juana Gualberta Méndez; F) de nacimiento de Sigifredo Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez y Carmen Moreira, debe decir Celestino Urrutia y Carmen Elisa Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31798 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVIRA BALARDINI, estableciéndose que en donde en la misma figura como del sexo masculino, debe decir: "femenino". — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 15237 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MANUEL EIROA FERNANDEZ y ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ; de nacimiento de ELBA EIROA AMARELLE y de nacimiento de ELBIO EIROA AMARELLE, estableciéndose que en donde el apellido figura como "Airoa", debe decir "Eiroa". — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900 00 15|pub. 13899 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 56, F.o 566), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CORILDES SEVERO COSTA de BRAVO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Rafael Bravo Rodríguez y de nacimiento de su hijo Glauco Bravo Severo, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Corildes Costa Severo, debe decir, María Corildes Severo Costa; y en la de nacimiento, donde la madre del inscripto figura como María Corildes Costa, debe decir, María Corildes Severo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub 31692 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 396). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN MARTIN CARRIQUE y MAGDALENA CHIRIBAO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente:

En la de matrimonio de Juan Martín Carrique y Magdalena Chiribao, donde menciona a la madre del esposo como Antonia Trocano, debe decir Antonia Crocano; y donde se menciona a la madre de la contrayente como Eusebia Días, debe decir Eusebia Aguiar.

En la de matrimonio de Matías Modesto Chiribao y Eusebia Aguiar, donde se menciona al contrayente y al padre de éste como Chirivao, debe decir en ambos casos Chiribao.

Y en la de reconocimiento y legitimación de Magdalena Ursina Chiribao Aguiar, donde se menciona al padre de la inscripta como Matías Chirivao, debe decir Matías Chiribao. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14643 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "FORTUNATA CABRERA DE CANTERO. Rectificación de partida". (L.o 63, F.o 521), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con Emeterio Cantero y la defunción de éste, en el sentido de que donde dice: "Leonor Cabrera" debe decir: "Fortunata Cabrera", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31648 Ag7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN CALVO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio estableciéndose que donde la compareciente figura como hija de Nicolás Calvo y de Pura Andrade, debe decir, que es hija natural de padre desconocido y de Pura Calvo Andrade, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15774 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO MAÑES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que en la partida de nacimiento del compareciente donde el apellido paterno figura como Molina, debe decir Mañes, y donde el apellido materno figura como Gabin, debe decir Gavin, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 14811 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Berriolo Raimondi y Zelma Angela Berriolo Revetria, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente y la de nacimiento de la segunda.

En la de matrimonio de los comparecientes donde el primero figura como Beriolo, debe decir: Berriolo, y en la de nacimiento de la segunda compareciente, donde figura como Beriolo debe decir: Berriolo, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.875.00 15|pub. 15111 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA SUSANA HOLLAENDER RODRIGUEZ, estableciéndose que en donde dice "Hollaenderg", debe decir "Hollaender". — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15641 Ag.16-v.Set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de DORILA OLIVERA y FABIO AGUIRRE o MAMERTO AGUIRRE o MAMERTO M. FABIO AGUIRRE, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Fabio Aguirre debe decir: Fabio Aguirre o Mamerto Aguirre o Mamerto M. Fabio Aguirre. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14744 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ANTONIO CAMAÑO con GLADYS IRIS CACERES y la de nacimiento de su hijo Julio César, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Iris Gladys Cáceres", debiendo decir en su lugar: Gladys Iris Cáceres. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (C.C.) 15|pub. 31687 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Cirilo Duque con Benita Castillo, pues donde en la misma los contrayentes dicen llamarse Rodolfo Cirilo Gargano y Guillermina Castillo, debe decir: Cirilo Duque y Benita Castillo, res-

pectivamente, y que se suprima de dicha partida donde dice, respecto del padre del contrayente Antonio Gargano. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 15114 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO, pues donde este figura como reconocido por Domingo Glodomiro Delgado, debe decir: Domingo Glodimiro Delgado.
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31403 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SILVA VIGNOLO LUIS ALBERTO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, F.o 424), se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, donde dice "Luis Alberto Vignolo", debe decir "Luis Alberto Silva Vignolo" y que era "hijo de Margarita Bernarda Vignolo y padre desconocido", debiendo decir "hijo legitimado de Margarita Bernarda Vignolo y de Ramón Eustaquio Silva". De nacimiento de sus hijos Luis Ramón, Mariela Cristina y Nelly Mabel, donde dice hijos de "Luis Alberto Vignolo" debe decir de "Luis Alberto Silva Vignolo". Se hace constar que por resolución de fecha 29 de Junio de 1967, N.o 2845, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de Agosto de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31754 Ag.17-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUSTO LANZA. Rectificación de partida" (L.o 45 F.o 375), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Justo Lanza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Lanza" debe decir: "Lanze". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Junio 5 de 1967. — Elsa J. Luco Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $1.125.00 15|pub. 15298 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BENITO GERARDO SOTO CURBELO. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "al margen: N.o 151. Zoto Benito Gerardo; debe decir: al margen: N.o 151. Soto, Benito Gerardo"; donde dice: "hijo legítimo de la asilada María Asunción Curbelo, debe decir: hijo legítimo de la asilada María Ascención Curbelo" y donde dice "y de su esposo Benito Zoto, debe decir: y de su esposo Benito Soto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza en la presente gestión, según certificado glosado a fojas 1. — Trinidad, Julio 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31645 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SECUNDINO MUSSIO (L.o 16, F.o 12), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "SECUNDINO MUZZIO", cuando su nombre es sólo SECUNDINO y donde figura el apellido "Muzzio", debe decir Mussio, que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de Julio de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15823 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. WASHINGTONG CARBALLAL. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 22, N.o 229, F.o 364) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshingtong Carballal solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: "Donde dice Carvallal debe decir:" "Carballal", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 14 de 1967. — Escribano Mario L. Lanciel Actuario Adjunto.
19) $1.200.00 15|pub. 14864 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VELAZQUEZ NICOLAS GONZAGA, en el sentido de establecer que donde figura como Velasquez Justo Eustaquio, Justo Eustaquio y Velásquez, debe decir respectivamente y por ser lo que corresponde: Velázquez, Nicolás Gonzaga, Nicolás Gonzaga y Velázquez.
Se hace constar que el peticionante concurre asistido de auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31430 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de don ONILDE ESPERANZA SOSA SOSA, en el sentido de establecer que donde el mismo figura como "del sexo femenino", "hija legítima" y "nieta", debe decir respectivamente "del sexo masculino", "hijo legítimo" y "nieto", por ser todo ello lo que corresponde.
Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo establecido por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno el 20 de Abril de 1955. — Rocha, 1.o de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31764 Ag.18-v.set.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO TECCO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, y donde dice: nieta, debe decir: nieto.
Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31781 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MARFURT TORTI, NORMA AIDA. Rectificación de partida, L.o 18, F.o 504", se hace saber que ha comparecido la gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Juan Carlos Marfurt" debe decir León Carlos MARFURT, que es el verdadero nombre de su padre. — San José, Junio 21 de 1967. — J. Gualberto Vega, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 14695 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN TRUJILLO MUÑOZ, registrado en la Quinta Sección de Durazno, nacido el 2 de Diciembre de 1940, pues en la misma en donde dice "Juana", debe decir "Juan"; donde dice "femenino" debe decir "masculino"; donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — San José, Abril 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14631 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: OSMAR DOMINGO DE FRANCO. Rectificación de partida, (L.o 37, F.o 100), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Osmar Domingo De Franco, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido del padre y del abuelo como: Di Franco, en lugar de: De Franco, que es lo que corresponde, y el nombre del solicitante aparece como: Omar Domingo, en lugar de: Osmar Domingo, que es lo que corresponde. — Mercedes, Julio 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15998 Ag.21-v.set.11.

20—Remates

ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Barabino, Elbio contra ARAUJO, ARTHUR. Cesación de condominio". (Libro 1. Folio 445), se hace saber que el 13 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 450.000, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 147.113; según plano del Agr. Manuel E. Avilés de Febrero 1930, es el N.o 524 de la manzana 52; superficie 791 m. c. 56 dm. c. y se deslinda: 2 tramos curvos de 7 metros 20 centímetros y 10 metros 47 centímetros al S. E. frente a Avenida Italia; 15 metros 79 centímetros de frente al S. a Avenida Italia; 42 metros 65 centímetros al O. con solares 523 y 537; 5 metros al N. con parte de solar 526 y 39 metros 10 centímetros al NE. con solar 525.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 3) a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.125 15|pub. 15796 Ag.17-v.set.7.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictado en los autos caratulados: Pedro Macario Elichalt y otros contra PABLO DANIEL ROBERTO y JULIO CARLOS SANTIAGO RODO. Ejecución de hipoteca, (Ficha 455 - 1967), se hace saber que el día 19 de Setiembre del año en curso, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 17.245, mayor área, con una superficie de 99 metros 54 decímetros; con 8 metros 53 centímetros de frente al Noreste, a la calle Marcelino Berthelot 1800 y que por formar esquina, da frente también en 11 metros 62 centímetros al Sudeste, a la calle Arenal Grande 2345|47.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, consignación que no procederá si los ejecutantes fueran el mejor postor; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley son de cargo del comprador, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector, serán de cuenta del adquirente; 3.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zaglia, Actuario.
20) $ 4.500.00 15|pub. 16034 Ag.21-v.set.11.

FAUSTO ARTURO DIAZ CANO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Fares El Haddad contra JOSE A. DE CUNTO y otros". Ejecución de hipoteca, (Libro 63, Folio 400), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre a las 15 horas, y en lugar de su ubicación, y por intermedio del martillero don Fausto Arturo Díaz Cano, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, las construcción y mejoras que existieren, sito en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 102.806 y consta de un área de 151 metros 1650 centímetros cuadrados, teniendo metros 8.20 de frente al suroeste a la calle Walcalde, señalado con el N.o 2659 y 2661.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil y que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración y los demás impuestos que establece la ley. B) Que la documentación relativa al inmueble referido y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.750 15|pub. 15772 Ag.17.-v.set.7.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra JOSE LEON LEPEK. Ejecución de prenda" (Libro 13. Folio 363), se hace saber que el próximo día 31 de Agosto del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Isabela Nº 3264 se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de lo siguiente: una vitrina Siam modelo MVAR de 2 metros Nº 15.595, embargo en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. —

20) $ 1.250 10|pub. 15794 Ag.17.-v.ag.31.

AGUSTIN GOGNA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Larrainci, Irma L. y otros contra IZA o HIZA, EMILIA LAURA. Venta y venta judicial" (Libro 1. Folio 167. Nº 37), se hace saber que el día 12 de Setiembre de 1967, a la hora 15 y a la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 173, con una superficie de 524 metros 80, que linda, por el Norte, frente a calle Ituzaingó; por el Este, frente a calle, doctor Miguel Mortalena, con una línea ochava de 2 metros 72; por el Sur, con lote 3 de Antonio Perretti y por el Oeste, en línea quebrada de tres rectas, con el lote uno. Base $ 8.708.32. (2|3 de la tasación).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. — Carmelo, Agosto 4 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750 15|pub. 15687 Ag.17.-v.set.7.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FIDIA R. PLAMURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio ejecutivo, (L.o 43. F.o 592), se hace saber al público que el día 22 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 53.270.00 del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el N.o 1.017 compuesto dicho solar de una superficie de 250 metros, con cinco metros de frente al Nord Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados etc., serán de cargo del comprador; 3 o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, Junio 30 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 4.800 00 27 pub 13465 Jl.20-v.ag.28.

LUIS A. VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados: Juan Mario Rial contra ELIRA JACINTA ARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber al público que el 10 de Setiembre próximo a las 10 horas, en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio Sr. Luis A. Villar Irázabal, a la venta en remate público y con la base de quinientos mil pesos, ($ 500.000.00) del siguiente bien inmueble:

.I) Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 2.703, (antes empadronada en mayor área con el N.o 833), parte de los solares N.os 5 y 7 de la manzana N.o 52 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con un área de 429 metros 6.000 centímetros cuadrados, con frente a la calle 18 de Julio; II) Con la base de ochenta mil pesos, ($ 80.000.00) un automóvil marca "Ford" modelo 1929, empadronado en el Municipio de Flores con el N.o 4.163, matrícula N 2.265, N.o de motor A. A. Fo. 361.877. III) Sin base los siguiente bienes muebles: Un juego de living con mesa; Un termofón "Tem"; Un refrigerador "Ferrosmalt F .80"; Una cocina Premier "Volcán"; Cinco taburetes; Una mesa de cocina; Cuatro sillas; Dos roperos con tres puertas y otro con cuatro puertas; Una Cómoda; Tres mesas de luz; Una cama dos plaza de madera; Un mueble con estantes; Tres cucharas; Tres cuchillos; Tres tenedores; Tres cucharitas; Tres cuchillos y Tres cucharas de postre; Tres tenedores de postre; Tres cucharitas; Tres platos hondos de loza; Tres platos llano de loza; Un receptor eléctrico "Royal"; Una sartén de hierro; Un juego comedor con mesa, Un aparador y Tres sillas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; B) que serán de su cargo los impuestos tributos y honorarios de escrituración que correspondan. — Trinidad, Julio 31 de 1967. — Carlos M. Rayes Vago, Actuario.

20) $ 3.250.00 10|pub. 15545 Ag.15-v.ag.29.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL

El jueves 14 de Setiembre a las 15 horas, en su ubicación, rematará por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, sobre la base de pesos 1:100.000 la fracción B del inmueble propiedad del Banco Uruguayo de Ad. y Crédito, empadronado con el N.o 23, ubicado en San Carlos Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

El bien consta de una superficie de 213 metros cuadrados 50 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 41 centímetros al S. a la calle 33; 5 metros 18 centímetros en la ochava; 14 metros 90 centímetros al E. a calle Sarandí; 11 metros, 66 centímetros al N. lindando con la fracción A y 18 metros 55 centímetros al O. lindando con el padrón N.o 22; comprende un salón con comodidades en la planta baja y pequeño subsuelo, y dos casas habitación en planta alta, una de ellas ocupada y el resto disponible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio en calidad de seña y cuenta del precio en manos del delegado que designe la Comisión Liquidadora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo 509 de Montevideo. La oferta implica la aceptación de los mismos. Que los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación serán de cargo del comprador, excepto aquellos que las leyes imponen al enajenante. Que la escrituración deberá realizarse dentro del término de 120 días a partir del día del remate. Que la Comisión de remate a cargo del comprador será del 2 o|o pagadera en el acto del remate, así como el impuesto municipal. Más informes, dirigirse a Luis García Barrios, Ituzaingó 720, San Carlos.

20) $ 7.200 15|pub. 12738 Ag.17.-v.set.7.

MARTIN ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Banco República contra PEREZ CARROSO, ARQUIMEDES T. y otro. Ejecución de Prenda. (L.o 15. F.o 649), se hace saber que el día 9 de Setiembre próximo a las 16 horas y siguientes, en el lugar donde se encuentran Avda. Gorlero 1011, de la ciudad de Punta del Este, por el rematador Martín Rovira, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes inventariados en el contrato de prenda de fs. 3 y diligencia de fs. 9 vta. de dichos autos, que comprenden muebles, útiles, y máquina de comercio de bar; como ser 160 sillas de hierro, 40 mesas chasis de hierro y tapa de cármica, 1 heladera de roble de 12 puertas, otra heladera de roble de 4 puertas, 1 horno infrarrojo marca "Mirror S. A.", una registradora marca "National", eléctrica de 4 controles, una cortadora "Berkel" eléctrica una máquina para jugos de fruta eléctrica, mostrador vitrina etc.

Se previene: A) Que el mejor postor del bien adquirido en el acto de serie aceptada su oferta, deberá abonar el importe íntegro, así como la comisión legal del martillero, impuestos y|o tasas municipales legales, siendo también de su cargo el retiro de la cosa adquirida, que se efectuará de inmediato; B) No se admitirán reclamos ulteriores, pudiendo examinarse los bienes en el lugar que se encuentran, todos los días hábiles hasta el día del remate de 15 a 18 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.750.00 10|pub. 15906 Ag.21-v.set.4

ALBERTO MARSICO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ricardo Amado Vaya contra ANASTASIO SORIA ROTUNDO y BLANCA ZULMA PEREZ PERALTA de SORIA. Ejecución de hipoteca, (L.o 15, F.o 351, N.o 419)", se hace saber al público, que el día miércoles 26 de Setiembre p. v., a la hora 16, en el hall de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien hipotecado, sin base y al mejor postor, por el martillero Alberto Mársico, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 386, padrón N.o 4167 que según plano del Agr. don Manuel Piaggio, inscripto con el N.o 1860, el 20 de Setiembre de 1960, en la Oficina de Catastro de este Departamento, está señalado como solar A, compuesto de 193 metros cuadrados y así deslindada: 16 metros 8 centímetros de frente al Sur, sobre calle Gral. Artigas; 12 metros al Este, lindando con el lote B; igual medida al Oeste, limitando con finca padrón N.o 4168; 16 metros 10 centímetros al Norte, lindando con inmueble padrón N.o 4166.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta; 2.o) Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración, honorarios, impuestos universitarios y traslaciones de dominio, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 15423 Ag.14-v.set.4.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor de Aduana de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los expedientes Nros. 506|959; 240|966; 637|966; 668|966; 772|966; 875|966; 1051|966; 1652|966; 1055|66; 1142|66; 1378|66; 1386|66; 1591|66; 1625|966; 1636|966; 1707|966; 1860|966; 1924|966; 2568|966; 2934|966; 3341|966; 3387|966; 192|967; 214|967; 370|967; 436|967; 658|967; 870|967; 936|967; 1022|967; 1025|967; 1132|967; 1147|967; se hace saber al público que el día 28 de Agosto del corriente año, a las 14 horas en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Félix Macedo, asistido del Receptor Adjunto Edo. de Contaduría don Joaquín Pedro Mendiondo, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial, lo siguiente: (6) seis hojas de madera compensado, base $ 80.00 c|u.; (50) cincuenta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (50) cincuenta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (6) seis pares chinelas, base $ 12.00 par; (87) ochenta y siete pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (50) cincuenta tirillas para chinelas base $ 2.00 cu.; (17) diecisiete latas ananá, dulce de 1 kilo base $ 10.00 c|u.; (3) tres latas nescafé de 200 grs. cada una, base $ 8.00 c|u.; (2) dos kilos de café elaborado, base $ 8.00 el kilo; (80) ochenta carreteles hilo, base $ 8.00 c|u.; (30) treinta latas sardinas de 200 grs. c|u. base $ 6.66 c|u.; (1) una valija cuero, base $ 33 33; (24) veinticuatro armónicas, base $30 00 c|u.; (6) seis pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (30) treinta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (1) una olla a presión base $ 400.00; (35) treinta y cinco kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo; (37) treinta y siete metros franela, base $ 20 00 el metro; (10) diez toallas chicas, base $ 20.00 c|u.; (5) cinco metros géneros de hilo base $ 20.00 el metro; (6) seis pares zapatillas de goma, base $ 20.00 el par; (30) treinta bobinas de hilo base $ 6.00 c|u.; (24) veinticuatro pares chinelas de goma, base pesos 12.00 el par; (14) catorce kilos de café en grano base $ 40.00 el kilo; (288) doscientas

ochenta y ocho esponjas para limpiar aluminio, base $ 1.00 c|u.; (30) treinta latas de nescafé pesando 320 grs. c|u., base $ 80.00 c|u.; (30) treinta kilos café en grano crudo, base $ 40.00 el kilo; (20) veinte kilos café en grano tostado, base $ 46.66 el kilo: (12) doce metros pantazote, base $ 60.00 el metros; (30) treinta kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (1) una olla a presión marca Marmicoc base pesos 666.66; (2) dos juegos para té de porcelana, base $ 200.00 c|u.; (1) un torno, base $ 600.00; (3) tres juegos de té de porcelana de quince piezas c|u., base $ 200.00 cada juego; (1.920) mil novecientas veinte pilas para radio marca RAY-O-VAC, base $ 6.00 c|u.; (2.000) dos mil bolitas de vidrio base $ 0.50 c|u.; (48) cuarenta y ocho vasos vidrio medianos, base $ 5.73 c|u.; (1) un juego té con quince piezas, base $ 200.00; (6) seis tazas c|platillos, base $ 16.66 c|u.; (6) seis platos llanos, base $ 10.00 c|u.; (8) ocho pares zapatos para mujeres del número 31 al 34, base $ 133.33; (1) una escopeta marca Rossi calibre 24 No. 311245, base $ 1.066.66; (83) ochenta y tres piezas porcelana, base pesos 10.00 c|u.: (60) sesenta cepillos de dientes, base $ 6.00 c|u.; (200) doscientos litros Gas-Oil, base $ 5.33 el litro; (1) tanque, base pesos 200.00; (200) doscientos litros de Kerosene, base $ 5.00 el litro; (1) un tanque, base $ 200.00; (16) dieciséis pares de zapatillas suela de goma, base $ 20.00 el par; (12) doce kilos lija en rollo, base $ 20.00 el kilo; (40) cuarenta pares chinelas de goma, base $ 12.00 el par; (80) ochenta kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (30) treinta kilos de yerba mate elaborada, base $ 10.66 el kilo, (30) treinta platos loza base $ 20.00 c|u.; (30) treinta pilas para linterna marca Ray-O-Vac, base $ 6.00 c|u.; (250) doscientas cincuenta hojas de lija al agua No. 80 marca Carborumdum, base $ 4.00 c|u.; (576) quinientas senta y seis pilas para linterna, base $ 6.00 c|u.; (5) cinco ollas a presión, base $ 400.00 c|u.; (528) quinientas veintiocho pilas para internas, base $ 6.00 c|u.; (150) ciento cincuenta kilos de café en grano tostado, base $ 46.66 el kilo: (12) doce tazas con platillos, base $ 13.33; (70) setenta kilos de porotos de color, base $ 8.00 el kilo; (5) cinco kilos pimentón, base $ 10.00 el kilo: (79) setenta y nueve kilos de café elaborado, base $ 12.00 el kilo; (24) veinticuatro pilas para linterna, base $ 6.00 c|u.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos Municipales y comisión al Rematador; la venta se hará por el total o parcial de lo indicado, las mismas se encuentran depositadas en los depósitos de esta Receptoría. Antecedentes en la Secretaría de Aduana de Rivera. — Rivera, Agosto 2 de 1967. — Juan Pío Silva, Receptor de Aduana.

20) $8.500.00 10|pub. 15286 Ag.11-v.ag.24.

FRANCISCO RUGNITZ (Hijo)
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "SOLOM VERISSIMO. División de condominio" (L.o 1, F.o 93) se hace saber que el día 4 de Setiembre a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del Martillero Francisco Rugnitz (hijo), asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta de los siguientes bienes:

A) Terrenos con mejoras del Plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el número 3422, padrones 211 y 212, solares 1, 2 y 3 de la manzana 38 de la Planta Urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los siguientes, que se venderán por la base que a continuación se establece:

Solar 1: Sup. 350 m. 203.750 mm.; 14 m. 95 de frente al N.O. a la calle Ansina y 23 m. 425 de frente al N.E. sobre calle Zapucay por ser esquina. Base de venta $ 1.820.76.

Solar 2: Sup. 327 m. 95 dm. c.; 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1.708.33.

Solar 3: Sup. 327 metros 95 dm. c.; 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1 708.33.

Solar 4: Sup. 472 metros 45 decímetros cuad.; 11 metros de frente al N.O. sobre la calle Zapucay Base de venta $ 3.019.16.

Solar 5: Sup. 429 metros 50 decímetros cuadrados; 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta $ 3.019.16.

Solar 6: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos posesorios $ 2.723.66.

Solar 7: Sup. 429 metros 50; 10 metros frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos possesorios $ 2.723.66.

B) Terrenos con mejoras del plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423; solares 4, 6 y 8 de la manzana 256, padrón 2138 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los que a continuación se detallan y se venderán por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 461 metros 2830 dec. cuadr.; 10 metros 74 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.321.66.

Solar 2: Sup. 508 metros 5.260 cm.; 11 metros 84 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 5.383.33.

Solar 3: Sup. 445 metros 3.915 cm.: 10 metros 37 de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.170.83.

Solar 4: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 6.091.66.

Solar 5: Sup. 300 metros 65 dm c.; 14 metros de frente al S.E. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta: $ 2.812.50.

Solar 6: Sup. 300 metros 65 dm. cuadr.; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 2.812.50.

Solar 7: Sup. 321 metros 51.250 mm. c.; 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 5.041.66.

C) Terrenos con mejoras del plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966 inscirpto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423; solares 5 y 7 de la manzana 255 de la Planta Urbana de esta ciudad; padrón N.o 2148, 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los que a continuación se detallan y se venden por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 429 metros 50 dm.; 10 metros de frente al N.O. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.025.00.

Solar 2: Sup. 429 metros 50 dm.; 10 metros de frente al N.O. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.183.33.

Solar 3: Sup. 343 metros 1.025 cm. c.; 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base $ 3.370.83.

Solar 4: Sup. 321 metros 30; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez Base de venta $ 3.008.33.

Solar 5: Sup 321 metros 30: 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 3.008.33.

Se previene:

I) Que los solares 6 y 7 del plano del Agr. Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3422, sólo se venderá los derechos posesorios.

II) Que los solares 4 y 7 de la manzana 38, el solar 4 de la manzana 256 y el solar 2 de la manzana 255 están ocupados.

III) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

IV) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente le correspondan.

V) Los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 11.100.00 15|pub. 14639 Ag.3-v.ag.23.

HERMES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: ULPIANO R. VAUCHER, en representación de las menores María Irahí y Mary Isabel Vaucher. Venta de cuotas partes, (L.o 20, F.o 183), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero Hermes Silva, el día 8 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres casi Artigas, dos cuotas partes del bien empadronado con el N.o 100, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente al Norte, sobre calle Brasil, señalada la puerta de entrada con el N.o 440, de propiedad de Esther Hermes Vaucher y otros.

Se previene: 1.o) Que cada cuota parte, está constituída por las 382|4.224 avas partes del mencionada bien, lo que alcanza a 61 metros 10 centímetros para cada co-herederos; 2.o) Que cada cuota parte saldrá a la venta con la base de $ 50.000.00; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos universitarios y demás, serán de cuenta del comprador; 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Agosto 9 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

20) $ 2.500.00 10|pub. 13954 Ag.21-v.set.4.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Ceferina Camacho de Guerequiz contra JOSE PEDRO GUEREQUIZ, Vente de inmueble en subasta pública, se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación Minas de Corrales, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Juez de Paz Seccional, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 60.000.00, ya que dicha tasación es de $ 90.000.00, del siguiente bien.

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera, (Minas de Corrales), empadronada con el N.o 258, y compuesto de una superficie de 1.789 metros, 89 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Julio 31 de 1967. — María S. López Morand, Actuaria, adjunta.

20) $ 3.375.00 10|pub. 15885 Ag.21-v.set.11.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido MARIA DOLORES CASTRO de ROBLES, gestionando expedición de segunda copia, por haberse extraviado la primera expedida el 30 de Marzo de 1958, de la escritura que el 27 de Febrero de 1958 autorizó el Escribano John A. Leaman, por la cual la nombrada gestionante adquirió un solar de terreno y mejoras, en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 32.226, tiene una superficie de 522 metros 50 decímetros, con frente a Avenida Julieta (Ruta 87). Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan en los respectivos autos (63-311) dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.500 10|pub. 15775 Ag.17.-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 302), se hace saber que por escrito del 27 de Julio de 1967, se presentó RENEE SANGUINETTI de VIDAL, solicitando segundo copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Jorge Sáez Borrás, el 23 de Octubre de 1964, por la que la compareciente compró a los cónyuges Enrique Juan Storm Young y Gladys Castellanos Cronwell, el siguiente bien: Terreno baldío sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona Carrasco, padrón N.o 187.928 antes en mayor área N.o 117.606, señalado con N.o 16, manzana G, plano Agr. Roberto Urueña Corbo, inscripto en Catastro con N.o 25.883. Superficie 2018 metros 8 decímetros cuadrados; con 31 metros 8 centímetros al NO. frente a Avda. Almirante Harwood; 28 metros 42 centímetros al SE. a calle Canadá por ser esquina; 28 metros 73 centímetros al SO. linda con solar 16; y 35 metros 32 centímetros al SO con solar 14.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 15435 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARCO AURELIO CABALLERO de CASTRO y doña HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ de CABALLERO, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra-venta entre los nombrados y YAGOR Sociedad Anónima, escritura que autorizó el Escribano Ruben Ureta Vega, el 28 de Diciembre de 1964, en esta Capital, e inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio

con el N.o 71, al folio 29 del libro 593 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus accesiones dominiales, que se ubica en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Carrasco", padrones mayor área. N.os 37.653, 37.652 y 37 650, segregados a su vez del padrón N.o 65.240, solar señalado con el N.o 19, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo W Coppetti, en Octubre de 1964, inscript. en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 50 112 el 3 de Noviembre de igual año; y compuesto de una superficie de 653 metros 1.850 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000 00 30|pub 13903 Jl 27-v set 7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAPRICE S. R. L.

Por escritura privada del 30 de Junio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 241 al folio 902 del Libro N.o 1 de Contratos, Juan Carlos Tenenbaum e Ignacio Deutscher constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CAPRICE S.R.L.". Con un capital de $ 300 000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo con un año de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por ambos socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles

22) $ 2.000 10|pub 15291 Ag.11.-v ag.24.

MOLLY LTDA.

Por escritura privada del 8 de Junio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 240 al folio 897 del Libro 1 de Contratos, Armín Spiendler y Julio Feldman constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MOLLY LIMITADA" Con un capital de $ 200.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo con dos años de plazo y prórrogas automáticas de dos años administrada por ambos socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2.000 10|pub. 15293 Ag.11.-v.ag.24.

A. L. O. LIMITADA

Constituída el 24|7|67 e inscripta N.o 257, F.o 974, L.o 1 de Contratos: Socios: ANTONIO ACOSTA, JESUS ORTIZ y MIGUEL LARROSA; Capital: $ 300.000 00; Plazo: 15 años: Objeto: Construcción y reparación de repuestos de automotores: Domicilio: Montevideo: Balance: Anual: Administración: Conjunta.

22) $ 1.000 00 10|pub. 15466 Ag 14-v ag 28.

MOT-WEST LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 1.o de Julio de 1967, certificando las firmas la Escribana Dora L. Rosso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Julio de 1967 con el N.o 255 del F.o 960. L.o 1 de Contratos; Socios: ROSENDO HERNANDEZ, ARSENIO FERNANDEZ, JOSE MENDEZ, ANIBAL PIZZOLANTI, WASHINGTON ACOSTA, ROBERTO BELOSO y ANTONIO RODRIGUEZ; Capital: $ 151 200 00 m|n., aportado por los socios por partes iguales; Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de un año; Objeto: Armado, venta y atención de televisores y equipos electrónicos y en general, cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesarios para el cumplimiento de su objeto; Administración: Directorio integrado por los socios Arsenio Fernández, Rosendo Hernández y José Méndez; Balances: Al 30 de Junio; Domicilio: Ciudad de Montevideo.

22) $ 2.500 00 10|pub. 15394 Ag 14-v ag 28.

EMANTEX S. R. L.

Por escritura pública otorgada el 25 de Febrero de 1967 ante la escribana Myriam Bellini de Sarniguet se constituyó "Emantex S. R. L." cuya primera copia fue inscripta en el R. P. y G. de Comercio con el N.o 14 del folio 45|48 del Libro de Contratos de 1967 llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Depto de Canelones.

Socios: LUIS ISABELINO BARCELO CORRALES, HUGO HUMBERTO PEREZ SOSA, DUILIO OSVALDO APPRATTO SAETTONE.

Objeto: Explotación de estampería y tintorería de tejidos

Domicilio: La Paz, Canelones.

Plazo: 10 años a partir de la constitución prorrogables por períodos de cinco.

Capital: $ 100 000.00 por partes iguales. Integrado $ 60.000.00; a aportar el resto cuando las mejoras sociales así lo requieran a juicio de los socios.

Administración y uso de la firma social: los tres socios conjunta o separadamente.

Pérdidas y ganancias a prorrata.

22) $ 3.000.00 10|pub. 15650 Ag.16-v.a.30.

KORY LTDA.

Se hace saber que por intermedio privado de fecha 30 de Junio de 1967, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Ltda. de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios Pablo Korytnicki Grunberg; Jacko Korytnicki Gerber y Enrique Korytnicki Gerber. Objeto: Explotación del ramo de mueblería y artículos del hogar, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización y fabricación de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines. Razón social "KORY LTDA.". Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer filiales en el Interior y|o Exterior. Uso de la razón social: A cargo de Pablo Korytnicki. Capital: $ 600 000 correspondiendo a los socios en partes iguales. En este acto se integran $ 300 000. Plazo: Dos años prorrogables por períodos sucesivos de dos años por vez en forma automática, salvo manifestación en contrario de alguno de los socios. La administración la ejercerá el señor Pablo Korytnicki. Asambleas: Se realizará dentro de los 180 días de la fecha fijada para el balance general. Actividad de los socios: Podrán dedicarse a otras de giro distinto al de esta sociedad Utilidades Corresponderán a los socios en partes iguales. Balance: Se realizarán los 30 de Setiembre. Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 28|7|967 con el número 254 al folio 953 del libro N.o 1 de Contratos. — Montevideo, Agosto 14 de 1967.

22) $ 5.000 10|pub. 15737 Ag.17.-v.ag.31.

CERAMICAS CONTI LTDA.

Constituída el 3 de Agosto de 1967 e inscripta en Registro Público de Comercio el 9 de Agosto de 1967 con N.o 290 F.o 1022 v. L.o 1 de Contratos.

Capital: $ 100.000.00 integrado: SYLVIO OLAVIO CONTI TEXEIRA, $ 50.000.00; RAUL SUVELZA BEASLEY y MARIO CLODOMIRO SUBELZU SECADAS, $ 25.000.00 cada uno.

Administra: Directorio integrado por los tres socios.

Plazo: 99 años.

Objeto: Fabricación y comercio de Cerámicas y anexos.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 15855 Ag.18-v.set.1o.

PARADOR SÓLYMAR S. R. LTDA.

Contrato privado del 1|7|67, inscripto el 26|7|67, con el N.o 51 al F.o 207 del Libro de Contratos del Registro de Comercio de Canelones

Objeto: explotación bar y restaurant.

Domicilio: Balneario Solymar.

Capital: $ 200.000.00.

Socios: JULIO VAZQUEZ ($ 2.000.00), ISIDRO MARTINEZ ($ 10.000.00), JULIO C. NAUAR ($ 88.000.00), BLANCA O. PIRIZ (pesos 100.000.00).

Administración: 2 socios (Martínez, Nauar, Pírez) en forma conjunta.

Plazo: 10 años

22) $ 1.500.00 10|pub. 16087 Ag.22-v.set.5.

"PROVIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado de 21 de Junio de 1967, se constituyó la referida sociedad la que fue inscripta en el Registro Gral. y Público de Comercio con el N.o 18 al F.o 70 del L.o 3 de Contratos el 27 de Junio ppdo.

Socios: BENJAMIN LEVY y NORA DI PELITO.

Cap.: $ 100.000.00 aportado por los mismos en $ 70.000.00 y 30.000.0 respectivamente y representado por cuotas de $ 10.000.00 c|u.

Plazo: diez años prorrogables por períodos de cinco años.

Objeto: Publicidad en general y especialmente en vía pública.

Administración: a cargo del señor Levy.

Domicilio: Uruguay N.o 812.

Balances: 1.o al 10 de Junio.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16154 Ag.22-v.set.5.

LABRUDENT LIMITADA

Por documento privado de fecha 1.o de Noviembre de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: LABRUNDET LIMITADA.

Socios: Pablo Kreiner Stern y Enrique Francisco Fernando y María Kaminski Espósito.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales e integrado totalmente al constituirse la sociedad, representado el capital por 100 cuotas de $ 1.000.00 cada una.

Plazo: 2 años a partir de fecha del contrato, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno siempre que alguno de los socios no decida disolver la sociedad al vencimiento del plazo u opción que estuviera corriendo.

Objeto: Trabajos de Laboratorio Dental.

Administración: y la representación legal de la sociedad y dirección de los negocios sociales y uso de la firma o razón social con plenitud de facultades la tendrán ambos socios, actuando conjuntamente.

Domicilio: En esta ciudad. Balances: Al fin de cada ejercicio. Ejercicios sociales: Comienzan el 1.o de Noviembre de cada año y terminan el 31 de Octubre.

Contrato certificado por el escribano Zélix Gastón Perdomo e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 485, F.o 1.831, L.o 2 de Contratos.

22) $ 2.100.00 10|pub. 16051 Ag.21-v.set.4.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 30 de Mayo de 1967 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 249 al F.o 940 del L.o 2 de Contratos, Roberto Santos Coitazo y José González Rubio cedieron a sus consocios Enrique Macías Payo y Antonio Juan Lamelas, las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad Elite Limitada.

22) $ 1.500.00 10|pub. 15837 Ag.18-v.set.1o.

EL PALACIO DEL MUTON S. R. L.

Por escritura privada del 24 de Julio de 1967 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 270 al folio 1018 del Libro 1 de Contratos de David Waisrub, Sliomas Liurner, Sara Mareninski y Bernardo Fryd constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EL PALACIO DEL MUTON S. R. L." Con un capital de $ 1.000.000 aportado en partes iguales, domiciliada en Montevideo, con un año de plazo y prórrogas automáticas de dos años, administrada por dos de los socios, con balances anuales, utilidades o pérdidas, en relación al capital integrado y el objeto negocios en muebles e inmuebles.

22) $ 2 000.00 10|pub. 15289 Ag.15-v.ag.29.

LAMAISON Y LUBINSKY SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó la escribana Mabel Plada Camacho; inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 40 al F.o 135 al 138, del Tomo N.o 7 de Contratos, los señores Enrique Rafael Lamaisón Nápoli; Roberto Lamaisón Nápoli; Isaac Lubinsky; y Elías Lubinsky; constituyeron la Sociedad denominada LAMAISON Y LUBINSKY LIMITADA.

Domicilio: Ciudad de Maldonado

Objeto: Compra-venta de muebles en general, pudiendo realizar cualquier acto comercial o civil, que se relacione con el objeto de las acciones.

Capital: $ 200.00 (doscientos mil pesos).

Integración: $ 50.000.00 cada uno de los socios, pudiendo ser elevado hasta el máximo de un millón de pesos.

Duración: 30 años. Administración: Sr. Roberto Lamaisón Nápoli.

22) $ 2.500.00 10|pub. 15905 Ag.21-v.set.4.

RAFER S. R. L.

Por contrato privado de diez de Agosto de 1967, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 296, F.o 1100 y Libro 1 Contratos, JACINTO TOLEDO GUTIERREZ y JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ constituyeron sociedad limitada "Rafer".

Objeto: fabricación, venta y demás raciones y fertilizantes, importación y exportación.

Administración: Jacinto Toledo Gutiérrez.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 100.000.00. Jacinto Toledo, pesos 80.000.00, Juan Carlos Pérez, $ 20.000.00; cien cuotas de $ 1.000.00 cada una.

Balances: 30 de junio de cada año.

Ganancias y pérdidas en proporción a los capitales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16141 Ag.22-v.set.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.994. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — El Sr. José Conde (Montevideo), solicita registrar la marca, "METERETE" clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 15732 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.922. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca AVILON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15444 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.924. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca LANASOL, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15446 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 114.926. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar la marca "UTOVLAN", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15326 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 114.925. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por J. F. Errandonea S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "EPIFISIN RODEO" clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15325 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 114.893. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. Maya Sociedad en Comandita, por acciones, Montevideo, solicita registrar la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15072 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.801. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. Barbat y Cikato por Veresit S.A.C.I. F.I., Argentina, solicita la marca VERESIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15138 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 114.897. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A. (Uruguay), solicita la marca KOOK para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11537 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 115.006. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: URULITE clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15876 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.983. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha M. Ayul y Hnos. S. A. (Montevideo), solicita la marca CAMI SUMMER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15830 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.010. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha, Oscar Bacot, por Weymer S. A. (Montevideo) solicita la marca: ROMINA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15829 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.017. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: VANGUARD, clases 9, 10 Detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15827 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.018. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: MASQUET, clases 9, 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15826 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.930. — Montevideo, Agosto 8 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca LAS HADAS, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15675 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 114.898. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A., (Uruguay), solicita la marca MAU-MAU para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15536 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.899. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Henderson del Uruguay S. A., (Uruguay), solicita la marca VIEJO SANDALO, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15535 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.859. — Montevideo, Agosto 3 de 1967, con esta fecha Roberto H. Canpio S. A. (Uruguay), solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 15534 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.935. — Montevideo, Agosto 9 de 1967, con esta fecha Armando Ciardi, Uruguay, ha solicitado la marca GOYA para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15526 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.959. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Moritz Salzberg Eisenstein, de Montevideo, solicita registrar la marca LOS RENOS, para las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15523 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.955. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy Fox por American Flange y Manufacturing Co. Inc. (E. E. UU.), solicita la marca



clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 15495 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.934. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca LA CITA EN "PUNTO" DE SU ELEGANCIA, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15494 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.956. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., Montevideo, solicita la marca IODHEPARIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15493 Ag.15-v.ag.29.

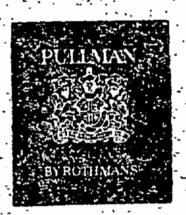
ACTA N.o 114.954. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., Montevideo, solicita la marca DEPORTEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15492 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.958. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Surraco S. A., Montevideo, solicita la renovación ROBOT, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15491 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.895. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A. (Uruguay), solicita la marca VABAL'S para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15539 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 114.896. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Henderson del Uruguay, S. A., (Uruguay), solicita la marca PAVLOSKY para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15538 Ag.15-v.ag.29.

Acta N.o 115.028. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 15842 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.004. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita marca BATI clases 1, 4, 5, 14, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15880 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.957. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Surraco Sociedad Anónima (Montevideo) solicita renovar la marca

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15831 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.005. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo) solicita la marca ROMINA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15879 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.007. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca DE SIMONE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15878 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.034. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, con esta fecha Olympia Limitada, (Montevideo), solicita la marca EVERFAST, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15877 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.932. — Montevideo, Agosto 8 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo solicita la marca GASTROLEGIR para clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15861 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.933. — Montevideo, Agosto 8 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo solicita la marca BILICLEGIR para clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15862 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.968. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca TOTOTAL, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15863 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.967. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia solicita la marca: TOTOSUMA, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15864 Ag.18-v.set 1o.

ACTA N.o 114.966. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca: TOTOGOL, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15865 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.995. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — El señor José Conde, (Montevideo), solicita registrar la marca, "PETIRROJO" clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15733 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 114.894. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Montecatini Edison S. p. A. (Italia), solicita la marca "LAMBROL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15237 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA N.o 114.944. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VAPOCROMO clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15469 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.945. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation. (E. U. A.), ha solicitado registrar la marca ZUM-ZUM de KOLYNOS, para distinguir artículos de las clases 4, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15470 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.942. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Scripto, Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca SCRIPTO, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15467 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.943. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Homero Fernández y Hnos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca MAGNATE. clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15468 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.949. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca OXFORT, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15473 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.948. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca FOLATEX, clases 9 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15472 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.947. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca SWANN, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15471 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.950. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca GENTILE, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 15474 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.951. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca ROLLPROF, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15475 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.952. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicita registrar la marca METROPOLE, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15476 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.953. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Enrique Giner, (Montevideo), solicitado registrar la marca COROPLAST clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15477 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.883. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca PLANTEX, clases 6 sld. y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15106 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.850. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por López y Cía., de Montevideo, solicita la marca APPELTON, clases 6, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15406 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.972. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Guillermo Kraft del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, "KRAFT" para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15724 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.892. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Con esta fecha Hijos de A. Galiana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca,



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 15725 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.991. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Con esta fecha Transmundo (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca, "DAIRYMASTER-RUAKURA" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15726 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.992. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Toraudag S. A., de Suiza, solicita registrar la marca, "PYRIDOXIPHILLINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15727 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.993. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "VOSSA" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 15728 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.022. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca, "COBAMIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15780 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.023. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca, "MOLSIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15781 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.024. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita marca, "ETINDIOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15782 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 115.026. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca, "COBADAMINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15784 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 114.970. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Ing. C. Olivetti & C., S. p. A. (Italia), solicita la marca AUDITRONIC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 15583 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 114.902. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Gabiana S. C. (Montevideo), solicita registrar la marca "ALLICE", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 15324 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 114.880. — Montevideo, Agosto 4 de 1967, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita la marca MONARQUITA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15674 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 114.851. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por López y Cía., de Montevideo, solicita la marca POWER, clases 6, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15407 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.849. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca ROCK, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15405 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.848. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca DRAYCO. clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15404 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.847 — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita la marca BIOPASTO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15409 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.863. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Incasa S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca VICTORIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15408 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.914. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca SISTOMETRIL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15436 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.915. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca OTRICORTEN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 15437 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.916. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca TRASICOR, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15438 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.917. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca MEXASE, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15439 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.918. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca TA'TTIN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15440 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.919. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca TECTILON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 15441 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.920. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca NEODERMA, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La. Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15442 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 114.921. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CIBACRON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub, 15443 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 115.043. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Non-Fluid Oil Corporation, (E.U.A.), solicita registrar la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15987 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.979. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Organización Fabril Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera (O.F.A.S.A.) (Argentina), solicitan registrar la marca,



clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 15731 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 115.041. — Montevideo, Agosto 16 de 1967 Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca DUNHILL CIGARLETTES, clase 22, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15988 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 115.042. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc. (E.U.A.), solicita registrar la marca APEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15989 Ag.21-v.set4.

ACTA N.o 114.978. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Bodegas y Viñedos Cstro Hnos., SACEI, de Argentina, solicita la marca TALACASTO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 15943 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.973. — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI, de Argentina, solicita la marca PUENTE DEL CASTILLO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15944 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.977. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI, de Argentina, solicita la marca CASA DEL VIRREY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15947 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.976. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI, de Argentina, solicita la marca PASANGACO, clses 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15946 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.975. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Talacasto, SACEI, de Argentina, solicita la marca CASTEL GANDOLFO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15945 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.923. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Societé Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca LANACRON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15445 Ag.14-v.ag.28.

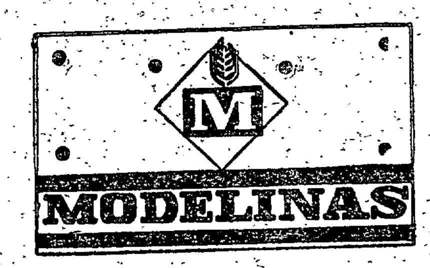
ACTA N.o 115.063. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, Barboza Caravia y Cía., por Unión Carbide Corporation (E.U.A.), solicita registrar la marca UCAR, clase 9 y 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16104 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.062. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Parker Pen Company, (E.U.A.), solicita registrar la marca "BIROME", clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16103 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 114.969. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Julio Corbacho (Uruguay) solicita la marca DOUGLAS para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16096 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.039. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Ltda. S.U.A.R. (Montevideo) solicita la marca ETNASCLERIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16068 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.054. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Faci S. A. (Salto), solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 16069 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.055. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo) solicita la marca PESCAFRIT, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16070 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.056. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Sterling Products International, Incorporated (EE. UU.), solicita la marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 16071 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.035. — Montevideo, Agosto 16 de 1967 con esta fecha David Sabah (Montevideo), solicita la marca:

Patty Collins

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 16067 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.059. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 16063 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.060. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Honda

para distinguir artículos de las clases 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16062 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.058. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca BICIHONDA, para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16061 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.057. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16060 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.016. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: COUNTDOWN clases 9,10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 15823 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 115.025. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S.A., solicita la marca. "THIO - STI" clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15783 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 114.904. — Montevideo, Agosto 7 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Tuplan S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GOLDENWOOL, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15210 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 114.841. — Montevideo Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Uhu-Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca "BADEDAS" clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14914 Ag.10-v.ag.23

ACTA Nº 114.879. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — Con esta fecha Castera Hnos. Sociedad Limitada (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.250 10|pub. 15288 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA N.o 114.839. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sherman Produtos Farmacêuticos Limitada (Brasil), solicita registrar la marca "SHERMAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14915 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 114.965. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca: TOTOCIEGO, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15866 Ag.18-v.set.1o

ACTA N.o 114.964. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria y Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca: TOTOSUERTE, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15867 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.027. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Danero y Pisano, de Montevideo, solicita renovar la marca DAPI, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15868 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 114.971. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Coca - Cola Company (Norteamérica) solicita la marca "SACI", clases 1, 2, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15585 Ag.16-v.ag.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.580. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub 15327 Ag.11.-v.ag.24.

ACTA N.o 16.574. — Montevideo, Agosto 2 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Salomón Noachas y Luis Grosskopf, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo aspersor de líquidos" y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15209 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 16.577. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Jacobo Fogel, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo portalámparas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15350 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 16.579. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Pinchin Johnson y Associates Limited, de Henrietta Place, London W. 1., Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones de revestimiento mejoradas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15351 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 16.582. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — En la fecha, Adolfo L. Wolf, (Montevideo), solicita patente de invención para "Sistema de evacuación de aire y gases de tiro inducido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15487 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 14.585. — Montevideo, 11 Agosto de 1967, con esta fecha Abel Isidro Siri Coló, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vaciador de pomos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15525 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.586. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15524 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.584. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Sadao Ohki, de Japón, solicita patente de invención para "Un procedimiento para la preparación de derivados de Pirro-Lidinio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15490 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.583. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de fabricación de microcápsulas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15489 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 16.312. — Montevideo, Marzo 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Fibras mejoradas de polímeros acrilonitrílicos y a estructuras preparadas a partir de las mismas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 15384 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 16.311. — Montevideo, Marzo 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por F. Hofmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos éteres propinílicos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15582 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 16.590. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Con esta fecha el señor Ederman Malonchi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pulverizador Mecánico de Líquidos Accionado a Mano" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 15723 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 16.556. — Montevideo, Julio 20 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos 4 Halogeno 1, 2 Alfa; 6, 7 Beta Bismetilen Delta 4-3 Ceto Esteroides y conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15948 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 16.555. — Montevideo, Julio 20 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Drahtwerke Rösler KG., Alemania, solicita patente de invención para "Tira larga de material soldable reforzada por una red de alambre o hilado, procedimiento y dispositivo para la producción de tal tira u hoja", conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15949 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 16 310. — Montevideo, Marzo 2 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Corn Products Company (EE.UU.) solicita patente de invención para "Novel melaza dulce no cristalizante y proceso para prepararla" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 16072 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 16.595. — Montevideo, Agosto 17 de 1967 Abarll S. A., (Montevideo) solicita patente de invención para "Mejoras en cepillos de dientes o lo similar" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 16105 Ag.22-v.set.5.

25-Ventas de Comercio

Almacén vendido a Emilio Vilares, calle Guaraní 1372, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — PEDRO PABLO ABBONA y EMA VIOLETA ADI.
25. $ 800.00 20|pub. 15028 Ag.9-v.set.6.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Martínez Seves, Alfredo Noya Alvite, Antonio Díaz Parcero y Manuel Souto Calvo, el comercio de Café, Bar y Pizzería, sito en Galicia 1097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — ROBERTO ELLEN OLSEN MELO. — MILTON NIELS OLSEN MELO.
25) $ 1.800.00 20|pub 14213 Jl.31-v.ag.28.

Prometimos vender a Carmelo Imbriaco, el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles, gira en esta plaza, calle Martín C. Martínez 3051, quien ya está en posesión del mismo. Acreedores presentarse en C. Grande 4587. Ley 26|9|904. — ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ TRABA. — LUIS DESEVO VERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15430 Ag.14-v.set 11.

Café y bar vendido a Laureano y Luciano Casalderrey, Sarandí 350. Le 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — — RAMIRO LEMA. — ELBA FREIRE.
25) $ 800 00 20|pub. 15029 Ag.9-v.set.6.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Hipólito P. González, el comercio de Café y Bar sito en la calle Nicaragua 2047. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 14 de Julio de 1967. — DARCY DA SILVA FERNANDEZ. — ALBA GILIO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14212 Jl.31-v.ag.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Andrés Aloia Zecca el Café y Bar sito en la calle José L. Terra N.o 2229 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1967. — ANTONIO RODRIGUEZ GONCALVEZ. — ROSA DO SANTOS de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub 14793 Ag.4-v.set.1o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Sánchez Mateos, la panadería "Lanevada", sita en esta ciudad, calle José L. Terra N.o 2320. Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Arecosa, 25 de Mayo 477 E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — JOSE MARIA y JAIME FERRA MORANTA. y ANA FERRA LLINAS.
25) $ 1.200 20|pub. 14408 Ag.10-v.ag.29.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a María Pérez García y María García González, provisión, Ganaderos 4330. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — JUAN DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 14479 Ag.2 v.ag.30.

Prometimos vender empresa sita en Cerro Largo N.o 1065, a Cooperativa Gaya Pérez.
Acreedores: Misiones 1371, esc. 39, lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Ley 26|9|1904. — GAYA PEREZ S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 14823 Ag.4-v.set.1o.

Prometí vender a Francisco Alvarez Pérez la panadería "1er. Centenario" sita en esta ciudad, calle Coquimbo 2131|33.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto 1.o|1967. — MANUEL MATO BASALO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14808 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a Manuel Blanco y Manuel Gómez, bar, calle Soriano 849. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — AVELINO VILLAMIL. — ZOILO ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 14478 Ag.2-v.ag.30.

Prometimos vender a Raúl Alberto Gesteiro Porteiro y Clara Gómez Servetti, Panadería San Francisco, de San Francisco y Calcagno, Shangrilá, (Canelones). Acreedores: Abella 2147 Ley 26 de Setiembre de 1904. — NELSON W. BASALO MATO. — FLORINDA LOPEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14961 Ag.8-v.set.5

Ley 26|9|1904. José Erlich prometió vender a Krikor Kuyunjian su comercio "Bella Vista" sito en 8 de Octubre 3426.
Acreedores: 8 de Octubre 3426.
25) $ 600.00 20pub. 14054 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Guillermo Pino y Enrique Cao, el comercio de café y bar que gira en la calle Benito Blanco N.o 904.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, p. 3, esc. siete. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. — DALMIRO GONZALEZ y AVELINO VIDAL.
25) $ 1.600.00 20pub. 15562 Ag.15-v.set.12.

Café y bar vendido a Nemesio Arbor y José Rodríguez, Maldonado 1898, ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene Costas Cabezas. — Montevideo, Julio de 1967. — ESMERALDO GOMEZ. — JOSE PRADO. — ROMAN GOMEZ. — PILAR PRADO. — ROMANA GOMEZ. — CELINA SENRA.
25) $ 800.00 20|pub. 15026 Ag.9-v.set.6.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913; hemos vendido a Odilio Leivas, el comercio sito en Fco. Etchagoyen 4752.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — MARIA GONZALEZ — HECTOR GARCIA. — ROSA BLANCO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15260 Ag.10-v.set.7.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Manuel Mouriz y Alberto Arce provisión calle Guarapirú 3924. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — JOSE BELLO.
25) $600 00 20 pub. 14481 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a José Bello y Ademar Suárez panadería calle Ameghino 4755. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — FRANCISCO POSE.
25) $600.00 20|pub. 14480 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores, Núñez Cabezas y Cía. vendimos a Francisco Yllodo Miramontes y Ricardo Villacoba Serra el comercio en el ramo de Hotel denominado "Capri Hotel" sito en la calle Colón N.o 1460. Posesión 1.o de Noviembre de 1967. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20. — ELIAS YAFEE ALJADEF. — DIEGO ROMAR GARCIA. — VIOLETA CURIEL. — JULIANA SINEIRO.
25) $ 2.400 20|pub. 15299 Ag.11-v.set.8.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Antonio González Alonso, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Ciudadela 1182. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO. — CARMEN DOMINGUEZ de IGLESIAS.
25) $ 1 200.00 20|pub. 14214 Jl.31-v.ag.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Hugo Angel Tessore el Restoran, sito en calle 17 N.o 573 (Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado). Acreedores: presentarse en Estudio Escrib. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo N.o 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — SO YI CHE. CHE. — SU SHAH. WANG de CHE.
25) $ 1.200 20|pub. 14410 Ag.10-v.ag.29.

Ley 26|9|904. NILDA FERNANDEZ GERVASO y JOSE CAPOZZOLI prometieron vender a Rina Mireya de los Santos, comercio de "Mercería" sito en Ayacucho 3550 de esta ciudad.
Acreedores presentarse Escribano Testa, Plaza Libertad 1166, Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 15214 Ag.10-v.set.7.

Prometimos vender a Nelly Facello de Sánchez y Angel De Marco, Farmacia en Besares 3602.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — LUIS ALBERTO GONZALEZ FERRANDO. — AMANDA VIGNOLA de GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 13885 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta, Librería-Cigarrería y Juguetería, Zufriategui 996 bis a José Varela Castro y Alfredo Manfrino Marenco. Acreedores, Bahía Blanca 2438 Ap. 2, 9.30 a 11 horas. — NESTOR SAIN. — MARIA DEL CARMEN SOPENA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15413 Ag.14-v.set.11.

Prometí vender a Alfonso Eduardo Guasch y Daniel Horacio Venturini, la Boutique sita en 18 de Julio 976, Galería Central, local 30. Acreedores, Colonia 1181, Esc. 603. Escribanía Clouzet. — NIVIA TECHERA BUDES.
25) $ 800.00 20|pub. 15376 Ag.14-v.set.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Mauricio Cazziz, el almacén de Comestibles sito en Luis M. Lafinur 2245 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 26 de 1967. — ALE ZAINEDDIN SALEH. — DELIA BRITOS de ZAINEDDIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14140 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Julio O. Américo Miglino Couste y Francisco Blandamuro Tucci, el comercio de café y barsito en la calla Nueva Palmira 2052. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — RAMON NEGREIRA ESTRAMIL y JESUS GOMEZ PEREIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14203 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Javier Iglesias Sellanes, el comercio de café y bar, sito en Santa Lucía 5399. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — ANIBAL MANDRACHO LORAGUE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14204 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a José Vila Mato y Gumersindo Castro Otero, el comercio de café y bar, sito en la Avda. Gral. Rivera 3000. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — GERMAN ANTELO ABELENDA y ANTONIO CRESPO COLAN.
25) $ 1 200.00 20|pub. 14205 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20 prometimos vender a Manuel Gende Rey y Eladio Acebey Taibo, el comercio de café, bar, horno de pizza y faina, sito en la Avda. Millán 4499. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — JOSE LOPEZ VARELA. — PERFECTO LOPEZ VARELA. — JOSEFINA PEREZ. — CARMEN COLLAZO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14206 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Sagrario Bernardo de Puga, el comercio de Pizzería, Bar y Fermentadas, sito en la Avda. Rivera 3496. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — ROGELIO SOTO FERNANDEZ. — MARIA MATOS de SOTO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14207 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Figueiras Mayo, el comercio de Café y Bar y Despensa, sito en la calle Isla de Flores 1100. Ley 26|9|904. Acredores Oficina. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — BAUSTISTA ALMOZARA SUAREZ. — CLARA PEREZ de ALMOZARA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14208 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Juana E. Rey Machín de Magalhães, el comercio de Almacén, sito en la calle Camino Castro 593. Ley 26|9|904 Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Julio de 1967. — ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ. — RAMONA QUINTAS LOPEZ.
25) $1 200.00 20|pub. 14209 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Román Rodríguez Argul y Rogelio Cancio Rodríguez, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Misiones 1484. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — ALBERTO BERRIEL FERRAGUT. — SERAFIN ALONSO COUTO. — NORMA E. BENVENUTO. — TULA SANCASANO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14210 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Eusebio Alvarez López y José Suárez Díaz, el comercio sito en la calle Guayabos 1551, en el ramo de Café y Bar. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ. — LUZ GONZALEZ de SUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14211 Jl.31-v.ag.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Cecilia Prado de Martínez, el Almacén de Comestibles, sito en Durazno 1801 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Sucesión de DAVID BENADERET.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15362 Ag.14-v.set.11.

Prometimos vender a Cándido González González la panadería "Ituzaingó" sita en esta ciudad, calle Guadalupe 2159|61.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio 1967. — JESUS ALONSO PEREZ. — ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE IGLESIAS LOSADA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14806 Ag.4-v.set.1o.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Juan Rodríguez y Armando González, almacén y bar, Larravide 2699. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — RODOLFO FABEIRO.
25) $600.00 20|pub. 14477 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Santiago Nieto Fraga y José Mato Barca el Café y Bar sito en Rivera N.o 2198 (ciudad). Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — ANTONIO PAZOS DIOS y MARIA LUISA VAZQUEZ de PAZOS.
25) $ 1.200 20|pub. 14409 Ag.10-v.ag.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023; comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la Promesa de Compra-Venta del Comercio de "Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en la Avenida General Flores N.o 4501, de esta ciudad al señor Beltrán González Rodríguez. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BARROS BARREIRO.
25) $2.400.00 20|pub. 14900 Ag.7-v.set.4.

Comunico que cedí en favor del señor Claudino Meizoso Veiga todos mis derechos y obligaciones correspondientes a la mitad parte del negocio que con Ricardo Cabezas prometimos comprar al señor Alfredo Dubra sito en Soriano 949 de esta ciudad. Acreedores en el comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — JOSE LUIS DOBARRO CINZA.
25) $1 200.00 20 pub. 14533 Ag.2-v.ag.30.

El 27 de Marzo de 1967, Daniel Rivero Dávila y Miguel Seipel han disuelto la sociedad de hecho que tenían constituída y conocida por Electrosur, con sede en la calle Magallanes 1254. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — DANIEL RIVERO. — MIGUEL SEIPEL.
25) $1.200 00 20 pub. 14630 Ag.2-v.ag.30.

Café y bar vendido a José y Mario Llano, calle Industria 2501. Ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. — Montevideo, Julio de 1967. — HORACIO VILA. — JOSE CAMILO VILA. — OTILIA VIEYTES. — MARIA GARCIA.
25) $ 800 00 20 pub. 15025 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9.64. Prometimos vender a Raúl Ameigenda Panadería "La Fragata" Avenida Italia 4751. Acreedores presentarse Doctor Goldberg, Convención 1484. "LA FRAGATA S. R. L."
25) $800 00 20|pub. 14836 Ag.7-v.set.4.
Ley 26.9|1904. Prometimos vender a Raúl
25) $ 800.00 20|pub. 14836 Ag.10-v.set.7.

Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Carlos Samuel Velázquez Félix, el comercio en Gral. Flores 3642.
Acreedores, comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3|8|1967. — RODOLFO SIVEIRA. — ELSA ZULEMA.
25) $ 800.00 20pub. 15261 Ag.10-v.set.7.

VICTOR BENCHOAM S. A. prometió vender a José Kososky la tienda sita en Camoens 1645. Acreedores: Colón 1379, escritorio 7. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 14626 Ag.2-v.ag.30.

ROBERTO y ERNESTO MONTOULIU, venden bazar y ferretería en avenida Italia 2939. Acreedores Escribanía Schwartz, Cerrito 420, escritorio 304. — Julio Hochman.
25) $600.00 20|pub. 15741 Ag.17-v.set.14.

Prometimos vender a don Emilio Soc. Col., la Tintorería Lumiton de Fco. Gómez 909. Acreedores: Abella 2147. Ley Setiembre 26 de 1904. — DOMINGO ORREGO. — BLANCA NUÑEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14959 Ag.8-v.set.8.

Almacén y bar, vendido a Francisco Barros Camino, Mendoza 6995, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967. — ANTONIO ALVAREZ. — BLANCA GALLEA. — ROGELIO ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 15030 Ag.9-v.set.8.

Al comercio. Ley 26|9|1904, comunico que Luis Pascuariello prometió venta a Antonio Rodríguez, la carnicería de 20 de Enero 3651. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, Esc 218 Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $ 800.00 20|pub. 15140 Ag.9-v.set.8.

Carnicería y Parrillada vendida a José Luis González y Modesto Núñez. Mercado del Puerto, puesto 68. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — MANUEL ALVES. — MANUEL DAVILA. — MARIA ALEN.
25) $ 800.00 20|pub. 15027 Ag.9-v.set.8.

Ley 26|IX|904. Se prometió vender a Ryol S. A., Oliva y Cabrera, Hotel, sito Río Negro 1542|44, Montevideo.
Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, Escribano R. A. Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 15904 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — BERNARDO DAGUERRE prometió vender a Nieves Piñeiro Comesaña, Florería sita en la Avda. Carlos María Ramírez 102.
Acreedores: Buenos Aires 498.
25) $ 800.00 20|pub. 16120 Ag.22-v.set.19.

27-Varios

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Escuela de Fonoaudiología de Montevideo, que por R|S ha sido postergada para el día 30 de Agosto a las 15 horas.
27) (C.C.) 8|pub. 31765 Ag.18-v.ag.30.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación.

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Colonia Educativa de Trabajo (Servicio de Puerta, Dpto. San José) que por R|S. ha sido postergada para el día 31 de Agosto a las 15 horas.
27) (C.C.) 9|pub. 31766 Ag.18-v.ag.31.

M. O. P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación.
Pimer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Centro Salud Pública de Melo, Cerro Largo, que por R|S ha sido postergada para el día 28 a las 15 horas. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 10|pub. 31691 Ag.10-v.ag.23

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Segundo llamado
Postergación.

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron recaudos para la obra: Escuela N.o 12 Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó que por R|S ha sido postergada para el día 29 de Agosto a las 15 horas. — Montevideo, 7 Agosto de 1967
27) (C.C.) 10|pub. 31690 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Llamado a Aspiraciones

Llámase a interesados para aspirar mediante prueba de suficiencia a la provisión por contratación de Un cargo de Taxidermista y Un cargo de Idóneo de Laboratorios. Sueldo de ambos cargos: $ 5.600.00 mensuales, retirar las bases en Rincón 422, sexto piso de 13 a 19 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 31782 Ag.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "Fisco y Luján, Avelino y otros contra GERSIC MUIC, OLGA, contrabando" (Ficha 2394|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Olga Gersic Muic, para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
26) $ 750.00 10|pub. 16119 Ag.22-v.set.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJAS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alciaturi de Casais, María Luisa y otras contra Sucesión ANDRES CASTRO. Posesión notoria de estado civil de hijas naturales", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores a título universal de Andrés Castro para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 1.800 30|pub. 14441 Ag.10-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro de noventa días, a todos aquellos que puedan oponerse a la acción de posesión de estado civil y petición de herencia promovida por Cora Alves de de Souza, por sí y en representación de sus menores hijas Ana Albina y Susana de Souza Alves como esposa e hijas, respectivamente, del causante Manuel de Souza Moreira — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario
27) $2.400.00 30|pub. 13579 Jl 26-v set 6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGO. Escrituración de Oficio", se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora —sucesores de Federico Brito del Pino y Froilán Hernández—, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 145 480, compuesto de 700 metros 55 decímetros, con frente al Bulev Propios, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatario de los nombrados promitentes vendedores. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $2.400.00 30|pub 14632 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GUTIERREZ ANTONIO MARIA y PEÑALVA LUZ contra BLANCO SONIA MIREYA y GELVES JUAN JOSE" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 1250, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Juan Carlos Rodríguez Mujica. Actuario.
27) $ 2.000.00 20|pub. 16146 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, recaído en los autos caratulados "JOSE AÑON contra ANIBAL RAUL TARDAGUILA, y otros por Escrituración de oficio N o 632, L.o 14, F.o 128 — Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Añón a fin de obtener Escrituración de oficio de la promesa de Venta, del siguiente bien el solar terreno ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 90 662, con una superficie de 882 metros y tiene 14 metros de frente al norte a la calle 17 metros, de ancho (Tardaguila). — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal Raúl, Elma Hortensia Tardaguila Ingold y Ricardo Alberto y Sonia Nelda Larrieta Tardaguila y a sus herederos y sucesores a título universal o singular y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado — Montevideo, Junio 12 de 1967. Esc Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) $4.200 00 30|pub 13643 Jl 25-v set 5.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, Dra. María Lola Barbat Garmendia se lama, cita y emplaza a don JUAN ALAINO OLIVIERI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos: Formoso Balsemino y otras contra Juan Alaino Olivieri, Rescisión de contrato, (N.o 317, L.o 10, F.o 95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez. Actuaria.
27) $ 2.250.00 30.pub. 16083 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "PAULA DURAN de LIMA contra Sucesores de MANUEL DURAN RODRIGUEZ, Juicio de nulidad por impugnación de acta de estado civil (L.o 21, F.o 600)", se emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 8 de Agosto de 1967. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31787 Ag.22-v.oct.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "Núñez Angel Wáshington y otra contra RENEE PIÑEIRO Y OTRA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 47. Fo. 38. N.o 495), se cita llama y emplaza a don Renée Piñeiro y doña Luisa da Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 23 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) $1.600 00 20|pub. 14606 Ag.2-v ag 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "NEGRIN, DELMO ITALO y RIVOIR de NEGRIN, IRMA ISABEL contra ASNE, SANTIAGO y GEYMONAT, LILIA MARGARITA. Pérdida de la patria potestad. (L.o 1, F.o 110)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santiago Asne y Lilia Margarita Geymonat a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 16 de Agosto de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 16091 Ag 22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Fisco, Morán Charquero, Héctor y otros contra GRACIA PALOMARES, MANUEL FRANCISCO. Infracción Aduanera, (21 - 992), se cita, llama y emplaza a Manuel Francisco Gracia Palomares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha 28 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) R.20|4|55 30|pub. 31431 Ag.22-v.oct.3.

CESION DE DERECHOS

CARLOS NELLI, comunica que cedió derechos de promesa, relativa al Bar sito en Garibaldi 1949, a EDILIO CASTILLO y ANTONIO BENTANCOR. Acreedores en Carlos M Ramírez 1160. — Montevideo, Julio 26 de 1967
27) $ 600.00 20|pub 14106 Jl 31-v ag 28

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo que preceptúa la ley 12.179, la Cooperativa de Consumos del Sindicato Médico del Uruguay, convoca para el acto eleccionario a realizarse el próximo miércoles 23 de Agosto, según lo establecido en los Arts. 108 al 116 de los Estatutos Sociales en el local del Sindicato Médico del Uruguay calle Colonia N.o 1938, piso 2, de las 10 hasta las 21 horas, constituyéndose una sola mesa.
Se invita a los asociados del Sector Funcionarios del Casmu, Funcionarios del Sindicato Médico del Uruguay y Estudiantes de Medicina a concurrir.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria, de la Cooperativa de Consumos del Sindicato Médico del Uruguay, a realizarse el día 28 de Agosto a

las 21 horas, en primera citación y a las 21 y 30 horas, en segunda citación, con la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de las elecciones realizadas y proclamación de los candidatos electos; 2.o) Consideración del balance y memoria anual; 3.o) Programa de actividades en el próximo ejercicio; 4.o) Reforma de Estatutos. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Se encarece a los asociados la Asistencia. Local: Sindicato Médico del Uruguay. Colonia 1938, piso 2. — La Junta Directiva.

27) $2.250.00 5|pub. 15414 Ag.14-v.ag.18.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

Complemento de la convocatoria para el 13 de setiembre de 1967.

Orden del Día: 1o. Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2o. Informe de la Comisión Fiscal; 3o. Memoria y Balance anual; 4o. Reforma de la Sede Social y su financiación; 5o. Revisión de la cuota social; 6o. Designación de Socios Honorarios; 7o. Nombramiento de dos asambleístas para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

27) $ 450.00 3|pub. 15999 Ag.21-v.ag.23.

CLUB ANCAP
LLAMADO A ASAMBLEA

El Consejo Directivo del Club ANCAP, de acuerdo a los Estatutos y a la Ley de la Corte Electoral, convoca a los Sres. Socios a Asamblea Gral. Anual para el día martes 5 de setiembre a las 19.15 hs. en la Sede Social de Av. 18 de Julio 925.

Si a la hora establecida no estuviera presente el 50 o|o de los socios, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asociados que concurra 30 minutos más tarde. Orden del Día: 1o. Memoria y Balance Anuales; 2o. Preventivo 1967-68; 3o. Socios suspendidos; 4o. Designación de tres asambleístas para aprobar y firmar el acta.

Terminado el acto la Asamblea pasará a Cuarto Intermedio hasta el día viernes 22 de setiembre a las 19.45 hs. para considerar el resultado electoral y proclamar a los candidatos electos.

Advertencia: El acceso a la sala es mediante la presentación del Carnet Social u otro documento público de identidad, sin cuyo requisito no será permitido la entrada (Corte Electoral). Doroteo Sosa, Presidente. — Juan P. Villamarín, Secretario.

27) $ 1.750.00 5|pub. 16007 Ag.21-v.ag.28.

ASOCIACION URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera cita para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 31 de agosto, a las 10 horas, en la calle Buenos Aires 484, escritorio 8, para considerar esta Orden del Día:

1o. Lectura del Acta anterior; 2o. Memoria, Balance General y Estado de Aumentos y Disminuciones; 3o. Informe de la Comisión Fiscal; 4o. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Y para el acto eleccionario que se cumplirá en el mismo local, ese día, de 12 a 20 horas, de nueve miembros que compondrán la Comisión Directiva y nueve suplentes, y los tres miembros que integrarán la Comisión Fiscal y tres suplentes para la misma. — Montevideo, 5 de Agosto de 1967. — Humberto Tommasino, Vice Presidente. — Manuel Sánchez y Sánchez, Secretario.

27) $900.00 3|pub. 16009 Ag.21-v.ag.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — VIDRIERIAS UNIDAS S. A. — Carpeta N.o 865|67|, anexo 62. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de las mercaderías de sub-rubro 32255 "vidrios en ladrillos y bloks".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación del mes de Agosto de 1967.

27) (C.C.) 2|pub. 31800 Ag.22-v.ag.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos: "Sucesión de ROSA AICARDI de PARODI, L.o 44, F.o 72" se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes, para que se declare ausente a don José Parodi Aicardi. Y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 59 del C. Civil se hace esta publicación. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16194 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO JOSE o ANGEL BRUGO (246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 16212 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELANIA ETCHEPARE de PEYRALLO (F. 363), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16195 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MESSEGUER ZARAGOSA (A. 152|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16215 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARDAO o ARDAO TASSARA (A. 122|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16214 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL o MIGUEL JOSE BOUCHACOURT JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16260 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARBIO, (55|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16259 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA CAMPAÑA de NAVARRO (265|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16213 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES PETIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16216 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR PICARDI PRIMO, (A. 229|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16217 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SERRANO AMBROA, (A 253 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16218 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROLFO o ROLFO BAY, (A 160|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16050 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIZA o BASILIZA CARDOZO PINTOS o BASILIZA o BASILISA CARDOZO de MUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Julio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16250 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSAURA BERGES o BERGES de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16251 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTO CAPRA de BE-

LORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16252 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLOSA MANCILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16168 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RUPERTO ASQUETA o AZQUETA BACIGALUPE (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16165 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PASCUAL BANCHERO CERRUTTI, (L.o 1, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16164 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JUAN o JUAN EUSTAQUIO AMORENA ARRIETA. (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16163 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LIBERTAD o LIBERTAD MAZZOLI GHIRONI, (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16162 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA o EMILIANA MARGARITA RAMIREZ FIGUEREDO de NAYA o NALLA (L.o 1, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16161 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ZALDUA ARBUET, (L.o 1, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16160 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL SANGUINETTI de JORAJURIA, (L.o 1 F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16159 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAROLINA LARROSA o DA ROSA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16234 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL HOMERO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16233 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CELIA LATORRE CASTRO o LATORRRE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16232 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MACIAS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16231 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GIL PEREZ de ALBOA y de DEOGRACIA o DIOGRACIA PEREZ de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16230 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERIBERTO MALLARINI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16229 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro ode terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16228 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS MARIA y MARIA DEL CARMEN TABOADA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16227 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VAL D'AVILA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16182 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERNANDEZ de BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16183 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BERROSPE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16184 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES SANSEVIERO de LAVANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16185 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO RODRIGUEZ, FRUCTUOSO IGNACIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VILLAGRAN, DOLORES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VILLAGRAN y JUANA VILLAGRAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16186 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DEL LAPIAZZA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16235 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de don ROQUE ALFONSO o ALFONSO MARSICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16171 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANITA GERFAUO de VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16177 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES RODRIGUEZ HITTA de SPERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada, de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16178 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ DIONISIA BODEANT o BEATRIZ BODEANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Milka Verde

Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16172 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TALIANI o TAGLIANI de JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16173 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PASTOR BLANC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16174 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LEOPOLDINA CULSHAU de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16175 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA CASTRO de PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Agosto de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16176 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA o ALBERTA VIEGA o VIEGAS de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16179 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ASCHERO DEMICHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16180 Ag.23-v.set.6.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE TREINTA Y TRES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos referentes a los solares ubicados en la primera sección judicial del Departamento de T. y Tres, se hace saber a los promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican: Padrón N.o 5.775, solar N.o 2; prom. vend. Pedro Giménez; prom. comp. Ramón German Caraballo. Padrón N.o 4361, Solar N.o 50; prom. vend. Ema Caetano de Suárez y otros, prom. comp. Sara Freire; Padrón N.o 4273, Huerto 306, Solares N.os 22 y 18, prom. vend. Genra Eva Pereira por sí y por su hija; prom. comp. Adrian Pereira Vereda. Los promitentes vendedores constituyen domicilio en el Banco de T. y Tres, calle Juan A. Lavalleja N.o 450, cuidad de T. y Tres. — Dr. Héctor Barrios Sánchez.

2) $4.800.00 15|pub. 15816 Ag.23-v.set.13.

3—Convocatorias Comerciales

GARRARD S. A.

Comunica a los señores accionistas, que el día 29 de Agosto de 1967, a la hora 18, realizará asamblea general ordinaria en el local de la calle Sarandí 342, escritorio 102, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Destino de los resultados; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones con anticipación a la realización de la misma. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 16219 Ag.23-v.ag.23.

Comunica a los señores accionistas, que el día 29 de Agosto de 1967 a la hora 18 y 30 realizará asamblea general extraordinaria en el local de la calle Sarandí 342, escritorio 102, con el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Nombramiento de la Comisión Liquidadora, plazo de la liquidación y remuneración de los liquidadores; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones con anticipación a la realización de la misma. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 16220 Ag.23-v.ag.23.

IZETA LOPEZ S. A.

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de Setiembre de 1967, se comenzará a distribuir en horario de 14 a 16 horas, en nuestro local social, calle Cuñapirú 2264, la capitalización por los siguientes conceptos:

Reserva especial revaluación de activo fijo, (decreto 2|11|66, Art. 15) y reserva ampliación equipo productivo de acuerdo a lo resuelto por el Directorio según acta N.o 580. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 16200 Ag.23-v.ag.23.

MOLINO CORDONE S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Setiembre de 1967 a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Cúneo esquina Felipe Fontana, (Nueva Palmira), con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 3.o) Designación de nuevo Directorio: titulares y suplentes; 4.o) Designación del Síndico titular y suplente; 5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que para formar parte de la Asamblea, deberán registrarse las acciones en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión. Se previene, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, que si transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea en primera convocatoria no existe quórum, se pasará a sesionar en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 16187 Ag.23-v.ag.23.

METROPOLI S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la Escribanía Pignata, de la calle Uruguay 953, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31|3|67; 2.o) Proceder a elección del Síndico y su suplente respectivo para actuar en el ejercicio 1967|68; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas, que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día antes a la fecha señalada para la Asamblea. (Art. 21). — Paysandú, 10 de Agosto de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 16169 Ag.23-v.ag.28.

J. WEISSMAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de J. Weissman S. A., para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 31 de Agosto de 1967 a las 19 y 30 horas, en el local de Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

Punto único: aumento de capital social.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) $ 150.00 1|pub. 16225 Ag.23-v.ag.23.

J. WEISSMAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de J. Weissman S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1967, a las 19 horas en el local de Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) $ 200.00 1|pub. 16224 Ag.23-v.ag.23.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.

Mercado Modelo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatorias

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes 1.o de Setiembre de 1967, a las 19 y 30 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 20 y 30 horas en el local social, (Mercado Modelo), calle Cádiz 3280, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1966|67; 3.o) Dictamen del Síndico; 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos sociales, las Asambleas se considerarán constituídas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado.

Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria, se considerará a esta en segunda convocatoria.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada para este acto, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Horario de oficinas: de 8 a 11. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 7|pub. 16276 Ag.23-v.set.1.o.

CLARAN S. A.

Por resolución del Directorio de Claran S. A., y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 20 de Setiembre de 1967, a las 8 horas en la casa de la calle 25 de Mayo 467, segundo piso, escritorio 4, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y de los balances generales e inventarios al 31 de Diciembre de 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963 1964, 1965 y 1966; 2.o) Consideración de la demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias a las mismas fechas; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancario en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 16273 Ag.23-v.ag.23.

LABORATORIOS GLAXO (Uruguay) S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Setiembre a las 15 horas, en el local social de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de titulares del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 4.o) Remuneración de Directores y Síndico.

Comunicamos a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución, sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 16253 Ag.23-v.ag.23.

S. A. COMERCIAL AGRICOLA SAN JAVIER

(Depto. de Río Negro)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Comercial Agrícola, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 3 de Setiembre de 1967 a las 14 horas en el

local de la sociedad, (en San Javier), para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y secretario; 5.o) Designación de tres accionistas para el escrutinio; 6.o) Elección de Directorio y Comisión Fiscal.

Nota: No habiendo número reglamentario a la hora indicada, se podrá abrir la Asamblea, media hora después con cualquier número. Se previene a los accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la entidad, las acciones o certificados provisorios o certificados bancarios en su caso dentro de los tres últimos días precedentes a la fecha de la reunión.

3) $ 800.00 2|pub. 16270 Ag.23-v.ag.24.

TEM S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 5.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social de la calle Asilo 3336, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por parte del señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado y efectuar los escrutinios; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 3.o) Aumento del capital social.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Asilo 3336, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 600.00 2|pub. 16244 Ag.23-v.ag.24.

BANCO DE LA PAZ

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Paz para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 2 de Setiembre de 1967, en el local social, Avda. Gral. Artigas 259, a las 15 y 30 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 25. ejercicio: 3.o) Designación por la Presidencia, (Art. 47) de dos accionistas para efectuar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea; 4.o) Elección de tres Directores y Síndico, con sus correspondientes suplentes.

Nota: Es imprescindible concurrir a las oficinas del Banco, para registrar las acciones, aún en el caso de que éstas se encuentren depositadas en las mismas con anterioridad va sea de asambleas anteriores o por otros conceptos, venciendo el plazo para la inscripción el día 30 de Agosto de 1967 a las 17 horas.

Importante: Se previene a los accionistas, que a los efectos de facilitar la mejor realización de la Asamblea, el registro de los certificados y poderes para la asistencia a la misma, se iniciara a las 13 horas del sábado 2 de Setiembre del corriente año. — La Paz, Agosto de 1967. — Juan Carlos Pontet, Presidente. — Osvaldo H. Passadore Moizo. Secretario.

3) $ 450.00 1|pub. 16238 Ag.23-v.ag.23.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Por Rs. N.o 264, de fecha 17 de Agosto de 1967, se resolvió emplazar por el término de tres días al funcionario, señor HECTOR DE BARBIERI, peón del Abasto Municipal, para que comparezca a desempeñar sus funciones, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en omisión pasible de destitución. — Treinta y Tres, Agosto de 1967. — Dr. Julio Maimo Quintela. Intendente. — Agr. Juan Antonio Benia, Secretario.

8) (C.O.) 3|pub. 31803 Ag.23-v.ag.28.

9—Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE, PADRON 650, Cuarta Sección Judicial de Rocha, (L.o 21, F.o 642, N.o 1.012), se cita, llama y emplaza a María Abreu de Vitabares, y a todos los que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, intimándoseles asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercimiento. (Art. 904, del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 31816 Ag.23-v.set.6.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en el juicio de incapacidad llevado ante este Juzgado, caratulado: MARIA LUISA CATALINA NATTERO, (Ficha D. 411 - 966), por auto de fecha 10 de Agosto del corriente, se decretó la incapacidad de la mencionada, nombrándose curador definitivo de la misma a don Tomás Nattero, habiendo aceptado el cargo con fecha 15 de Agosto ppdo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

10) $ 1.000.00 10|pub. 16196 Ag.23-v.set.6.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en este el 25 de Julio de 1967, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. HECTOR MAINERO PARISI, domiciliado en Larrañaga 1661 digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración sobre mi honradez y moralidad de Raúl Zunino y Brenda López, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio Héctor Mainero Parisi. Hugo Gianarelli Negro Un sello dice: Hugo Gianarelli Negro. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 16261 Ag.23-v.set.6.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE

Lic. N.o 226. Ej. XXXI.
Tercer Llamado
Acido clorhídrico puro.
Apertura: 28|8|67, hora 9 y 30.
Lic. N.o 7. Ej. XXXII.
Cajas de cartón blanco
Apertura: 31|8|67, hora 9 y 30
Lic. N.o 8. Ej. XXXII.
Bombas eléctricas.
Apertura: 31|8|67, hora 10.
Lic. N.o 9. Ej. XXXII.
Báscula para 500 quilogramos.
Apertura: 4|9|67, hora 10.
Lic. N.o 10. Ej. XXXII.
Jabón en barras.
Apertura: 4|9|67, hora 9 y 30.
Lic. N.o 11. Ej. XXXII
Máquinas de oficina.
Apertura: 5|9|67, hora 9 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle N. York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 300.00 1|pub. 16254 Ag.23-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.093. Mantenimiento, conservación y reparación de todos los vidrios existentes en el Hospital, por el término de seis meses, plaza.

Primer llamado: Apertura: 4 de Setiembre de 1967, hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 15 de Setiembre de 1967, hora 9 (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.O.) 8|pub. 31804 Ag.23-v.set.4.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Llamado a precio N.o 6|67

Apertura 12|9|67, hora 16.

El S.O.Y.P., llama a precios para la concesión del Mercado de Ventas de Punta del Este, con destino a la comercialización de los productos del mar.

El pliego de condiciones se halla disponible en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados el día 12|9|67, a la hora 16. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.O.) 8|pub. 31815 Ag.23-v.set.4.

— U. T. E. —

N.o 5.930|67. 900.000 quilogramos de aceite para motores diesel, para servicio pesado, tipos 1A 51 y 1A 53.

Apertura: 11 de Octubre de 1967, hora 16.

Segundo llamado: 18 de Octubre de 1967, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, todos los días hábiles. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones

12) (C.O.) 10|pub. 31811 Ag.23-v.set.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 23 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

4.a Sección

JUSTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 780 y EVA MARQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 780.

5.a Sección

LEON LAZOVSKY, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 1110 Ap. 201 y REBECA JAMITOVSKY, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San José 1110 Ap. 201.

CARLOS JACINTO MARTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1162 y MARIA OFELIA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1162.

6.a Sección

ROBERTO ARTURO SUAREZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1517 y SUSANA MARTA ROVIRA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Ejido 1517.

8.a Sección

LUDOVICO CAROTTA, ( ) años, soltero, jubilado, italiano, (C. L.), domiciliado Isodoro de María 1455 y FELICIA VARELA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1455.

ALBERTO CALIXTO REY IGLESIAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1547 y FANNY AIRAM PEREZ ALAGGIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1547.

9.a Sección

EDUARDO GEOFFREY FOLADORI, 58 años, viudo, dibujante, inglés domiciliado Lezica 6627 y RITA RIGAU, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6627.

ROBERTO RAUL REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 6005 y GLADYS BARCELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6017.

10.a Sección

RUBEN BERLICKI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1685 y ANGELA LORENZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 6666.

SERGIO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1445 y ROSA MARGARITA AGUILAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4555.

HUGO NELSON ALBERNAZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2289 Ap. 6 y MARIA AGUSTINA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3690.

PABLO BOADA GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santa Mónica 2501 y MARIA NELLY GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Mónica 2501.

HECTOR LUIS MAZZETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 2060 y MYRIAN HEFRUS ACOSTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pamplona 2737.

11.a Sección

LEONARDO MARIO VIGNOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5360 y MARIA AMELIA BURGUEÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Grande 3402.

RAMON ARAMAR BAUTISTA, 41 años, viudo, vidriero, oriental domiciliado Santo Tomé 5344 y MARY MARTINEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5344.

LUIS TEJERA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3873 y CARMEN GACI MARTINEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3873.

12.a Sección

CARLOS ENRIQUE HERRERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo s|n. esquina Burgues y JADILLE ABDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3282 Ap. 1.

HECTOR GREDER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1877 y SUSANA MABEL DELFRIS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1877.

ANGEL ALBERTO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3442 y ALICIA OLGA ALBERTI, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3442.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2471 y MARIBEL SUSANA SORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2471.

ALBERTO ADAM MARTINEZ, 36 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Garibaldi 1776 y MARTHA GRACIELA MIERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1776.

RICARDO NELSON PAGANO, 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Concepción Arenal 1657 y SARA FLORA PIÑEYRO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1657.

DANTE ARTIGAS MARENCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1989 y AIDA ROSA SILVERA 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3404.

UBALDO RUIZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2070 y MARIA ESTHER RASPINO 37 años soltera, oriental domiciliada Emilio Raña 2070.

RAUL MAYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3489 e ILIANA MARLENE REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3489.

PEDRO BEADE 53 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cadiz 2832 y CONSUELO BALSAS 39 años, soltera, española, domiciliada Cadiz 2832.

JOSE SANTOS, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1447 y AMADIS DOROTEA PEREIRA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3331 Apto. 2.

13.a Sección

OSCAR NOGUEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3312 y LIRA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3312.

14.a Sección

SANTIAGO JULIO RAMON SIRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanacio Aguirre 1095 y BEATRIZ GRACIELA ZUBILLAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3735.

LUIS MARIA RAFAEL EMILIO MAURETTE, 41 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Machado 3318 y ELSA IBERIA VAZQUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Machado 3318.

15.a Sección

MOISES PERFECTO SALGADO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1871 A Ap. 301 y BRENDA ESTHER BERRIEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 2125 Ap. 402.

FRANCISCO SANTANA REY, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2029 bis Ap. 17 y ARMIDA MARIA CHICILINO, 33 años, soltera, misionera, argentina, domiciliada Rivera 2029 bis Ap. 17.

JUSTO PASTOR ARMADA, 53 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Guaná 1971 Ap. 2 y AVELINA ORDOÑEZ CASTRO, 41 años, soltera, española, domiciliada Guaná 1971 Ap. 2.

16.a Sección

JESUS WASHINGTON FLEITAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pajas Blancas 5458 y MARIA GRISELDA BORBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leoncio López 4391.

HECTOR SUSANA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4603 y HERMINIA ESTHER LUZARDO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Laureles 1086.

17.a Sección

VALDEMIR ANTUNEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zubielas s|n y MARIA CRISTINA SEVILLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada T. Rinaldi 4148.

18.a Sección

MIGUEL ANGEL CECILIO DICANERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2405 Ap. 2 y MARIA DELIA MAGARIÑOS IBARBURU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2405.

JOSE MARIA DEL HUERTO CORE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Graceras 809 y RAMONA HORTENCIA LEGUNA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada R. Graceras 809 Ap. 5.

ARQUIMEDES JOSE AMOROSO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 1143 y MARIA ELENA FARACO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 1143.

HUGO EICHWALD, 62 años, viudo, dentista, alemán, domiciliado Tarumán 2725 Ap. 002 y MARIA ESTHER GOMEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tarumán 2725.

ENRIQUE MARIC ISERN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 403 y MARIA TERESA IRENE ALTIMIRA, 18 años, soltera, argentina, domiciliada J. Ellauri 403.

19.a Sección

OMAR RAMOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1963 Ap. 1 y MARIA RAQUEL VIÑOLY, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada República 1963 Ap. 1.

20.a Sección

MAXIMO RABEJ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Sagasta 150 y LUISA ALBERTINA COHAN, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mariano Sagasta 150.

21.a Sección

HECTOR GONGORRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 1060 y JUANA NOEMI BUSTAMANTE, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Raffo 727 Apto. 10.

WILDER BRAAN ROBAO, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1084 Ap. 2 y MARGARITA ERMELINDA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4946.

HUGO NELSON GIRIBALDI, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Waterloo N.o 886, Apto. 1 y CIPRIANA DALIA VEIGA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo N.o 886, Apto. 1.

22.a Sección

RAUL DOMINGO PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2384 y SONIA MYRIAM GOMEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada T. Gomensoro 2891.

LUIS ALBERTO CALLERO, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 3709 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3709.

JOSE ANSELMO GALIÑANES, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nilo 3830 y GLADYS VITTORI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nilo 3810.

BRUNO ZIELINSKI, 67 años, soltero, carpintero, alemán, domiciliado Chimborazo 3611 y MARGARETE SCHULSZ, 66 años, soltera, jubilada, alemana, domiciliada Chimborazo 3611.

14) $ 50.00 3|pub. v.ag.28.

15—Pago de dividendos

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 de Setiembre de 1967, pueden efectuar el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 16 de Agosto de 1967.

El pago será efectuado en la sede de la Sociedad, calle Burgues N.o 2986, de lunes a viernes, desde las 14 horas hasta las 16 y 30 horas. — El Directorio.

15) $600.00 3|pub. 16246 Ag.23-v.ag.28.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos SANTA MARIA CLEMENTE INDALECIA Prescripción se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de José González, de una fracción de terreno empadronado con el N.o 303 compuesto de una superficie de 8770 metros cuadrados con frente a las calles Unión, Ituzaingó y Solís, manzana N.o 49 de esta Villa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 14 de 1967. — Julio H. Martínez Ferreyra, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16181 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE UN AUTOMOVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: HECTOR A. GERONA, "Prescripción de un automóvil" (L.o 15, F.o 299, N.o 208), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien un automóvil marca "Issotta-Fraserini", modelo 1929, matriculado en el Municipio de Treinta y Tres con el N.o D-1575, padrón N.o 1957, teniendo el motor el N.o 1448.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a don Avelino C. Brena o sucesores, Wáshington Monterrubio o sucesores y Nelson Pla o sucesores para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 16170 Ag.23-v.oct.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "PERERA BLANCA N. Pesesión Notoria. (L.o 57, F.o 198)" se hace saber que ha sido solicitada por Blanca Elsa Perera la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta como Fermín Fereira, en lugar de Fermín Perera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31805 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "ADOLFINA PERDOMO de AGUILERA. Rectificación de partida y auxiliatoria de probreza (L.o 33, F.o 122)", se

hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aguilera Ramón Aeri y Perdomo Adolfina, registrada en la Pridera Sección Judicial de este departamento a fojas 60 vuelta, con el N.o 120 en fecha 13 de Octubre de 1950, en la parte donde dice: "Aeri", debe decir: "Aese"; y en la partida de defunción registrada en fecha 5 de Diciembre de 1966, también en la Primera Sección Judicial de este departamento, en el sentido de que donde dice: "Ahesi" debe decir: "Aese"; esta partida está registrada con el N.o 386.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que a la gestionante fue concedida la auxiliatoria de pobraza. Melo, Agosto 10 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31914 Ag.23-v.set.13.

20—Remates

NESTOR SCAVINO
Juzgado Letrado de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la ciudad de Las Piedras, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c|. JOSE ROBERTO GARCIA-GARCIA, INOCENCIO JULIAN GARCIA-GARCIA y FRANCISCO L. GARCIA-GARCIA. Ejecución de Hipoteca"; (L.o 8, F.o 417, N.o 292), se hace saber al público que el día 13 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, el martillero Néstor Scavino, procederá a la venta, por separado, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, empadronado con el número 1425, manzana 90, señalado con el número 1, en el plano del Agrimensor Federico Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de Noviembre de 1947, con el N.o 4162, con una superficie de 373 metros 6818 centímetros que se deslindan así: 12 metros 885 mm. de frente al Oeste a calle Mazzini, entre las de Senón Rodríguez y Ellauri: 29 metros 10 centímetros al Norte, con el padrón N.o 1426; 12 metros 89 centímetros al Este con el padrón 1412 y 25 metros 88 centímetros al Sur, con el padrón 1424; II) un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, también sito en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, planta urbana, empadronado con el N.o 1394, manana 89, señalado con la letra "A", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de Octubre de 1936, con el número 207, con una superficie de 204 metros 984 centímetros que se deslindan así: 7 metros 92 centímetros de frente al Este, a la calle Mazzini, entre calles Senón Rodríguez y Ellauri; la misma extensión al Oeste y 25 metros 77 centímetros al Norte, lindando por ambos vientos con Antonio y Ramón Varela; e igual extensión al Sur, con el solar "B" de este plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que la comisión del rematador, certificados, escritura, honorarios e impuestos de escrituración, así como también los impuestos municipales, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Las Piedras, 8 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $6.375.00 15|pub. 16237 Ag.23-v.set.13.

ANGEL ARTURO THOVE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "VILLORIA, ALFONSO y otra contra OPALEX S. A.", "Intimación" (L.o 41, F.o 76), se hace saber que el 15 de Setiembre próximo a la hora 15, el rematador Angel Arturo Thove, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; o sea $ 44.270.83, en el lugar de su ubicación, Avenida General Flores y Rivera, del siguiente bien, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta Ciudad, primera sección judicial de Colonia, empadronado con el N.o 787, manzana 48, señalado con el N.o uno, en el plano trazado por el Agrimensor Wáshington Tortorolo Segovia, en Setiembre de 1954.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al serle aceptada la misma, y que los títulos están a disposición de los interesados en este Juzgado. — A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Colonia, Agosto 18 de 1967.

20) $2.625.00 15|pub. 16166 Ag.23-v.set.13.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de FLORIDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "BRIGNONI, HONORATO UBALDO contro RUBEN SALABESKI. Juicio ejecutivo (L.o 36, F.o 303)", se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 166.666.66 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y seis centímetros), equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble; una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3468, con una superficie de 498 metros 60 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Sucursal Santa Lucía del Banco de la República. — Florida, Agosto 11 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $4.050.00 18|pub. 16236 Ag.23-v.set.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PINTALUBA, WALTER HUGO. Segunda copia de Escritura. (L.o 41, F.o 405)", se hace saber, que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Amador Fodere, el 20 de Mayo de 1960, por la cual Walter Hugo Pintaluba, adquirió al matrimonio Alejandro Pintaluba, Elisa Sagasti, el siguiente bien; un solar de terreno sito en la manzana 2 de Colonia Miguelete, parte del padrón urbano N.o 5, hoy padrón N.o 179, y es el solar Letra O en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, de Febrero de 1959, el que, previa aprobación municipal fue inscripto el 10 de Diciembre de 1959, con el N.o 3788 en la Dirección General de Catastro de Montevideo y tiene una superficie de 432 metros, con frente al Este Sur-Este a la calle N.o 13.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 4 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 16167 Ag.23-v.set.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRIGORIFICO MELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 6.o del Decreto Ley N.o 8992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber al público que se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Melo, integrada por los señores Leoncio María Moreira Fieltas y Julio Fernández Mazziotta, estando la administración a cargo del señor Julio Fernández Mazziotta, con las más amplias facultades de derecho.

El capital social es de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.00) y el contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, el 7 de Agosto último con el N.o 11, de fojas 143 a 145 del libro N.o 3 de Contratos de dicho Registro.

22) $2.500.00 10|pub. 16274 Ag.23-v.set.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

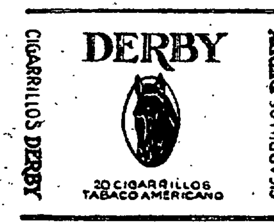
ACTA N.o 115.070. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bolívar Arione (Montevideo), solicita la marca: "FRANCES", clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 16271 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.052. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca: "CHARMOSE", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 16190 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.019. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Con esta fecha Samuel Vainsencher (Montevideo), solicita renovar la marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.500.00 10|pub. 16272 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.074. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A.; (Montevideo), solicita registrar la marca: "ROSS", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 16249 Ag.23-v.set.6.

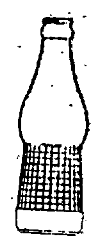
ACTA N.o 115.076. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Canadá Dry Corporation, (EUA)), solicita registrar la marca:

Quinac

clase 2 (s.|d.). — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.

23) $1.500.00 10|pub. 16248 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.075. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Canada Dry Corporation, (EUA), solicita registrar la marca:



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.750.00 10|pub. 16247 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.071. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FELIZ CUMPLEAÑOS", para clase 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 115.051. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Descollonges S. A. (Francia), solicita la marca:

23) $500.00 10|pub. 16201 Ag.23-v.set.6.

DESCOLLONGES

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.500.00 10|pub. 16189 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.044. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, el señor Leandro Pereyra Siri, Montevideo, solicita renovar la marca CORTEF, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 15990 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.053. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca: "TAMAYO", clases 1, 2 y 3. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 16191 Ag.23-v.set.6.

24—Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.518. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Erich Lackner de Alemania, solicita patente de invención para: "Batea con el fondo de hormigón pretensado, donde los cables de tensión debajo del fondo están anclados con una punta en el suelo", conforme a la Ley ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 16188 Ag.23-v.set.6.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Yacó 1455 a los señores MANUEL MIRAS MIRAS y BENITO PATIÑO VAZQUEZ. Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — ARGEMIRO DOMINGUEZ RODRIGUEZ. — FRANCISCOMO RODRIGUEZ ARGERIZ. — MARIA INFANZON.
25) $1.600.00 20|pub. 16221 Ag23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Mercedes 1151 a los señores JOSE FERRON GONZALEZ y LEOPOLDO FONTELA COBAS. — Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 5 de Agosto de 1967. — SALVADOR REBOIRAS MENDEZ. — CONSUELO REIRIZ. — JOSE MARTINEZ REBOIRAS.
25) $1.600.00 20|pub. 16223 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén de la calle Canelones 1552 al señor HEBER FARIAS TECHEIRA. — Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — JOSE JULIO BRALO VILLAR. — LAURA SALGUEIRO CARRERA.
25) $1.600.00 20|pub. 16222 Ag.23v.set.20.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F. I. A., correspondiente a su sesión ordinaria N.o 31, del 5 de Agosto de 1967.
Repartido N.o 606|67

1. — Aprobar el Acta N.o 26 (2a. parte) del 29|VI|1967, que luce en el Rep. N.o 590|67. (6 en 6).

2. — Expte. 13.577. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente que concedió licencia al señor Juan L. Lacaze, Colaborador del Instituto de Electrotécnica, por Convenio de Cooperación Técnica con el Gobierno de Francia desde el 12 de Agosto hasta el 3 de Setiembre de 1967. (6 en 6).

3. — Expte. S|N. — Darse por enterada de que el Consejo Directivo Central Universitario, en sesión del 7 de Agosto ppdo., aprobó la proposición de la Comisión Interventora, suprimiendo los Cursos Nocturnos de la Facultad. (6 en 6).

4. — Expte. 13.602. — Designar a los señores Brs. Francisco Polcino y Raúl Bianculli, Colaboradores Técnicos del Instituto de Matemática y Estadística, dentro de las disponibilidades presupuestales del Instituto. (6 en 6).

5. — Expte. S|N. — Autorizar la realización de un nuevo curso libre de Soldadura, en el Instituto de Ensayo de Materiales. (6 en 6).

6. — Exptes. 10.143|13.174. — Proponer al Consejo Directivo Central Universitario, a la señora Ing. Ventura Nunes de Croce y señores Walter Romero y Juan Balbier, para integrar el Tribunal que ha de entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo N.o 87, Electricista. (6 en 6).

7. — Expte. 13.539. — Darse por enterada del desistimiento del Br. Gonzalo Cestau, de hacer uso de la Beca que le concediera el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. (6 en 6).

8. — Expte. 13.541. — Pasar a informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica, con solicitud de pronto despacho, el pedido del señor Prof. Ing. Alfredo Gandulfo, para realizar estudios e investigaciones en la Universidad de París durante un año, bajo el régimen de Dedicación Total y solicitar a la Comisión de Presupuesto que calcule el viático a otorgársele, en forma preventiva. (6 en 6).

9. — Expte. 13.544. — Designar al señor Prof. Ing. Ricardo Nitrosso, Delegado de la F. I. A., en la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres. (6 en 6).

10. — Expte. 13.548. — Conceder licencia con goce de sueldo al Br. Mario Wschebor, por el período 6 al 12 de Setiembre próximos y un viático de $ 6.000.00 para concurrir al Primer Simposio Latinoamericano de Centros Académico-Científicos de Cálculo. (6 en 6).

11. — Expte. 13.555. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ing. Luis E. Berta, al cargo N.o 266, Profesor Adjunto de Tecnología Industrial y agradecerle los servicios prestados. (6 en 6).

12. — Exptes. 12.686|13.369. — Otorgar al señor Prof. Ing. Julio Ricaldoni con motivo de su viaje a Venezuela, México y Estados Unidos de América, un viático de $ 30.000.00. (6 en 6).

13. — Expte. 13.538. — Pasar a informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Cintífica, la solicitud del señor Prof. Ing. Germán E. Villar de cooperación de la Facultad para financiar la publicación de su libro "El Atomo y su Energía". (6 en 6).

14. — Expte. S|N. — Enviar Mensaje Complementario, del Proyecto de Presupuesto ya enviado, al Consejo Directivo Central Universitario, proponiendo aumentar a 20 horas semanales como mínimo, el horario de los Ayudantes de Instituto y la creación de un cargo de Jefe de Sección con 40 horas semanales y un Asistente con 30 horas semanales, para el Instituto de Electrotécnica. (6 en 6). — Ing. Agr. Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.
27) (C.C.) 1|pub. 31806 Ag.23-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a concurso de méritos y pruebas, para la provisión del cargo de:
Auxiliar de Enfermería (Radiología), Escalafón 51, Categoría 3, Grado 2, Sueldo básico: $ 6.300.00. Horario: 24 horas semanales.
Podrán inscribirse todos los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, Las Heras 1925, formuladas en papel simple, con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, acompañadas de una relación documentada de méritos, por duplicado.
Documentos que se deben presentar: Credencial Cívica, Carnet de Identidad, Juramento de Fidelidad a la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Además se deben presentar dos referencias que acrediten las condiciones morales del aspirante. Dichas referencias deberán presentarse con la firma y domicilio de quien sale de referencia. En el momento de la inscripción debe firmarse la Declaración de adhesión al régimen democrático.
No se aceptarán inscripciones sin la documentación exigida, completa.
Horario de inscripción: Lunes a viernes, de 9 a 11 horas.
Cierre de inscripción: Martes 5 de Setiembre de 1967, a la hora 10. — Montevideo, 19 de Agosto de 1967. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 31808 Ag.23-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, de su sesión ordinaria N.o 841, del 9 de Agosto de 1967.
Expte. 1.598. Ord. 23.086. — Designar al Arq. Hugo Baracchini, Asistente del IHA, (interino), cargo N.o 210, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de Diciembre de 1967.
Diligenciar por Secretaría el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante del IHA, cuyas bases fueron aprobadas oportunamente por el Consejo.
Expte. 1.604. Ord. 23.207. — Derogar, por unanimidad de presentes, 7 votos, la disposición que establece la previatura de Mecánica Aplicada a las Construcciones 3.o (Estabilidad de las Construcciones 4.o) de Proyectos de Arquitectura 4.o y 5.o (carpeta) para los alumnos ingresados antes del año 1954.
1.o) Expte. 948. Ord. 22.933. — Reelegir, por unanimidad de presentes, 7 votos, al Arq. Luis Vaia, en el cargo N.o 88, Asistente de Taller, por el término reglamentario de dos años a partir del 29 de Agosto de 1967.
20) Expte. Ord. — Por unanimidad de presentes, 7 votos, designar en forma precaria, hasta la provisión interina y no más allá del 31|XII|67, a los señores Arqtos. Julio Freiría, Carlos Millot y Ricardo Alvarez Lenzi, a partir del 20 de Julio de 1967, en el cargo de Profesor Adjunto de Taller, (cargos 70, 64 y 73, respectivamente).
Designar en forma precaria, hasta la provisión interina y no más allá del 31 de Diciembre de 1967, al Arqto. César Nogueira, en el cargo de Profesor Adjunto de Taller, (cargo N.o 66), a partir del 1.o de Agosto de 1967.
19) Expte. 1.097. Ord. 22.382. — Por unanimidad de presentes, 7 votos, decretar concurso cerrado y de pruebas entre los señores Haroutun Chamlián y Jorge Schinca, para la provisión definitiva del cargo N.o 256, Ayudante del ICE.
Designar, por unanimidad de presentes, 7 votos, a los señores Arqtos. Ernesto Acosta Romeu, R. Schiavo y Felicia Gilboa de Reverdito para integrar el Tribunal que actuará en el precitado concurso.
17) Expte. 1.570. Ord. 22.785. — Por unanimidad de presentes 7 votos, decreto concurso cerrado de pruebas entre los Sres. Jorge Schinca Carlos A. Acuña y Teresita B. Escuder, para la provisión definitiva de un cargo de Dibujante del ICE.
Encomendar al señor Encargado de la Dirección del ICE, Arqto. E. Acosta Romeu, la formulación de las Bases correspondientes.
25) Expte. 264 Ord. 23.083. — Aceptar, por unanimidad de presentes, 7 votos, la renuncia presentada por el Arqto. José L. Parodi, al cargo de Ayudante del ITU, (cargo N.o 196), a partir del 1.o de Agosto de 1967.
Remitir al Arqto. José L. Parodi, la versión del acta de la presente sesión.
27) (C.C.) 1|pub. 31812 Ag.23-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Repartido N.o 408|67

Por resolución del Decanato, Expte. 672.241, llámase a aspirantes para la provisión por contratación, de un cargo de:
Ayudante de Farmacodinamia y Terapeútica (Ayudante de Clase).
Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00, acompañadas de una relación de méritos y de todos los comprobantes respectivos.
En la solicitud de inscripción se hará constar: nombre, dirección, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.
Todos los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de Facultad, como que se encuentran al día con la misma.
Nota. — La Sección Concursos facilita formulación para méritos.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día jueves, 24 de Agosto de 1967. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31810 Ag.23-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Repartido N.o 407|967

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina en sesión de fecha 10 de Agosto de 1967, Expte. 672.345, llámase a aspirantes para la contratación por el término de seis meses, con cargo a la partida votada por el Consejo Directivo Central para necesidades de primer año de medicina, del cargo de:
Jefe de Trabajos Prácticos de Histología y Embriología.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de pesos 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 28 de Agosto de 1967. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31809 Ag.23-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, de su sesión ordinaria N.o 841, realizada el 11 de Agosto de 1967, (cuarto intermedio del 9 de Agosto de 1967).
6) Expte. 1.093. Ord. 22.929. — Confirmar, por unanimidad de presentes, 9 votos, al señor Arqto. Juan Pablo Terra, en el cargo N.o 211, Profesor de Sociología I, por el término de 5 años a partir del 16 de Agosto de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31813 Ag.23-v.ag.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña REVETRIA ARTOLA, RAQUEL, para ejercer la profesión de Escribano Público, en

todo el territorio de la República. — Montevideo, de 1967. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $150.00 1|pub. 16262 Ag.23-v..ag.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Secretaría de la Suprema Corte de Justicia

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MALMIERCA GORI, MIGUEL ANGEL, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Manuel T. Rivero. Secretario.

27) $ 150.00 1|pub. 16263 Ag.23-v.ag.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Secretaría de la Suprema Corte de Justicia

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1873, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RIOS SUANES, GREGORIO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Manuel T. Rivero. Secretario.

27) $ 150.00 1|pub. 16264 Ag 23-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratualdos: Alvez, Juan María y Sualdías De Alvez, Zulma contra ROSDAL, REYNE y SOTELO, ALBA. Pérdida de la patria potestad, (L.o 21, F.o 323), se cita, llama y emplaza a don Reyne Rosdal o Reinert Rosdal, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31807 Ag.23-v.oct.4.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 102, 104 y 105, de los estatutos sociales, convoca a los asociados que reúnan las condiciones reglamentarias para el acto electoral que se llevará a cabo el día martes 29 de Agosto de 1967, de 9 y 30 a 19 horas, en el local de la Avda. Uruguay 2055, para proceder a la elección de:

Consejo Directivo: Categoría A, un miembro titular y dos suplentes; Categoría B, un miembro titular y dos suplentes; Categoría C, un miembro titular y dos suplentes.

Comisión Fiscal: Categoría C, un miembro titular y dos suplentes.

Tribunal Electoral: Categoría A, un miembro titular y dos suplentes.

El padrón electoral se cerró el día 30 de Junio ppdo., a efectos de la revisión y posterior presentación en los plazos legales en la Corte Electoral, cuyos funcionarios controlarán el acto. — El Tribunal Electoral.

27) $ 700.00 2|pub. 16202 Ag.23-v.ag.24.

Con fecha 8 de Julio de 1967 el señor Juan Francisco González Román, cedió todos los derechos que le correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252, de esta ciudad al Sr. José Antonio Piñeiro.

Acreedores: Ley del 26|9|1904, dirigirse al comercio. — JUAN FRANCISCO GONZALEZ ROMAN.

27) $ 1.600.00 20|pub. 16258 Ag.23-v.set.20.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA GAND S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA GAND S. A. solicitando la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Certifico que de acuerdo al libro Actas Directorio y Asamblea de COMPAÑIA GAND S. A., certificado por el Registro de Comercio el 10 de Noviembre de 1964, de fs. 3|5, figura el acta de la asamblea de 21 de Enero de 1967, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 19 de Enero de 1967, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, y dando cumplimiento al artículo 212 de la ley N.o 13.318, modificar los siguientes artículos del estatuto, que quedarán redactados así:

Artículo 2. Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hótel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importación exportación, representaciones y comisiones.

Artículo 5. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 1.000.000 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 30.000.000 (treinta millones de pesos).

Artículo 9. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, 21 de Enero de 1967. — Esther Reitzes. Escribana.

Exp. 394|67. — 13º Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado, la asamblea general de accionistas de "COMPAÑIA GAND S. A.", en sesión celebrada el 21 de Enero de 1967, resolvió modificar los artículos 2.o, 5.o y 9.o de los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Nº 2084. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3.500. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, apruébase la proyectada reforma estatutaria de "COMPAÑIA GAND SOCIEDAD ANONIMA" resuelta por asamblea de accionistas celebrada el 21 de Enero de 1967, consistente en modificar los artículos 2.o, 5.o y 9.o de sus estatutos sociales. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 165 al folio 713 del libro N.o 2 de Estatutos con fecha 16 de Junio de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 2.160. — 1|pub. — 15997.

CARFIND COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que CARFIND COMPANY S. A., ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Certifico que de acuerdo al libro Actas de Directorio y Asamblea de CARFIND COMPANY S. A., certificado por el Registro de Comercio el 10 de Noviembre de 1964, a fs. 315, figura el acta de la asamblea de 21 de Enero de 1967, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 19 de Enero de 1967, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad y cumpliendo con el artículo 212 de la ley número 13.318, modificar los siguientes artículos del estatuto, que quedarán redactados así:

Artículo 2. Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Artículo 5. El capital formado con títulos de una o acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 1.000.000 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 30.000.000 (treinta millones de pesos).

Artículo 9. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bie-

nes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales reales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio; incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, Enero 21 de 1967. — Esther Reitzes.

Exp. 424167. — 13.o Turno: — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado, la asambela general de accionistas de CARFIND COMPANY S. A., celebrada el 21 de Enero de 1967, resolvió modificar los artículos 2.o, 5.o y 9.o de los estatutos Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda (I): Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 1434. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

3485. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Vistos: Autorízase la proyectada reforma estatutaria de CARFIND COMPANY S. A. resuelta por asamblea de accionistas celebrada el 21 de Enero de 1967, consistente en la modificación de los artículos 2.o, 5.o y 9.o Expídase edictos, publíquese e inscríbase en e Registro Público y General de Comercio. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 170 al folio 736 del libro N.o 2 de Estatutos con fecha 20 de Junio de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 2.099. — 1|pub. — 16000.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.

Agraciada 1670, 1er. piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la sociedad "INDUSTRIA SULFURICA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, de acuerdo con la documentación que se transcribe:

Testimonio

Acta

En Montevideo, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos sesenta y seis, y de acuerdo a las publicaciones realizadas en el "Diario Oficial" del Nº 17.319 al N.o 17.322 y en "La Gaceta Comercial" del número 14.129 al N.o 14.131 se reúnen en el local de Avenida Agraciada número 1670, piso 19, los accionistas de INDUSTRIA SULFURICA S. A. (ISUSA). No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Actúa como Presidente el doctor Juan A. Capra y como Secretario el Ingeniero Pedro Maisonnave. El señor Presidente designa a los accionistas señores Rómulo Patri Scotti y Francisco Tinetto Dutiel para verificar el quórum y el número de votos y para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Comprobado por los mencionados señores que el quórum presente en la asamblea supera el sesenta y uno por ciento del capital integrado, de lo que se deja constancia en el libro "Inscripciones de Acciones y Asistencia a Asambleas" folios ochenta y seis al noventa y ocho inclusive el señor Presidente da por constituída la asamblea, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos. Expresa el señor Presidente que se dará lectura a las razones que ha tenido el Directorio para convocar esta asamblea. El señor Secretario da lectura a esta exposición: un grupo relativamente importante de accionistas, que no estuvieron presentes en la asamblea general extraordinaria del 29 de Diciembre de 1965, en la que se resolvió aumentar el capital social y efectuar otras reformas estatutarias, han hecho saber su propósito de ejercer el derecho de receso previsto en la ley de 19 de Julio de 1909, que, en consecuencia, la sociedad tendría que rembolsarles el valor de sus acciones, conforme al último balance aprobado. Que por tal motivo, y teniendo en cuenta, además, la posibilidad de que otros accionistas pudieren adoptar la misma actitud, la sociedad se vería obligada a desembolsar una suma importante, al contado y en un plazo relativamente breve. Que esa obligación, en las actuales condiciones de la plaza, y teniendo en cuenta los importantes compromisos que la sociedad tendrá que cumplir en el ejercicio, fundamentalmente por concepto de importaciones, hace aconsejable, a juicio del Directorio, evitar que pueda exigirse el receso. Ante tal eventualidad el Directorio analizó, con todos los asesoramientos técnicos necesarios, si la Empresa podría tener dificultades en caso de no aumentar a breve plazo su capital accionario integrado, análisis que condujo a la convicción de que dificultades de este tipo no podrán presentarse sino después de un plazo bastante extenso. Por los motivos expuestos se someten a resolución de esta asamblea extraordinaria de accionitas, con relación a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de 29 de Diciembre de 1965, las siguientes propuestas del Directorio: A) Dejar sin efecto las modificaciones a los artículos 5.o, 6.o, 9.o, 28 y 35 de los estatutos sociales. B) Reformar parcialmente las modificaciones a los artículos 10, suprimiéndose la palabra "ordinarias", 11 suprimiéndose las palabras "ordinarias" y "por dichas acciones" y 38 suprimiéndose la frase final que dice: "pero respetándose lo que hubiera resuelto de acuerdo al inciso E) del artículo 6.o sobre dividendo en efectivo". C) Ratificar las modificaciones aprobadas a los artículos 12, 13, 14, 17, 18, 25, 31, 36 y las disposiciones transitorias. Pide la palabra el accionista doctor Héctor Bajac Mourigan quien expresa que comparte el criterio adoptado por el Directorio, y que, por tanto, pido a la asamblea que apruebe lo propuesto salvo en un punto relativo al artículo 35 de los estatutos, El texto vigente de ese artículo 35 dice que cada $ 5.000 en acciones darán derecho a un voto. En la asamblea del 29 de Diciembre de 1965, se aprobó su modificación, estableciéndose que cada $ 50.000 en acciones de la clase A y cada $ 500.00 en acciones de la clase B darán derecho a un voto y que las preferidas, salvo casos especiales, no tendrán ni voz ni voto. Que está de acuerdo en que, de aceptar esta asamblea las demás propuestas del Directorio, se supriman de ese artículo 35 las referencias a distintas clases de acciones, pero considera que debe elevarse de $ 5.000 a $ 50.000 el monto de acciones necesarias para tener un voto. Por lo que mociona se apruebe este texto del artículo 35:

"Cada $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en acciones darán derecho a un voto, rigiendo en todo caso la limitación que establece el artículo 420 del Código de Comercio. Varios accionistas que individualmente tengan menos acciones que las necesarias para tener derecho a un voto, podrán unirlas a ese efecto, pero el voto será emitido por el delegado que designen por carta poder". La Mesa somete a consideración de la asamblea la propuesta del Directorio, con la variante sobre el artículo 35 que ha planteado el doctor Bajac Mourigan. La asamblea aprueba por unanimidad la propuesta del Directorio con el texto del artículo 35 propuesto por el accionista indicado. El señor Presidente expresa que por Secretaría se dará lectura a las modificaciones estatutarias que, de acuerdo a lo resuelto, se someterán a la aprobación legalmente necesaria. El señor Secretario da lectura a esas modificaciones que son:

Artículo 10: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis a doce miembros titulares. Los Directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser relectos indefinidamente. Continuarán su mandato hasta la toma de posesión de cargos de los electos para sustituirlos. El Directorio se renovará parcialmente cada año, eligiendo la asamblea un año, la mitad, o la mayoría simple si el número de miembros fuere impar, y los restantes en el año siguiente. El cargo de Director es compatible con el desempeño de cualquier cargo rentado en la sociedad. Para actuar como Director es necesario poseer como mínimo $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en acciones de la sociedad, las que quedarán depositadas en ésta. Podrá ser Director una persona jurídica, la que deberá designar la persona física que la representará. El Director que sin autorización del Directorio faltare a tres sesiones ordinarias consecutivas, o seis no consecutivas, durante un ejercicio, se considerará que renuncia al cargo. Sin perjuicio de los porcentajes en las utilidades que correspondan a los integrantes del Directorio, conforme al artículo 38, la asamblea podrá fijarles remuneraciones especiales con cargos a gastos generales.

Artículo 11: El nombramiento de Directores se hará por la asamblea ordinaria de accionistas, por mayoría simple de votos, por el sistema de listas completas, las que deberán ser inscriptas en la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la asamblea, por tenedores de acciones que representen por lo menos el 20 o|o del capital integrado. Por cada Director titular se elegirá, simultáneamente, un suplente respectivo. En los casos de licencia, renuncia, o vacancia por cualquier causa, de un cargo de Director, el Directorio convocará a su suplente respectivo, y en caso de que éste no pueda o no quiera aceptar el cargo elegirá el remplazante entre los accionistas, debiendo dar cuenta a la próxima asamblea. Cualquier Director podrá ha-

cerse representar en el Directorio por apoderado constituído por carta poder, quedando responsable de la actuación de su mandatario.

Artículo 12: La asamblea, anualmente, designará al Director que presidirá el Directorio. El Directorio en su primera sesión después de cada asamblea ordinaria, elegirá de su seno Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero.

Artículo 13: El Directorio sesionará cuando lo citen su Presidente o dos de sus miembros. Podrá sesionar si estuviere compuesto por seis o siete miembros, con cuatro presentes, por ocho o nueve, con cinco presentes, por diez y once, con seis presentes y si estuviere compuesto por doce miembros, con siete presentes. Sus resoluciones se tomarán por mayoría de miembros presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Si algún Director percibiera, por el desempeño de otras tareas dentro de la sociedad, alguna remuneración extraordinaria, ésta quedará ad referéndum de la primera asamblea de accionistas que se realice.

Artículo 14: Se sustituye el texto de los siguientes incisos: D) Adquirir, enajenar, permutar y gravar bienes inmuebles, muebles y derechos, dar y recibir, en préstamo o a otro título, dinero u otros bienes, pudiendo otorgar hipotecas, prendas, anticresis o cualquier otro tipo de gravámenes o garantías, a cuyos efectos podrá operar con Bancos, instituciones o personas públicas o privadas, del país o del extranjero, y/o de carácter internacional, ajustándose a sus estatutos o cartas orgánicas, recibiendo dinero en efectivo o en títulos, inclusive del Banco Hipotecario del Uruguay; arrendar, construir, asegurar contra toda clase de riesgos, hacer novaciones, aceptar donaciones, herencias y legados, moratorias y concordatos, y, en general, otorgar cualquier clase de actos y contratos. F) Otorgar y recibir mandatos generales o especiales. G) Presentarse con propuestas en licitaciones. I) Proponer a la asamblea la emisión de acciones y la forma y condiciones de su integración. J) Proponer a la asamblea la emisión de obligaciones y la forma y condiciones de su integración. M) Crear fondos para subsidios y para asignaciones extraordinarias. N) Proponer a la asamblea la inscripción de acciones y/u obligaciones de la sociedad para su cotización en Bolsa. Y se agrega este inciso final: Para la adquisición, enajenación o gravamen de inmuebles, o de bienes del activo fijo, por un monto superior al 20 o/o (veinte por ciento) del capital integrado, se necesitarán cinco votos conformes si el Directorio fuera de seis o siete miembros, seis votos si fuera de ocho o nueve, siete votos si fuera de nueve o diez, y ocho votos si fuera de once o doce miembros. Si el monto de alguna de las indicadas operaciones fuera superior al 50 o/o (cincuenta por ciento) del capital integrado se necesitará su aprobación por la unanimidad del Directorio, y si no existiere unanimidad, la mayoría podrá someter la resolución a una asamblea de accionistas.

Artículo 17: Agregar al final: Corresponde al Prosecretario sustituir al Secretario, con todas sus atribuciones y deberes, en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.

Artículo 18: Agregar al final: Corresponde al Protesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes, en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.

Artículo 25: En lugar de "ciento veinte días", será de "ciento ochenta días".

Artículo 31: Se sustituye el último inciso: "el plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la asamblea".

Artículo 35: Cada $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en acciones darán derecho a un voto, rigiendo en todo caso la limitación que establece el artículo 420 del Código de Comercio. Varios accionistas que individualmente tengan menos acciones que las necesarias para tener derecho a un voto, podrán unirlas a ese efecto, pero el voto será emitido por el delegado que designen por carta poder.

Art. 36. El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 de Diciembre. Esta fecha podrá ser cambiada por el Directorio, por mayoría de votos, todas las veces que las conveniencias de la sociedad así lo recomendaren, dándose cuenta, en todos los casos, al órgano público del control de las sociedades anónimas.

Art. 38. Las utilidades obtenidas en cada ejercicio, después de efectuadas las amortizaciones de inmuebles, máquinas, instalaciones y demás bienes de la sociedad que el Directorio proponga y la asamblea apruebe, se distribuirán así: el tres por ciento para el presidente, el dos por ciento para el Secretario, el dos por ciento para el Tesorero, y el uno y medio por ciento para cada uno de los otros Directores. Después de efectuadas las deducciones anteriores, las sumas que el Directorio proponga y la asamblea apruebe, para creación de fondos especiales de reserva, y para amortizaciones, subsidios y asignaciones extraordinarias. Por iniciativa de la asamblea, ésta podrá votar, asimismo, asignaciones especiales para directores que hubieren realizado tareas extraordinarias, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 10. El saldo se distribuirá como dividendo entre los accionistas, pudiendo la asamblea resolver que sea pagado total o parcialmente en acciones.

Disposiciones transitorias

A) A partir del momento en que entren en vigencia estos estatutos reformados, el Directorio estará integrado por los señores doctor Juan Angel Capra Malfatti, señor Juan Raúl Benzo Porro, señor Arturo J. Zothner Bordoli, señor L. Otto Tolderlund - Petersen, ingeniero Juan Oliver Rivera, Q. Farm. Roberto Carriquiry Alvarez, doctor Hugo Chocho Vicens, ingeniero Pedro A. Maisonnave Pagani, señor Agustín L. Mantegazza Bianchi, señor Pablo Delbene Pinasco, señor Agustín L. Collin T. Fairless Dermison, siendo sus respectivos suplentes los señores: Señor Rodolfo Carriquiry Alvarez, señor Domingo G. Cicala Lombardo, doctor Héctor Bajac Mourigan, señor Rómulo Patri Scotti, doctor Héctor Bajac Mourigan, señor Helmut Quincke Finkelde, contador María E. Abalo de Chocho Vicens, ingeniero Alejandro Díaz Aznárez, señor Juan José Solari Braga, señor Federico Delbene Pinasco, señor Charles Cobham Baker. A la terminación del primer ejercicio inmediatamente posterior a la entrada en funciones del nuevo Directorio, se decidirá por sorteo los que cesarán en sus cargos. B) Se designa al doctor Juan Angel Capra, al doctor Hugo Chocho Vicens, al doctor Héctor Bajac Mourigan y al señor Eduardo de Ciria para que, conjunta o separadamente, realicen todas las gestiones necesarias para la aprobación, inscripción y publicación del nuevo texto de los estatutos, quedando facultados para aceptar o rechazar las adiciones, supresiones, modificaciones o aclaraciones que se exigieren o sugirieren durante el trámite. La asamblea aprueba por unanimidad el texto de las modificaciones a que se ha dado lectura. No habiendo más asuntos para tratar, la asamblea levanta la sesión siendo las diecinueve horas cincuenta minutos. Se deja constancia, conforme al artículo 18 del decreto de 18 de Diciembre de 1947, que, de acuerdo al libro respectivo estuvieron presentes en la asamblea treinta y cinco accionistas y representados ciento treinta accionistas y que el número de votos fue doscientos cuatro. — Rómulo Patri. — Juan A. Capra. — Pedro Maisonnave. — F. Tinetto.

Lo que precede es copia fiel del acta original que luce agregada al folio noventa y ocho del libro actas asambleas de "INDUSTRIA SULFURICA S. A." (ISUSA) debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio que tengo a la vista.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad "INDUSTRIA SULFURICA S. A." (ISUSA) expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Dora Blanco de Calvo, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Hugo Chocho Vicens, con domicilio en Cerrito 420, escritorio 502, digo: Acompaño el documento notarial que justifica las reformas a los estatutos de INDUSTRIA SULFURICA S. A., aprobadas en asamblea extraordinaria de accionistas, los estatutos anteriores, y los certificados que se exigen. Pido que, cumplidos los trámites de práctica, se autoricen las reformas y se ordene inscribirlas y publicarlas.

Otrosí digo: Mi personería resulta de la disposición transitoria B de la reforma. Para evitar observaciones, acompaño también poder de INDUSTRIA SULFURICA S. A. al compareciente, en escritura pública, que pido sea devuelto, dejando testimonio, al Proc. Héctor J. Ubillos, a quien también autorizo para notificarse, examinar el expediente y recibir los documentos a devolver o expedir (ley 13.355, artículo 69). — Hugo Chocho Vicens, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "INDUSTRIA SULFURICA SOCIEDAD ANONIMA" (ISUSA), resuelta en asamblea general de accionistas celebrada el 29|4|966, documentada en testimonio notarial de fs. 74|79. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Nº 979. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil, Tercer Turno.

2693. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de "INDUSTRIA SULFURICA S. A." y decrétase la inscripción y publicación de la misma. Previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Honorario a los efectos fiscales, $ 18.000. — Leites. — Techera.

Dicha reforma de estatutos fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 199 al folio 846 del libro 2 de Estatutos. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 14.123. — 1|pub. — 16156.

KENTUCKY INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444 (2.o piso)

N.o de inscripción: 35.716

Balance general al 31 de enero de 1967

Activo —

Bco. Italo-Americano	$	25.625.93
Republic National Bank - Dólares	"	1:141.383.06
	$	1:167.008.99

Pasivo —

Ctas. Ctes. Dólares	$	967.870.79
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	99.138.20
	$	1:167.008.99

Cuenta de pérdidas y ganancias
Período 1.o feb. 1966 al 31 enero 1967

Ganancias —

Servicios prestados	$	45.260.00
	$	45.260.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.608.00
Impuestos	"	42.00
Utilid. del Ejercicio	"	42.610.00
	$	45.260.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	$	42.610.00
A cuenta nueva	$	42.610.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2.270, a Fs. 23 del Libro N.o 6.

$ 780.00 — 1|pub. — 14200.

DEVON S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

N.o de inscripción N.o 52037

Balance General al 31 de enero de 1967

Activo —

Deudores varios, Arg.	U$S	26.490.07
Préstamos en el exterior, Arg.	"	21.284.29
Valores en Cartera, Arg.	"	209.069.59
Gastos de constitución	"	160.00
Resultados	"	1.865.09
	U$S	258.869.04

Pasivo —

Acreed. varios, Arg.	U$S	1.670.33
Ctas. Ctes., Dólares	"	192.005.19
Capital integrado	"	50.000.00
Fondos de reserva	"	15.193.52
	U$S	258.869.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Período 1.o febrero 1966 al 31 enero 1967

Pérdidas del Ejercicio —

Gastos de administrac.	U$S	92.00
Amortización gtos. de constitución	"	160.00
	U$S	252.00

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1961 y anotado con el número 10.883 a fo. 649 del Libro 10.

$ 760.00 — 1|pub. — 14202.

ALTAIR INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

N.o de inscripción 38.004

Estado de Situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Bancos	U$S	55.40
Cuentas corrientes	"	660.15
Accionistas	"	13.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Acciones y valores	"	3.042.76
Gastos de constitución	"	300.00
Pérdidas y Ganancias	"	2.941.69
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	80.000.00
Capital suscrito	"	13.000.00
Capital integrado	"	7.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	U$S	150.00
	U$S	150.00

Ganancias —

Gastos generales	U$S	24.50
Div. cobrados	"	63.00
Pérdida del Ejercicio	"	62.95
	U$S	150.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 11 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1958 y anotado con el N.o 1708 a fo. 264 del Lo. 6.

$ 760.00 — 1|pub. — 14215.

COLCAMAR S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

N.o de inscripción 48.812

Balance de Situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Inmuebles	$	389.611.00
Gastos de constitución	"	2.580.00
Pérdidas y Ganancias	"	24.456.54
	$	416.647.54

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	16.647.54
Capital integrado	"	400.000.00
	$	416.647.54

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Imp. nacionales	$	7.254.00
Reparaciones	"	11.845.08
Gastos generales	"	1.737.50
Gastos administración	"	6.184.30
Imp. municipales	"	1.982.20
Gastos de constituc.	"	2.580.00
	$	31.583.08

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdida del Ejercicio	"	1.583.08
	$	31.583.08

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1962 y anotado con el número 1446 a fo. 672 del Lo. 11.

$ 760.00 — 1|pub. — 14216.

MIER ODIZZIO HNOS. S. A.

Jujuy 2742

N.o de Inscripción 16.014

Balance General al 30 de octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	686.770.95
Caja y Bancos	"	21.292.53
	$	708.063.48

Pasivo —

Capital accionario ...	$	370.000.00
Reserva estatutaria ..	"	22.481.53
Caja de Jubilaciones .	"	8.010.00
Cuentas corrientes ...	"	307.571.95
	$	708.063.48

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	15.028.43
Gastos generales y de administración	"	258.781.19
	$	273.809.62

Haber —

Comisiones	$	21.448.10
Dep. de mercaderías .	"	77.193.95
Venta de muebles y útiles	"	68.830.70
Inmuebles en Maldonado y otros conceptos	"	106.336.67
	$	273.809 62

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 18 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 352 del libro Copiador de Cartas, inscrito en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 800.00 — 1|pb. — 14219.

POTOMAC INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

N.o de inscripción 46.455

Balance General al 28 de febrero de 1967

Activo —

Banco Francés e Italiano	U$S	1.000.00
Cuentas corrientes ..	"	13.610.52
	U$S	14.610.52

Pasivo —

Capital integrado	US	10.000.00
Fondo de reserva ...	"	1.399.90
Resultados	"	3.210.62
	U$S	14.610.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Período 1.o marzo 1966 al 28 febrero 1967

Ganancias —

Servicios prestados ..	U$S	2.727.14
	U$S	2.727.14

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	U$S	300.00
Gastos de administrac.	"	252.83
Impuestos	"	37.00
Utilidades del Ejercic.	"	2.137.31
	U$S	2.727.14

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del Ejerc. .	U$S	2.137.31
A cuenta nueva	U$S	2.137.31

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 20 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el número 447 a fo. 478 del Lo. 10.

$ 800.00 — 1|pub. — 14218.

NEGRO SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 467, P. 1

N.o de Inscripción 116.383

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	142.517.96
Campos	"	1:960.000.00
Fertilizantes	"	737.50
Pérdidas Ej. 64	"	134.827.23
	$	2:238.082.69

Pasivo —

Aportes integ. de acciones	$	990.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Acreedores varios ...	"	707.972.44
Utilidad Ejerc. 65 ...	"	177.380.28
Utilidad del Ejercicio	"	112.729.97
	$	2:238.082.69

Cuadro de Resultados al 28 de febrero de 1966

Debe —

Gastos generales	$	26.766.88
Impuestos	"	56.554.75
Intereses hipotecarios	"	122.798.40
Utilidades del Ejercic.	"	112.729.97
	$	318.850.00

Haber —

Arrendamientos	$	318.850.00
	$	318.850.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, inscrito con el N.o 7524 al Fo. 35 del Lo. 15.

$ 780.00 — 1|pub. — 14221.

SAN CARLOS S. A.

25 de Mayo 444, P. 2

N.o de Inscripción 36.113

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	35.790.94
Cuentas corrientes ...	"	29.402.77
Inmuebles	"	244.721.19
	$	309.914.90

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Fondo de reserva	"	5.411.69
Pérdidas y ganancias .	"	54.503.21
	$	309.914.90

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	50.537.50
	$	50.537.50

Pérdidas —

G. generales	$	5.694.65
Impuestos	"	22.571.60
Amort. inmuebles	"	4.734.25
Utilidad del Ejercicio.	"	17.537.00
	$	50.537.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 5 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1957 y anotado con el número 3095, a fo. 50 del Lo. 6.

$ 780.00 — 1|pub. — 14222.

ZURICH S. A.

Rincón 467 (1.er piso)

N.o de inscripción: 116.788

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	7.310.81
Campos	"	726.000.00
Gtos. de constitución .	"	3.600.00
Pérdidas Ejerc. 1964 .	"	27.784.39
Pérdidas del Ejercicio .	"	9.057.70
	$	773.752.70

Pasivo —

Acreedores varios	$	588.394.70
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidades Ejerc. 1965.	"	35.358.00
	$	773.752.70

Cuadro de resultados al 28 de febrero de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	1.200.00
Gastos generales	"	14.326.70
Intereses hipotecarios	"	60.000.00
Impuestos	"	29.021.00
	$	104.547.70

Haber —

Arrendamientos	$	95.490.00
Pérdidas del Ejercicio	"	9.057.70
	$	104.547.70

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria, por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.644 al folio 38 del Libro N.o 15.

$ 800.00 — 1|pub. — 14223.

MALEDA S. A.

Rincón 467 (1.er piso)

N.o de inscripción: 51.309

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	538.19
Inmuebles	"	853.096.83
Pérdidas anteriores	"	11.429.48
Participaciones	"	1.000.00
	$	866.064.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	346.786.86
Capital integrado	"	30.000.00
Aportes p|integ. acc.	"	470.000.00
Utilidades del Ejercicio.	"	19.277.64
	$	866.064.50

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	$	14.059.66
Imp. varios	"	6.841.41
Utilid. del Ejercicio	"	19.277.64
	$	40.178.71

Haber —

Util. s|Vtas. de inmueb.	$	40.178.71
	$	40.178.71

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas inscrito con el N.o 8.896 al F.o 577 del Libro N.o 11.

$ 780.00 — 1|pub. — 14225.

TITULOS Y ACCIONES S. A.

N.o de inscripción: 39.179

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Banca del Ceresio	u$s	1.405.20
Accionistas	"	120.000.00
Acciones a emitir	"	640.000.00
Ctas. Ctes.	"	4.259.57
Gtos. de constitución	"	750.00
Acciones y valores	"	38.939.12
	u$s	805.353.89

Pasivo —

Capital autorizado	u$s	640.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	5.353.89
	u$s	805.353.89

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Divid. cobrados	u$s	2.016.00
	u$s	2.016.00

Pérdidas —

Impuestos	u$s	129.00
Gastos generales	"	423.00
Gtos. de constitución	"	250.00
Util. del Ejercicio	"	1.214.00
	u$s	2.016.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 5 de julio de 1967.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 2.828 a Fs. 66 del Libro N.o 8.

$ 840.00 — 1|pub. — 14224.

INVERSORA GREYBULL S. A.

N.o de inscripción: 48.636

25 de Mayo 444 (2.o piso)

Balance General al 28 de febrero de 1967

Activo —

Chase Manhattan Bank	u$s	3.035.86
Chase Manhattan Bank, Plazo Fijo	"	360.000.00
Resultados	"	99.478.92
	u$s	462.514.78

Pasivo —

Ctas. Ctes.	u$s	162.514.78
Capital integrado	"	300.000.00
	u$s	462.514.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período: 1.o marzo 1966 al 28 feb. 1967

Pérdidas —

Result. vta. inst. Exter.	u$s	123.686.00
Gtos. administración	"	934.31
Amort. gtos. constit.	"	370.00
	u$s	124.990.31

Ganancias —

Intereses	u$s	11.684.54
Pérdidas del Ejercicio.	"	113.305.77
	u$s	124.990.31

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 20 de abril de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1961 y anotado con el número 2.045 a Fs. 421 del libro número 11.

$ 820.00 — 1|pub. — 14228.

VERDIRROJO S. A.

N.o de inscripción: 116.382

Rincón 467, P. 1

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	14.674.10
Deudores varios	"	18.000.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Campos	"	93.000.00
Accionistas	"	7.000.00
Pérdidas anteriores	"	6.805.25
Pérdidas del Ejercicio	"	1.145.90
	$	143.625.25

Pasivo —

Acreedores varios	$	43.625.25
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital integrado	"	93.000.00
	$	143.625.25

Cuadro de Resultados al 28 de febrero de 1966

Debe —

Gastos generales	$	11.657.50
Amortizaciones	"	1.000.00
Impuestos	"	6.488.40
	$	19.145.90

Haber —

Arrendamientos	$	18.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	1.145.90
	$	19.145.90

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8711 al Fo 85 del Lo. 14.

$ 820.00 — 1|pub. — 14226.

LECET S. A. FINANCIERA

N.o de inscripción: 40.231

25 de Mayo 444 2.o piso

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja argentinos	u$s	76.67
Bancos	"	10.609.29
Ctas. Ctes.	"	31.091.96
Deudores Exterior	"	20.895.52
Acciones y valores	"	49.104.48
Inmuebles	"	14.015.76
Invers. Shellburne ..	"	12.150.00
Muebles y útiles	"	2.883.42
Cuenta Telex	"	3.388.00
Material rodante	"	4.241.38
Resultados	"	28.073.33
	u$s	176.529.81

Pasivo —

Ctas. Ctes.	u$s	76.419.91
Docum. a pagar	"	709.90
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	176.529.81

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortiz. mueb. y útiles	u$s	363.33
Intereses pagados	"	3.250.24
Gastos generales	"	62.56
Gtos. inmuebles	"	817.86
Gtos. locomoción	"	279.44
Impuestos	"	98.10
Dif. de cambio	"	84.64
	u$s	4.956.17

Ganancias —

Intereses cobrados ..	u$s	178.60
Ingresos varios	"	4.454.37
Pérdidas del Ejercicio.	"	323.20
	u$s	4.956.17

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1.787 a Fs. 102 del Libro N.o 8.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 14227.

ESCANDINAVIA S. A.

N.o de inscripción 53.771

25 de Mayo 444, Piso 2

Activo —

Inmuebles	$	591.735.00
Gastos de constitución.	"	9.600.00
Resultados	"	9.956.48
	$	611.291.48

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	111.291.48
Capital integrado ...	"	500.000.00
	$	611.291.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el Período 1.o marzo 1966 al 28 febrero 1967

Pérdidas —

Amortización gtos. de constitución	$	3.600.00
Impuestos	"	3.753.00
Gastos de administrac.	"	2.451.00
Utilidad del Ejercicio.	"	3.196.00
	$	18.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
	$	18.000.00

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio

Proyecto de Distribución de Utilidades

A distribuir Pérdidas		
Utilidades del Ejercic.	$	3.196.00
anteriores	$	3.196.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 13 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 6723 a fo. 127 del Lo. 12.

$ 860.00 — 1|pub. — 14229.

COMPAÑIA DE INVERSIONES SHELLBURNE S. A.

N.o de inscripción: 52.393

25 de Mayo 444 2.o piso

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Bancos	u$s	5.085.00
Ctas. Ctes.	"	36.627.53
Gtos. de constitución ..	"	500.00
Inversiones	"	131.690.00
	u$s	173.902.53

Pasivo —

Capital suscr. e integ..	u$s	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	23.902.53
	u$s	173.902.53

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Resultado de ventas ..	u$s	29.560.23
	u$s	29.560.22

Pérdidas —

Gtos. administración ..	u$s	80.48
Gastos de viaje	"	900.00
Impuestos	"	361.80
Dif. de cambio	"	84.18
Explot. San Matías ...	"	221.53
Gastos bancarios	"	0.42
Amort. gtos. constit. .	"	200.00
Util. Ejerc. (a cta. nueva)	"	27.711.82
	u$s	29.560.23

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1961 y anotado con el número 10.880 a Fs. 649 del Libro número 10.

$ 900.00 — 1|pub. — 14231.

CAJA POPULAR AGROPECUARIA DE MERCEDES

Roosevelt 727

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 472.196.32	Capital integrado	$ 1.455.150.00
Banco de la República - Suc. Mercedes	" 25.284.25	Capital suscrito por integrar	" 197.350.00
Banco de la República - Casa Central	" 45.00	Fondos de reserva	" 11.089.32
Banco de la República - Fdo. de Fin. del Des. Econ.	" 79.000.00	Cuentas corrientes	" 881.647.02
Cuentas corrientes	" 609.286.17	Cuentas corrientes administraciones	" 4.361.87
Préstamos a plazo fijo	" 778.550.00	Cuentas corrientes bancarias	" 183.467.80
Préstamos amortizables	" 991.810.00	Caja de Ahorros (30 días pre-aviso)	" 510.726.27
Deudores en gestión	" 67.472.88	Caja de Ahorros plazo fijo	" 307.144.38
Documentos vencidos	" 150.603.55	Acreedores por gravámenes legales	" 20.906.91
Accionistas	" 197.350.00	Dividendos a pagar	" 56.505.00
Deudores varios	" 2.200.00	Acreedores varios	" 3.102.76
Muebles y útiles	" 75.546.78	Utilidades a distribuir	" 48.801.57
Instalaciones	" 6.219.28	Intereses a vencer	" 109.352.81
Alcancías	" 5.600.00	Cuentas varias acreedoras	" 4.335.63
Material de escritorio	" 29.662.08	Depositantes de valores	" 22.00
Cargos diferidos	" 300.106.23		
Cuentas varias deudoras	" 3.008.75		
Valores en garantía	" 22.00		
	$ 3.793.963.34		$ 3.793.963.34

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

GANANCIAS —

Intereses de colocaciones		$ 350.755.62	
Comisiones		" 571.411.10	$ 922.166.72

PERDIDAS —

Muebles y útiles	$ 10.756.07		
Instalaciones	" 3.129.64		
Alcancías	" 800.00		
Material de escritorio	" 2.712.32		
Cargos diferidos	" 44.977.09	$ 72.355.12	
Gastos administrativos	$ 122.116.94		
Gravámenes fiscales	" 93.570.96		
Retribuciones personales	" 381.115.00		
Aportes sociales	" 136.090.98		
Intereses de depósitos	" 29.018.65		
Indemnizaciones por despido	" 39.097.50	" 801.010.03	" 873.365.15
Utilidades a distribuir			$ 48.801.57
			$ 922.166.72

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$ 48.801.57
	$ 48.801.57
Fondos de reserva (Reserva legal 10 o|o)	$ 4.880.16
Fondos especiales de reserva	" 7.523.39
Obras de carácter social o local 1 o|o	" 488.02
Dividendo 6 o|o s| $ 598.500.00	" 35.910.00
	$ 48.801.57

No han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por no haberse realizado la misma.

Esc. Juan José Peña, Presidente. — Juan José Rava, Secretario.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 254 y 255 del libro Copiador de Cartas N.o 3, certificado el 25 de febrero de 1966, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

$ 5.130.00. — 1|pub. — 15900.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.

Ferrara 3383

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 1.914.517.41	Cuentas, documentos y dividendo a pagar, acreedores por préstamo de materias primas y varios	" 16.197.925.54
Bancos - Depósitos en moneda extranjera p|importaciones	" 3.679.842.91	Accionistas en cuentas corrientes	" 5.267.381.31
Materias primas, mercaderías, materiales en tránsito, materiales diversos, repuestos y accesorios	" 16.098.412.59	Hipotecas a pagar	" 26.424.38
Cuentas a cobrar, documentos, deudores varios y depósitos en garantía, menos reserva para deudores y cuentas incobrables	" 3.143.395.40	Total Pasivo	$ 21.491.731.23
Depósitos p|garantías de coberturas y consignación p|importaciones decreto 18 de octubre de 1965	" 6.226.751.39	Provisiones p|erogaciones diversas a liq.	" 2.144.082.27
Terrenos, construcciones y obras en proceso, menos depreciación	" 5.160.766.91	Capital integrado	" 5.000.000.00
Maquinarias y equipos, instalaciones de servicio; herramientas y útiles diversos y mobiliarios y equipos, menos depreciac.	" 16.654.513.88	Reserva estatutaria	" 130.079.78
Gastos anticipados	" 67.975.92	Reserva especial	" 266.605.01
		Reserva por mantenimiento de capital circulante	" 2.782.617.00
		Reserva por revaluación de activo fijo	" 19.918.791.55
		Utilidad ejercicio 1966	" 1.202.008.97
		Utilidad transferida al ejercicio 1966	" 10.260.60
Total Activo	$ 52.946.176.41	Total Pasivo, provisiones asignadas y capital neto	$ 52.946.176.41
Cuentas de orden	" 70.772.00	Cuentas de orden	" 70.772.00
Suma general	$ 53.016.948.41	Suma general	$ 53.016.948.41

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1966

DEBE

Gastos de administración	$ 2.422.628.13
Gastos de ventas y expedición	" 524.505.76
Gastos financieros	" 44.653.08
Compensación por mantenimiento de capital circulante	" 2.782.617.00
Utilidad neta del ejercicio 1966	" 1.202.008.97
	$ 6.976.412.94

HABER

Utilidad de ventas netas	$ 6.605.127.65
Rendimientos diversos	" 371.285.29
	$ 6.976.412.94

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1966

Total de utilidades a distribuir	$ 1.212.269.57
	$ 1.212.269.57

Distribución:

Reserva estatutaria 5 o|o	$ 60.613.48
Remuneración Directores 10 o|o	" 121.226.96
Dividendo 20 o|o sobre capital integrado	" 1.000.000.00
Remanente que se transfiere al ejercicio siguiente	" 30.429.13
	$ 1.212.269.57

De acuerdo con la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria, se resuelve satisfacer con carácter general un dividendo del 20 o|o sobre el capital integrado, en acciones de la sociedad.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 44, 45 y 46 del libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1955 y anotado con el N.o 1561 al folio 184 del libro respectivo N.o 3.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 14094.